

PLAN ESTATAL DE **DESARROLLO** 2025 – 2030





PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025 – 2030



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 – 2030



Mensaje

“Humanismo que transforma” no es solo nuestro lema de gobierno, es una perspectiva de vida, un principio rector y una guía ética para todo lo que hacemos. En Chiapas, gobernar con humanismo significa poner a la persona en el centro de las decisiones, reconocer la dignidad individual, en especial de los más vulnerables y honrar la memoria, los saberes y el legado de nuestros pueblos originarios y de las mujeres y hombres que a lo largo de la historia labraron nuestro presente.

Este Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 es un instrumento vivo porque fue forjado desde la escucha al pueblo, dialogando con las comunidades, reconociendo en cada voz una brújula para la acción. Aquí están reflejados los sueños y necesidades del Chiapas profundo: de nuestras mujeres, de nuestras juventudes, de nuestros adultos mayores, campesinos, trabajadores, afromexicanos y pueblos indígenas que son el corazón cultural de Chiapas, porque gobernar esta tierra es asumir un compromiso ético con la historia, con la dignidad del pueblo y con el porvenir de las futuras generaciones.

Esta planeación colectiva y democrática sucede en medio de un tiempo de cambios y transformaciones nacionales e internacionales. Hoy nuestra República es liderada por la primera presidenta de la historia de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo liderazgo humanista, valiente y patriótico nos motiva a refrendar nuestro compromiso con la justicia social, las libertades y la prosperidad compartida.



Chiapas anhela una paz duradera. Una paz que esté basada en el respeto a la ley, con cero corrupción, cero impunidad y la presencia del Estado donde más se necesite. Una paz basada en la conciencia, el diálogo, la solidaridad y fraternidad con el prójimo, porque la pacificación se construye con amor y lealtad al pueblo, con oportunidades, con educación, con trabajo digno y cultura.

Este es un Plan para sembrar paz donde hubo dolor, para construir dignidad donde hubo olvido y para levantar un Chiapas con orgullo, con voz propia, con conciencia y con rostro humano, porque la transformación verdadera solo es posible si nace desde abajo, desde las comunidades, desde los pueblos que han sostenido con sabiduría y resistencia la esperanza colectiva.

Vamos con determinación por la pacificación de Chiapas, por generar una conciencia de paz y por una vida pública en el marco de la ley; vamos por el esfuerzo y la concientización de todo nuestro pueblo para sacar del olvido a nuestras hermanas y hermanos que prevalecen en la ignominia del analfabetismo; sembremos el humanismo en familias y comunidades enteras para que en Chiapas nadie se quede sin comer y sin atención médica; alcancemos la prosperidad compartida consultando y beneficiando al pueblo; detonemos responsablemente el turismo; reconectemos con la madre naturaleza y restauremos nuestros ecosistemas.

Este Plan es del pueblo porque nace del pueblo y vuelve a éste en forma de políticas públicas. Trabajaremos con la certeza de que la transformación no debe atropellar las culturas, sino aprender de ellas. Que el desarrollo no debe homogeneizar, sino reconocer la diversidad como fortaleza.

Con el “Humanismo que transforma”, tendremos un Chiapas más solidario, más pacífico y más nuestro.

Con el pueblo todo. Sin el pueblo, nada.

Eduardo Ramírez Aguilar

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas

Índice

10	Marco normativo
11	Introducción
13	Metodología
18	Contexto estatal
	Eje 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción
28	1.1. Seguridad y justicia al pueblo
29	1.1.1. Seguridad integral para la pacificación del estado
32	1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva
34	1.2. Gobierno cercano al pueblo
36	1.2.1. Mediación para la paz social
38	1.2.2. Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo
41	1.2.3. Protección civil con prevención, atención y resiliencia
43	1.3. Gobierno de resultados, honesto y responsable
44	1.3.1. Gobierno sin corrupción, justo y eficaz que atiende las demandas del pueblo
47	1.3.2. Finanzas públicas humanistas
	Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista
54	2.1. Chiapas puede, educación con conciencia
55	2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista
58	2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador
61	2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades
64	2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible
67	2.1.5. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa con prioridad en municipios con mayor marginación
69	2.2. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo humano
70	2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista
73	2.3. Culturas y lenguas vivas, legado de identidad y fortaleza
74	2.3.1. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos

	Eje 3. Chiapas con humanismo
80	3.1. Humanismo que transforme
81	3.1.1. Desarrollo comunitario y familiar
85	3.1.2. Chiapas con una juventud activa
88	3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas
90	3.1.4. Derechos de los pueblos originarios y afroamericanos
93	3.2. Salud de calidad y humanista
94	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales
96	3.2.2. Salud pública humanista
97	3.2.3. Atención médica oportuna
99	3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios
	Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida
106	4.1. Desarrollo compartido para la transformación
107	4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida
109	4.1.2. Industria para el desarrollo
112	4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras
115	4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida
117	4.2. Infraestructura para el desarrollo
118	4.2.1. Planeación urbana y movilidad
121	4.2.2. Infraestructura de servicios básicos
125	4.2.3. Infraestructura humanista con respeto al medio ambiente
126	4.3. Desarrollo rural y pesca sostenible
127	4.3.1. Producción agrícola con conciencia ambiental
130	4.3.2. Impulso a la ganadería sostenible para mejorar la producción, comercialización y rentabilidad de las actividades pecuarias
132	4.3.3. Pesca y acuacultura para la prosperidad compartida

	5. Chiapas con conciencia ambiental
140	5.1. Desarrollo sustentable y sostenible
142	5.1.1. Microcuencas y gestión sustentable de los recursos hídricos para el acceso al agua
144	5.1.2. Conciencia ambiental para restaurar y conservar los ecosistemas naturales, especies y su hábitat
147	5.1.3. Reducir la vulnerabilidad del pueblo ante los efectos del cambio climático
	Políticas transversales
154	Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo
157	Igualdad sustantiva para Chiapas
160	Derechos de los pueblos originarios y afromexicanos
	Anexos
167	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
171	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
179	Consulta ciudadana
185	Foros ciudadanos
189	Instrumento de seguimiento y evaluación
193	Información estadística y geográfica
194	Territorio
206	Información socioeconómica
217	Indicadores estratégicos
231	Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030
245	Bibliografía

Marco normativo

La elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2025-2030 se fundamenta en un marco normativo que garantiza su legitimidad, transparencia y alineación con los principios de planeación democrática establecidos en la legislación nacional y estatal.

En cumplimiento con el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado tiene la responsabilidad de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, cuyo propósito es dotar de solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, que asegure la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. La planeación debe ser democrática y deliberativa, e incorpora las aspiraciones y demandas de la sociedad mediante mecanismos de participación establecidos en la ley.

En Chiapas, el PED 2025-2030 se elaboró con base en las disposiciones establecidas en:

Artículo 59, fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, que confiere al Poder Ejecutivo la facultad de formular y conducir la planeación del desarrollo estatal de manera democrática y participativa.

Artículo 14, fracción II, y 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, que establecen los principios rectores de la planeación estatal y los procedimientos para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo.

De conformidad con el artículo 15 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, el Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector del Sistema Estatal de Planeación, cuya función principal es identificar y proponer soluciones a las problemáticas, necesidades y demandas de la entidad. Su diseño responde a un enfoque estratégico e integral, orientado a generar prosperidad compartida y justicia social para el pueblo de Chiapas.

En apego a la legislación vigente, el PED 2025-2030 fue presentado dentro del plazo legal al Honorable Congreso del Estado de Chiapas, que en ejercicio de sus atribuciones llevó a cabo su análisis, deliberación y aprobación. Con ello, el PED 2025-2030 se establece formalmente como el instrumento rector del desarrollo del estado, lo cual garantiza su correcta implementación y seguimiento durante la presente administración.

Este marco normativo robustece la institucionalidad del PED 2025-2030 y asegura su validez jurídica, carácter democrático y alineación con las estrategias nacionales y estatales para el desarrollo integral de Chiapas.

Introducción

El compromiso con el pueblo es el pilar fundamental de este gobierno humanista. Con arraigo social y visión transformadora renovamos la labor gubernamental para impulsar el desarrollo de Chiapas en alianza con la sociedad.

La transformación de la vida pública se construirá con base en valores que fortalezcan la identidad chiapaneca y orienten cada decisión en beneficio del pueblo, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Chiapas Transformador 2024, Pobreza, rezago y carencias sociales del Coneval, Diálogos por la Transformación de Chiapas, compromisos de campaña, análisis de objetivos y estrategias de los programas nacionales, Pacto por la Primera Infancia, Voces de la Nueva ERA y Chiapas Visión 2032.

El PED 2025-2030 no solo refleja esta identidad, sino que establece los valores rectores de un gobierno humanista con la justicia social y la prosperidad de Chiapas:

- Racionalidad, para posibilitar el aprovechamiento máximo de los recursos humanos, materiales y económicos.
- Continuidad, para que la modificación o supresión de todo plan o programa se sustente en un estudio social, económico, político y jurídico que lo justifique.
- Universalidad, que integra las diferentes fases o etapas del proceso económico, social, ambiental y administrativo, previendo las consecuencias institucionales que producirá la instrumentación de sus acciones en el entorno sociopolítico del estado.
- Unidad, para que todo programa e iniciativa derivada del Plan Estatal de Desarrollo, así como de los planes municipales equivalentes estén coordinados entre sí, formando un todo orgánico, funcional y compatible.
- Inherencia, para salvaguardar en todo momento los principios y valores de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia de los recursos públicos.
- Previsión, para fundamentar toda planeación en la investigación y estudios con horizonte de mediano y largo plazo, que asegure la sustentabilidad del desarrollo, y
- Humanismo, para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la equidad de género, el desarrollo integral de los pueblos originarios y comunidades afromexicanas, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, con el objeto de lograr una sociedad más igualitaria y garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo del pueblo de Chiapas.

El PED 2025-2030 se compone por 12 capítulos, 35 políticas públicas, 129 estrategias y 63 indicadores, distribuidos de la siguiente manera:



Metodología

El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el marco institucional que articula las relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como su vinculación con la sociedad. Su objetivo es coordinar y ejecutar acciones estratégicas para el desarrollo sustentable y sostenible de Chiapas, con el propósito de reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Conforme a la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, uno de los principales instrumentos es el Plan Estatal de Desarrollo, documento rector de la presente administración.

Semana de la planeación

Del 14 al 22 de enero de 2025 se capacitó a 1230 servidores públicos estatales para implementar el nuevo modelo de planeación con sentido humanista, mediante la metodología del marco lógico, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), y se contó con la participación virtual de funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi-Coneval).

Instalación y organización del Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade)

El 11 de marzo de 2025 se llevó a cabo la instalación del Coplade, máxima autoridad en materia de planeación en la entidad, con una asistencia de más de 500 personas representativas de la sociedad en general, instituciones, legisladores, académicos, cámaras y colegios, entre otras organizaciones.

La sesión fue presidida por el titular del Poder Ejecutivo estatal, quien tomó protesta a las 10 coordinadoras y coordinadores estratégicos de planeación, presidentes municipales y representantes de los sectores público y privado.

Adicionalmente, se presentó la metodología del marco lógico como herramienta fundamental para la formulación de planes y programas. Asimismo, se definió la logística para la consulta ciudadana, la cual se realizó a través de plataformas digitales y foros presenciales en diferentes regiones del estado.



Consulta ciudadana

La consulta ciudadana se realizó con un modelo innovador y transformador, al proponerse y promover la participación de la sociedad, ya que esta fase de la planeación constituye una parte sustantiva en la propuesta de elaboración de las políticas públicas.

En febrero y marzo de 2025 se llevó a cabo la consulta ciudadana para integrar la visión y propuestas del pueblo, a través de tres mecanismos principales:

1. Foros ciudadanos

Se realizaron 22 foros presenciales, de los cuales 10 fueron de los sectores estratégicos de planeación y 12 universidades, en total se instalaron 163 mesas temáticas en las ciudades de Arriaga, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Zinacantán, con la participación de 4231 ciudadanos, agrupaciones del sector social y privado, académicos y expertos en diversas materias, con 1034 aportaciones.

El tema prioritario que se recibió en los foros, es que el actual gobierno atienda la inseguridad y la corrupción con un 70 %.

2. Consulta en línea

En el portal de internet www.ped.chiapas.gob.mx se recibieron 2344 propuestas de las y los ciudadanos, organizaciones civiles, investigadores, especialistas, empresarios, instituciones educativas, entre otras, donde se focalizaron los principales temas de educación, seguridad pública, combate a la corrupción, servicios de salud y pobreza, mismas que fortalecieron el diagnóstico y las políticas públicas del PED 2025-2030.

3. Consulta a niñas, niños y adolescentes

Para atender el derecho de las niñas, niños y adolescentes, a través de las Secretarías de Finanzas y Educación, se realizó un ejercicio de consulta en los niveles preescolar, primaria y secundaria de instituciones públicas para contar con sus opiniones y propuestas, a fin de considerarlos en la planeación del desarrollo del estado. En este ejercicio participaron 5682 niñas, niños y adolescentes de zonas urbanas y rurales.

El PED 2025-2030 es el instrumento rector de este gobierno humanista y transformador. En su elaboración convergen los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, organizaciones civiles, organismos internacionales y la ciudadanía.

En su proceso democrático y participativo, también destacan los Diálogos por la Transformación de Chiapas. En este ejercicio sin precedentes se llevaron a cabo 31 foros en siete regiones del estado, con la participación de más de 4000 personas y la recopilación de cerca de 2000 propuestas.

Este documento constituye la ruta de la administración estatal hacia el crecimiento económico transformador y humanista, donde todas las voces fueron escuchadas y registradas en políticas y estrategias para transitar a la nueva era de Chiapas.

Finalmente, el 8 de abril de 2025 se presentó al Honorable Congreso del Estado de Chiapas, el PED 2025-2030 para su análisis y aprobación.

Análisis, diseño y alineación estratégica

Los Sectores Estratégicos de Planeación se encargaron de analizar, diseñar y elaborar las políticas públicas y estrategias del PED, que aseguren su viabilidad y alineación con los marcos normativos nacionales e internacionales, a través de los siguientes principios:

Alineación con las prioridades nacionales

El gobierno humanista de Chiapas está comprometido con la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación que encabeza la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, siempre con el beneficio e interés del pueblo chiapaneco.

Las estrategias del PED 2025-2030 retoman el planteamiento de la política pública federal que presentó la titular del Ejecutivo Federal en su propuesta 100 Pasos para la Transformación. Asume la responsabilidad de sumarse a la estrategia nacional de seguridad, con la firme convicción de garantizar el respeto a los derechos humanos para trabajar de manera ordenada con las estructuras federales de la procuración de seguridad, y con ello salvaguardar la paz e integridad del pueblo.

Es importante humanizar el sistema de salud para poder alcanzar los objetivos prioritarios, como ampliar la cobertura y cambiar el enfoque hacia una política de prevención, para no depender solamente de la medicación, porque el principal objetivo es hacer de Chiapas un estado productivo y lograr una transformación integral con sentido humanista.

Se promoverá los programas sociales que beneficien a la población chiapaneca, como Programa de Pensión para Adultos Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, Beca Universal Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro y Programa de Vivienda Social, entre otros, se establezcan plenamente.

Habrán finanzas sanas y se detonará el crecimiento mediante una reactivación económica con desarrollo sostenible, con énfasis en el bienestar y el medio ambiente, a través del apoyo de los programas federales para el campo: Bienpesca, Producción para el Bienestar, Sembrando Vida, Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar; así como la restauración de microcuencas y de manera prioritaria se procurará el derecho humano al agua, en cantidad y calidad suficiente, que asegure la sostenibilidad del recurso y fomente su manejo adecuado en todos sus usos.

En el campo se incrementará la producción de los principales productos básicos de pequeños y medianos productores, con orientación al abasto y la seguridad alimentaria, además de aumentar los ingresos de los productores agropecuarios de forma sustentable para asegurar la paz social y la prosperidad compartida.

Esta es la oportunidad histórica para replantear la forma de administrar los recursos del estado, con planeación estratégica, integral y de resultados concretos para Chiapas.

Chiapas no admite improvisaciones. Su transformación requiere una hoja de ruta clara, construida con la participación de la sociedad y basada en el conocimiento y el consenso del pueblo.

El legado para Chiapas

Con este PED 2025-2030 tenemos claro el actuar de este gobierno: consolidar un Chiapas humanista y transformador en beneficio del pueblo con paz social.

Desde el primer día de mandato este gobierno trabaja para la gente y con la gente, para atender las necesidades más apremiantes como son la pacificación, el analfabetismo, la reforestación, microcuencas y el turismo.

El PED 2025-2030 es el reflejo de este compromiso humanista basado en derechos, identidad y dignidad, con ello establecemos las bases para que nuestra entidad avance con bienestar, paz, seguridad y prosperidad compartida.

Este Plan se estructura en cinco ejes rectores que guiarán la transformación de Chiapas:

- 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción**
- 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista**
- 3. Chiapas con humanismo**
- 4. Chiapas con prosperidad compartida**
- 5. Chiapas con conciencia ambiental**

Contexto estatal

❖ Territorio

El estado de Chiapas ocupa el décimo lugar en extensión a nivel nacional con 73 311 km², que corresponde al 3.7 % del territorio nacional.¹ Colinda al norte con el estado de Tabasco y al occidente con Oaxaca, al este y al sur con la República de Guatemala, a través de una franja fronteriza de 658.5 km que equivale al 57.3 % de la frontera sur del país y comprende 18 municipios chiapanecos.²

En el aspecto fisiográfico se divide en siete regiones: Llanura Costera del Pacífico, Sierra Madre de Chiapas, Altiplanicie de Chiapas, Montañas del Oriente, Montañas del Norte, Depresión Central y Llanura Costera del Golfo.³ Es de destacar que el relieve del territorio estatal está conformado mayormente por sierras, con el 55.2 %, seguido de lomeríos, 18.7 % y llanuras, 10.1 %.⁴

Al sureste se encuentran las mayores altitudes como el volcán Tacaná con 3284 metros sobre el nivel del mar (m s.n.m.) en los límites con la República de Guatemala y el cerro Mozotal con 3050 m s.n.m.,⁵ en la parte central se han formado valles y cañones como el Cañón del Sumidero, por donde fluye el río Grijalva; en el extremo norte, se encuentran alineaciones montañosas con valles que se comparten con el estado de Tabasco y en el extremo sur, existe una llanura costera que ha formado lagunas y esteros. El estado es atravesado por la Sierra Madre de Chiapas.

La estratigrafía en la región está definida por diversas formaciones o unidades litológicas del Terciario, Cretácico, Pérmico-Triásico, Cuaternario, Neógeno, Neógeno-Cuaternario, Jurásico, Terciario-Cuaternario, Carbonífero, Cámbrico, Pérmico y Jurásico-Cretácico. La mayor parte del estado está conformado por sierras constituidas por rocas sedimentarias (se forman en las playas, ríos y océanos o en donde se acumulen la arena o el barro), ígneas intrusivas (formadas debajo de la superficie de la Tierra) y metamórficas (han sufrido cambios por la presión y las altas temperaturas).⁶

En la entidad convergen tres placas tectónicas, la de Cocos, del Caribe y la de Norteamérica, que lo hacen un estado de alta sismicidad. El tectonismo mantiene la actividad volcánica en la parte más meridional de la Sierra Madre con el volcán Tacaná, y en el norte del estado con el volcán Chichónal.⁷

Por su ubicación entre los paralelos 14 y 17 grados de latitud norte, Chiapas se encuentra en la zona intertropical con un clima tropical húmedo en su mayoría, con temperaturas promedio superiores a 23 grados centígrados, con diferencias climáticas a causa de la

¹ Inegi. Aspectos geográficos de Chiapas. Compendio 2022.

² Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2024.

³ Federico K.G. Mülleried. Geología de Chiapas. 1957.

⁴ Inegi. Conjunto de datos vectoriales Fisiográficos. Continuo Nacional serie I. Sistema topoformas. 2001.

⁵ Inegi. Conjunto de datos vectoriales de la carta topográfica escala 1:250 000 por entidad federativa. 2021.

⁶ Inegi. Conjunto de datos vectoriales Geológicos serie I. 1988.

⁷ Gobierno del Estado de Chiapas. Atlas Estatal de Peligros y Riesgos del Estado de Chiapas. Resumen ejecutivo. 2014.

variación altimétrica en la Altiplanicie de Chiapas y la Sierra Madre de Chiapas, en donde las temperaturas promedio del año no son superiores a 15 grados centígrados. Por su posición está sujeto a la influencia de tormentas tropicales y huracanes provenientes del golfo de México y en menor grado del océano Pacífico.⁸

En las tierras de la Depresión Central y de la Llanura Costera existe una marcada estación seca de noviembre a mayo y de lluvias de junio a octubre. Las precipitaciones promedio anual de estas regiones es de hasta 4000 mm, pero en zonas de la Depresión Central se presentan lluvias anuales menores a 1000 mm, como en los valles de Motozintla, Cintalapa y Jiquipilas. En las Montañas del Norte, debido a la presencia de humedad proveniente del golfo, y en las faldas del Tacaná, se registran las mayores precipitaciones del país con poco más de 4000 mm anuales.⁹

Los ríos en la entidad están divididos en dos vertientes que delimita la Sierra Madre de Chiapas: la del Pacífico, con ríos de poca longitud y fuerte pendiente que desembocan y forman lagunas de alta riqueza biológica en la Llanura Costera del Pacífico, como la del Mar Muerto, La Joya, La Carreta, Panzacola, Chocohuita y El Hueyate. Los mayores ríos son Suchiate, que es línea fronteriza con Guatemala, Cahoacán, Coatán, Huixtla, Cintalapa, Novillero y Zanatenco.¹⁰

La vertiente del Golfo corresponde a las cuencas de los ríos Grijalva y Usumacinta, que nacen en las sierras de Guatemala. El Usumacinta es el más caudaloso de México, tiene una cuenca extensa por la que fluyen las aguas de la Selva Lacandona y uno de sus brazos alimenta la Laguna de Términos en el estado de Campeche. La cuenca del río Grijalva es utilizada para la generación de energía hidroeléctrica en las centrales conocidas como La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas, y en su cuenca alta del Grijalva es donde el aprovechamiento del agua para uso agrícola es mayor en unidades de riego, como la de los ríos San Vicente, San Gregorio y Cuxtepeques.

El suelo es de vital importancia para el desarrollo de la vida en los ecosistemas por su contenido de agua y de materia orgánica. Además, es trascendental en el desarrollo económico y su aprovechamiento racional es la base de la sostenibilidad ambiental. Por la alta precipitación en las Montañas del Norte y del Oriente, así como en la Altiplanicie de Chiapas, uno de los suelos más comunes son los lavados o luvisoles, que ocupan el 22 % del territorio estatal y pueden ser aprovechados solo en cultivos perennes como el café y frutales, y de modo que su manejo debe ser controlado por ser fácilmente erosionables. La tercera parte de la entidad está cubierta por suelos delgados, leptosoles y regosoles, con baja capacidad agrícola, por lo que proteger su cubierta vegetal favorece a su conservación, y comunes en las Montañas del Norte y del Oriente, así como en la Depresión Central y la Llanura Costera.

Los suelos que tienen mayor capacidad y rendimiento agrícola, como los vertisoles y phaeozem, solo cubren el 17 % del territorio. Comúnmente se encuentran en terrenos planos y se utilizan para la agricultura de riego o temporal con rendimientos altos. Además, los gleysoles, en el 4 % de la superficie del estado, se encuentran en la Llanura Costera del Golfo y en la Llanura Costera del Pacífico, sujetos a inundaciones la mayor parte del año y están cubiertos de pastos y manglares.¹¹

⁸ Inegi. Conjunto de datos vectoriales escala 1:1 000 000. Temperatura media anual. 2007.

⁹ Inegi. Conjunto de datos vectoriales escala 1:1 000 000. Precipitación media anual. 2006.

¹⁰ Inegi. Red hidrográfica escala 1:50 000, edición 2.0. 2010.

¹¹ Inegi. Conjunto nacional de información edafológica. Escala 1:250 000 Serie III. 2024.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), ubica a Chiapas en el segundo lugar a nivel nacional con mayor biodiversidad, y conforme a la Carta de uso del suelo y vegetación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), cuenta con 11 089 km² de selvas y bosques primarios, 23 099 km² de bosques y selvas secundarios, y 535 km² de manglares.¹² Están declaradas 67 Áreas Naturales Protegidas que comprenden el 18 % de la superficie del estado.¹³

Por la pendiente del terreno, suelos y lluvias, el territorio tiene una vocación forestal. Está ocupado por 16 783 km² de tierras para cultivo y 18 189 km² de pastizales cultivados o inducidos dedicados a la ganadería, los cuales se han incrementado en superficie a una velocidad promedio de 282.3 km² cada año, ello afecta la biodiversidad y hace vulnerable a los ecosistemas al reducir los recursos naturales en cantidad y calidad, lo cual pone en riesgo su sostenibilidad.

La propiedad social, que comprende los regímenes de tenencia ejidal y comunal, ocupa dos tercios del territorio estatal y está sujeta de manera directa a la administración de las asambleas ejidales y comunales. La Carta Catastral del Estado publicada por el Inegi y el Registro Agrario Nacional indican que la propiedad privada ocupa el 28 % del territorio estatal y la federal el 6 %. La información del Marco Censal Agropecuario del Inegi muestra que los terrenos que comprenden la propiedad social son el 51 % bosques y selvas, el 24 % pastizales naturales e inducidos ocupados en la ganadería y el 23 % dedicados a la agricultura.¹⁴

El estado cuenta con 124 municipios en su organización político-administrativa, que se organizan en 15 regiones socioeconómicas para acercar los servicios y la atención del gobierno, así como para promover la cohesión social y el diseño de políticas públicas que respondan a la diversidad cultural, social y económica.¹⁵

❖ Población

De acuerdo con el Inegi, al 2020 la población del estado era de 5 543 828 habitantes, de los cuales 2 705 947 son hombres, cifra que representa el 48.81 % y 2 837 881 mujeres, es decir el 51.19 %.¹⁶ La densidad poblacional era de 75 habitantes por km². En el periodo comprendido entre el año 2015 y 2020 el tamaño de la población se incrementó a un ritmo anual del 1.2 %.¹⁷ Para el año 2025, el Conapo estima una población de 6 107 903 habitantes, mientras que para el año 2030 asciende a 6 474 118 habitantes.¹⁸

La esperanza de vida al nacer de la población chiapaneca estimada por el Conapo para el año 2025 es de 73.2 años, que en relación con la estimada a nivel nacional (75.7 años), se encuentra 2.5 años por debajo.¹⁹ Por otra parte, la composición poblacional por grandes grupos de edad al año 2020 muestra que el 61.58 % se encontraba en el rango de edad entre 15 y 64 años, la población menor de 15 años representaba el 32.09 % y el 6.33 % se consideraba población adulta mayor, es decir, tenía 65 años o más.²⁰

¹² Inegi. Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VII. 2018.

¹³ Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, 2024; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), 2024.

¹⁴ Inegi. Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VII. 2018.

¹⁵ Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2024.

¹⁶ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

¹⁷ Cálculos propios con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda 2020.

¹⁸ Conapo. Proyecciones de la población de México 2020 a 2070.

¹⁹ Ídem.

²⁰ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

En su integración territorial, el Censo de Población y Vivienda 2020 reconoce la existencia de 21 157 localidades que van desde las principales ciudades hasta poblaciones de uno y dos habitantes. Del total, 20 951 son rurales con menos de 2500 habitantes, y 15 060 menores de 100 habitantes, que demuestra un alto grado de dispersión de la población rural.²¹

La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) del Inegi reportó que en 2023 existían 1 272 526 de personas de 3 años y más que hablaban alguna lengua indígena, lo que representaba el 23.37 % de los habitantes del estado en ese rango de edad. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, de las 53 lenguas indígenas que son reconocidas en Chiapas, las de mayor participación porcentual son la tseltal con el 38.51 % y la tsotsil con el 36.42 %; y en menor medida la chol con el 14.44 %, tojolabal con el 4.53 %, la zoque con el 4.09 % y otras lenguas con el 1.95 %.²²

En cuanto a la dinámica migratoria, el Censo de Población 2020 del Inegi refiere que en Chiapas existían 80 523 personas de 5 años y más que en 2015 residían en otro lugar, de la cifra anterior 56 588 provenían de otras entidades del país (70.28 %), 5476 personas residían en Estados Unidos (6.80 %) y 18 459 radicaban en otro país (22.92 %). El total de población inmigrante representaba el 1.63 % del total de los residentes de 5 años y más.²³

De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), en 2024 se registraron 315 887 eventos de personas en situación migratoria irregular, a quienes se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el INM.²⁴

❖ Educación

En el año 2020 la situación en Chiapas presentaba rezagos en diferentes rubros, puesto que del total de niños y niñas entre 6 y 14 años (1 072 615), el 18.90 % no sabía leer y escribir; por su parte, el 10.52 % de la población en este grupo de edad no asistía a la escuela.²⁵ Además, en 2024 el 11.45 % de la población de 15 años y más se encontraba en condición de analfabetismo, que en términos absolutos es 471 229 personas.²⁶

El grado promedio de escolaridad en el estado, que se refiere al número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 años y más en el Sistema Educativo Nacional, de acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa de la SEP para el ciclo escolar 2023-2024 fue de 8.07 años, lo que equivale a haber aprobado 2.º grado de secundaria, al observar los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 desagregados por sexo se tiene que los hombres (8.09 años) tienen mayor grado promedio que las mujeres (7.50 años).²⁷

❖ Empleo

El Inegi, a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), menciona que al cuarto trimestre de 2024 la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) de Chiapas, es de 2 226 371 personas de 15 años o más, de lo anterior, 710 791 personas (31.93 %) se ocupan en el sector primario, es decir, a la agricultura, ganadería, explotación forestal

²¹ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

²² Ídem.

²³ Ídem.

²⁴ Instituto Nacional de Migración. Unidad de Política Migratoria, registro e identidad de personas 2024.

²⁵ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

²⁶ Ídem.

²⁷ Ídem.

y pesca; 369 102 personas (16.58 %) se dedican a actividades del sector secundario que comprende las manufacturas, construcción, minería petrolera, industria química y alimentaria y 1 143 556 personas (51.36 %) se ocupan en el sector terciario.²⁸

De las personas ocupadas, el 48.77 % se emplea en las empresas y negocios; el 9.42 % en las instituciones públicas y el 41.67 % en los hogares. También, se reporta a la población ocupada en el sector informal, la cual asciende al 28.90 % y 0.14 % en situaciones especiales y no especificadas del total de la PEAQ.²⁹

En cuanto a los niveles de ingresos, el 11.72 % de la PEAQ no recibe ingresos, el 58.49 % recibe hasta un salario mínimo, el 21.91 % recibe más de uno hasta dos salarios mínimos y el 6.41 % recibe más de dos salarios mínimos. A este panorama, se agrega que solo el 15.02 % de la PEAQ tiene acceso a servicios de salud.³⁰

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2022, el ingreso corriente total promedio trimestral por hogar asciende a 39 845 pesos, de los cuales el 21.93 % proviene de transferencias y el 62.48 % por trabajo asalariado.³¹

❖ Pobreza

En cuanto a la población en situación de pobreza, en 2022 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reportó que el 67.37 % de la población total del estado se encontraba en dicha condición, al desagregar dicho porcentaje se observa que el 39.16 % estaba en situación de pobreza moderada, mientras que en situación de pobreza extrema el 28.21 %.³²

El Coneval determinó que el rezago educativo afectaba al 31.11 % de la población, en tanto que las personas con carencias por acceso a la salud representaban el 66.07 %; aquellas con carencia por acceso a la seguridad social el 77.88 %; con carencia por calidad y espacios de la vivienda el 22.14 %; con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda el 50.83 %, y con carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad el 20.90 %.³³

Los grupos vulnerables suelen padecer en mayor medida las condiciones de pobreza, uno de estos grupos es la población infantil y adolescente, considerada entre 0 y 17 años; en el caso de Chiapas, de acuerdo con el Coneval, al 2022 del total de este grupo etario el 77.30 % se encontraba en situación de pobreza, al desagregar este valor el 40.40 % presentaba situación de pobreza moderada y el 36.90 % pobreza extrema.³⁴

Cabe mencionar que, con resultados del Coneval 2020, 29 municipios del estado tenían el 94.10 % o más de su población en situación de pobreza; en conjunto, estos municipios sumaban 956 810 personas que representan el 22.15 % de la población total estatal.³⁵

²⁸ Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuarto trimestre de 2024.

²⁹ Ídem.

³⁰ Ídem.

³¹ Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2022.

³² Coneval con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del Inegi.

³³ Ídem.

³⁴ Coneval. Pobreza Infantil y Adolescente en México, 2022.

³⁵ Coneval. Medición de la pobreza, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio.

De 1 348 105 viviendas particulares habitadas que fueron reportadas por el Inegi mediante el Censo de Población 2020 en el estado de Chiapas, se tenía que el 11.09 % presentaba piso de tierra, es decir, 149 481 viviendas, mientras que el 88.42 % tenía algún recubrimiento en su piso como cemento o firme, mosaico o madera; dicho porcentaje representa a 1 191 940 viviendas y 0.50 % de 6684 viviendas que no especificaron tipo de piso.³⁶

En lo que respecta a la dotación de servicios básicos en las viviendas, la ENIGH 2022 reportó que el 57.26 %, equivalente a 819 076 viviendas, no contaba con agua entubada dentro de la vivienda; asimismo, el 58.80 % de las viviendas con drenaje, equivalente a 841 087 viviendas, estaban conectadas a la red pública.³⁷

❖ **Economía**

Para 2023 el Banco de Información Económica del Inegi determinó, con cifras preliminares, que la suma de los bienes y servicios que se generaron en Chiapas equivalen a 380 225 millones de pesos constantes a precios de 2018. La entidad aportó el 1.5 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional para ocupar la vigésimo tercera posición. A partir del año 2020 el valor del PIB de la entidad ha mantenido un crecimiento constante con una variación del 12.75 % de crecimiento.³⁸

La economía de Chiapas, con respecto al PIB, se concentra en el sector terciario, debido a que el 73.1 % de su producto proviene del comercio y servicios, incluidos los turísticos. El sector secundario, que comprende la generación de electricidad, la minería, incluida la producción de gas natural y petróleo, las manufacturas y construcción, genera el 20.2 % y en menor medida el sector primario representa el 6.7 % del valor de la economía del estado.³⁹

En 2023, Chiapas aportó al país el 3 % del PIB del sector primario, ubicándose en la décimo tercera posición a nivel nacional; en lo que respecta al sector secundario el estado participó con el 0.92 % para ocupar la vigésimo sexta posición y su participación en el sector terciario fue del 1.80 %, para el lugar número 17 a nivel nacional.⁴⁰

³⁶ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

³⁷ Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022.

³⁸ Inegi. Producto Interno Bruto por entidad federativa, base 2018. Sistema de Cuentas Nacionales de México, Banco de Información Económica.

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Ídem.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO**
2025 – 2030

Eje 1

**Chiapas
en paz, con
mediación
y cero
corrupción**





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

Para este gobierno es fundamental la construcción de la paz. Para ello es necesario combatir la corrupción y la impunidad, fortaleciendo nuestras agrupaciones policiales y de investigación, mediante la dignificación de las condiciones laborales y su equipamiento, así como la creación de una nueva Fuerza de Reacción Inmediata que responda a la realidad que enfrenta Chiapas en materia de seguridad para consolidar un estado de paz que permita el pleno desarrollo de nuestro pueblo.

Promoveremos una amplia coordinación con las fuerzas y autoridades federales para que de manera conjunta establezcamos estrategias y operativos que salvaguarden la integridad y la vida del pueblo de Chiapas.

En materia de paz social, la mediación es prioritaria para la resolución de controversias y conflictos, con respeto a los derechos humanos, a fin de fomentar la paz y la autogestión comunitaria, así como la participación activa de la población tanto en la toma de decisiones como en la prevención y reacción ante desastres.

También, guardamos un profundo compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana para promover el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en tanto que este es un gobierno que responde a los intereses y prioridades del pueblo.



1.1. Seguridad y justicia al pueblo

La inseguridad y la violencia en los últimos años en la entidad se reflejó en el aumento de delitos y la falta de confianza en las autoridades, debido principalmente al crimen organizado y otros factores como la corrupción, escasas oportunidades de desarrollo, marginación y pobreza, entre otros; por ello, en esa necesidad urgente de contener y prevenir la delincuencia, desde el primer día de mandato este gobierno que transforma ha ejercido diversas acciones efectivas para devolver la paz a las familias de Chiapas.

La participación corresponsable de los tres poderes y los tres órdenes de gobierno es factor clave en el combate a todos estos ilícitos en la entidad para garantizar el Estado de derecho. En ese contexto, el PED 2025-2030 implementa políticas públicas humanistas en seguridad y justicia al pueblo.

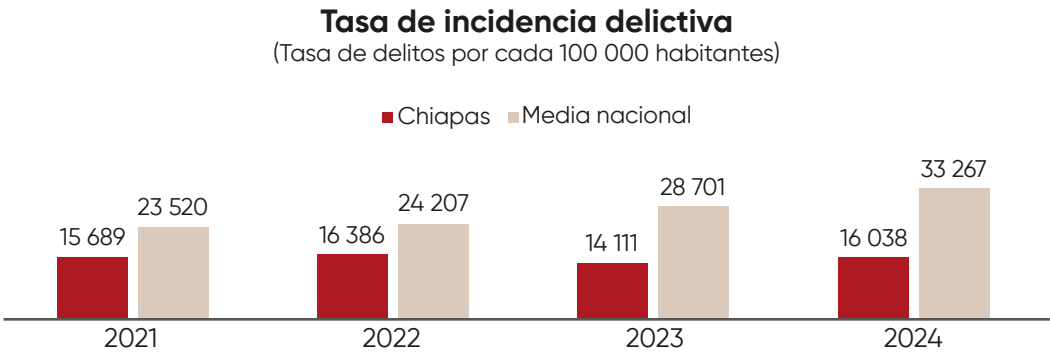
Política pública

1.1.1. Seguridad integral para la pacificación del estado

Diagnóstico

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, menciona como uno de sus preceptos primordiales la salvaguarda del pueblo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2024, en la entidad el 51.06 % de la población de 18 años y más considera que la inseguridad es el problema más importante, incluso por encima de la pobreza, salud y el aumento de precios. De igual manera, el 77.53 % considera que vivir en el estado es inseguro a causa de la delincuencia.

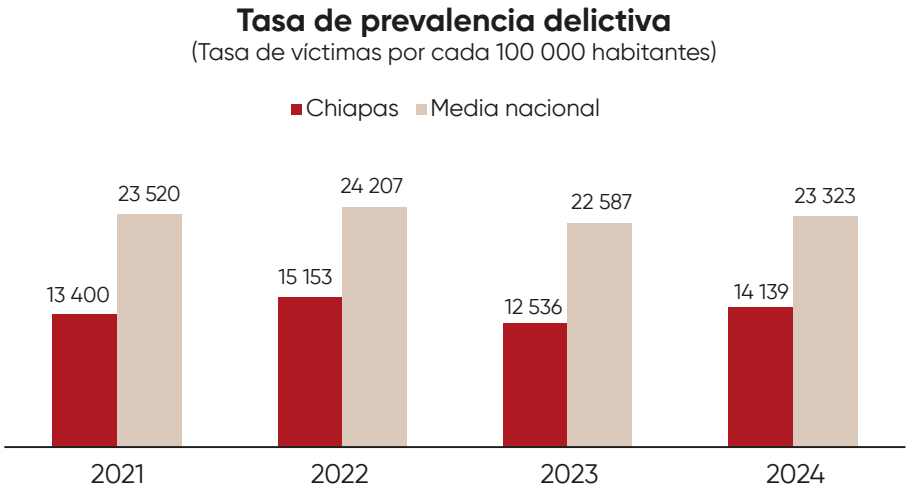
Entre los factores que más lastiman al pueblo es el aumento de delitos comunes como asaltos, robos de vehículos, robos a casa habitación, falta de vigilancia en carreteras y áreas públicas, fenómeno que afecta a la estabilidad social y económica de la entidad. Tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2021-2024.

Eje 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción

También, la tasa de prevalencia delictiva aumentó de 2021 a 2024, tal como se expone a continuación:



Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2021-2024.

En 2022, los municipios con mayor incidencia delictiva fueron Reforma con una tasa de 997 delitos por cada 100 000 habitantes, Juárez 784, Tapachula 592, Pichucalco 567, Tuxtla Gutiérrez 560, Chiapa de Corzo 539, Suchiapa 530, Tonalá 471, San Cristóbal de Las Casas 470 y Palenque 460.⁴¹

Según el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) 2024, Chiapas se ubica en el lugar 23 en materia de equipamiento tecnológico, informático y botones de pánico, lo que repercute de manera directa en la atención oportuna a las llamadas de emergencia, contención del delito, programación de recorridos y patrullajes para mantener el orden y la paz pública.

A su vez, existen desafíos en las corporaciones policiacas como: sueldos por debajo del promedio nacional, deficientes equipamientos y capacitaciones.

Otra de las dificultades es la falta de aprobación en las evaluaciones especiales de control de confianza, principalmente aquellas que se practican de manera sorpresiva a través de pruebas toxicológicas, además, las bajas de los elementos no permite cumplir con los estándares de calidad en el servicio. En el CNSPE 2024, Chiapas registró 6835 elementos de seguridad pública, de los cuales el 89.71 % contaba con las competencias para ejercer su labor, avaladas en el Certificado Único Policial (CUP).

Conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, una de las competencias de las instituciones de seguridad pública de la federación, entidades federativas y municipios, es coordinarse para incrementar la eficacia en la materia, por lo

⁴¹ Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), ceieg.chiapas.gob.mx/info-estadistica/seguridad

que en la Estrategia Nacional de Seguridad se encuentra plasmada la coordinación con el fortalecimiento de las capacidades policiales.⁴²

En cuanto a la prevención de la violencia en el estado, solo el 18.35 % de la población de 18 años y más tiene conocimiento de las acciones de prevención, esto demuestra que las redes vecinales implementadas y las jornadas de prevención social son limitadas.

Por lo que desde el día uno ha implementado con humanismo en la seguridad integral que no solo comprende la prevención del delito, sino que abarca aspectos fundamentales como la cero corrupción y cero impunidad, el aumento salarial y equipamiento de los elementos policiales, capacitación y adiestramiento, implementación de sistemas digitales, entre otros, para la pacificación del estado.

Objetivo

Garantizar la seguridad pública del pueblo para el establecimiento de un entorno de paz.

Estrategias

- 1.1.1.1. Modernizar el sistema de seguridad pública, mediante el equipamiento policial, la red estatal de telefonía y radiocomunicación, así como la incorporación de dispositivos y programas para procesar la información en materia de prevención y contención del delito.
- 1.1.1.2. Fortalecer las capacidades de los elementos de seguridad pública, a través de la dignificación policial y con un enfoque de policía de proximidad.
- 1.1.1.3. Reducir conductas violentas y delictivas en la sociedad, a través de la atención de los principales factores que la generan con enfoques de perspectiva de género e intercultural.



⁴² Diario Oficial de la Federación, publicado el 16 de mayo de 2019, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560463&fecha=16/05/2019#gsc.tab=0

Política pública

1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva

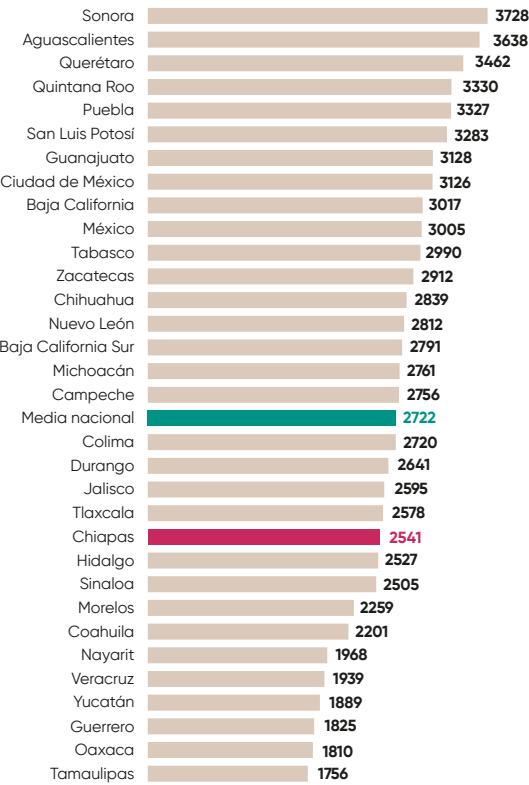
Diagnóstico

Una de las demandas constantes al inicio de esta administración es prevenir y atender la comisión de delitos y mejorar el sistema de justicia. Esta compleja situación exige adoptar medidas apremiantes para que la procuración de justicia sea eficiente, imparcial y efectiva, a través de la coordinación de los distintos poderes y organismos, a fin de atender las necesidades del pueblo y contribuir al establecimiento pleno del Estado de derecho.

La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024 del Inegi, registra para Chiapas una tasa de prevalencia delictiva de 2541 empresas víctimas de delito por cada 10 000 unidades económicas, y aunque la cifra está por debajo de la media nacional de 2722, es un sector importante en cuanto a demanda de justicia. Sobresale un aumento en la prevalencia delictiva que pasó de 1657 por cada 10 000 unidades económicas en el año 2022 a 2541 en 2024, lo cual representa un reto mayor en materia de procuración de justicia.

Tasa de prevalencia delictiva en unidades económicas

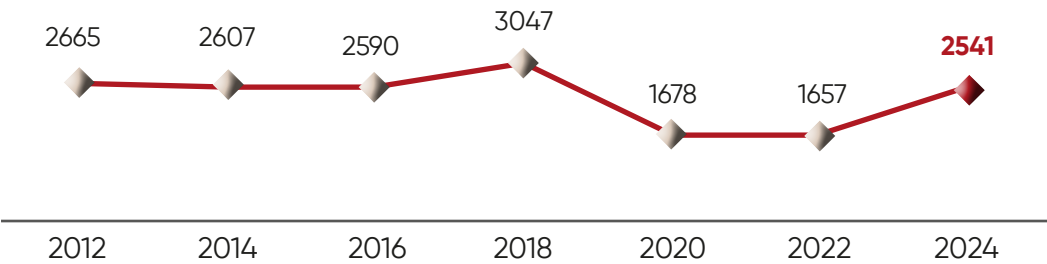
(Tasa por cada 10 000 unidades económicas)



Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024.

Tasa de prevalencia delictiva en el sector empresarial

(Tasa por cada 10 000 unidades económicas)



Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2012-2024.

Según la ENVE, el porcentaje de las unidades económicas que tienen mucha y algo de confianza en la Fiscalía estatal, pasó del 49.39 % en 2022 al 44.13 % en 2024, lo que equivale a un resultado desfavorable en la percepción del desempeño institucional.

En términos generales, los delitos con mayor tasa de prevalencia delictiva en la entidad fueron el robo en sus diversas modalidades, así como delitos contra la vida e integridad corporal. La tasa de prevalencia delictiva para el robo total o parcial de vehículo pasó de 2012 por cada 100 000 habitantes en el año 2023 a 2183 en 2024, que representa un aumento significativo.⁴³

El Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2024 registró para Chiapas 1080 vehículos con reporte o denuncia de robo, de los cuales 143 fueron recuperados, que equivale a 13.24 %, mientras que en 2023 fue del 20.76 % y para 2022 del 19.61 %, ello refleja una deficiente persecución de este delito.

Objetivo

Fortalecer la procuración de justicia en el estado con humanismo y cercano al pueblo.

Estrategias

- 1.1.2.1. Garantizar la procuración de justicia con cero impunidad y enfoque de derechos humanos, a través de una eficiente integración y resolución de carpetas de investigación.
- 1.1.2.2. Promover la cultura de denuncia y de prevención del delito en la población, con prioridad a los grupos vulnerables.
- 1.1.2.3. Combatir a la delincuencia organizada, a través de la coordinación con los tres órdenes de gobierno, para hacer más efectiva la seguridad pública con respeto a los derechos humanos.
- 1.1.2.4. Mejorar el desempeño de las capacidades del personal operativo por medio de la capacitación y sensibilización en la atención ciudadana.
- 1.1.2.5. Fortalecer la capacidad de atención especializada en los delitos cometidos contra niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de violencia, mediante la adopción y cumplimiento de protocolos interinstitucionales para garantizar la justicia y la reparación de daños con perspectiva de género.



⁴³ Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (Envipe) 2023-2024.



1.2. Gobierno cercano al pueblo

En Chiapas trabajamos por la paz social para garantizar el Estado de derecho e impulsar estrategias que generen atención y seguimiento a las demandas, a través de una mediación con perspectiva intercultural, un ejercicio pleno de los derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación, basadas en la armonización y actualización de normas jurídicas con humanismo para tener acceso al mismo trato y oportunidades que permitan la disminución de factores discriminatorios en un estado de alta diversidad política, ideológica y cultural.

Promover una cultura de paz que contribuya a la convivencia armónica, garante, respetuosa de la pluralidad y tolerancia religiosa, es prioridad en esta nueva era. Asimismo, brindar acompañamiento a familiares de personas desaparecidas y no localizadas, así como asistencia y restitución de sus derechos que garanticen el efectivo ejercicio y el estricto cumplimiento del proceso para la atención integral de las víctimas.

Este gobierno ha hecho énfasis en la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su ciclo de vida y situación de movilidad, especialmente en su primera infancia, al fortalecer las acciones estatales y municipales de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y las instituciones que dan certeza a sus derechos.

Por otra parte, la prevención de riesgos de desastres y medidas de seguridad son cruciales para mitigarlos, como en el caso

de incendios, terremotos, inundaciones o accidentes industriales, a fin de minimizar daños y reducir pérdidas humanas, económicas y materiales.

En este sentido, la protección civil trabajará en preparar a la población, así como planear respuestas ante las emergencias y promover la resiliencia de la infraestructura, con la atención y protección a la vida humana y su patrimonio en cuanto a riesgos y desastres.

Este enfoque integrado y proactivo no solo aumenta la seguridad de la comunidad, asimismo, fomenta una cultura de responsabilidad colectiva y de conciencia sobre la importancia de la prevención y la protección para un futuro más seguro y resiliente.



Política pública

1.2.1. Mediación para la paz social

Diagnóstico

La existencia de numerosos conflictos sociopolíticos, desplazamientos internos y movilizaciones de grupos armados en la geografía del estado, debilitaron el tejido social y evidenció la importancia de implementar mecanismos de mediación y búsqueda de soluciones a través del diálogo que restituya la confianza en el gobierno, lo cual se refleja en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, que muestra una percepción de confianza en el gobierno del 38.5 %⁴⁴ de los ciudadanos en comparación al 48.2 %⁴⁵ de la nacional.

Ante la falta de aplicación del Estado de derecho, el sector público se vio impedido para atender de manera constante y consistente las demandas sociales; en este contexto, el no generar respuestas oportunas y un deficiente acceso a la certeza jurídica ha dado como resultado una creciente inestabilidad social, principalmente en las comunidades de alta y muy alta marginación.

Cabe mencionar que en los informes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de 2019 a 2024, Chiapas fue uno de los gobiernos con más recomendaciones,⁴⁶ las cuales están relacionadas con violencia de género y contra mujeres y niñas, personas desaparecidas y no localizadas, y situación de movilidad humana.

Por otro lado, el Censo de Población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) revela que Chiapas es la entidad con mayor pluralidad religiosa: el 53 % de la población se reconoce como católica,⁴⁷ el 32.4 % protestantes, cristianos, evangélicos⁴⁸ y el 12.3 % sin afiliación.⁴⁹ Esta diversidad cultural y pluralidad religiosa ha originado exclusiones, abusos, despojos, desplazamientos que ponen en riesgo la estabilidad social, la unidad, la paz, la seguridad y el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Por otra parte, en las adecuaciones a las estructuras organizacionales de la administración pública, es sustancial actualizar leyes, reglamentos y normatividad oportunamente para hacerlas más funcionales y con ello disminuir el tiempo en los trámites y servicios registrales de identidad

⁴⁴ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/07_chiapas.pdf

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ <https://www.cndh.org.mx/pagina/informes-anuales-de-actividades>

⁴⁷ <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/diversidad.aspx#:~:text=Chiapas&text=En%202020%20en%20Chiapas%2C%2053.9,religi%C3%B3n%20con%2012.5%20por%20ciento>

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Ídem.

y patrimoniales de empresas y personas por la limitada automatización digital, lo cual genera descontento social por la falta de certeza jurídica, agudizándose en las zonas alejadas y vulnerables.

Objetivo

Procurar la estabilidad social y el ejercicio de los derechos humanos en el estado.

Estrategias

- 1.2.1.1. Atender las demandas del pueblo con humanismo en coordinación con los gobiernos federal y municipal, para fortalecer la estabilidad social.
- 1.2.1.2. Promover los derechos humanos, mediante el fortalecimiento interinstitucional, especialmente a grupos en situación de vulnerabilidad.
- 1.2.1.3. Facilitar el acceso a la certeza jurídica de las personas y su patrimonio, con la digitalización de servicios para fortalecer la paz y tranquilidad del pueblo.
- 1.2.1.4. Implementar acciones de mediación, en coordinación interinstitucional y gubernamental para fortalecer la cultura de paz.
- 1.2.1.5. Promover la consulta de proyectos fundamentales como mecanismos de participación del pueblo, principalmente a pueblos originarios.





Política pública

1.2.2. Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo

Diagnóstico

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas⁵⁰ establece un marco legal, cuyo objetivo es asegurar a este grupo de población su bienestar, educación, salud, seguridad y desarrollo integral, además de protegerlos contra cualquier forma de abuso o explotación, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte, la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Chiapas y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en Chiapas habitan 2 093 426 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), que representa el 37.8 % del total de la población.

De este total, la primera infancia la integran 697 461 niñas y niños de cero a 5 años que representan el 33.3 %; en la segunda infancia existen 730 599 de 6 a 11 años con 34.9 %; y 665 366 en edad de 12 hasta antes de cumplir 18 años lo que equivale al 31.8 %. El 50.4 % son adolescentes hombres y el 49.6 % adolescentes mujeres; el 56.2 % vive en localidades rurales y el 43.8 % habita en localidades urbanas.⁵¹

⁵⁰ Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 229, Decreto No. 248, Tomo III, de fecha miércoles 15 de junio de 2022.

⁵¹ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020, datos obtenidos por cálculos del Sipinna nacional.

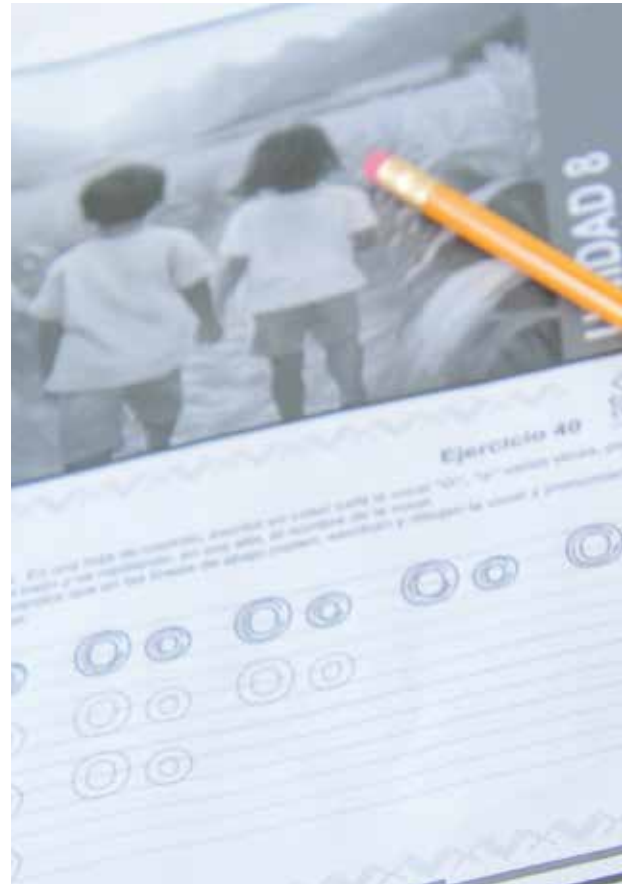
Cabe mencionar que el grupo de primera infancia es el más vulnerable, al estar en riesgo el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales y emocionales.

De Acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) 2024, Chiapas es el estado más pobre del país con el 67.4 % de su población en esta condición, organismos internacionales indican que la pobreza está directamente relacionada con la violencia, abuso y explotación en la niñez y adolescencia. La entidad es un territorio de tránsito, retorno, origen y destino que recibe un flujo importante de personas en situación de movilidad humana, donde se puede visibilizar en los grupos familiares, niñas, niños y adolescentes acompañados o solos. Por otro lado, el Coneval estima que las carencias sociales promedio para el grupo etario de 5 años y menos fue de 3.22 en 2022, para los niños de 6 a 11 años fue de 3.04 y los de 12 a 17 años de 3.16.

Asimismo, cinco de estas carencias no reportaron cambios significativos en el periodo 2016-2022. El acceso a servicios de salud presentó un incremento de 4 puntos porcentuales de 2016 a 2018, 18 puntos de 2018 a 2020 y 34 de 2020 a 2022.⁵²

La Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación,⁵³ menciona que en 2024 se identificaron 69 322 NNA en situación migratoria irregular en Chiapas, lo que representa el 64 % del total de NNA del país, que es de 108 444.

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2017 informa que 196 909 NNA se encontraban en esta condición;⁵⁴ para



2019 fueron 273 284 NNA⁵⁵ y en 2022 se identificaron a 338 349, lo cual demuestra que ha ido en aumento esta situación.

En los datos del Consejo Nacional de Población (Conapo), en 2023 Chiapas se ubicó con la mayor Tasa Específica de Fecundidad en Adolescentes (TEFA) con 81.7 nacimientos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años, por arriba de la media nacional del 77.4.⁵⁶

Además, de acuerdo con el Conapo, la razón de fecundidad forzada de niñas de 10 a 14 años en 2018 fue 2.7 nacimientos por cada 1000 niñas y para 2023 se incrementó

⁵² Unicef y Coneval. Análisis de pobreza infantil Chiapas.

⁵³ http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

⁵⁴ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mti/2017/doc/mti2017_resultados.pdf

⁵⁵ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2019/doc/enti_2019_presentacion_resultados.pdf

⁵⁶ <https://www.gob.mx/conapo/prensa/deciende-mas-del-16-por-ciento-la-tasa-de-fecundidad-de-adolescentes-septiembre-2023?idiom=es#:~:text=En%202023%2C%20las%20entidades%20con,de%2015%2D19%20a%C3%B1os>

a 3.87 nacimientos. Por otra parte, la tasa de fecundidad forzada de niñas de 12 a 14 años pasó de 4.50 nacimientos en 2018 a 6.44 en 2023.⁵⁷

Objetivo

Brindar el acceso a la educación, salud, seguridad, alimentación y desarrollo integral con enfoque de igualdad sustantiva e interseccional a niñas, niños y adolescentes, además de protegerlos contra el abuso o explotación sexual.

Estrategias

1.2.2.1. Establecer de manera integral la atención de la primera infancia, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, propiciar el derecho a la identidad, acceso a los servicios de salud de calidad, la lactancia, vacunación, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.

1.2.2.2. Establecer de manera integral la atención de la segunda infancia, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, aumentar la vacunación, propiciar el acceso a los servicios de salud de calidad, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.

1.2.2.3. Establecer de manera integral la atención a las y los adolescentes, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, propiciar el acceso a los servicios de salud mental, educación sexual y reproductiva de calidad, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.



⁵⁷ Estimaciones de la SG-Conapo con base en la Secretaría de Salud. Subsistema de Información sobre Nacimientos (Sinac), 2008-2022; Inegi. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 y 2018. Registros Administrativos de Natalidad 1990-2022.



Política pública

1.2.3. Protección civil con prevención, atención y resiliencia

Diagnóstico

Chiapas presenta una alta vulnerabilidad en términos de riesgos y desastres debido a su ubicación y características geográficas. En los últimos 20 años se han emitido 87 declaratorias de desastres que afectaron significativamente a la población y su patrimonio.

En 2024 se registraron 33 334 sismos en el territorio nacional, de los cuales 3390 tuvieron su origen en el estado por su posición geotectónica. Cabe resaltar que desde 1970 hasta el 30 de septiembre de 2020 se han presentado ocho sismos de magnitud mayor a 7 grados en la escala de Richter.

La entidad ha enfrentado temporadas de incendios forestales con serias consecuencias para su biodiversidad y

economía, por lo que resalta la urgente necesidad de acciones preventivas. En 2024 se contabilizaron 7983 incendios que devastaron 186 157 hectáreas, lo que posiciona al estado como el segundo más afectado en términos de superficie dañada. La propagación de estos siniestros está fuertemente vinculada a la insuficiente conciencia ambiental entre la población, que se refleja en prácticas perjudiciales como las quemas descontroladas de basura, pastizales y agropecuarias realizadas sin medidas de prevención. Estos factores no solo han agravado la situación, sino que también han incrementado la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a los incendios forestales.

En 2020, Chiapas fue afectado por el huracán Eta, con lluvias torrenciales y deslizamientos de tierra que afectaron a más de 20 mil personas y daños estimados en más de 3 mil millones de pesos. En 2022, la temporada de ciclones incluyó tormentas como Agatha, que generó inundaciones severas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, con afectaciones a miles de familias y la destrucción de infraestructura clave. La actividad ha estado marcada por un aumento en la intensidad y frecuencia de

Eje 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción

los fenómenos meteorológicos, atribuidos al cambio climático.

La infraestructura del estado ha sido gravemente afectada por terremotos, huracanes e inundaciones, lo cual ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de las construcciones y los servicios básicos. Estos eventos también han afectado la economía y calidad de vida de la población.

Con este gobierno se crearán los Comités Humanistas de Protección Civil para desempeñar un papel fundamental en la creación de una cultura de prevención en las comunidades, pues se encargarán de sensibilizar y capacitar a la población sobre los riesgos que puedan afectar su seguridad, así como de promover la adopción de medidas preventivas ante posibles desastres. Por lo que es vital capacitar en la materia a sus integrantes, y con ello realizar acciones antes, durante y después de las emergencias, a fin de que las instituciones estatales puedan atender inmediatamente a la población y disminuir la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño al medio ambiente.

En el periodo 2020-2024, según el Instituto de Bomberos del Estado, se registraron 15 392 siniestros y emergencias ocasionados por incendios de pastizales, fugas de gas, mal manejo de sustancias peligrosas y mezclas inflamables en hogares o empresas, derrame de materiales peligrosos en carreteras, así como cortocircuitos, árboles caídos, inundaciones en calles o desplomes de espectaculares, entre otros, lo que denota la diversidad de los aspectos de atención.

Objetivo

Reducir el impacto de los desastres con humanismo en beneficio del pueblo de Chiapas.

Estrategias

- 1.2.3.1. Fortalecer la cultura de la prevención, mediante el desarrollo de capacidades, a través de la Escuela Nacional de Protección Civil, Campus Universitario Chiapas, para contar con una población resiliente.
- 1.2.3.2. Reducir el tiempo de respuesta por algún agente perturbador a la población del estado, a través de los Centros de Prevención ante Emergencias y Desastres y las estaciones de bomberos, para la atención inmediata a la población ante una emergencia y desastres.
- 1.2.3.3. Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos y desastres con la implementación de planes de prevención con enfoque de adaptación al cambio climático, para proteger la vida y el bienestar de las personas.
- 1.2.3.4. Fortalecer las capacidades comunitarias, mediante la integración de los Comités Humanistas para la prevención, resiliencia y desarrollo sostenible en el estado.



1.3. Gobierno de resultados, honesto y responsable

Un gobierno humanista y transformador, que dé resultados, sea honesto y responsable, requiere de un enfoque integral con políticas públicas dirigidas a reforzar la transparencia y el combate a la corrupción. También, es importante la vigilancia del quehacer público y el fortalecimiento de la rendición de cuentas, a través de tecnologías innovadoras y la contraloría social.

La participación del pueblo es clave en el logro de estos objetivos. La colaboración sociedad-gobierno en la supervisión y control del gasto público, así como en evaluaciones periódicas de desempeño de proyectos y programas, permite expresar sus necesidades para la toma de decisiones, hacer ajustes cuando sea necesario y ser más efectivos. Por ello, es primordial crear canales de denuncia seguros y sistemas confidenciales donde las personas reporten actos de corrupción o irregularidades.



Política pública

1.3.1. Gobierno sin corrupción, justo y eficaz que atiende las demandas del pueblo

Diagnóstico

La corrupción incide en la desconfianza del pueblo hacia las instituciones gubernamentales, aumenta la impunidad y la inseguridad, disminuye la inversión pública, impide la prosperidad compartida e incrementa la desigualdad social.

El Índice de Percepción de la Corrupción 2024 de Transparencia Internacional, el cual evalúa y clasifica a los países participantes de menor a mayor corrupción, ubica a México en el lugar 140 de un total de 180 países, ello equivale a un retroceso de 14 lugares con relación al año 2023.

En Chiapas, la corrupción es el segundo problema más importante según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, solo por debajo de la inseguridad y la delincuencia. De igual modo, el gobierno estatal ocupa el tercer lugar nacional en percepción ciudadana de corrupción frecuente o muy frecuente con el 77.95 %. Aunque de 2019 a 2023 el indicador Tasa de incidencia de la corrupción⁵⁸ pasó de 23 975 a 18 289.

A su vez, la Tasa por cada 100 000 habitantes de usuarios de 18 años y más que experimentaron algún acto de corrupción, fue de 12 600 personas.

La mayor percepción de corrupción se encuentra entre las corporaciones policiacas, partidos políticos, gobiernos municipales, estatales, ministerios públicos, diputados, senadores, institutos electorales, jueces, magistrados, empresarios y medios de comunicación, de acuerdo con la ENCIG 2023.

La corrupción es un fenómeno complejo y multifactorial asociado a diversas causas, la primera es la tolerancia a los actos de corrupción. Conforme a los resultados de la consulta en línea del diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), el 71 % de la población considera que la causa más importante de la tolerancia de la corrupción es porque no se sanciona a la persona responsable, mientras que la Encuesta a Comunidades Indígenas y Poco Comunicadas de la PEA realizada en los 15 municipios con alta prevalencia de lengua indígena, registró un resultado del 53 %; a su vez, el 55.6 % consideró que la acción más importante para combatir la corrupción es transparentar el gasto gubernamental con información de fácil acceso.

También, es ineficiente la vigilancia en la aplicación de los recursos, ya que los Informes de Auditoría 2023 de los órganos de fiscalización estatal y federal determinaron un total de 705 observaciones emitidas a organismos del Poder Ejecutivo, de las cuales solamente el 68.23 % fueron solventadas. Dicha situación obedece a la falta de ética en las revisiones de auditoría, el alto número de casos de conflictos de intereses del servidor del pueblo y la insuficiencia de personal experto para efectuar estas tareas; en ese sentido, el CNGE 2023 reporta para Chiapas cero registros de elementos, mecanismos y esquemas de profesionalización del personal en estas temáticas.

⁵⁸ Según la ENCIG, este indicador se calcula al dividir el número de trámites, pagos o solicitudes de servicio en los que existió actos de corrupción en su realización, entre la población de 18 años y más que efectuó al menos un trámite, pago, solicitud de servicio o cualquier tipo de contacto presencial con un servidor del pueblo, multiplicado por 100 000 habitantes.



Asimismo, la falta de transparencia y rendición de cuentas crea un entorno propicio para que los funcionarios oculten información sobre el uso de los recursos del Estado y limita la capacidad de las personas para evaluar la gestión gubernamental o detectar posibles irregularidades, lo que facilita la discrecionalidad en la toma de decisiones y fomenta la impunidad.

La escasa participación del pueblo se debe principalmente al desconocimiento y desconfianza en el quehacer del Estado, tal como lo indica la ENCIG 2023, que señala un 38.45 % de la población de 18 años y más que reside en áreas urbanas de 100 000 habitantes y más con una percepción de algo o mucha confianza en el gobierno estatal, lo cual ubica a la entidad en el lugar 30 a nivel nacional, por lo que Chiapas es uno de los tres estados con mayor desconfianza.

Aunado a lo anterior, de acuerdo con la ENCIG 2023 solo el 10.23 % de la población que sufrió algún acto de corrupción hizo la denuncia, en especial porque considera que es inútil, no le darían seguimiento, es una pérdida de tiempo o una práctica muy común. Según la PEA el 61 % de los participantes no denuncian los actos de corrupción por temor a represalias. Finalmente, aunque la labor informativa de los medios públicos de comunicación fortalece la vigilancia ciudadana sobre el actuar gubernamental, de 2021 a 2023 disminuyó el nivel de confianza en estas instituciones del 58.74 al 44.74 %.

Eje 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción

Para este gobierno humanista y transformador el pueblo de Chiapas es primero y una de las tareas fundamentales es la cero corrupción donde no se tolere ningún acto de corrupción, mediante canales seguros y confiables de atención a las denuncias, a fin de garantizar la paz del estado y estar cercano a la gente.

Objetivo

Disminuir los índices de corrupción para transformar a Chiapas en un estado más próspero e íntegro.

Estrategias

- 1.3.1.1. Erradicar los actos de corrupción en el estado, mediante la colaboración interinstitucional y con el sector privado, para restituir la confianza del pueblo en sus organismos públicos.
- 1.3.1.2. Vigilar la aplicación del gasto público de manera eficaz y eficiente, para impulsar la cero corrupción en el ejercicio de los recursos.
- 1.3.1.3. Fortalecer la transparencia, ética e integridad en la gestión pública, con procesos eficientes, accesibles y de fácil comprensión que promuevan el cumplimiento de las responsabilidades administrativas para el buen gobierno.
- 1.3.1.4. Mejorar la cultura de la denuncia en el quehacer gubernamental, mediante mecanismos seguros e inclusivos, para fortalecer la participación del pueblo.





Política pública

1.3.2. Finanzas públicas humanistas

Diagnóstico

En Chiapas existe el desafío de fortalecer las finanzas públicas, mediante una gestión responsable y eficiente de los recursos, que prioriza la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades de la administración pública entre sí y con la sociedad, a fin de efectuar acciones encaminadas al desarrollo integral y sostenible del estado y los municipios; sin embargo, la insuficiente articulación de la acción gubernamental en todos sus niveles en la integración de planes, programas,

cartera de proyectos y su seguimiento, obstaculizan el cumplimiento de los objetivos del sistema.

El financiamiento de programas y proyectos de desarrollo implican una eficiente gestión de los ingresos; no obstante, su disminución en Chiapas es un tema preocupante, ya que afecta la capacidad del gobierno para la ejecución de programas y proyectos prioritarios que impactan en la calidad de vida del pueblo. Esto se refleja en la disminución del 10.02 % en el ingreso per cápita del ejercicio 2024 en comparación con el año anterior.

La entidad depende en gran medida de los ingresos federales, los cuales representan el 93.17 % del total, ello revela una debilidad de la recaudación local y una vulnerabilidad financiera que limita el progreso. A su vez, el índice de cumplimiento de obligaciones fiscales es bajo, como lo demuestra el aumento del 40.75 % en el padrón de contribuyentes omisos en el pago de impuestos entre 2019 y 2024.

Eje 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción

Chiapas presenta carencias que vulneran la vida de la población, principalmente por la falta de servicios básicos, desarrollo urbano comunitario, acceso a la educación y salud; en este sentido, la nueva era asignó el 70 % del gasto total al desarrollo social.

Según el Inegi, la entidad refleja una alta percepción en actos de corrupción con un 88.27 %, ⁵⁹ debido a la falta de sistemas efectivos para obtener información patrimonial, económica y fiscal, a fin de combatir eficazmente las Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (ORPI).

Es de destacar la creación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de Chiapas; sin embargo, existe una desarticulación con el Sistema Nacional de Inteligencia Financiera, Patrimonial y Económica.

Objetivo

Impulsar finanzas públicas humanistas para el desarrollo integral del estado.

Estrategias

- 1.3.2.1. Fortalecer el sistema de planeación democrática con política humanista, principalmente en beneficio de mujeres, niñas, niños, adolescentes y pueblos originarios.
- 1.3.2.2. Incrementar los ingresos públicos con estrategias fiscales más efectivas.
- 1.3.2.3. Instrumentar la gestión responsable, transparente y humanista del gasto público para mejorar las condiciones de vida del pueblo.
- 1.3.2.4. Impulsar la autonomía financiera del Estado, mediante la actualización del marco normativo en materia hacendaria.



⁵⁹ Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO**
2025 – 2030

Eje 2

**Chiapas sin
analfabetismo,
con educación
intercultural y
humanista**





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

La conciencia humanista que acompaña a esta Administración hará que pueblo y gobierno se unan en un esfuerzo solidario por acabar con el analfabetismo, particularmente en la población indígena, mujeres y adultos mayores. Tenemos la convicción y el firme compromiso de sacar a Chiapas del rezago educativo.

Nuestro estado es diverso, aquí convergen diferentes culturas, saberes y anhelos, por ello abriremos nuestra conciencia hacia una educación intercultural que reconozca la pluriculturalidad, característica de Chiapas, como una fortaleza para la transformación social de nuestro estado.

También, guardamos el propósito de ampliar la cobertura, permanencia y terminación de los diferentes niveles educativos para que la población estudiantil continúe con su educación media y superior, además de generar apoyos que les facilite el cumplimiento de sus proyectos escolares y académicos como es el acceso a tecnologías y conectividad.



2.1. Chiapas puede, educación con conciencia

Comprende procesos formativos como la alfabetización para jóvenes y adultos, así como políticas públicas de educación básica, media superior y superior con humanismo transformador, además de la atención de la infraestructura física y equipamiento, principalmente en municipios con mayor proporción en situación de pobreza multidimensional.

Tanto el abandono escolar como el rezago educativo de jóvenes y adultos están interrelacionados con la cobertura del sistema de enseñanza formal, por lo que en este gobierno es fundamental atender necesidades prioritarias, para mejorar la calidad y lograr la finalización escolar en todos los niveles, en beneficio de niñas, niños, jóvenes y adultos con perspectiva de inclusión e interculturalidad.

La eficiencia terminal en educación básica es esencial para la continuidad hacia los siguientes niveles, sobre todo, en contextos rurales e indígenas. La cobertura y terminación escolar en el nivel medio superior están vinculadas con la permanencia, el aprovechamiento y la oferta educativa. Atender debidamente estos retos contribuirá a mejorar los resultados en materia de alfabetización de mujeres y hombres.

En ese sentido es preciso disponer de docentes calificados, espacios adecuados, seguros y con conectividad digital, para ofrecer entornos de aprendizajes dignos, atender a los estudiantes con enfoque inclusivo y contribuir a su desarrollo integral conforme a los principios de la NEM. Es a través de metodologías activas, el desarrollo del pensamiento crítico y la participación de la comunidad educativa, que se impulsará una formación que coadyuve al progreso.



Política pública

2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista

Diagnóstico

El analfabetismo lo constituye la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir. En este contexto, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi, en Chiapas había 512 720 analfabetas de un total de 3 745 908 jóvenes y adultos, que representó un 13.69 %, el porcentaje más alto del país, cuando la media nacional fue del 4.74 %.⁶⁰ Del total de analfabetas, el 69.92 % son mujeres y el 39.06 % adultos mayores de 60 años y más.⁶¹

Para 2024 el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) estimó que Chiapas presentó un 11.45 % de analfabetismo,⁶² donde los municipios con mayor concentración son Sitalá, Mitontic y Pantelhó, con el 33.90, 30.94 y 30.54 %, respectivamente; cada uno con población mayoritariamente indígena.⁶³ En Chiapas existen 252 824 analfabetas hablantes de alguna lengua indígena, que representa el 49.31 % y de estos 165 863 son mujeres.⁶⁴

⁶⁰ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

⁶¹ INEA. Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi.

⁶² INEA. Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa al 31 de diciembre de 2024.

⁶³ INEA. Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2024 por municipio.

⁶⁴ INEA. Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi.

Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista

En el medio rural habitan 340 998 analfabetas, que representa el 66.51 % del total, de los cuales 212 223 son mujeres y 128 775 hombres. Los municipios con mayor población analfabeta son Ocosingo con 24 432, Chamula 18 879 y Chilón 18 300 personas.⁶⁵

El analfabetismo es un fenómeno multifactorial, entre las principales causas se encuentran la desigualdad de oportunidades, la dispersión demográfica y la falta de permanencia en el sistema escolarizado, principalmente en los pueblos originarios, mujeres y la población en condiciones de discapacidad, lo cual propicia que al llegar a los 15 años la persona no adquiera o pierda la habilidad de la lectoescritura por desuso.

En Chiapas el 8.36 % de las niñas y niños de 8 a 14 años no sabe leer ni escribir, y el 11.17 % de ese mismo rango de edad no asiste a la escuela;⁶⁶ aunado a lo anterior, los alumnos que abandonan la escuela en los primeros grados de la educación primaria es una población potencial para aumentar el analfabetismo al alcanzar los 15 años, por la falta de acceso, uso y consolidación de las competencias de lectura y escritura.

La brecha de analfabetismo se acentúa en las mujeres. Del total de analfabetas, 263 626 son económicamente activos y 244 304 no lo son; de este último 203 296 son mujeres. De los no económicamente activos, 174 073 se dedican a los quehaceres del hogar y 36 881 tienen limitación física o mental permanente que les impide trabajar. A su vez, existen 43 134 personas de 15 años o más que se consideran afromexicanas, de las cuales 5494 son analfabetas, de ellas 3268 son mujeres.⁶⁷

⁶⁵ INEA. Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi.

⁶⁶ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

⁶⁷ INEA. Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi.



Los usos y costumbres que restringen la participación de la mujer en los pueblos originarios reducen el grado promedio de escolaridad, ya que mientras en el ámbito estatal la mujer alcanzó 7.5 grados escolares, en municipios como Sitalá, Chamula y Zinacantán fue de 3.7, 3.9 y 3.9, respectivamente.⁶⁸

Adicionalmente, resalta la baja asignación de recursos presupuestales a la educación para adultos, pues para el ejercicio 2025 se le autorizó menos del 1 % del presupuesto educativo tanto estatal como federal,⁶⁹ lo cual es insuficiente para la deuda social que representa la atención a la población analfabeta.

La coordinación interinstitucional no ha sido suficiente para potenciar los recursos disponibles que permitan alcanzar mejores resultados, ya que en 2024 se

⁶⁸ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad.

⁶⁹ Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2025.

registraron 30 453 jóvenes y adultos para cursar la etapa de alfabetización, de los cuales 2.51 % lo hicieron a través de organismos del sector educativo de los niveles medio superior y superior, el 3.90 % con apoyo de otras instancias públicas, privadas y sociales y el 93.59 % por medio de la estructura institucional.⁷⁰ Los educandos registrados solamente representan el 5.94 % del total de analfabetas.

Por tanto, a partir de la convocatoria dirigida al pueblo de Chiapas, se trabaja en un esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno con humanismo que transforma para disminuir el analfabetismo, a través de un nuevo modelo de alfabetización, con atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo

Reducir el analfabetismo en el estado para promover condiciones de equidad y justicia social.

Estrategias

- 2.1.1.1. Incorporar un nuevo modelo de formación del alfabetizador, para contribuir a una educación de calidad.
- 2.1.1.2. Ampliar la participación del pueblo, con la convocatoria a los sectores público, social y privado, para incrementar el número de alfabetizadores.
- 2.1.1.3. Fortalecer la promoción para incrementar la participación de la población analfabeta, con atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad.



⁷⁰ INEA. Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Cierre interinstitucional de diciembre de 2024.

Política pública

2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador

Diagnóstico

En Chiapas, brindar el acceso a la educación básica implica atender una matrícula de 1 384 428 estudiantes en el ciclo escolar 2023-2024, de los cuales 291 924 corresponden a preescolar, 793 691 a primaria y 298 813 a secundaria. De estos el 49.31 % son mujeres y el 59.69 % hombres;⁷¹ y del total de la matrícula, 486 124 son hablantes de lenguas originarias.

Un reto de la educación en el estado está relacionado con el trayecto entre los niveles educativos; en ese contexto, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el 37.51 % de niñas y niños de 3 a 5 años no asiste a la escuela, cifra superior a la media nacional del 36.52 %; a su vez, la de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es del 10.52 %, por arriba de la media nacional del 6.12 %.⁷²

Según las Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024 y el Sistema de Información y Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.07 grados, que equivale al segundo año de secundaria, cuando la media nacional es de 10.09 grados.

El principal desafío en educación básica es la eficiencia terminal a nivel secundaria, que en el ciclo escolar 2023-2024 representa el 85.39 %, ⁷³ mientras que en primaria es del 97.10 %; ⁷⁴ ello muestra que a partir de la secundaria disminuye tanto la permanencia como la terminación y repercute en la continuidad hacia la educación media superior, lo que reduce las oportunidades de desarrollo y propicia mayor delincuencia, violencia, drogadicción y pobreza. Entre las principales causas se encuentran la insuficiente formación integral de los estudiantes de educación básica, la alta deserción y el elevado ausentismo escolar.

⁷¹ Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

⁷² Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

⁷³ Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

⁷⁴ Ídem.



Durante el ciclo escolar 2023-2024, del total de alumnos de la fase 3 (primer y segundo grado de primaria) que presentaron la valoración diagnóstica final en el campo formativo de Lenguajes, el 70.09 % alcanzó los niveles de logro III y IV (alto y muy alto);⁷⁵ en la fase 4 (tercer y cuarto grado), el 54.09 %; en la fase 5 (quinto y sexto grado), el 46.72 % y en la fase 6 (secundaria), solamente el 38.83 %.⁷⁶

Prevalecen los altos niveles de ausentismo y deserción escolar, especialmente en secundaria, por factores socioeconómicos como la incorporación de niñas y niños a actividades laborales, migración, desplazamiento forzado e inseguridad, los cuales afectan la matrícula escolar, sobre todo en los turnos vespertinos. En el ciclo escolar 2022-2023 desertaron 16 172 niñas y niños de un total de 292 302 alumnos que ingresaron a inicio del ciclo, para un 5.53 %

de abandono escolar. Es de resaltar que, a partir del ciclo escolar 2021-2022, este indicador incrementó desfavorablemente 3.93 puntos porcentuales.

En secundaria, el porcentaje de cobertura representa el 83.34 % y la tasa neta de escolarización el 72.10 %, ⁷⁷ dichos resultados se ubican a 8.86 y 9.3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Datos del Censo de Población y Vivienda 2020 indican que no asisten a la escuela 62 614 niñas y niños de 12 a 14 años de un total de 342 016 en este rango de edad, lo cual nos sitúa en el primer lugar nacional en inasistencia escolar,⁷⁸ que impide a los adolescentes adquirir las habilidades necesarias para insertarse al ámbito laboral, además de que los segrega socialmente, ello tiene implicaciones negativas importantes en su desarrollo personal.

Del mismo modo, en el campo formativo de Saberes y pensamiento científico, solamente el 69.32 % de los alumnos de la fase 3 (primer y segundo grado de primaria) se ubicó en los

⁷⁵ El nivel de logro III significa que los evaluados alcanzan la capacidad cognitiva de analizar, clasificar, diferenciar y relacionar la información planteada en el instrumento de diagnóstico. El nivel de logro IV refiere que los estudiantes han alcanzado la capacidad cognitiva de aplicar, resolver y solucionar problemas sobre las temáticas planteadas.

⁷⁶ Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas. Informe General de la Valoración Diagnóstica Etapa Final Nivel Primaria Ciclo Escolar 2023-2024.

⁷⁷ Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

⁷⁸ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista

niveles de logro III y IV; el 67.59 % de la fase 4 (tercer y cuarto grado); el 33.28 % de la fase 5 (quinto y sexto grado) y el 36.51 % de la fase 6 (secundaria).⁷⁹

En el campo formativo de Ética, naturaleza y sociedades, solo el 76.31 % de los alumnos de la fase 3 (primer y segundo grado) de primaria alcanzó en los niveles de logro III y IV; el 62.17 % de la fase 4 (tercer y cuarto grado); el 53 % de la fase 5 (quinto y sexto grado) y apenas el 31.51 % de la fase 6 (secundaria).⁸⁰

La falta de atención a la diversidad cultural y lingüística en el aula, así como de formación docente para desempeñarse en estos contextos, especialmente en escuelas multigrado, son factores importantes que afectan la comprensión de otras asignaturas y repercuten negativamente en el desarrollo integral de los educandos.

Aunado a ello, existe una incipiente apropiación de la propuesta curricular de la NEM por parte de directivos y docentes; además, los Consejos Técnicos Escolares no han cumplido con este fin. En 2022, el 57 %⁸¹ de las figuras educativas no participaron en los procesos de capacitación y actualización basadas en los preceptos de la NEM, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de profesionalización docente para aplicar de manera efectiva el nuevo modelo educativo que transforme la forma de pensar de los estudiantes con un alto nivel de consciencia social.

Objetivo

Aumentar la eficiencia terminal en educación básica, para ampliar las oportunidades y mejorar el nivel de vida de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategias

- 2.1.2.1. Mejorar la formación integral en estudiantes de educación básica, mediante la apropiación de los contenidos de la Nueva Escuela Mexicana, para una enseñanza-aprendizaje de excelencia.
- 2.1.2.2. Disminuir la deserción en el nivel básico, para mejorar la permanencia y terminación de los estudios.
- 2.1.2.3. Disminuir el ausentismo escolar en educación básica, con el trabajo colaborativo interinstitucional entre actores educativos, sociedad y ayuntamientos, para reducir el rezago educativo.
- 2.1.2.4. Recuperar ambientes adecuados a la educación con espacios educativos libres de violencia, para fomentar una cultura de paz.
- 2.1.2.5. Fortalecer la educación mediante la estrategia de profesionalización a docentes y directivos, para una efectiva implementación del nuevo modelo educativo.

⁷⁹ Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas. Informe General de la Valoración Diagnóstica Etapa Final Nivel Primaria Ciclo Escolar 2023-2024.

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP. Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, consultado en <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx>





Política pública

2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades

Diagnóstico

La educación media superior en Chiapas está conformada por los subsistemas de bachillerato general, profesional técnico, profesional técnico bachiller y bachillerato tecnológico. En el ciclo escolar 2023-2024 solo asiste el 61.27 %, equivalente a una matrícula de 210 290 alumnos⁸² respecto de una población de 351 440 jóvenes de 15 a 17 años.⁸³ De 2019 a 2024 la cobertura disminuyó 11.89 puntos porcentuales, al pasar del 73.16 al 61.27 %, por lo que la entidad presenta una cobertura inferior al promedio nacional.

En Chiapas persisten en este nivel educativo retos en materia de eficiencia terminal, cobertura e inasistencia escolar. En este sentido, en el ciclo escolar 2023-2024 concluyeron de manera regular este tipo educativo 58 652 estudiantes de un total de 76 619 que ingresaron dos ciclos escolares antes, para una eficiencia terminal del 76.55 %, ⁸⁴ la cual se incrementó en 7.13 puntos porcentuales con respecto al ciclo

⁸² Secretaría de Educación, con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.

⁸³ Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020-2070.

⁸⁴ Cifras correspondientes al ciclo escolar 2022-2023, publicadas en el ciclo escolar 2023-2024.

Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista

2020-2021, ello significa que 17 967 jóvenes interrumpieron o no finalizaron sus estudios.

De un total de 211 986 matriculados al inicio del ciclo escolar 2022-2023, permanecieron en los centros educativos 191 994 alumnos, que representa un 90.57 % de retención escolar, es decir, 19 992 estudiantes abandonaron la escuela debido a causas multifactoriales que propician el desinterés de los alumnos por continuar sus estudios, entre las que destacan el entorno socioeconómico y cultural, embarazo a temprana edad, migración, usos y costumbres; también, inciden las prácticas docentes descontextualizadas y baja atención a la dimensión ética y humana en los procesos de enseñanza-aprendizaje; además de deficiencias en el monitoreo y atención al abandono escolar del subsistema, en la perspectiva de inclusión para la aplicación de planes de estudio y programas educativos, así como los insuficientes e ineficaces mecanismos de promoción y difusión, falta de infraestructura y equipamiento, de igual forma, el bajo nivel de aprendizaje de los egresados de educación básica.

Por otro lado, del total de 85 386 alumnos egresados de secundaria del ciclo escolar 2023-2024, solamente 76 948 ingresaron a primer grado de educación media superior y 8438 no continuaron sus estudios, lo cual muestra que no ha sido adecuada la oferta educativa para responder de manera efectiva a la demanda y la necesidad del mercado laboral cuando un estudiante egresa de este nivel.

De igual forma, para monitorear el aprovechamiento escolar y mejorar la educación en el estado, se aplican instrumentos de valoración diagnóstica a alumnos del tipo medio superior. En el ciclo escolar 2023-2024 participaron 68 056 estudiantes, de los cuales el 38.80 % se ubicó

en los mejores niveles de logro III⁸⁵ y IV,⁸⁶ lo cual indica que el 61.20 % se encuentra en los niveles bajo y muy bajo. Asimismo, la formación impartida presenta retos en cuanto a la integración de contenidos que promuevan el pensamiento crítico y la capacidad de aplicar conocimientos en contextos reales, especialmente con relación al desarrollo personal y comunitario, lo que constituye una limitación en la formación integral de los estudiantes.

En ese sentido, la educación media superior enfrenta desafíos estructurales y operativos que inciden en la cobertura, calidad y pertinencia de la formación ofrecida a adolescentes y jóvenes. Es importante identificar las áreas de oportunidad para fortalecer el sistema y promover el desarrollo sostenible, de acuerdo con los contextos locales, ya que una proporción significativa de la población en edad de cursar el nivel medio superior no accede al sistema educativo o lo abandona antes de culminar sus estudios, lo que repercute en la inserción laboral y el desarrollo personal de los jóvenes.

⁸⁵ El estudiante alcanza la capacidad cognitiva de analizar, clasificar, diferenciar y relacionar la información planteada en el instrumento de diagnóstico, considerando los contenidos del programa de estudios de educación media superior.

⁸⁶ El estudiante logra la capacidad cognitiva de aplicar, resolver, solucionar problemas con respecto a la temática planteada en el instrumento diagnóstico, considerando contenidos del programa de estudio de educación media superior.

Objetivo

Incrementar la cobertura y eficiencia terminal en el nivel medio superior para mejorar la calidad de vida de la juventud de Chiapas.

Estrategias

- 2.1.3.1. Incrementar la permanencia escolar en la educación media superior, mediante la profesionalización docente, eficiente monitoreo y atención al abandono escolar, para ampliar sus oportunidades con humanismo y pertinencia cultural.
- 2.1.3.2. Incrementar el aprovechamiento escolar en el nivel medio superior, mediante la aplicación de instrumentos de valoración que midan los logros de los estudiantes y la adecuada contratación del personal docente para alcanzar la excelencia educativa y la mejora continua de la educación.
- 2.1.3.3. Promover la oferta educativa con la eficiente aplicación de planes de estudio y programas educativos, así como adecuados mecanismos de promoción y difusión para atender la demanda en educación media superior.



Política pública

2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible

Diagnóstico

La educación superior en Chiapas comprende los niveles de pregrado y posgrado; dicho subsistema está conformado por 177 Instituciones de Educación Superior (IES), de las cuales 43 son públicas y 134 privadas. Las IES públicas agrupan 115 centros escolares en 52 municipios, de los cuales el 84.78 % se concentra en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez; las regiones socioeconómicas De los Llanos y De los Bosques carecen de sedes presenciales públicas, mientras que Tulijá Tseltal-Chol y Sierra Mariscal solo cuentan con una sede presencial en los municipios de Yajalón y Frontera Comalapa, respectivamente.

En el ciclo escolar 2023-2024 se atendió a una matrícula de 126 432 estudiantes, de los cuales 66 614 son mujeres y 59 818 hombres; a su vez, 67 598 están inscritos en IES públicas y 58 834 en privadas; asimismo, 110 077 cursan estudios de nivel pregrado y 16 355 de posgrado; la matrícula de la modalidad escolar representa el 67 % del total, y las no escolarizada y mixta suman el 33 %.

Chiapas ocupa el último lugar entre las 32 entidades federativas en cuanto a cobertura de educación superior con el 20.66 % respecto de una población de 532 786 habitantes de entre 18 y 22 años, cifra inferior a la media nacional del 43.83 %. Entre los ciclos escolares 2018-2019 y 2023-2024, este indicador disminuyó 0.72 puntos porcentuales.⁸⁷

La eficiencia terminal mide la proporción de estudiantes que concluyen sus estudios universitarios en el tiempo establecido. Chiapas se ubica en el séptimo lugar a nivel nacional con el 79.64 %, equivalente a 31 726 egresados al concluir el ciclo escolar 2022-2023 de un total de 38 692 jóvenes de primer ingreso al ciclo escolar 2017-2018, mientras que la media nacional es del 68.70 %.⁸⁸

⁸⁷ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

⁸⁸ Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.



En tasa de absorción, que se define como el número de alumnos de nuevo ingreso a primer ciclo escolar por cada 100 alumnos egresados de educación media superior, durante el ciclo escolar 2023-2024 fue del 51 %, cuando la media nacional fue del 90.70 %. Igualmente, del ciclo escolar 2018-2019 al 2023-2024 este indicador en Chiapas disminuyó 10.14 puntos porcentuales.

Entre las causas del bajo acceso y cobertura destacan escasos recursos económicos, la inequitativa distribución geográfica de las IES públicas, los elevados niveles de rechazo a aspirantes de nuevo ingreso que dan como resultado la disminución en la tasa de absorción, la escasa oferta educativa que atienda las áreas estratégicas del estado, la alta exclusión de grupos en situación de vulnerabilidad y el insuficiente acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las IES también enfrentan limitaciones en infraestructura, contratación de docentes y pertinencia de los programas educativos que restringen la creación de nuevos espacios y limita al alumnado el ingreso.

De igual modo, no existe un esquema estratégico que articule la oferta con las necesidades regionales, lo cual genera desigualdad tanto en el crecimiento de las instituciones como en el acceso a la educación superior, además de insuficientes programas en áreas tecnológicas y estratégicas para el estado, lo que condiciona y limita las opciones educativas para los jóvenes.

El incremento de barreras para la inclusión⁸⁹ de grupos en situación de vulnerabilidad ha disminuido el acceso a la educación superior; en ese sentido, solo 5060 jóvenes indígenas y 5120 jóvenes con discapacidad estudian en educación superior, que conjuntamente representan el 8.05 % de la matrícula total, debido a la falta de infraestructura accesible, la escasez de becas y de apoyos específicos para estos grupos que han reducido sus posibilidades de permanencia y conclusión de estudios.

⁸⁹ Incluye elementos de accesibilidad en infraestructura física, tecnológica y de telecomunicaciones, así como a materiales didácticos y procesos de formación docentes para la inclusión educativa.

Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista

Una de las causas de la limitada cobertura en educación superior está directamente relacionada con la deficiente infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones; aunque todas las IES disponen de conectividad a internet, estos servicios son insuficientes para la matrícula atendida; en ese sentido, en las zonas rurales menos del 30 % de los estudiantes tiene un equipo de cómputo, brecha tecnológica que obstaculiza el desarrollo de modelos educativos a distancia y la implementación de herramientas digitales en la enseñanza.

Los bajos niveles de acceso y cobertura en educación superior, aumentan la desigualdad social, lo cual genera inseguridad y la migración de los jóvenes a otros estados de la República en busca de opciones académicas, reducen las oportunidades de acceder a empleos formales y bien remunerados e impiden la competitividad y el desarrollo económico sostenible en la entidad.

Objetivo

Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.

Estrategias

- 2.1.4.1. Aumentar el acceso a la educación superior, mediante acciones integrales y apoyos, prioritariamente a grupos en situación de vulnerabilidad, para promover la equidad y excelencia educativa.
- 2.1.4.2. Consolidar la planeación de la educación superior, mediante la formulación del plan de desarrollo concerniente en este nivel educativo en el estado, para atender con pertinencia y excelencia áreas y proyectos estratégicos.
- 2.1.4.3. Incrementar la oferta de educación superior en las modalidades educativas escolar, no escolarizada, mixta y dual, que priorice la formación técnica, para elevar la competitividad en el estado.
- 2.1.4.4. Disminuir las barreras de inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad con humanismo transformador, para atender las brechas de desigualdad social y educativa histórica con estos grupos.
- 2.1.4.5. Impulsar la integración de la perspectiva de género y pertinencia cultural en la oferta educativa de las IES públicas y privadas, marco normativo y de operación con acciones afirmativas, para consolidar la agenda pública en la materia.





Política pública

2.1.5. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa con prioridad en municipios con mayor marginación

Diagnóstico

La infraestructura física educativa es uno de los componentes que garantizan el derecho a la educación y se reconoce su influencia en los procesos educativos y en el logro académico de los estudiantes.

En el ciclo escolar 2023-2024 se registró un rezago de aulas y sanitarios normativamente atendibles en 1170 centros escolares de educación básica.⁹⁰ El desafío aumenta en municipios con alto y muy alto grado de marginación, donde el 70 % de los planteles requieren mejoras en sus condiciones o

espacios nuevos y dignos para el proceso enseñanza-aprendizaje.⁹¹

Existen barreras que dificultan la accesibilidad a la escuela, según el estudio Discapacidad y derecho de la educación en México, elaborado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), solo el 14.6 % de las escuelas primarias cuentan con infraestructura para estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Las principales causas que conllevan a dicha situación son la falta de mantenimiento a instalaciones, la ubicación geográfica de los planteles que dificulta el acceso de los materiales de construcción, además de los asentamientos irregulares y escasez de mobiliario escolar.

Asimismo, de acuerdo con la normatividad aplicable, existen factores importantes que imposibilitan la atención en infraestructura física; el primero es la carencia de servicios básicos en los centros escolares, especialmente electricidad y agua potable,

⁹⁰ Rezago en infraestructura se refiere a la insuficiencia, ausencia o deterioro de espacios escolares.

⁹¹ Inifech. Análisis efectuado a partir de la Cédula de Infraestructura Física Educativa de la Subsecretaría de Planeación Educativa y de los Principales resultados por localidad del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi.

Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista

este último es un motivo para que las niñas y adolescentes se ausenten durante los días en los que se les presenta el periodo menstrual; el segundo, la ausencia de certeza jurídica de 7522 predios escolares de educación básica, los cuales no cuentan con la documentación que acredite la propiedad del terreno conforme a lo establecido por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed).

Cabe destacar que los subsistemas de media superior y superior identifican sus necesidades de infraestructura para planear y priorizar la atención de espacios físicos educativos, mientras que el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (Inifech) se limita a ser la instancia ejecutora en estos niveles, con base en la normatividad aplicable.

El rezago en infraestructura física propicia condiciones inadecuadas para el proceso enseñanza-aprendizaje, la disminución de la calidad educativa y el aumento de la deserción escolar, por lo que es importante la construcción de espacios educativos y rehabilitación de los existentes, así como impulsar su equipamiento con la certeza legal de los predios para la integración de planteles en los programas de inversión. El fin es contribuir al logro de la meta 4.a de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Objetivo

Disminuir el rezago en infraestructura física en planteles de educación básica, principalmente en municipios con mayor marginación para promover espacios educativos adecuados, seguros y saludables a niñas, niños y adolescentes.

Estrategias

- 2.1.5.1. Construir espacios físicos en los planteles de educación básica con rezago en infraestructura, para atender el crecimiento de la matrícula con humanismo y sostenibilidad.
- 2.1.5.2. Rehabilitar espacios físicos educativos en los planteles de educación básica, a través de la colaboración con las comunidades y municipios, para su funcionamiento en óptimas condiciones.
- 2.1.5.3. Equipar con mobiliario escolar las aulas construidas en planteles de educación básica.
- 2.1.5.4. Mejorar los procesos de planeación, seguimiento y construcción de espacios educativos, a través de la correcta y oportuna contratación de las obras, para fomentar la transparencia y el buen uso de los recursos.



2.2. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo humano

La Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son fundamentales para impulsar el progreso socioeconómico, mejorar la calidad de vida y modernizar la administración pública. Actualmente estas herramientas contribuyen a atender desafíos en educación, medio ambiente, salud pública y la desigualdad social.

La ciencia permite adquirir nuevos conocimientos de la realidad social, económica y de la naturaleza que generan posibilidades y soluciones en contextos actuales, útiles para transformar nuestra realidad. A su vez, la tecnología incrementa en las sociedades sus potenciales de desarrollo y aprovechamiento científico.

Uno de los rezagos en Chiapas está relacionado con el insuficiente uso de las tecnologías y la falta de investigación científica aplicada para atender las necesidades de la población; si no se incorporan estos elementos de modernización e innovación, limitarán el desarrollo del estado.

Por sus características geográficas, biodiversidad y riqueza hídrica, la entidad tiene un alto potencial para la investigación científica relacionada con los recursos naturales y la generación de energía.

Es clave generar soluciones más eficaces basadas en ciencia y desarrollo tecnológico, así como educar a las nuevas generaciones con conocimientos científicos y habilidades digitales que contribuyan a su formación y creación de capacidades para ser competitivos; por ello, es esencial incorporar el uso de estas herramientas de manera efectiva, responsable y equitativa para construir un futuro más justo y sostenible.





Política pública

2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista

Diagnóstico

Chiapas enfrenta rezagos históricos en CTI, debido principalmente a su contexto socioeconómico y la dispersión poblacional, ya que persisten desigualdades que limitan su desarrollo. Las causas asociadas han sido la insuficiencia de inversión pública y privada en investigación científica, escasa transferencia tecnológica y fomento de las vocaciones científicas, tecnológicas y humanísticas en alumnos de todos los niveles, así como baja conectividad digital en el estado, que propician desigualdad social y económica, baja competitividad y alta tasa de desempleo, lo cual hace que el capital humano emigre en busca de mejores oportunidades laborales.

Según el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Inegi, en 2023 la entidad destinó el 0.82 % de su Producto Interno Bruto (PIB) a servicios profesionales, científicos y técnicos.⁹² Asimismo, en 2020 Chiapas recibió solo el 1.2 % de los fondos de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti, antes Conahcyt), concentrados en proyectos agropecuarios y ambientales.⁹³ Esta carencia limita la capacidad institucional para desarrollar proyectos significativos y

⁹² Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2023.

⁹³ Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti, antes Conahcyt). Informe general del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación 2020.

sostenibles en estas áreas, lo que afecta la competitividad económica estatal.

A este panorama se suma el decremento en la formación de capital humano en CTI por el escaso fomento de las vocaciones científicas en el sistema educativo. De acuerdo con el Reporte Indicadores STEM para México, edición 2021, ha disminuido la demanda de la comunidad estudiantil en las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y la brecha de género persiste en estas carreras.⁹⁴

En el contexto estatal, de los 27 084 estudiantes de educación media superior que participaron en la valoración diagnóstica final del ciclo escolar 2023-2024, solamente el 15.41 % de los alumnos evaluados en el campo formativo de ciencias naturales, experimentales y tecnología, se ubicó en el logro IV y el 7.80 % en matemáticas,⁹⁵ lo que demuestra un bajo aprovechamiento en materias relacionadas al desarrollo tecnológico y científico.

Por otra parte, solo 2246 estudiantes egresados de un programa educativo de nivel superior estuvieron vinculados a la CTI, que representa el 6.99 % del total de 32 143 egresados del ciclo escolar 2023-2024.⁹⁶

Igualmente, un desafío urgente es la conectividad digital debido a la dispersión geográfica y la desigualdad de la cobertura tecnológica en las comunidades. La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del Inegi, menciona que en 2023 el 44.28 % de los hogares tenía acceso a internet, inferior a la media

nacional del 71.65 %, mientras que la cobertura de usuarios de internet representa el 59.93 %, por debajo de la media nacional del 81.18 %.

Esta diferencia se acentúa en las zonas rurales, donde a nivel nacional más del 50 % de los hogares carece de internet, lo que limita el acceso a la educación en línea, al teletrabajo y a herramientas de innovación abierta; también, genera un atraso en el uso y desarrollo de nuevas tecnologías e imposibilita la prestación eficiente de los servicios gubernamentales, por lo que únicamente el 15.91 % de la ciudadanía que habita en áreas urbanas de 10 000 habitantes y más realizó personalmente trámites, pagos o solicitudes de servicio a través de internet.

Por último, uno de los mayores obstáculos es la escasa transferencia tecnológica y de bajo impacto en el desarrollo social y económico, tal como lo muestra el Índice de Competitividad Estatal 2024 del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., que ubica a Chiapas en el lugar 22 a nivel nacional en el indicador de patentes registradas, principalmente por la desvinculación entre la investigación académica y las necesidades del sector productivo.

⁹⁴ Baena, G. Reporte Indicadores STEM para México 2021. <https://movimientostem.org/wp-content/uploads/2021/09/Reporte-de-Indicadores-STEM-para-Mexico-2021.pdf>

⁹⁵ Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas. Informe General de la Valoración Diagnóstica Etapa Final Nivel Medio Superior Ciclo Escolar 2023-2024. <https://ieppd.chiapas.gob.mx/valoracion-diagnostica/>

⁹⁶ Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.

Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista

Objetivo

Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.

Estrategias

- 2.2.1.1. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, mediante alianzas con los sectores público y privado en los ámbitos productivo y social, para generar conocimientos aplicados que atiendan necesidades prioritarias del estado.
- 2.2.1.2. Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico aplicables a la administración pública, mediante convenios de coordinación, para la creación de soluciones técnicas dirigidas a atender sus necesidades.
- 2.2.1.3. Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en alumnos de educación básica, media superior y superior, para la creación de habilidades y capacidades que favorezcan su formación integral.
- 2.2.1.4. Reducir la brecha digital en el estado con enfoque de interculturalidad, a través de herramientas de acceso a internet que contribuyan a mejorar el rendimiento escolar en educación media superior y superior.



2.3. Culturas y lenguas vivas, legado de identidad y fortaleza

El artículo 2.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público. A su vez, la cultura es una condición más amplia que incluye no solo la condición étnica; implica también preservar su diversidad, de ahí la importancia de promoverla con un mayor acceso a las distintas expresiones, además de conservar la memoria histórica, la identidad y las lenguas de los pueblos.

Salvaguardar la identidad cultural del estado, que incluye lenguajes, saberes, escrituras, normas, costumbres y tradiciones, es la manera de reconocer nuestros orígenes y rescatar expresiones que nos dan identidad.

Los pueblos originarios, poseedores y transmisores de elementos culturales propios, requieren de una política de reconocimiento que respete, conserve y fomente las distintas culturas e identidades de Chiapas que en conjunto nos definen, a fin de promover la riqueza cultural local como un bien intangible y de prosperidad para las comunidades.



Política pública

2.3.1. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos

Diagnóstico

El principal desafío en materia de cultura es la pérdida de nuestra identidad cultural, la cual tiene raíces en las siguientes causas: disminución de la lectoescritura de las lenguas indígenas, desconocimiento de la cultura como un derecho, insuficiente reconocimiento de las prácticas culturales de los pueblos originarios y afroamericanos, y baja oferta y promoción de las culturas y las artes.

En Chiapas aún persisten retos para garantizar una educación humanista que respete y promueva las lenguas y culturas originarias, por lo que la carencia de material didáctico es una de las principales causas que dificulta la lectoescritura en lengua indígena.

En el ámbito nacional, Chiapas sobresale por su amplia riqueza cultural y lingüística, con 1 272 526 hablantes de lengua indígena, que representa el 23.37 % de la población de 3 años y más en el estado, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2023; mientras que la población que se considera indígena fue del 43.57 %, con 2 490 012 habitantes.

Asimismo, habitan 183 169 personas que se consideran afrodescendientes, de las cuales 95 668 son mujeres y 87 501 hombres, que representan el 3.20 % de la población total en el estado.

El insuficiente reconocimiento de las prácticas culturales de los pueblos originarios y afroamericanos se refleja en la pérdida de diferentes manifestaciones culturales como la tradición, el territorio, las raíces, la lengua, los saberes propios, la medicina tradicional y la memoria histórica.

En ese sentido, de 12 lenguas reconocidas en Chiapas constitucionalmente: tseltal, tsotsil, chol, zoque, tojolabal, mame, kakchiquel, lacandón, mochó, jacalteco, chuj y kanjobal, siete se encuentran en riesgo de



desaparecer: mame, kakchiquel, lacandón, mochó, jacalteco, chuj y kanjobal, cada una con menos de 50 000 hablantes. Asimismo, de 2018 a 2023 la población hablante de lengua indígena disminuyó del 25.75 al 23.37 % y la que se considera indígena del 46.65 al 43.57 %.⁹⁷

En cuanto a la baja oferta y promoción de la cultura y las artes, se cuenta con 404 bibliotecas públicas, 48 casas de cultura, ocho centros culturales, seis museos y dos teatros,⁹⁸ sin considerar los inmuebles culturales municipales, esto demuestra una amplia infraestructura; sin embargo, su oferta y difusión han sido limitadas, además de la pérdida de interés en esas actividades.⁹⁹

El Sistema de Información Cultural (SIC) registra dos declaratorias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco): Chiapa de Corzo como Zona de Monumentos Históricos y San Cristóbal de Las Casas como Ciudad Creativa de la Artesanía y Arte Popular, ambos por conservar un valor universal excepcional.

Por lo anterior, salvaguardaremos la identidad cultural de los pueblos, con el fortalecimiento de la lectoescritura en lenguas indígenas, la promoción del conocimiento de la cultura y las artes como un derecho, el reconocimiento de las prácticas culturales de los pueblos originarios y afromexicanos, así como el incremento de la oferta y promoción de las culturas y las artes, con la participación de las comunidades.

Objetivo

Salvaguardar la identidad cultural en el estado para la recuperación y preservación de la memoria histórica y colectiva de los pueblos.

Estrategias

- 2.3.1.1. Incrementar la lectoescritura en lenguas indígenas, mediante programas educativos diseñados participativamente con los pueblos originarios, para evitar la pérdida de lenguas maternas como parte de la identidad.
- 2.3.1.2. Promover el conocimiento de la cultura y las artes como un derecho, a través de procesos de difusión y participación comunitaria y municipal, para su reconocimiento e incremento de la producción artística.
- 2.3.1.3. Impulsar el reconocimiento de las prácticas culturales de los pueblos originarios y afromexicanos, mediante iniciativas que promuevan sus costumbres, símbolos y diversas manifestaciones, para salvaguardar su identidad.
- 2.3.1.4. Incrementar la oferta y promoción de los centros culturales y desarrollo de las artes, con la participación de las comunidades y los municipios, para que más niñas, niños y adolescentes adquieran valores artísticos para su formación.

⁹⁷ Inegi. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2018 y 2023.

⁹⁸ Del total de 468 inmuebles culturales, 378 se encuentran en uso.

⁹⁹ Secretaría de Cultura. Sistema de Información Cultural (SIC). https://sic.cultura.gob.mx/?table=rnbp&disciplina=&estado_id=7





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO**
2025 – 2030

Eje 3

**Chiapas
con
humanismo**





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

Entre los valores del humanismo, la dignidad, la justicia social y la solidaridad son fundamentales para este gobierno. Por ello, buscamos fomentar una conciencia de solidaridad y respeto por la dignidad de nuestro prójimo.

En ese tenor, mejoraremos el acceso a servicios básicos que permitan a las personas desarrollarse en un ambiente de justicia social, igualdad y trabajo digno. Además, realizaremos asambleas con las comunidades para que, pueblo y gobierno, definamos las prioridades y mejoras que abonan de manera decidida a la vida de las personas.

Acercaremos los servicios a las comunidades, haciendo que el Estado esté presente en cada rincón de Chiapas para restablecer la paz y la armonía social entre familias y comunidades.



3.1. Humanismo que transforme

La familia, núcleo fundamental de toda sociedad, es el espacio donde cada persona encuentra valores y pertenencia, por tanto, es tarea prioritaria de cualquier Estado proporcionar las herramientas necesarias para proteger su autonomía, sus derechos, procurar el acceso a oportunidades y recursos que fortalezcan sus lazos para crecer y prosperar de manera plena, segura y en paz.

En Chiapas las familias en situación de vulnerabilidad presentan múltiples causas como alto rezago educativo, limitado acceso a servicios básicos, vivienda, seguridad social y alimentación nutritiva y de calidad, así como el escaso ejercicio de los derechos constitucionales de niñas, niños y adolescentes.

En ese contexto, este gobierno humanista requiere de estrategias que permitan el autoempleo, vivienda, cuidado de la salud y una alimentación nutritiva, inocua y de calidad, así como garantizar los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad, crear oportunidades de capacitación, empleo e instalación de centros culturales y deportivos. Al mismo tiempo, fortalecer los derechos interculturales y lingüísticos de los pueblos originarios y afromexicanos para que se respeten sus formas de organización y vida, a través de programas asistenciales como desayunos escolares, comedores del humanismo, entre otros.

Política pública

3.1.1. Desarrollo comunitario y familiar

Diagnóstico

La pobreza es el conjunto de carencias que priva a las personas de los elementos necesarios para su realización en sociedad e impide el pleno ejercicio de sus libertades y derechos, lo cual genera marginación y exclusión social con índices negativos en materia de salud, educación y calidad de vida.

Según la Medición Multidimensional de la Pobreza 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en Chiapas existen mayores índices de pobreza y rezago social, el 67.37 % de la población vive en situación de pobreza, lo que representa a 3 838 705 personas en esta condición y el 28.21 % vive en pobreza extrema, es decir, 1 607 510 personas, por el aumento de la población con ingresos insuficientes, carencia de acceso a los servicios básicos y rezago educativo, entre otros.

Las condiciones sociales, económicas, culturales, prejuicios, estereotipos y falta de información sobre derechos y obligaciones, son algunas causas de exclusión que padecen niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y movilidad humana. De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, se considera a personas en situación de vulnerabilidad a la población que enfrenta situaciones de riesgo o discriminación que le impide alcanzar mejores niveles de vida, por lo tanto, requiere la atención e inversión del gobierno para lograr su bienestar.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), refiere que una buena nutrición es la primera defensa contra las enfermedades y fuente de energía para vivir; sin embargo, la malnutrición, deficiencias de micronutrientes y obesidad, causados por una dieta inadecuada afectan a las personas, principalmente a población vulnerable como niñas, niños, adolescentes, embarazadas y adultos mayores.

La Medición Multidimensional de la Pobreza 2022 del Coneval, menciona que en el estado el 20.90 % de la población tiene carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, que representa 1 191 029 personas, lo que demuestra la falta de ingresos de las familias para adquirir productos de la canasta básica, además de la comercialización de alimentos industrializados que modifican las prácticas y costumbres de la producción de autoconsumo. De igual manera, el uso de fertilizantes ocasiona deterioro del suelo, y con ello, la crisis del cultivo tradicional, de tal manera que las personas abandonan sus tierras y compran productos que antes producían.

La nutrición en los primeros días de vida es la clave esencial para una vida sana, por lo que es fundamental una correcta alimentación para apoyar el crecimiento y desarrollo adecuado de las niñas y niños.

La falta de acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos es uno de los grandes problemas por resolver a mediano y largo plazo; existe otro factor que incide como son los malos hábitos alimentarios que afectan a las necesidades nutricionales de niñas, niños y adolescentes.

Eje 3. Chiapas con humanismo



De acuerdo con el Coneval 2022, el 24.31 % de la población de 0 a 17 años en Chiapas presentaba carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Chiapas cuenta con 13.6 % de la población de niñas, niños y adolescentes con rezago educativo, lo que la posiciona como la entidad con mayor porcentaje de esta problemática.

Asimismo, en Chiapas el 22.14 % de la población tiene carencia por calidad y espacios en la vivienda, que representa 1 261 627 personas, esto se debe en gran parte al alto costo de los materiales para la construcción, la pérdida de vivienda, pocas oportunidades de empleo, falta de acceso a servicios básicos y ausencia de protección social. Esta situación se concentra más en zonas rurales, donde la población se encuentra en hacinamiento y con dificultad de acceso a financiamiento público para el mejoramiento de las viviendas.¹⁰⁰

Una de las dimensiones que compone la medición de la pobreza es el ingreso económico, que identifica si las personas tienen recursos para adquirir bienes y servicios, a fin de satisfacer sus necesidades. La Medición Multidimensional de la Pobreza 2022 del Coneval, estima que en el estado el 36.64 % de la población se encuentra con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, equivalente a 2 087 802 personas, que

¹⁰⁰ Coneval. Medición Multidimensional de la Pobreza 2022.

debido a factores como la inflación y la pobreza laboral no pueden adquirir la canasta básica alimentaria.

De igual forma, el estado se posicionó con la menor tasa de asistencia escolar en los niveles de primaria y secundaria, al ubicarse en el último lugar a nivel nacional en presencia escolar en niñas y niños de 7 a 14 años, de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Asimismo, es la entidad del país con mayor porcentaje de mujeres adolescentes casadas o en unión libre, a la vez que se perfila como el mayor porcentaje de madres adolescentes.

El trabajo infantil es un reto a nivel mundial que afecta a millones de niñas, niños y adolescentes, y Chiapas no es ajeno a ello. Este panorama es una violación de los derechos humanos que destruye la infancia y el futuro de este sector de la población. Entre los principales factores se encuentran la pobreza, los conflictos religiosos y agrarios en diversas localidades de la entidad, la pérdida de empleo de alguno de sus padres o ambos y la falta de interés por continuar con sus estudios.

Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022 del Inegi, refiere que en Chiapas el 20.80 % de la población de entre 5 a 17 años se encontraba en situación de trabajo infantil, es decir, 338 349 niñas, niños y adolescentes. Esto porque no tienen los recursos para acceder a educación, vivienda, salud y alimentación; las niñas realizan labores domésticas no remuneradas y los niños trabajan desde temprana edad con una escasa remuneración.

Muchos adultos mayores de 60 años y más sufren abandono, maltrato, violencia, abuso económico, porque son considerados como personas menos productivas y no autosuficientes; la mayoría vive discriminación que le impide integrarse a la



sociedad y a su propia familia. En Chiapas la población de adultos mayores corresponde al 9.30 % de la población total y es de 506 308 personas, de las cuales el 50.52 % son mujeres y 49.48 % hombres.¹⁰¹

La población con discapacidad enfrentan obstáculos, discriminación laboral y barreras para realizar actividades cotidianas; además, las áreas públicas y oficinas gubernamentales no cuentan con espacios inclusivos. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2023, menciona que en Chiapas el 5.43 % del total de sus habitantes tienen esta condición y corresponde a 310 533 personas, de las cuales el 53.89 % son mujeres y 46.11 % hombres.

¹⁰¹ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

Objetivo

Disminuir la proporción de personas en pobreza para transformar la vida del pueblo de Chiapas.

Estrategias

- 3.1.1.1. Ampliar el acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad en el estado, mediante apoyos alimentarios y proyectos productivos para las y los chiapanecos en situación de vulnerabilidad.
- 3.1.1.2. Incrementar el acceso a una vivienda para la población del estado, mediante créditos y subsidios para el mejoramiento de viviendas, en coordinación con los gobiernos federal y municipal.
- 3.1.1.3. Mejorar los ingresos económicos de la población en situación de vulnerabilidad, mediante capacitaciones, emprendimientos y microcréditos, con la finalidad de cubrir sus necesidades básicas.





Política pública

3.1.2. Chiapas con una juventud activa

Diagnóstico

En materia de cultura física y deporte existe una interrelación directa entre la juventud y la actividad que posibilita su formación integral. Es importante para que la población se desarrolle y contribuya a la disminución de conductas antisociales, además de fomentar valores de una sana competencia y expresión como bases para mejorar los niveles de salud de la población.

La práctica de la actividad física y deportiva se relaciona con el desarrollo humano y salud personal, además, combate el sedentarismo y las adicciones; en ese tenor, de acuerdo con el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (Moprade) 2023 del Inegi, en Chiapas el porcentaje de la población físicamente activa fue del 47.07 %; para 2024 disminuyó 7.29 puntos porcentuales, es decir, el 39.78 % de la población realizó ejercicio físico o practicó algún deporte; de este último porcentaje el 60.90 % lo hizo en espacios públicos como parques, unidades deportivas, calles, campos o plazas.

Asimismo, la falta de apoyo económico y nulos patrocinios, afectan a los atletas en su rendimiento y participaciones en eventos locales, nacionales e internacionales, aunado a las malas asesorías y de parámetros acordes a la edad, sexo, condición física y peso corporal,



derivan en enfermedades, lesiones en articulaciones e incluso la muerte por infarto.

El desarrollo del deporte en Chiapas es un proceso de constante evolución que refleja tanto el potencial humano como las particularidades culturales. Con esfuerzos entre la comunidad, el gobierno y organizaciones sociales, el progreso en el ámbito deportivo es posible para contribuir en un futuro a fortalecer la cultura y actividad física para que esté al alcance de todas y todos.

Durante los últimos años los desafíos de la juventud se han atendido de forma desarticulada debido a que las instituciones responsables no han unificado su visión al respecto, por lo tanto, no se cumple la misión de generar mejores condiciones de vida para ellos.

La situación actual de la juventud se ha complicado ante la gran cantidad de

información que ofrecen los medios digitales y especialmente en cuanto a principios, valores, orientaciones y conductas que muchas veces no alcanzan a discernir. Esta complejidad requiere desde los gobiernos una nueva formulación para atenderla.

Consecuentemente, el acceso a una vida económica que les redunde en empleos dignos y una vida sin pobreza, es un aspecto importante de su desarrollo, lo que implica contar con una formación que les permita su empleabilidad en los mercados laborales; se considera que en materia de educación el 29 % de los jóvenes están rezagados, es decir, dejaron de estudiar o no terminaron la educación básica. Muchos de estos jóvenes provienen de una infancia y adolescencia con insuficiencia y baja calidad alimentaria, como resultado el 21 % presentaba carencia por acceso a la alimentación.¹⁰²

¹⁰² Coneval. Informe de pobreza y evaluación de Chiapas Coneval 2022.

Objetivo

Fomentar el desarrollo integral con valores humanistas para la juventud e impulsar la cultura física, en beneficio del pueblo de Chiapas.

Estrategias

- 3.1.2.1. Fortalecer la cultura física a través del fomento de la activación física y del deporte popular e indígena para mejorar la salud.
- 3.1.2.2. Desarrollar el deporte a través de sus diferentes modalidades: iniciación, talentos y deportistas de alto rendimiento, para ampliar la participación de chiapanecos en eventos deportivos locales, nacionales e internacionales.
- 3.1.2.3. Fortalecer la capacitación de activadores físicos, promotores y entrenadores para desarrollar sus habilidades y conocimientos.
- 3.1.2.4. Promover la difusión y adopción de principios y valores en la atención de la juventud a nivel interinstitucional, familiar y comunitario, para resolver los problemas que inhiben su desarrollo, así como la especial atención en la salud mental y manejo de emociones.





Política pública

3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas

Diagnóstico

En Chiapas las mujeres se encuentran en desigualdad por las prácticas discriminatorias que se acentúan en condiciones de vulnerabilidad, pobreza o marginación; la asistencia escolar y su vida en hogares con necesidades de servicios, salud y seguridad social reducen su desarrollo.

En materia de educación, el analfabetismo en mujeres es mayor, ya que el 62.92 % de las personas de 15 años y más son mujeres y el resto hombres;¹⁰³ en rezago educativo el 34.10 % de las mujeres se encuentran en esa situación, mientras que en hombres es el 30.8 %, de acuerdo con el Coneval.

Las mujeres resultan más pobres que los hombres. En promedio, los porcentajes en pobreza y con ingresos por debajo de la línea de pobreza en mujeres es del 82.8 %.¹⁰⁴ En más del 50 % de los municipios del estado las mujeres tienen carencia a la seguridad social y en algunos municipios más del 50 % de las mujeres no tienen acceso a la salud.¹⁰⁵

Respecto a las brechas de tiempo destinado a las labores domésticas, los hombres dedican 18 horas a la semana y las mujeres 42,¹⁰⁶ lo que se agudiza para ellas cuando se observa que el 26.5 % de los hogares tienen jefatura femenina y en las localidades urbanas este

¹⁰³ Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG). Estadísticas de las Mujeres.

¹⁰⁴ http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx.

¹⁰⁵ Ídem.

¹⁰⁶ Inegi. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019 (ENUT).

porcentaje alcanza el 33 %.¹⁰⁷ Esta situación de desventaja de las mujeres en el uso de su tiempo dificulta su inserción en el mercado laboral y su desarrollo intelectual y recreativo.

Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) 2023, Chiapas presenta una tasa de participación económica femenina del 34.2 %, mientras que la media nacional es del 46.4 %. El nivel de desempeño es bajo y en el *ranking* nacional el estado ocupa la posición número 31 con una calificación de 39.1; lo anterior se refleja en que la inserción de las mujeres al mercado laboral se encuentra en la posición 32, la permanencia de las mujeres en el mercado laboral en el lugar 11 y la autonomía económica de las mujeres en la posición 30.¹⁰⁸

Un tema muy sensible son las violencias doméstica, económica, patrimonial y familiar, entre otras. Dos de cada 100 000 mujeres son víctimas de homicidios dolosos y feminicidios; por cada 100 000 habitantes existen 2.1 carpetas de investigación de delitos sexuales y el 30.4 % de las mujeres no perciben ingresos monetarios directos. Estas violencias limitan la participación de las mujeres en el mercado laboral o su permanencia en él. Según datos del Índice de Desigualdad Género 2020 (IDG), a nivel municipal se observa que la tasa de participación en el mercado laboral es la dimensión que mayores brechas presenta.¹⁰⁹

Objetivo

Impulsar la igualdad de género en el estado para contribuir a su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos.

¹⁰⁷ Inegi. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019 (ENUT).

¹⁰⁸ Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). Estados con Lupa de Género 2024.

¹⁰⁹ Secretaría de Igualdad de Género. Índice de Desigualdad de Género por municipio 2020, Chiapas.

Estrategias

- 3.1.3.1. Impulsar la inserción al mercado laboral de las mujeres, mediante la coordinación interinstitucional con perspectiva de género, para el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- 3.1.3.2. Promover la permanencia de las mujeres en el mercado laboral, mediante la coordinación interinstitucional enfocada a reducir la brecha de ocupación e ingresos por género.
- 3.1.3.3. Impulsar la autonomía económica de las mujeres, mediante la promoción y la coordinación interinstitucional, para fomentar el emprendurismo formal.
- 3.1.3.4. Participar con el Gobierno Federal en el sistema de cuidados, con enfoque intersectorial e intergubernamental y el acceso equitativo al servicio de cuidados para su desarrollo progresivo.
- 3.1.3.5. Prevenir y castigar las violencias contra las mujeres en todos los ámbitos y etapas de la vida, mediante la promoción de cambios culturales en la familia y la sociedad que favorezcan su prosperidad.





Política pública

3.1.4. Derechos de los pueblos originarios y afrochicanos

Diagnóstico

En Chiapas existen 13 pueblos originarios con igual número de lenguas, que representan el 19.3 % del total de las que se hablan en México. Según el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (Ceieg), en la entidad se concentra la mayor cantidad de población de tres años y más que hablan una lengua indígena. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi muestra a 1 459 648 personas, de las cuales 745 048 son mujeres y 714 600 hombres. A nivel estatal, los descendientes de pueblos originarios representan el 28.17 % del total de la población chiapaneca.¹¹⁰

Cabe destacar que en 78 municipios cuenta con población indígena, Ocosingo es el que concentra la mayor cantidad con 158 867 hablantes, seguido de Chilón con 118 998 y Chamula con 92 158; el municipio que menos población hablante de lengua indígena es Honduras de la Sierra, que tiene siete personas, seguido de Sunuapa que registra 12.¹¹¹

¹¹⁰ Plan Chiapas Transformador 2024.

¹¹¹ Ídem.

Los pueblos originarios y afroamericanos han sido marginados del desarrollo económico, político, social, cultural, con desigualdad de oportunidades y nulo respeto a sus derechos que limitan su desarrollo integral, debido a que no cuentan con libre determinación y autonomía, carecen de educación y salud, e incluso, han sido desplazados por la colonización, avance y asentamiento de otras culturas en sus territorios.

De acuerdo con la Enadid 2023 del Inegi, en Chiapas se estima que existen 2 490 012 indígenas, que representan el 46.77 % de la población y 183 169 afrodescendientes.

Por ello, la reforma al artículo 2.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece un marco para el desarrollo de órganos de representación de las comunidades, al reconocer sus derechos a la autonomía y libre determinación, además del uso, acceso a la tenencia de la tierra y disfrute de los recursos naturales.

El reconocimiento constitucional de los sistemas normativos de pueblos originarios y afroamericanos por parte del Estado mexicano implica una nueva concepción del sistema jurídico al quedar integrado por normas formalmente legisladas y normas indígenas, ambas con el mismo valor y peso.

En este contexto, el gobierno de Chiapas tiene un enorme reto para hacer realidad este reconocimiento de pueblos originarios y afroamericanos, por lo que esta política pública plantea mecanismos de instrumentación en materia de difusión de los derechos, construcción de normatividad y modelos de participación, a fin de elaborar planes de desarrollo.

La falta de reconocimiento de los derechos de la población afroamericana se debe a factores como cuestiones de raza, color de piel, discriminación, invisibilidad, esclavización y la marginación histórica de este sector poblacional, lo cual genera que no se tomen en cuenta en las decisiones del país.

En 2019 se aprobó la reforma constitucional de México que reconoce al pueblo afroamericano como parte de la composición pluricultural de la nación y garantiza su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

Los sistemas normativos indígenas de acuerdo con la Constitución, son las formas internas de gobierno de convivencia y organización social, económica, política y cultural. Sin embargo, en muchas comunidades no existen de manera escrita y por lo tanto no reconocidas en el orden jurídico vigente. Esto origina que el estado no haya podido garantizar el ejercicio efectivo y pleno de sus derechos como pueblos indígenas.

Por otro lado, existe violencia y en ocasiones no se respetan los derechos humanos, además persisten grandes carencias, como los bajos ingresos que perciben por su actividad económica y escasas oportunidades de empleo bien remunerado, que aunado a la dispersión de las localidades donde habitan, limita la atención de otras necesidades básicas.

Para este gobierno humanista, la prioridad es empoderar la voz de su gente a través de la Asamblea General de los Pueblos de Chiapas, donde sea la comunidad quien priorice sus necesidades de forma democrática y participativa.

Objetivo

Proteger los derechos plenos de los pueblos originarios y afromexicanos, con personalidad jurídica para su reconocimiento.

Estrategias

- 3.1.4.1. Promover los conocimientos ancestrales, mediante la medicina alternativa, para preservar la cultura de los pueblos originarios.
- 3.1.4.2. Fomentar el conocimiento de los derechos plenos como pueblos originarios y afromexicanos, mediante programas de difusión y organización, para que ejerzan sus derechos.
- 3.1.4.3. Impulsar la participación de los pueblos originarios y afromexicanos en la toma de decisiones, mediante adecuados modelos para la construcción de planes y programas de desarrollo territorial.
- 3.1.4.4. Impulsar las formas internas de gobierno reconocidas en la Constitución conforme a sus sistemas, para fomentar la convivencia y la conciencia social, económica, política y cultural de los pueblos originarios y afromexicanos.



3.2. Salud de calidad y humanista

Las estimaciones de Salud Mundial de 2019 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), revelan tendencias a la alza durante las últimas décadas en la morbilidad y mortalidad de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes mellitus y problemas respiratorios crónicos,¹¹² entre otras, las cuales deben ser abordadas desde un enfoque global intensificado para prevenir, tratar y rehabilitar a las personas con estos padecimientos.

Para este gobierno es fundamental atender la salud con humanismo, por ello, es necesario transformar el pensamiento hacia una medicina social mediante la innovación y calidad en salud, la conciencia ambiental y mejora del entorno, el autocuidado, participación social y la armonización de la medicina alópata y tradicional, que contempla la atención a las embarazadas por parte de las parteras tradicionales, ya que Chiapas es el estado que cuenta con el mayor registro de ellas en el programa IMSS Bienestar. Esta filosofía de vida requiere de actuar en unidad y trabajo, para reencontrarnos con nuestras raíces ancestrales.

Además, ante el nuevo esquema de transferencia de los servicios de salud a la federación, se vuelve importante trabajar a favor de su rectoría para garantizar servicios integrales y oportunos en salud pública, atención médica y protección contra riesgos sanitarios.

¹¹² [nwes.un.org/es/story/2020/12/1485362](https://www.un.org/es/story/2020/12/1485362)



Política pública

3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales

Diagnóstico

Históricamente, la atención de la salud en nuestro país se caracterizaba por estar fragmentada y segmentada, lo que ocasionaba inaccesibilidad de la población a los servicios de salud; por ello, actualmente el Sistema Nacional de Salud se encuentra en un proceso de reordenación racional de acciones. El 10 de octubre de 2023, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud (SSA) y el Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar, firmó con 23 estados, entre ellos Chiapas, el Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, cuyo objetivo es consolidar la atención médica única, de calidad, universal, pública, gratuita y preventiva para la población que carece de seguridad social, de acuerdo con el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar.

Para lograr esto se requiere de un liderazgo que coordine a las demás instituciones de salud, por medio de una función estratégica del gobierno como es la rectoría en salud, que según la OMS, es la capacidad gubernamental para formular políticas, coordinar los actores del sistema, así como regular y supervisar su cumplimiento, a fin de proteger la salud pública y mejorar la vida de la población.

Bajo este esquema y conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Salud planear, normar, coordinar y evaluar al Sistema Nacional de Salud y proveer la adecuada participación de las dependencias y entidades públicas que presten estos servicios, con el propósito de

asegurar el cumplimiento del derecho a la protección de la salud; así como planear, normar y controlar los servicios de atención médica, salud pública, asistencia social y regulación sanitaria que correspondan al Sistema Nacional de Salud.

Además, la Ley General de Salud, en el artículo 7, fracciones I y II, menciona que la coordinación del Sistema está a cargo de la Secretaría de Salud, a la que le corresponde: "...establecer y conducir la política nacional en materia de salud y la coordinación de los programas de servicios de salud de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los agrupamientos por funciones y programas afines que, en su caso, se determine".

Para el ejercicio de su rectoría, en cada entidad federativa la Secretaría de Salud tiene seis áreas de responsabilidad como autoridad sanitaria y sus competencias institucionales: Conducción Sectorial, Regulación y Fiscalización, Medición de Ejecución de las Funciones Esenciales de



Salud Pública (FESP), Armonización de la Provisión de los Servicios de Salud, Garantía del Aseguramiento en Salud y Modulación del Financiamiento.

Por su parte, las autoridades estatales de salud, en coordinación con la Secretaría de Salud federal, deberán ejercer las atribuciones en materia de salubridad general delegadas por el titular del Ejecutivo estatal y ejecutar las acciones administrativas, jurídicas, financieras y demás correspondientes en la materia.

Para el ejercicio territorial de la salud, el artículo 115 constitucional expresa que el municipio es responsable de funciones que inciden en la salud pública, por lo cual ejecuta acciones de prevención, en un espacio geográfico definido, donde integra, coordina y moviliza todos los recursos existentes, privados y públicos, y sobre todo los de la comunidad, que participa responsablemente en la búsqueda de su salud.

Si bien en nuestro estado a partir de 2006 se inició la conformación de Redes de Municipios por la Salud, a fin de implementar los Sistemas Locales de Salud, no se consolidaron, por lo que se requiere retomar su fortalecimiento.

Estos procesos de integración a un nuevo modelo son un reto complejo y de largo plazo, pues exigen cambios sistémicos amplios, no basta con intervenciones puntuales, sino que requieren del compromiso, el apoyo del personal de salud, los gestores de los servicios y los responsables de decisión de la política pública, disponibilidad de recursos financieros, liderazgo de la autoridad sanitaria, desconcentración y flexibilidad de la gestión local, cultura de colaboración y trabajo en equipo, participación activa de todas las partes interesadas y gestión basada en resultados, entre otros.

Objetivo

Consolidar el Sistema Estatal de Salud con la participación social y comunitaria, así como con los tres órdenes de gobierno para proteger el derecho humano a la salud.

Estrategias

- 3.2.1.1. Fortalecer la coordinación con el gobierno federal, mediante el seguimiento a los acuerdos para alcanzar los propósitos comunes, en beneficio de la población abierta en el estado.
- 3.2.1.2. Promover la coordinación del sector salud en el estado de Chiapas, mediante convenios para alcanzar la atención efectiva, en beneficio del pueblo.
- 3.2.1.3. Fortalecer el desarrollo de los sistemas municipales, a través del desempeño de las redes regionales de municipios por la salud, con el fin de responder a las necesidades propias de cada territorio.
- 3.2.1.4. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, mediante la evaluación del desempeño, a fin de fomentar la confianza hacia la institución.



Política pública

3.2.2. Salud pública humanista

Diagnóstico

La salud pública contempla tres componentes importantes que son la promoción de la salud, prevención de enfermedades y protección específica; cualquier limitación en uno o más componentes afecta a la salud colectiva. Además, una vigilancia epidemiológica inadecuada dificulta identificar oportunamente brotes y enfermedades, esto obstaculiza implementar intervenciones efectivas, así como contener las emergencias sanitarias.

De acuerdo con el Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE), en 2023 Chiapas registró una tasa de morbilidad general de 21 342 casos por cada 100 000 habitantes. Los tres principales padecimientos que afectaron a la población son: las infecciones respiratorias agudas con el 46 %, las enfermedades infecciosas intestinales con el 20 % y las enfermedades del sistema urinario con el 12 %.

La mortalidad es otro indicador fundamental en el estudio de la salud pública y la epidemiología. El Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED), en 2023 contabilizó 30 245 defunciones correspondiente a una tasa de mortalidad general de 506 defunciones por cada 100 000 habitantes, de las cuales las tres principales causas de muerte fueron las enfermedades isquémicas del corazón con el 17 %, la diabetes mellitus con el 15 % y las enfermedades del hígado con el 8 %. Si bien la entidad ha avanzado en el tratamiento de enfermedades, las cifras reflejan que las principales causas de morbilidad y

mortalidad están relacionadas con hábitos de vida modificables.

Por lo anterior, uno de los retos que enfrenta el sector salud es la necesidad de incrementar la promoción y la prevención para disminuir la morbilidad y mortalidad en el estado. Un aspecto adicional importante es el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través de notificaciones oportunas que permitan detectar brotes, evaluar riesgos y tomar decisiones basadas en evidencias, con esto se espera lograr comunidades más saludables y resilientes.

Objetivo

Mejorar la salud pública con humanismo en beneficio del pueblo de Chiapas.

Estrategias

- 3.2.2.1. Fortalecer la salud pública, a través de la promoción y prevención con la participación social y comunitaria, para contribuir al cuidado de la salud.
- 3.2.2.2. Mejorar la vigilancia epidemiológica con el fortalecimiento del sistema de notificaciones oportunas en los diferentes niveles de atención, para prevenir daños y riesgos al pueblo de Chiapas.





Política pública

3.2.3. Atención médica oportuna

Diagnóstico

La atención médica es el conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar su salud. De acuerdo con la proyección del Consejo Nacional de Población (Conapo),¹¹³ para el año 2025 Chiapas cuenta con 6 131 952 habitantes, de los cuales el 51.16 % son mujeres y el 48.84 % hombres. A su vez, respecto del total de la población, el Coneval refiere que en 2022 el 77.88 % carecía de seguridad social; aproximadamente el 46.12 % se encontraba en situación de pobreza moderada y el 28.35 % en pobreza extrema, esto muestra que más de la mitad del total de habitantes no puede cubrir sus necesidades médicas.

Actualmente, existen 20 951 localidades con menos de 2500 habitantes, en las que vive el 58.06 % de las personas sin seguridad social, de alta y muy alta marginación, con menor índice de desarrollo humano y que carecen de acceso a infraestructura en salud.

Según el Consejo Nacional de Salud para el Bienestar, en 2024 existen 2273 unidades médicas, de las cuales 2065 son unidades de primer nivel de atención, 204 de segundo nivel y cuatro de tercer nivel, donde se brindan servicios médicos al 47.28 % de la población, con una plantilla de 25 714 trabajadores de la salud, de los cuales 6445 son médicos, 10 168 enfermeras, 1675 personal de ramas afines a la medicina como psicólogos, nutriólogos, químicos y biólogos, 2145 técnicos del área de la salud y 5281 personal administrativo. Estas cifras indican que en Chiapas existe 1.05 médicos

¹¹³ Proyección 2015-2030 del Consejo Nacional de Población (Conapo).

por cada 1000 habitantes, por lo que es insuficiente brindar atención a la población no asegurada, ya que el estado se encuentra por debajo de lo que establece la OMS que refiere que para proporcionar una atención óptima es necesario contar con 2 o 3 médicos por cada 1000 habitantes.

A su vez, el Inegi en 2023 concluyó que solo el 44.50 % de la población de 18 años y más, se encontraba satisfecha con el servicio de salud estatal, resultado bajo debido a factores correspondientes como deficiente calidad en la atención, periodos de espera largos para consulta, surtimiento de medicamentos incompletos, entre otros.

En ese contexto se refleja que persiste una deficiente calidad de atención en los servicios con criterios de igualdad, falta de coordinación de las instituciones que asisten a la población, inadecuada infraestructura hospitalaria, disminuida capacidad de respuesta científica y tecnológica, así como inoportuno abasto de medicamentos en todos los centros que ofrecen servicios de salud.

Objetivo

En coordinación con el gobierno federal, garantizar que la población chiapaneca reciba atención médica de calidad.

Estrategias

- 3.2.3.1. Promover la cobertura universal de servicios de salud, a través del desarrollo de la infraestructura, con el fin de incrementar el acceso a los servicios de salud al pueblo de Chiapas.
- 3.2.3.2. Fortalecer la capacidad instalada, mediante la gestión de los recursos físicos y humanos, para satisfacer las necesidades en salud del paciente.
- 3.2.3.3. Mejorar la capacidad resolutive en los servicios de salud con el uso eficiente de los recursos, para atender al pueblo.
- 3.2.3.4. Incrementar la calidad en los servicios de salud, a través de procesos que garanticen la satisfacción del usuario.



Política pública

3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios

Diagnóstico

El aumento a riesgos sanitarios representa uno de los principales retos, por lo que esta política pública busca prevenir enfermedades y reducir la exposición de la población a agentes contaminantes presentes en el entorno, productos de consumo y servicios de salud. En Chiapas persisten factores adversos relacionados con la salud ambiental, especialmente en el fomento sanitario y saneamiento básico, en particular la vigilancia de los establecimientos médicos, de productos, bienes y servicios que representan una amenaza para la sociedad, principalmente en los grupos vulnerables.

La falta de saneamiento básico como descacharrización, eliminación de excretas, vivienda limpia y control de fauna nociva, entre otras, favorece la propagación de enfermedades infecciosas. Según la OMS, alrededor del 29 % de la población mundial no cuenta con servicios de saneamiento gestionados de forma segura, lo que aumenta la incidencia de enfermedades, entre ellas, el dengue. El Anuario de Morbilidad 1984-2023 de la Secretaría de Salud federal, refiere que en México en 2023 se registraron 77 606 casos nuevos de dengue, de estos 3270 fueron en Chiapas, lo que representa el 4.21 % del total de casos a nivel nacional y se encuentra entre las 20 principales causas de morbilidad en el estado, esto muestra que las acciones de saneamiento son insuficientes, pues la incidencia de las enfermedades continúa sin disminución.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi, en Chiapas el 89.65 % de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada, a pesar de ello, subsiste una inadecuada calidad del agua; asimismo, el 10.42 % de las viviendas obtiene agua de los pozos comunitarios, manantiales, arroyos, tomas públicas y de otras fuentes informales de abastecimiento, lo que dificulta garantizar agua apta para uso y consumo humano. Por otra parte, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en 2024 reportó que en la desinfección de agua por parte de los ayuntamientos, únicamente 35 de los 124 cumplieron con la NOM 127-SSA1-2021, esto coloca a la entidad en el penúltimo lugar en eficiencia de cloración, principalmente a causa de factores culturales, entre otros.

Acorde a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 del Inegi, en el estado el 58.80 % de las viviendas particulares habitadas disponen de drenaje conectado a una red pública, mientras que a nivel nacional es del 86.50 %; por lo que persiste la contaminación en cuerpos de agua que abastecen a las comunidades, en consecuencia, en 2024 la tasa de incidencia de enfermedades diarreicas agudas fue de 90 casos por cada 1000 habitantes, correspondiente a 499 004 casos en el estado.¹¹⁴ Además del contagio de enfermedades infecciosas, producto de la falta de supervisión a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas.

Otro desafío es la falta de supervisión a establecimientos de servicios de salud; la Organización Panamericana de la Salud (OPS) refiere que el 30 % de los hospitales en América Latina no cumplen con protocolos adecuados de gestión, lo que representa un alto riesgo de contagio para pacientes y trabajadores de la salud.¹¹⁵ En la entidad, la vigilancia no es constante ni subsecuente, por lo cual el 39.58 % de hospitales y clínicas operaron sin cumplir con los estándares de bioseguridad adecuados.¹¹⁶

Objetivo

Reducir la exposición a factores de riesgos que causen daños en la salud de la población para mejorar su calidad de vida.

Estrategias

- 3.2.4.1. Fortalecer la salud ambiental en las localidades del estado, mediante acciones comunitarias no regulatorias dirigidas a promover un entorno saludable, para disminuir los daños a la salud.
- 3.2.4.2. Incrementar el cumplimiento de la regulación sanitaria en los establecimientos de productos, bienes y servicios de uso y consumo humano, mediante verificaciones para evitar los factores de riesgo.



¹¹⁴ www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/964745/sem52.pdf

¹¹⁵ www.paho.org/es/noticias/1-12-2022-ops-seal*socializan-plan-es-gestion-residuos-hospitalarios-cajas-herramientas

¹¹⁶ www.saludchiapas.gob.mx/informacion-publica/informacion-funcional



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO**
2025 – 2030

Eje 4

**Chiapas
con prosperidad
compartida**





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

En esta administración, mejoraremos la calidad de vida de las personas al impulsar equitativamente la economía a largo plazo y con respeto al medio ambiente. Buscaremos satisfacer las necesidades actuales sin comprometer a las futuras generaciones, lo cual implica fomentar el crecimiento, cuidar los ecosistemas y promover la justicia social.

Chiapas tiene un potencial indiscutible debido a su riqueza natural, su diversidad cultural y ubicación geográfica estratégica con Centro y Norteamérica, lo cual contribuye a vislumbrar nuevos horizontes de oportunidad para la atracción de inversiones en sectores clave, principalmente en la manufactura e industrias de exportación.

Por ello, fortaleceremos el mercado interno, facilitaremos la instalación de empresas en nuestro territorio y fomentaremos la creación de empleos bien pagados.

Haremos de Chiapas un destino de turismo de naturaleza de nivel mundial para captar una mayor afluencia de visitantes que genere una derrama económica que beneficie directamente a las comunidades. Para ello, llevaremos a cabo importantes campañas de promoción turística e invertiremos en movilidad interna para facilitar el tránsito de visitantes hacia los diversos destinos con los que contamos en nuestro territorio.



4.1. Desarrollo compartido para la transformación

El gobierno humanista está comprometido a impulsar la transformación económica de Chiapas, lograr que sea más productivo en el mediano y largo plazo para mejorar la calidad de vida del pueblo, mediante un enfoque integral que no solo aborde las necesidades inmediatas, sino que también promueva el crecimiento sostenido, con una distribución equitativa de los beneficios. Para ello, se requiere inversión, impulso al desarrollo industrial y generación de productos con valor agregado, a fin de propiciar un mayor dinamismo comercial.

Además, es imprescindible fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), fundamentales en la economía estatal, con lo que se busca consolidar el mercado interno, apoyar la innovación y fomentar la sostenibilidad en los procesos productivos.

Otro factor determinante en el desarrollo del estado, es la participación económica de la población, es decir, que cuente con un empleo o realice actividades por cuenta propia con ingresos. En ese sentido, se hace necesaria la coordinación del sector público y privado, con la finalidad de generar empleos dignos y productivos con respeto a los derechos del trabajador para fomentar una nueva cultura laboral.

La aportación de la actividad turística en la entidad es sumamente importante, pues genera derrama económica. En ese contexto se busca promover los sitios turísticos e impulsar rutas y destinos nuevos, con la condición de respetar y preservar el patrimonio cultural y natural de Chiapas.



Con el Plan México presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se crearán las condiciones para impulsar la economía de Chiapas, con los Polos de Desarrollo para el Bienestar de la frontera sur, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Puerto Chiapas, la comunicación vía férrea a Ciudad Hidalgo y el Tren Maya en Palenque, acciones que se complementarán con proyectos del gobierno estatal como la construcción de la autopista Palenque–Ocosingo y las nuevas rutas áreas al interior del estado, a fin de mejorar la atracción de inversiones y potenciar las capacidades productivas.

Política pública

4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida

Diagnóstico

El turismo es una actividad emblemática que ha dado a conocer a Chiapas en México y el mundo; representa una de las principales actividades económicas que contribuye al desarrollo de la entidad. En 2024 originó una derrama económica de más de 30 mil millones de pesos. Sin embargo, la falta de una promoción adecuada tanto a los destinos establecidos como los nuevos generó en los últimos años un descenso en el arribo de turistas.

Por otra parte, la estadía promedio del turista disminuyó de 2019 a 2024 al pasar de 1.24 a 1.21 días,¹¹⁷ debido a las

¹¹⁷ Secretaría de Turismo estatal. Reporte estadístico de indicadores del sector turístico del estado de Chiapas 2024.

Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida

precarias condiciones de algunos destinos, la deficiente calidad de los servicios otorgados, la carencia de servicios básicos en los municipios con vocación turística y la falta de proyectos que beneficien a las regiones y sus destinos turísticos.

Para fortalecer el turismo, este gobierno humanista considera fortalecer la conectividad aérea de los destinos turísticos de la entidad como es Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Palenque, entre otros, con lo que se busca incrementar la estadía de los turistas y generar una derrama económica para las familias chiapanecas.

Chiapas es un estado que cuenta con destinos naturales, culturales, de playa y zonas arqueológicas, además de sus arraigadas tradiciones entre las que destacan La Fiesta Grande de Chiapa de Corzo, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, según la Unesco; el Carnaval Zoque Coiteco, festividad vibrante que fusiona rituales, danzas y personajes emblemáticos de origen zoque, árabes y cristianas; y el Carnaval San Juan Chamula, también conocido como K'in Tajimoltik (Fuego Nuevo), celebración importante de la antigua cultura maya, entre otras, lo cual nos proyecta a nivel internacional.

Objetivo

Promover los destinos turísticos del estado a nivel nacional e internacional para mejorar la economía del pueblo.

Estrategias

- 4.1.1.1. Incrementar la afluencia de turistas en el estado, mediante la promoción, difusión, diversificación de mercados y productos, así como mejorar la movilidad de los visitantes.
- 4.1.1.2. Aumentar la estadía promedio de los turistas en el estado, a través de servicios turísticos competitivos, para incentivar la preferencia de los visitantes.
- 4.1.1.3. Promover la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y la seguridad turística.

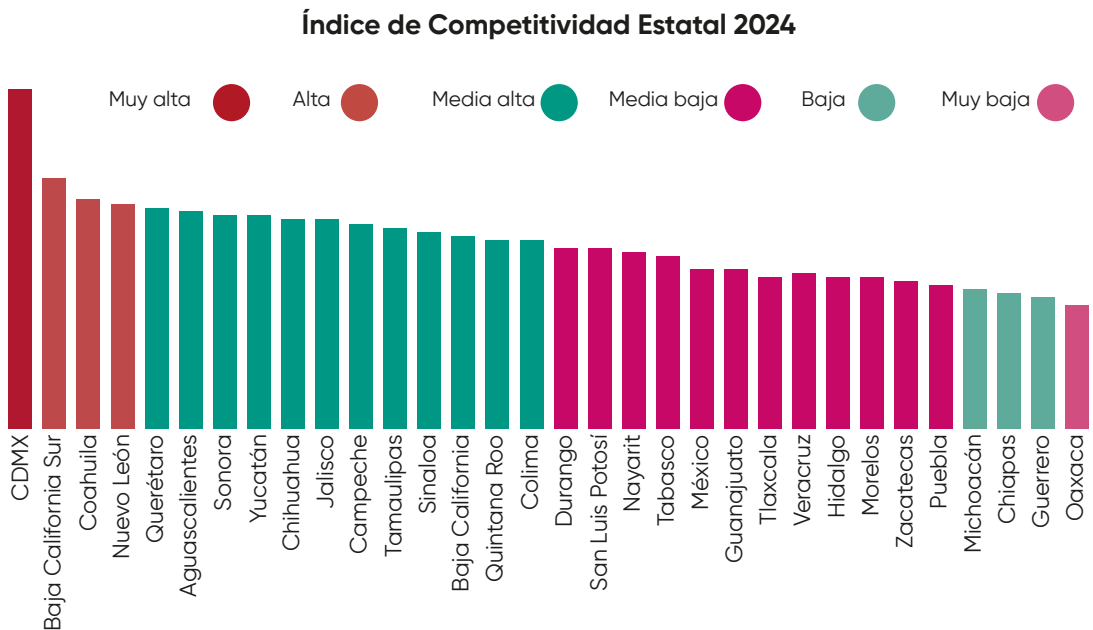


Política pública

4.1.2. Industria para el desarrollo

Diagnóstico

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2024 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Chiapas ocupa el lugar número 30 en el ranking a nivel nacional, que refleja una serie de debilidades, principalmente, en infraestructura, innovación y economía, productividad, acceso a servicios básicos, formación de capital humano, así como en la implementación de tecnología, que dificultan el desarrollo industrial y la competitividad, claves para atraer inversiones públicas o privadas.



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad. Índice de Competitividad Estatal 2024.

La infraestructura de transporte (carreteras, aeropuertos, vías férreas y puertos marítimos) y la conectividad digital son insuficientes para cumplir con los estándares requeridos por los inversionistas. La falta de parques industriales y polos de desarrollo reduce las posibilidades de que empresas nacionales y extranjeras se establezcan en la entidad y generen empleos mejor remunerados.

Asimismo, los altos costos de producción debido a la escasez de infraestructura adecuada y la falta o dificultad de acceso a recursos naturales estratégicos como el gas natural, energía asequible e insumos,

Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida

hacen que las empresas enfrenten gastos adicionales para operar en el estado, con baja rentabilidad y competitividad, lo que desalienta tanto la inversión pública como privada y eleva los costos operativos frente a otras regiones del país.

De acuerdo con la Secretaría de Economía federal, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el estado presentó tres momentos importantes en los últimos años. En 2017, la IED alcanzó un repunte histórico con 217.1 millones de dólares, que en su momento marcó un pico histórico para la entidad; en 2018 manifestó una caída significativa y en 2019 nuevamente se elevó a 256.6 millones de dólares, considerada la cifra más alta en un periodo de ocho años. Sin embargo, en 2023 la IED reflejó un descenso con únicamente 39.8 millones de dólares; al 2024 se reporta una IED de 104.7 millones de dólares, que ubicó a Chiapas en el lugar 29 a nivel nacional.¹¹⁸

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), refiere que al cuarto trimestre de 2024 la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), es de 2 226 371 personas, de las cuales el 68.90 % corresponde a hombres y el 31.10 % a mujeres; de estas el 51.36 % se encuentra en el sector comercio y servicios, especialmente en el transporte, los servicios de educación, salud, alojamiento y preparación de alimentos; el 31.93 % se dedica a actividades económicas primarias, mayormente la agricultura, ganadería, explotación forestal y pesca, mientras que el 16.58 % en actividades del sector secundario, que comprende las manufacturas, construcción, minería petrolera, industria química y alimentaria.¹¹⁹



Según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el sexenio que concluyó en 2018, Chiapas generó el 29.47 % de empleos en el sector industrial y al cierre de 2024 esta cifra descendió a 22.07 %, lo cual refleja una tendencia decreciente en la participación de la industria en la generación de empleo en la entidad.¹²⁰

En los últimos 20 años, el Producto Interno Bruto (PIB) de Chiapas ha crecido en promedio anual solamente el 1 %, lo que contrasta con otros estados del norte del país y el Bajío, que oscilan entre el 2 y 3.30 %. En la región Sur-Sureste, Chiapas se mantiene como uno de los más bajos en términos de crecimiento económico y competitividad.¹²¹

¹¹⁸ Secretaría de Economía federal. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE). Cuarto trimestre 2024.

¹¹⁹ Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuarto trimestre de 2024.

¹²⁰ IMSS. Reporte de Cifras de Puestos de Trabajo por Entidad Federativa (2024).

¹²¹ Inegi. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) 2023.

En 2023, el estado aportó tan solo el 1.52 % del PIB nacional. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con el 6.45 %; las secundarias con el 19.43 %; las terciarias con el 70.22 %, y los impuestos y subsidios netos a los productos con el 3.90 %.¹²²

Por otro lado, la falta de innovación, investigación y tecnología aplicada constituye un reto crucial para el desarrollo económico estatal, lo que ha propiciado que muchas industrias continúen con modelos tradicionales que limitan y excluyen los avances tecnológicos y exigencias de un mercado global cada vez más dinámico.

Objetivo

Incrementar la atracción de inversiones para mejorar la calidad de vida del pueblo.

Estrategias

- 4.1.2.1. Mantener la paz para el desarrollo industrial y agroindustrial del estado, mediante el mejoramiento de los factores de productividad, para incentivar la inversión.
- 4.1.2.2. Impulsar la instalación y expansión de medianas y grandes empresas, mediante cero corrupción, respeto a la ley y la promoción de las ventajas competitivas del estado, para generar empleos y derrama económica.



¹²² Ídem.



Política pública

4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras

Diagnóstico

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reconoce a México como el segundo mejor país para emprender, lo que refleja un potencial en la creación de empresas e innovación: cada mes se inician 35 000 nuevos negocios. A pesar de este auge emprendedor, ocho de cada diez empresas no superan los primeros cinco años de operación.

En Chiapas la esperanza de vida de los nuevos negocios es de ocho años y los que tienen más de cinco en funcionamiento llegan en promedio a los diez años. Durante los primeros cinco años de operación, siete de cada diez empresas se extinguen.¹²³

El 52 % de los negocios pequeños en México no cuentan con oficinas físicas y operan desde casa. Esto revela una tendencia creciente hacia los negocios digitales y la flexibilidad en las condiciones de trabajo, especialmente para las pequeñas empresas que buscan reducir costos operativos.

Aunado a lo anterior, las pymes y productores locales tienen dificultades para acceder a créditos y programas de apoyo, ello limita la inversión en innovación y modernización de sus procesos

¹²³ Inegi. Demografía de los Negocios 1989-2019.

productivos, ya que solo el 25 % de las pymes en Chiapas accede a financiamiento bancario, en comparación con el 50 % en otras entidades como la Ciudad de México.¹²⁴

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Inegi, en Chiapas existen 247 967 unidades económicas, distribuidas en mipymes y grandes empresas, donde predominan las microempresas.¹²⁵

El fomento a la cultura empresarial es significativo para el desarrollo económico de cualquier región, pues tener emprendedores y empresarios capacitados permite que las economías se fortalezcan, generen empleos, innovación y competitividad.

En la entidad el emprendimiento y la creación de empresas son impulsados por la búsqueda de una autosuficiencia económica; sin embargo, la falta de infraestructura adecuada, capacitación en modelos de negocios sostenibles y escasa vinculación de las microempresas con mercados nacionales e internacionales, limitan el desarrollo empresarial.

En un entorno de mercado cada vez más competitivo, los consumidores buscan productos con altos estándares de calidad y valor orgánico, que sean tanto benéficos para la salud como amigables con el medio ambiente, además de cumplir con estrictos requisitos para ser debidamente certificados. En ese sentido, la entidad tiene pocos productos con valor agregado y esto limita la inclusión de las empresas chiapanecas hacia mercados nacionales e internacionales.

Según el Inegi, en 2023 las exportaciones de la entidad sumaron 1 273 301 000 dólares, que representó solo el 0.24 % del total nacional.¹²⁶ El sector exportador en Chiapas está dominado por productos agropecuarios como café y plátano, sin una diversificación suficiente que incluya manufacturas o bienes de alto valor agregado.¹²⁷

Nuestro estado, a pesar de contar con productos distintivos como café, ámbar, plátano y cacao, su promoción y difusión es insuficiente a nivel nacional e internacional y restringen su posicionamiento en la mente de los consumidores.

Asimismo, el estado se ubica en el lugar 30 de las pymes que utilizan herramientas de marketing digital para promocionar sus productos.¹²⁸ La limitada existencia de puntos de venta, tanto físicos como virtuales, junto con un bajo consumo interno de productos locales, reduce las oportunidades de expansión. Según la Secretaría de Economía federal, en Chiapas el consumo de productos regionales representa menos del 30 % del mercado potencial.

Por otro lado, la actividad artesanal se encuentra relacionada a los problemas de marginación, migración, desplazamiento y analfabetismo que viven los pueblos originarios, por lo que una minoría de artesanos ha hecho de esta actividad su modo de vida, aunado a la pérdida de interés de las nuevas generaciones en continuar la tradición artesanal.

En Chiapas 93 municipios producen artesanías, ubicados en lugares de difícil acceso, por ese motivo no existen las condiciones necesarias para que los

¹²⁴ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Panorama anual de inclusión financiera 2021.

¹²⁵ Inegi. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Enero de 2025.

¹²⁶ Inegi. Exportaciones por Entidad Federativa 2023.

¹²⁷ Banco de México. Reporte sobre las Economías Regionales Octubre-Diciembre 2024.

¹²⁸ MiPymes en México: ¿Qué estados son los más digitalizados? Con datos del Inegi y del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Abril 2024.

Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida

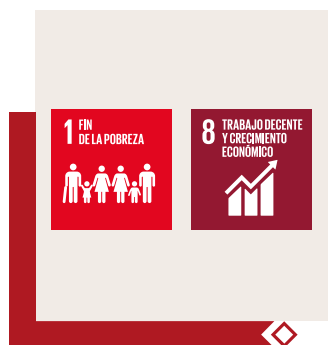
artesanos se trasladen, comercialicen y participen en eventos estatales o nacionales. El incremento de precios en la materia prima para producir artesanías, dificulta la producción e innovación de los productos; otro factor es la carencia de fuentes de financiamiento que estimulen dicha producción, promoción, capacitación, equipamiento y acopio de los productos terminados.

Objetivo

Impulsar a las personas emprendedoras para su inserción a cadenas productivas nacionales.

Estrategias

- 4.1.3.1. Fomentar la cultura empresarial, mediante la capacitación de mano de obra y la transformación digital, para mejorar la competitividad de las empresas con información e inteligencia de mercados.
- 4.1.3.2. Fomentar el emprendimiento e innovación con economía circular, mediante incentivos, financiamiento y fortalecimiento en eficiencia energética, competencias tecnológicas y productivas amigables con el medio ambiente, para transformar el ecosistema de negocios en Chiapas.
- 4.1.3.3. Impulsar la comercialización de productos con valor agregado, mediante su posicionamiento y promoción en mercados nacionales e internacionales, para incrementar la sostenibilidad y esperanza de vida de las empresas.



Política pública

4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida

Diagnóstico

En Chiapas, al cuarto trimestre de 2024 la Población Económicamente Activa (PEA)¹²⁹ fue de 2 289 555 personas, que representa el 54.13 % con relación a la población en edad de trabajar; en el mismo periodo, la PEAO fue de 2 226 371 personas, que equivale al 97.24 % de la PEA, de las cuales 692 328 son mujeres y 1 534 043 hombres.¹³⁰

La posición de los trabajadores en la economía muestra que el 50 % son subordinados con remuneraciones, lo cual muestra el nivel de informalidad laboral y solamente el 34 % genera sus ingresos mediante el autoempleo; el 7 % no recibe remuneración por su actividad.¹³¹

Entre el último trimestre de 2023 y 2024 se incrementó el número de personas desocupadas en 24 271, por lo que se contabilizan actualmente 63 184 personas desocupadas, de las cuales 31 % son mujeres y 69 % hombres, lo cual agrava la situación de los ingresos de las familias en el estado.¹³²

El 55 % de las personas desocupadas perdió el empleo y el 11 % declara no tener experiencia laboral para poder obtenerlo, situaciones que muestran la necesidad de generar empleo y mejorar las capacidades y competencias que favorezcan la experiencia para facilitar su obtención.

El mercado laboral presenta dificultades para articular de manera eficaz y eficiente la oferta y demanda de trabajo, ya que la promoción de vacantes es deficiente y los buscadores de trabajo no cuentan con información adecuada y oportuna de vacantes; asimismo, los empleadores no disponen de información de las personas que buscan empleo.

De la PEAO del estado solamente están asegurados ante el IMSS el 12 %, lo cual muestra un alto nivel de informalidad laboral y falta de seguridad social a los trabajadores, además de una gran desigualdad entre hombres y mujeres, ya que solamente el 38 % son mujeres aseguradas.¹³³

Según el Inegi, Chiapas registró la tasa más alta de condiciones críticas de ocupación con el 49 %, lo que muestra la proporción de personas ocupadas que trabajan en ámbitos de precariedad.¹³⁴

Este contexto demuestra que los chiapanecos trabajan bajo condiciones laborales deficientes, lo que afecta su productividad y calidad de vida de sus familias. Por otro lado, indica que en la entidad existe una falta de oportunidades laborales formales con un predominio de la economía informal.

También, existe falta de mano de obra calificada debido a la carencia de conocimiento, habilidades y destrezas para acceder a empleos bien remunerados. La entidad enfrenta un déficit en la formación técnica y profesional de su fuerza laboral, ya que solamente el 25 % de las instituciones educativas ofrecen programas con base en las necesidades del mercado de trabajo.¹³⁵

¹²⁹ La PEA son aquellas personas en edad de trabajar que desempeñan una ocupación, o que si no la tienen la buscan activamente.

¹³⁰ Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cuarto trimestre 2024.

¹³¹ Ídem.

¹³² Ídem.

¹³³ Instituto Mexicano del Seguro Social. Trabajadores Asegurados al IMSS en el estado de Chiapas. Enero 2025.

¹³⁴ Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre 2024.

¹³⁵ Inegi. Alumnos inscritos, existentes y acreditados en capacitación para el trabajo por municipio y sostenimiento administrativo. 2020-2023.

Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida

La falta de oportunidades en Chiapas ha incrementado la migración en busca de mejores condiciones laborales, con pérdida de capital humano en la entidad. El trabajador migrante chiapaneco requiere acompañamiento, pues en menos de 20 años se pasó del lugar 29 en el ranking de trabajo migratorio al lugar diez y las remesas ahora aportan al PIB de Chiapas el 15.9 %, con San Cristóbal de Las Casas como el principal municipio receptor de remesas al pasar de 520 000 000 a 4 367 000 000 de dólares de 2013 a 2023.

Objetivo

Impulsar la empleabilidad con prioridad en mujeres y jóvenes para mejorar las condiciones de vida del pueblo.

Estrategias

- 4.1.4.1. Vincular a los buscadores de empleo tanto locales como aquellos en situación de movilidad humana con el sector empresarial, mediante la intermediación laboral y promoción del empleo para reducir la desocupación laboral.
- 4.1.4.2. Impulsar la preparación y competitividad del capital humano, a través de capacitación, formación y certificación para incrementar la empleabilidad.
- 4.1.4.3. Fomentar el empleo digno, mediante la mejora de las condiciones generales de trabajo para la estabilidad laboral.



4.2. Infraestructura para el desarrollo

El desarrollo económico depende en gran medida de una infraestructura ordenada y disponible, ya que no solo fomenta la inversión y la productividad, también mejora la calidad de vida de las personas. Para ello, se considera necesario partir desde el enfoque humanista, con prioridad en la equidad y el acceso universal a los servicios.

Chiapas enfrenta un rezago significativo en conectividad, que dificulta la integración del territorio y afecta directamente a la población. Estas deficiencias agravan la desigualdad geográfica y cultural, especialmente en las comunidades vulnerables, donde la falta de acceso a estos servicios limita sus oportunidades de crecimiento y de movilidad.

Para la entidad es importante considerar en su agenda de conectividad los proyectos estratégicos propuestos por el gobierno federal que permitirán maximizar los beneficios económicos y sociales, principalmente en el norte y costa del estado.

Asimismo, adoptar una visión metropolitana en las principales zonas urbanas del estado, a fin de impulsar una movilidad más eficiente, sostenible e incluyente que reduzca tiempos de traslado, favorezca la interconexión entre regiones y eleve la calidad de vida de sus habitantes.





Política pública

4.2.1. Planeación urbana y movilidad

Diagnóstico

Las ciudades desempeñan un papel clave en la construcción de un futuro sostenible. En ese contexto, la nueva era de gobierno está comprometida a hacer realidad el segundo piso en la transformación para reducir la desigualdad, fomentar la cohesión social y crear entornos propicios, a fin de lograr una convivencia sana y segura. Cabe destacar que en Chiapas más de la mitad de la población vive en áreas urbanas.

El principal reto que enfrenta esta administración para lograr que los espacios urbanos sean sostenibles se origina, por diversas causas, tales como inadecuado desarrollo de infraestructura para la movilidad, planificación urbana deficiente y uso de suelo inadecuado a su vocación, entre otras.

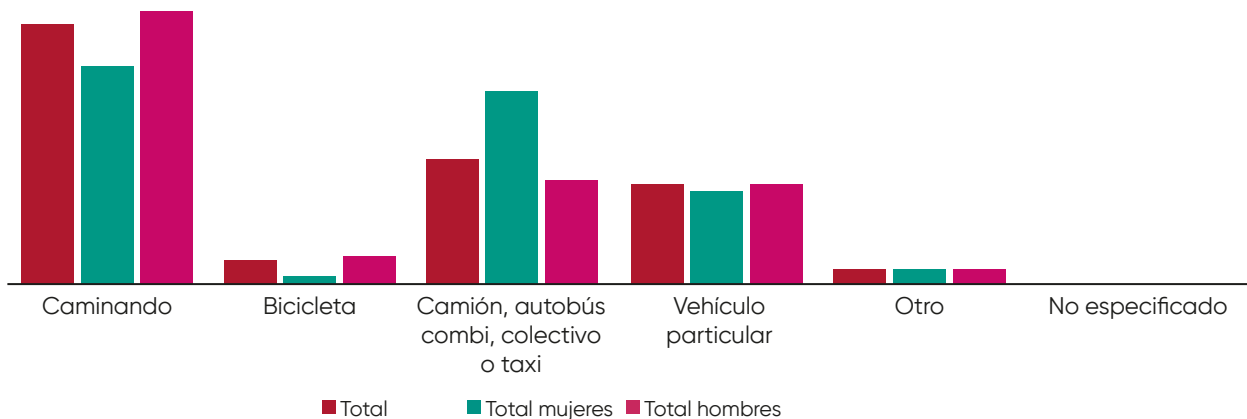
El crecimiento de los asentamientos humanos de Chiapas se ha dado de forma desmedida, debido a la falta de instrumentos de planeación territorial que contemplen la gestión de riesgos y la protección de los recursos naturales, lo cual evidencia un desarrollo desequilibrado de sus centros de población.

Aunque los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población son herramientas fundamentales para planificar el crecimiento ordenado de las ciudades, únicamente 60 municipios de la entidad cuentan con ellos. A su vez, nueve municipios disponen de un programa de desarrollo urbano, en su mayoría obsoletos. Además, de los dos Programas de Desarrollo Urbano de Zona Metropolitana que deben existir, solo se dispone con el de Tuxtla Gutiérrez, no así el de Tapachula, lo que representa un déficit en la implementación de políticas efectivas para un desarrollo urbano en una ciudad tan dinámica.

La movilidad a escala humana es un eje clave para el desarrollo urbano sostenible en Chiapas, ya que determina el acceso de la población a servicios, empleo y oportunidades. Sin embargo, las inversiones y la planificación han privilegiado el uso de vehículos privados, lo cual genera desigualdades, problemas de tránsito y afectaciones ambientales. El estado enfrenta dos problemas críticos: una infraestructura vial que no protege los derechos y seguridad de la mayoría de la población y un transporte público ineficiente e insostenible.

En términos de infraestructura vial, la entidad ocupa el cuarto lugar nacional en accidentes de tránsito,¹³⁶ con aproximadamente cuatro muertes por cada 100 000 habitantes en zonas urbanas.¹³⁷ Peatones, ciclistas y motociclistas son las principales víctimas,¹³⁸ y estos incidentes representan la principal causa de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años.¹³⁹ A pesar de que más de la mitad de la población en Chiapas se mueve principalmente a pie y solo dos de cada diez personas utilizan un vehículo privado,¹⁴⁰ la infraestructura y el gasto público en movilidad favorecen al automóvil: el 91 % de las calles carecen de banquetas y el 97 % del presupuesto en movilidad se destinó a infraestructura para vehículos, con apenas el 3 % para movilidad activa y cero inversión en transporte público.¹⁴¹

Medio o modo de traslado al lugar de trabajo por sexo



Fuente: Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Chiapas, 2023.

¹³⁶ Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2024.

¹³⁷ Inegi. Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas 2023.

¹³⁸ Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Chiapas, 2023.

¹³⁹ Instituto Nacional de Salud Pública, 2014.

¹⁴⁰ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

¹⁴¹ Secretaría de Hacienda 2022. Datos abiertos sobre el gasto de infraestructura. Portal de Transparencia del Gobierno del Estado. <http://transparencia.chiapas.gob.mx/>
Secretaría de Obras Públicas Estatal (2022). Datos abiertos sobre el gasto de infraestructura. Portal de Transparencia del Gobierno del Estado. <http://transparencia.chiapas.gob.mx/>

El transporte público en Chiapas es deficiente y poco sostenible, lo que se refleja en la baja satisfacción de los usuarios: solo el 35 % de la ciudadanía chiapaneca está conforme con el servicio.¹⁴² Esta precariedad se debe a la falta de infraestructura y vehículos destinados al transporte de pasajeros, que representan apenas el 1 % del parque vehicular (autos privados y de carga abarcan el 82 %),¹⁴³ y a la ineficiente aplicación de las normas que regulan este sector. Además, la dependencia del transporte motorizado ha generado un impacto ambiental significativo, con el 42 % de las emisiones de gases de efecto invernadero en el estado, las cuales aumentaron un 67 % entre 2012 y 2020.¹⁴⁴ Si no se implementan medidas hacia la movilidad sostenible, estas emisiones podrían crecer un 200 % para 2030, agravando aún más la crisis ambiental y de transporte en la región.

Objetivo

Impulsar espacios urbanos sostenibles justos y adaptativos para el acceso inclusivo y reducción de las disparidades.

Estrategias

- 4.2.1.1. Fomentar la planificación urbana, mediante instrumentos que impulsen el crecimiento ordenado de las ciudades y sus municipios, para reducir sus costos económicos, humanos y ambientales.
- 4.2.1.2. Fomentar la redistribución equitativa del espacio público, mediante el adecuado desarrollo de infraestructura, para la movilidad, la recreación, la habitabilidad, los servicios públicos y la economía urbana para la seguridad, la accesibilidad y una vida digna para sus habitantes.
- 4.2.1.3. Promover sistemas de transportes en el estado con el impulso de alternativas de electromovilidad y transporte de bajas emisiones, así como la modernización y regularización del transporte público para mejorar su eficiencia, sostenibilidad y cobertura en beneficio de la población.



¹⁴² Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023.

¹⁴³ Inegi. Vehículos de Motor Registrados en Circulación 2022.

¹⁴⁴ Inventario de Emisiones de GEI del Sistema Estatal de Cambio Climático del Estado de Chiapas.

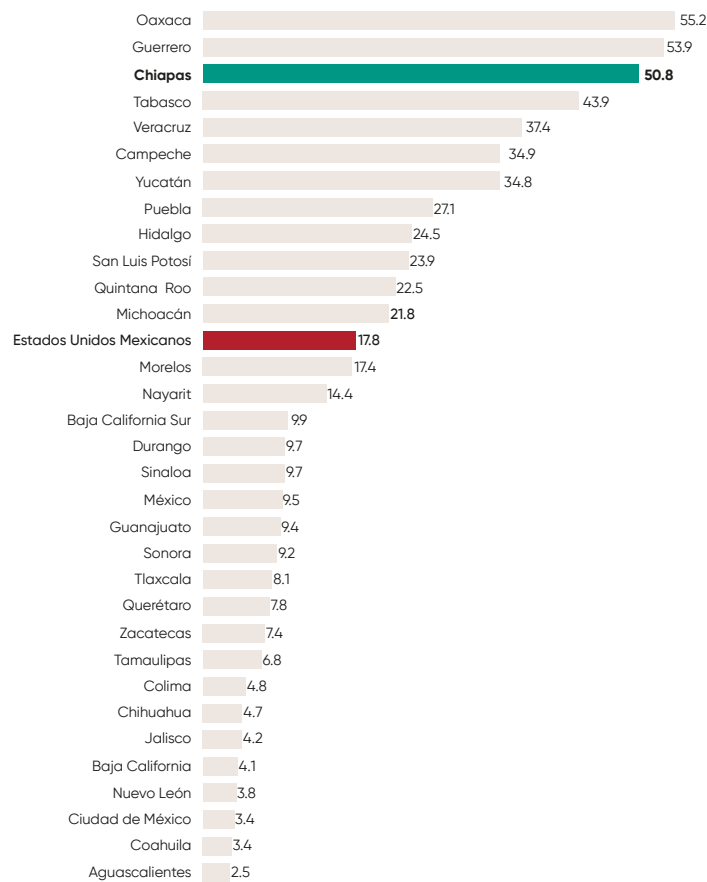
Política pública

4.2.2. Infraestructura de servicios básicos

Diagnóstico

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta Chiapas es la dotación integral de los servicios básicos en las viviendas, que comprende agua potable, alcantarillado, saneamiento y electrificación. De acuerdo con el Anexo estadístico 2022 de la Medición multidimensional de la pobreza en México del Coneval, en Chiapas el indicador Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda pasó del 52.3 % en 2016 al 50.8 % en 2022;¹⁴⁵ que lo ubica por debajo de la media nacional del 17.8 %, tal como se aprecia en la siguiente gráfica.

Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 2022. Por entidad federativa



Fuente: https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/storage/posts/productos/OBPOBREZA/Chiapas.%20Pobreza_2022.pdf

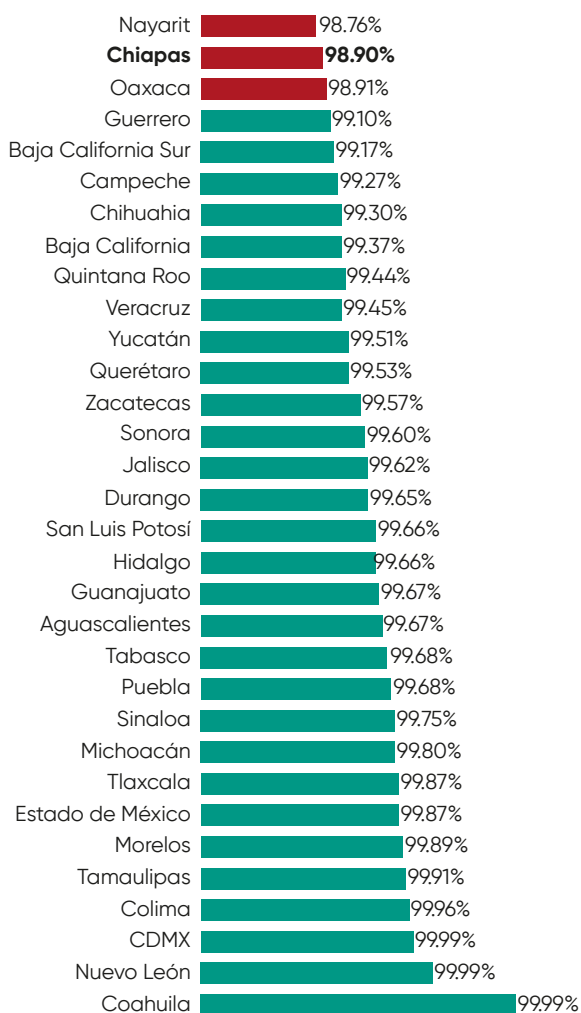
¹⁴⁵ https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida

Algunos de los factores que limitan la dotación de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, son la falta de financiamiento para la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos de infraestructura hidráulica, así como el mejoramiento y ampliación de los sistemas convencionales. Asimismo, existen regiones con ecosistemas de poca disponibilidad de agua o zonas con geografía accidentada e irregular, dispersión poblacional y constante crecimiento de comunidades que utilizan tecnologías alternativas de abastecimiento de agua y saneamiento.

En cuanto a energía eléctrica, Chiapas presenta un 98.90 % de cobertura, lo cual lo coloca entre las tres entidades con mayor rezago en la materia, por de debajo de la media nacional del 99.64 %. Esta situación se acentúa en localidades rurales y particularmente en comunidades con población indígena, debido a la alta dispersión poblacional y sus escasas afecta, entre otros aspectos, la atención a la salud, a la educación y el desarrollo de actividades económicas.

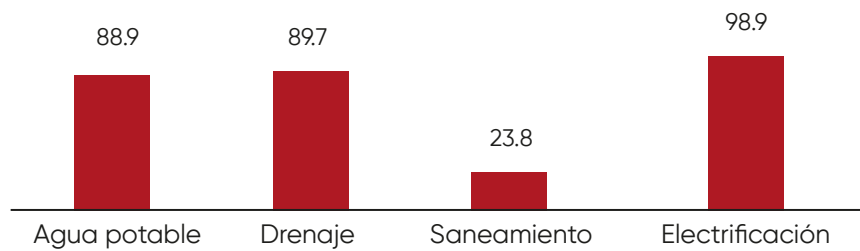
Cobertura eléctrica por entidad federativa



Fuente: <https://factorenergetico.mx/wp-content/uploads/2025/02/05febrero26-Plan-Fortalecimiento-y-Expansion-Sistema-Elctrico-Nacional.pdf>

Otra de las causas que limitan el incremento de la infraestructura de servicios básicos es la falta de planeación hídrica municipal, esto ha ocasionado la inadecuada gestión y suministro de los recursos hídricos, con bajas coberturas de agua potable, drenaje y saneamiento. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Inegi 2020, el 88.9 % cuenta con servicio de agua potable, es decir que 613 739 habitantes no disponen de este servicio; y el 89.7 % cuenta con alcantarillado, por lo que 570 349 habitantes no disponen de drenaje.¹⁴⁶ Aunado a estas coberturas, se estima que gran parte del suministro se desperdicia en fugas por la deficiente red hidráulica en el estado, asociado a la falta de mantenimiento. A 2020 se registran cinco plantas potabilizadoras en el estado, con un caudal tratado de 3 177 litros por segundo.¹⁴⁷

Cobertura de los servicios agua potable, alcantarillado, saneamiento y electrificación



Fuente: Elaboración propia con datos de Conagua/SGAPDS/Gerencia de Estudios y Proyectos de Agua Potable y Redes de Alcantarillado.

Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030.

El inadecuado tratamiento de las aguas residuales es una constante. Chiapas cuenta con 324 plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales en su mayoría no operan y el resto lo hace de manera deficiente, lo que implica una alta contaminación de los cuerpos de agua, destrucción de mantos acuíferos, así como daños ambientales y a la salud pública. Es de destacar que la mayoría de afluentes en el estado presentan descargas de aguas negras.

¹⁴⁶ Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, edición 2024. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/960719/DSAPAS-2024-c.pdf>

¹⁴⁷ <https://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/Publicaciones/SGAPDS-8-23.pdf>

Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida

Objetivo

Mejorar el acceso a los servicios básicos con humanismo para el pueblo de Chiapas.

Estrategias

4.2.2.1. Incrementar la infraestructura de servicios básicos y el uso de tecnologías alternativas, mediante la coordinación entre sociedad y gobierno.

4.2.2.2. Impulsar la elaboración de planes hídricos, mediante la coordinación intergubernamental y la participación social, con el fin de mejorar la calidad del agua, para consumo humano y su saneamiento.



Política pública

4.2.3. Infraestructura humanista con respeto al medio ambiente

Diagnóstico

En Chiapas es importante contar con una adecuada infraestructura para su desarrollo social y mejoramiento en las condiciones de vida, con ello se busca igualar las oportunidades económicas y sociales en nuestro estado para asegurar un futuro más equitativo y sostenible.

Es importante mencionar que los edificios públicos, mercados, centros turísticos y culturales, entre otros, no responden a las necesidades actuales de la sociedad, debido a que carecen de conservación y mejoramiento.

En infraestructura para el comercio y abasto se cuenta con 49 tianguis, 136 mercados y dos centrales de abasto,¹⁴⁸ que en su mayoría prestan servicios de baja calidad a los usuarios, por la falta de atención y mantenimiento, además de que son inadecuados e insuficientes para atender a la población no solo del estado, sino también a los que se encuentran en la frontera con Chiapas.

Según el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025, Chiapas cuenta con 89 municipios considerados como zonas de atención prioritarias, de los cuales 29 tienen más del 94 % de su población en pobreza y no disponen de una infraestructura adecuada.¹⁴⁹

Objetivo

Impulsar la infraestructura pública funcional en el estado para potenciar el desarrollo comercial y de servicios.

Estrategias

- 4.2.4.1. Mejorar la infraestructura pública con que cuenta el estado, mediante el uso de tecnologías limpias que mejoren la eficiencia energética y respeten el medio ambiente, para ofrecer mejores servicios.
- 4.2.4.2. Incrementar la infraestructura pública del estado, mediante la creación de espacios adecuados para la niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, para propiciar la convivencia social, familiar, cultural y deportiva.
- 4.2.4.3. Mejorar las condiciones de la conectividad en el estado que garanticen el cuidado del entorno social y ambiental, en beneficio del pueblo.



¹⁴⁸ Inegi, 2023. Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio.

¹⁴⁹ Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria. Federación. 24 de diciembre de 2024.



4.3. Desarrollo rural y pesca sostenible

Para Chiapas, un desarrollo rural y sostenible debe fomentar prácticas agrícolas, ganaderas, pesqueras y acuícolas que incidan de manera importante en la producción de alimentos y la agroindustria con prácticas amigables al medio ambiente además de promover la rentabilidad y justicia social en los productores.

Este gobierno transformador promueve la seguridad alimentaria para que el pueblo tenga acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan las necesidades y preferencias alimentarias diarias, con la finalidad de llevar una vida activa y sana.¹⁵⁰

Es necesario que el modelo agropecuario, pesquero y acuícola incremente su rentabilidad, competitividad y sostenibilidad, a través de mayores inversiones, mano de obra calificada, uso de tecnología, mejoramiento genético, maquinaria y equipo para incentivar la producción de alimentos y mejorar la calidad de vida de las personas de este sector, y así poder avanzar en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las directrices de agencias u organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Reconocer la importancia histórica de productos agrícolas como el café, cacao, mango, plátano, entre otros, que han dado relevancia a la economía de Chiapas, implica potenciar su crecimiento debido a su constante demanda en los mercados nacional e internacional.

¹⁵⁰ <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update/what-is-food-security>

Política pública

4.3.1. Producción agrícola con conciencia ambiental

Diagnóstico

La producción de alimentos es una actividad elemental para la subsistencia de las personas. La ubicación geográfica y las condiciones ambientales de México le permiten generar productos agrícolas; sin embargo, la densidad poblacional y el deterioro de los ecosistemas hacen que cada vez sea más difícil producirlos. Chiapas ocupa el lugar 15 respecto al valor de la producción agrícola, con una participación del 2.5 % del total por debajo del promedio nacional.

En 2023 la entidad registró 1 649 917 hectáreas agrícolas con unidades de producción activas¹⁵¹ y una superficie cosechada de 1 342 685 hectáreas, con un valor de 23 000 048 612 pesos; pese a ello, 1 191 029 chiapanecos tienen carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.¹⁵²

Aun cuando Chiapas ocupa el primer lugar nacional en cultivo del café; y segundo en producción de palma africana y cacao; tercero en plátano; cuarto en frijol y papaya; quinto en caña de azúcar y mango; sexto en aguacate y noveno en maíz, las condiciones de vida de quienes producen alimentos son precarias, pues no cuentan con acceso a mejores ingresos y a otros derechos elementales como salud, educación y seguridad social, entre otros.

El problema de la baja productividad agrícola a su vez tiene origen en la degradación de los suelos, el uso indiscriminado de agroquímicos, las malas prácticas agrícolas, presencia de plagas y enfermedades, métodos de producción obsoletos y limitada adopción de material vegetativo mejorado o certificado, además de fenómenos climatológicos como sequías, huracanes, temperaturas elevadas e incendios, entre otros.¹⁵³

El cambio climático y la escasez de agua, aunado a las condiciones precarias de disponibilidad de recursos económicos, imponen desafíos a los productores de alimentos en cuanto a la oferta y la demanda.

La rentabilidad agrícola ha disminuido por los altos costos de producción, el pago de aranceles de insumos que provienen de otros países,¹⁵⁴ la poca disponibilidad de mano de obra rural y las dificultades para transportar la producción, la nula asistencia técnica y la falta de apoyos y subsidios, carencia de infraestructura y equipamiento, que da lugar al bajo valor agregado, pues el 95.5% de la producción es de temporal.¹⁵⁵

Otro aspecto que tiene el campo chiapaneco es el rendimiento promedio por hectárea obtenido de los productos agrícolas que más se siembran, el cual se ubica por debajo de los niveles de rendimientos de otras entidades federativas.¹⁵⁶

De 2020 a 2022 disminuyeron los ingresos por ventas a causa de la pandemia; además de otros factores como el difícil acceso a los canales de comercialización,

¹⁵¹ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2023.

¹⁵² Coneval. Medición multidimensional de la pobreza 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

¹⁵³ Rodríguez M. J. A., Arellano M. J. L. y López M. J. (2017). Suelos de Chiapas: manejo y restauración.

¹⁵⁴ Flores, M.L. (2019). Los alcances en la producción agrícola chiapaneca.

¹⁵⁵ Inegi, 2022. Resultados definitivos del Censo agropecuario 2022 en el estado de Chiapas.

¹⁵⁶ Sader. SIAP 2023.



los bajos precios de venta, así como la competencia externa, pues la producción no cubre la demanda en cuanto a calidad ni cantidad requerida, el alto intermediarismo, la baja transformación de la producción primaria, el desaprovechamiento de la producción y la falta de coordinación entre los productores por la desconfianza entre ellos y el desconocimiento de los beneficios de producir y vender de manera organizada.¹⁵⁷

Aunado a lo anterior hay poca infraestructura logística con instalaciones modernas y adecuadas para el manejo y transformación de productos agropecuarios para llegar a nuevos mercados diferenciados y contribuir así a la prosperidad compartida del pueblo de Chiapas.

Existen productos agrícolas emblemáticos de Chiapas en el extranjero, como el café, por su importancia en el mercado internacional. Su producción registra un valor de 2 116 042 000 pesos, que representa el 30 % del total nacional con el 37 % del volumen de producción, equivalente a 391 957 toneladas, en una superficie sembrada de 243 946 hectáreas, con el trabajo de 180 856 productores, de los cuales 29 588 son mujeres y el 46 % son indígenas.

Los retos que enfrenta este cultivo se deben a la baja densidad de plantas por hectárea, al uso de variedades tolerantes a plagas y enfermedades, la existencia de plantaciones viejas, escasa capacitación y asistencia técnica y falta del acceso a financiamiento.¹⁵⁸ Las mejoras en la producción de este aromático producto beneficiarán a un gran número de productores y sus exportaciones ante un mercado creciente y cada vez más sofisticado.

¹⁵⁷ Morales, H., Aguilar-Støen, M. C., y Castellanos-López, E. J. (2015). Migración y remesas: ¿están afectando la sustentabilidad de la agricultura y la soberanía alimentaria en Chiapas?

¹⁵⁸ Registros administrativos. Elaboración propia. Instituto del Café de Chiapas, 2023.

Objetivo

Incrementar la rentabilidad agrícola para mejorar la economía de los productores y aumentar la producción de alimentos.

Estrategias

- 4.3.1.1. Mejorar los sistemas alimentarios, mediante prácticas agroforestales y agroecológicas sostenibles, para aumentar la productividad de pequeños y medianos productores.
- 4.3.1.2. Aumentar el rendimiento de producción agrícola, mediante la reconversión productiva, asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyos básicos, en beneficio de los productores.
- 4.3.1.3. Promover la creación de espacios logísticos agroindustriales, con acuerdos de cooperación con el gobierno federal y la iniciativa privada, para fortalecer la cadena de valor agregado e incrementar la proveeduría de productos agrícolas de manera sostenible.
- 4.3.1.4. Fortalecer el sistema producto café, mediante la renovación de los cafetales con variedades mejoradas, así como desarrollar las capacidades de los técnicos y productores bajo mejores prácticas ambientales amigables con la naturaleza.
- 4.3.1.5. Promover la sanidad vegetal, mediante campañas sanitarias, para mejorar la producción y aumentar la calidad y comercialización de los productos.





Política pública

4.3.2. Impulso a la ganadería sostenible para mejorar la producción, comercialización y rentabilidad de las actividades pecuarias

Diagnóstico

La ganadería en Chiapas comprende la crianza de bovinos para producción de leche y carne, así como la engorda de ovinos, porcinos, producción de aves, huevo, miel y lana; también, sistemas de acopio y comercialización, lo que permite un flujo constante de estos productos y subproductos al mercado local y nacional.

Es importante mencionar que Chiapas registra 132 483 Unidades de Producción Pecuaria (UPP) de bovinos en el estado.¹⁵⁹ De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022 del Inegi, la cría de animales reporta 24 293 187 gallos, gallinas, pollos y pollitos, 1 623 536 bovinos, 608 451 porcinos, 197 068 ovinos, 120 822 colmenas y 8209 caprinos.

La producción de hato en el sector pecuario se ve afectada por una combinación de factores como la nutrición inadecuada que baja el rendimiento del ganado,¹⁶⁰ la presencia de la brucelosis y la tuberculosis bovina o plagas como el gusano barrenador, entre otras que comprometen la salud animal y humana, las prácticas de manejo

¹⁵⁹ Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA). <https://www.siniiga.org.mx>

¹⁶⁰ Al decir ganado hablamos de todas las especies explotadas con una finalidad zootécnica que permita un beneficio social.

ineficientes que generan estrés animal y disminuyen la productividad, así como las limitaciones de apoyos para el mejoramiento genético que impiden alcanzar el potencial máximo.

La mayoría de productores son pequeños ganaderos con menos de 35 cabezas¹⁶¹ que reportan bajos ingresos por la venta de productos, debido a los altos costos de producción, que incluye alimentación, salud y manejo del ganado, lo que reduce los márgenes de ganancia; también, las fluctuaciones del mercado afectan los precios de carne, leche y huevos, y en periodos de sobreproducción o baja demanda los precios tienden a disminuir.

En Chiapas los costos de producción por kilo de carne en pie para el productor se estima en 35 pesos el kilo,¹⁶² a pesar de eso el productor vende el kilo de carne en pie en promedio de 50 pesos, con un margen de ganancia limitado sin considerar los gastos.¹⁶³

Las condiciones climáticas, como sequías o inundaciones, impactan en la producción y la disponibilidad de forraje y agua. Asimismo, la competencia de productos alternativos o importados y problemas sanitarios en el ganado llevan a pérdidas significativas.

A lo anterior, se suma la falta de infraestructura adecuada y el acceso limitado a tecnologías modernas, lo cual da como resultado una menor cantidad y calidad de productos que dificultan su comercialización.

Objetivo

Desarrollar sistemas pecuarios sustentables para incrementar la producción y mejorar las utilidades de los productores.

Estrategias

- 4.3.2.1. Promover sistemas de producción y mejoramiento pecuario, a través de prácticas amigables con el medio ambiente, para contribuir al incremento de carne y subproductos animales.
- 4.3.2.2. Incrementar la rentabilidad pecuaria, mediante la promoción de canales de comercialización, para mejorar sus ingresos.
- 4.3.2.3. Promover el uso de biotecnologías, con el funcionamiento de laboratorios especializados, para el mejoramiento genético.
- 4.3.2.4. Promover la sanidad pecuaria, mediante campañas sanitarias, para mantener, mejorar y certificar el hato ganadero.



¹⁶¹ https://www.researchgate.net/publication/375722731_Cadena_productiva_de_leche_bovina_en_el_estado_de_Chiapas_Mexico.

¹⁶² Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA).

¹⁶³ Sader. SIAP 2024. <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria>



Política pública

4.3.3. Pesca y acuacultura para la prosperidad compartida

Diagnóstico

En 2019 la producción pesquera en Chiapas fue de 60 100 toneladas con un valor de 1 230 000 000 de pesos en comparación con 2023, que fue de 42 800 toneladas para 984 168 000 pesos.¹⁶⁴

Un problema recurrente es la sobreexplotación de los recursos pesqueros debido a la pesca ilegal o clandestina, ello representa aproximadamente el 40 % de la captura total¹⁶⁵ y genera una disminución en la producción.

Por otro lado, la mayoría de las pequeñas y medianas unidades de producción acuícolas no cuenta con infraestructura y equipamiento suficiente, además de los altos costos de producción, lo cual disminuye la rentabilidad de los proyectos productivos. En

¹⁶⁴ Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2023 México (Conapesca). <https://nube.conapesca.gob.mx/sites/cona/dgppe/2023/ANUARIO>

¹⁶⁵ Conapesca. Nacional de Acuacultura y Pesca. Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020-2024 México.

los últimos tres años se presentaron mortalidades en el 41.9 % del cultivo de mojarra tilapia, asociadas a enfermedades bacterianas y cambios en las condiciones físicoquímicas del agua en las presas.¹⁶⁶

En el estado existen más de 110 000 hectáreas de embalses de agua creados por las presas La Angostura, Malpaso, Peñitas y Chicoasén, que brindan condiciones óptimas para el cultivo de la mojarra tilapia en jaulas flotantes sin incurrir en costos de electricidad por aireación y recambios de agua, lo cual representa un ahorro de hasta el 30 % del costo del cultivo.

La contaminación del agua, la deforestación y los sistemas lagunarios degradados tienen efectos devastadores en los ecosistemas acuáticos, la economía y el medio ambiente.¹⁶⁷ Las exposiciones a contaminantes ambientales impacta sobre la fecundidad, el comportamiento y la resiliencia de las especies acuáticas, además de una influencia negativa sobre el reclutamiento y la capacidad de supervivencia. En los últimos 40 años el azolvamiento de algunos sistemas lagunarios ha reducido el área de pesca entre el 30 a 70 %, por consiguiente, la pesquería ha disminuido hasta en un 75 %.¹⁶⁸

Los sistemas lagunares costeros son el último destino continental donde son depositados los sedimentos producto de la deforestación y la erosión de los suelos de la llanura costera a través de los sistemas fluviales, principalmente durante los fenómenos hidrometeorológicos. Cabe destacar que dichos sistemas almacenan materia orgánica debido a su alta productividad biológica y escasa liberación al medio marino, esto provoca zonas anóxicas¹⁶⁹ con liberación de gases tóxicos al reducir la dinámica hidrológica y genera una baja considerable de la producción pesquera.

Los altos costos de producción son una de las mayores barreras para la rentabilidad del sector. La volatilidad de los precios de estos insumos, influida por factores como el costo de los granos y la disponibilidad de recursos, genera incertidumbre económica en los productores. Además, la falta de acceso a alternativas locales y sostenibles como la producción de alimentos a nivel local o el uso de subproductos agrícolas, hace que los costos sean aún más altos.

¹⁶⁶ Pérez-Torres, R. C. (2022).

¹⁶⁷ Landos, M; Smoth, M. y Immig, J. (2021). Los contaminantes acuáticos en océanos y pesquerías.

¹⁶⁸ Cristian Tovilla Hernández, (2022). Impacto sobre ríos y lagunas costeras: repercusión sobre la ecología y economía costera.

¹⁶⁹ Las aguas anóxicas son zonas de agua marina, agua dulce o de aguas subterráneas en las que el oxígeno disuelto está agotado.

Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida

Por otro lado, la energía eléctrica es otro factor que incrementa los costos operativos, pues las unidades de acuicultura requieren de este insumo para el funcionamiento de sistemas de oxigenación, bombeo de agua y filtración.

Objetivo

Fortalecer el sistema de producción pesquero y acuícola para mejorar las condiciones de vida de la familia pesquera.

Estrategias



4.3.3.1. Mejorar el aprovechamiento de los recursos, con la regulación, ordenamiento y sanidad de la actividad pesquera y acuícola, cuidando la sostenibilidad hídrica para la producción.

4.3.3.2. Fortalecer las unidades de producción acuícolas con el aprovechamiento de los apoyos dirigidos al sector, para contribuir al abasto de alimentos.

4.3.3.3. Incrementar la rentabilidad pesquera y acuícola, mediante la infraestructura, equipamiento y comercialización, para mejorar las capacidades del sector.





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO**
2025 - 2030

Eje 5

**Chiapas con
conciencia
ambiental**





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

Chiapas está llamado a ser un guardián del medio ambiente por la biodiversidad y la riqueza natural con la que contamos. Sin embargo, enfrentamos importantes retos en materia de restauración ecológica.

Por ello, restableceremos el equilibrio medioambiental que nos permita conservar nuestros ecosistemas y procurar el acceso al agua, no solo en el presente sino también para las futuras generaciones.

Generaremos una conciencia ambiental que restablezca la conexión del pueblo de Chiapas con la madre naturaleza, porque estar bien con la naturaleza es estar bien con uno mismo y ello promueve la paz y la transformación humanista.

Promoveremos la restauración de bosques, selvas y playas en un esfuerzo conjunto entre gobierno y pueblo, con un profundo respeto por la naturaleza que es propia de nuestro territorio.



5.1. Desarrollo sustentable y sostenible

Para este gobierno humanista y transformador, ser responsable con el medio ambiente es una prioridad. En ese tenor, implementaremos políticas públicas para el uso de los recursos naturales y generar con ello un cambio en diferentes ámbitos como el social, económico y cultural, por lo que con la participación proactiva de todos los actores involucrados y con estrategias de educación ambiental la protección de los recursos naturales será una realidad.

Chiapas tiene 67 Áreas Naturales Protegidas (ANP) que permiten la conservación y el uso de 1 403 043 hectáreas que proveen servicios ecosistémicos, son reguladores del clima, provisos de alimento y agua, que contribuyen a la captura de carbono, entre otros.¹⁷⁰ También, representa el 45.74 % del recurso de agua del país y cuenta con la mayor disponibilidad de aguas superficiales con 92 000 hectómetros cúbicos, al ser una de las 10 regiones del mundo con más reservas de agua subterránea.¹⁷¹

¹⁷⁰ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Listado de Áreas Destinadas voluntariamente a la conservación. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semanh). Decretos de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

¹⁷¹ Instituto Estatal del Agua (Inesa). Plan Estatal Hídrico 2019-2024.

Para este gobierno fortalecer la sostenibilidad ambiental y mitigar sus impactos es un compromiso, en el cual se priorizan acciones que recuperen y protejan la riqueza natural de Chiapas, como promover el uso de energías limpias, impulsar el uso responsable de los recursos naturales, que incluye políticas para reducir el daño ambiental, proteger bosques, selvas, recuperar los cuerpos y la calidad del agua.

El suelo y el agua son recursos naturales imprescindibles para el desarrollo de las actividades productivas como la agricultura, ganadería y la pesca, además, actividades de esparcimiento como el turismo dependen de ellos, por lo que es necesario el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y la participación activa del pueblo de Chiapas.





Política pública

5.1.1. Microcuencas y gestión sustentable de los recursos hídricos para el acceso al agua

Chiapas tiene el 45.74 % del agua superficial del país, que da origen a 10 cuencas hidrológicas, constituidas en dos regiones: la Grijalva-Usumacinta que representa el 85.60 % de la superficie estatal con seis cuencas; y la región hidrológica de la Costa con el 14.4 %, integrada por cuatro cuencas. Además, cuenta con 110 000 hectáreas de aguas continentales, 260 kilómetros de litoral, 96 000 kilómetros cuadrados de mar patrimonial, 75 230 hectáreas de esteros y 10 sistemas lagunarios.¹⁷²

Las microcuencas en la entidad enfrentan una serie de desafíos interrelacionados que ponen en riesgo su equilibrio ecológico. Los

principales desafíos son la deforestación, el cambio de uso de suelo y la tala ilegal. Esta pérdida de cobertura vegetal reduce la capacidad de las microcuencas para regular el ciclo del agua, lo cual provoca un aumento en la escorrentía y una disminución en la infiltración que afecta la recarga de acuíferos.

Otro reto relevante es la contaminación del agua, generada por el uso indiscriminado de agroquímicos, el vertido de aguas residuales sin tratamiento y la acumulación de desechos sólidos en ríos y arroyos. Esto deteriora la calidad del agua, con afectaciones a la salud humana, ecosistemas acuáticos y a las actividades económicas como la pesca y la agricultura.

A pesar de que existen 21 órganos auxiliares para 21 subcuencas, estos no están en operación,¹⁷³ lo que provoca una deficiente gestión del recurso y limita cumplir con responsabilidad el acceso al agua como un derecho humano. Además, debido a

¹⁷² Inesa. Plan Estatal Hídrico 2019-2024.

¹⁷³ Inesa. Gobierno del Estado de Chiapas. Cifras 2024.

las modificaciones al medio ambiente, los fenómenos hidrometeorológicos han generado que algunos municipios padezcan escasez hídrica.

La calidad del agua es otro de los retos del estado, porque no solo significa que esté disponible para los diversos usos, sino que además se encuentre libre de contaminantes. En ese contexto, Chiapas es uno de los estados con mayor mortalidad infantil por enfermedades de origen hídrico, las cuales en gran parte son evitables con medidas de higiene.

El agua que se administra en una red pública debe estar en cantidad y calidad adecuadas; sin embargo, resultado del deficiente manejo del recurso en las cabeceras municipales y comunidades rurales en 2023, el 51.4 % de la población no está satisfecha con el servicio público de agua potable.¹⁷⁴

Otro factor clave en la crisis del agua es la falta de conciencia ciudadana en el buen uso y cuidado, ya que el desperdicio y las fugas en los hogares contribuyen a la escasez. Cabe mencionar que el 75 % de la población chiapaneca carece de información que le permita actuar de manera responsable.¹⁷⁵

Actualmente, existen 333 plantas de tratamiento de aguas residuales en el estado, la mayoría de ellas no están operando u operan de manera deficiente;¹⁷⁶ en 2021 se trataron 35.30 millones de metros cúbicos, mientras que en 2024 fueron 27.40, lo que representa una variación de 22.37 % de aguas residuales sin tratar.

Es de destacar que para atender el manejo eficaz y eficiente de los recursos hídricos en Chiapas, este gobierno humanista implementará acciones de coordinación con los tres órdenes de gobierno para realizar el Programa de restauración y saneamiento de microcuencas.

Objetivo

Conservar el equilibrio de las microcuencas para la gestión de los recursos hídricos, a fin de que el pueblo de Chiapas tenga acceso al agua en cantidad y calidad.

Estrategias

- 5.1.1.1. Mantener el equilibrio de las microcuencas, mediante el manejo integrado para su uso y aprovechamiento adecuado.
- 5.1.1.2. Disminuir la degradación mediante el manejo integral de microcuencas, a través de la rehabilitación, saneamiento y mantenimiento, para contribuir a la conservación del equilibrio ecológico en el estado.
- 5.1.1.3. Generar conciencia del cuidado del agua, por medio de la promoción del buen uso del agua.
- 5.1.1.4. Mejorar la calidad del agua, mediante el fortalecimiento de organismos operadores y comités comunitarios.

¹⁷⁴ Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (Encig, 2023).

¹⁷⁵ Inesa. Gobierno del Estado de Chiapas. Cifras 2024.

¹⁷⁶ Inesa. Plan Estatal Hídrico 2019-2024.



Política pública

5.1.2. Conciencia ambiental para restaurar y conservar los ecosistemas naturales, especies y su hábitat

Diagnóstico

La diversidad biológica de Chiapas es amplia, se conoce la existencia de 7584 especies de plantas con flor y 1230 especies de vertebrados terrestres: 109 de anfibios, 221 de reptiles, 206 de mamíferos y 694 de aves, de las cuales únicamente el 0.09 % cuentan con un instrumento de conservación.¹⁷⁷ De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), el 47.5 % de las especies de vertebrados terrestres reportados para el país están presentes en el estado; de ellos, más de un tercio (446) son endémicos de Mesoamérica, que ubican a la entidad como el segundo lugar con mayor biodiversidad a nivel nacional.

La pérdida de la biodiversidad es una de las grandes amenazas del equilibrio ecológico, reto asociado a la fragmentación, degradación y disminución de hábitats, factores que modifican los bosques, selvas, sistemas lagunarios y arrecifes, generados por el cambio del uso del suelo para la realización de actividades agrícolas, ganaderas, vías terrestres de comunicación y asentamientos urbanos, entre otros; de la misma forma, se presentan otros desafíos que también afectan a las poblaciones silvestres de especies nativas como la presencia de enfermedades emergentes, especies exóticas invasoras que compiten y desplazan a la diversidad nativa, la cacería furtiva, el tráfico y extracción ilegal de especies, arraigo de usos y costumbres, incendios forestales, así como la deficiente coordinación interinstitucional para el manejo de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y el bajo desarrollo de esquemas e instrumentos de conservación.

Con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, la Conabio estima que más de 2600 especies de vertebrados terrestres y plantas vasculares en México se encuentran en alguna categoría de riesgo de extinción y de ellas 531 especies se ubican en Chiapas.¹⁷⁸

¹⁷⁷ Semahn. Coordinación Estatal para el Mejoramiento del ZooMAT. Gobierno del Estado de Chiapas. Cifras 2024.

¹⁷⁸ Conabio. La biodiversidad en Chiapas: Estudio de Estado, 2013.



Los esfuerzos en materia de sensibilización y formación para el desarrollo de acciones amigables y respetuosas con el medio ambiente han sido insuficientes para promover o incidir en otros grupos en el fortalecimiento de la cultura ambiental. En ese contexto, sensibilizar al pueblo de Chiapas en el respeto y cuidado del medio ambiente es un reto para esta administración.

Por otra parte, los hábitos de consumo de la población y su bajo conocimiento para reducir los impactos ambientales generados, provocan desequilibrios en los distintos elementos naturales como agua, suelo y aire. De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural el 78.37 % de las personas no han tenido acceso a la información que les permita abordar la crisis ambiental.¹⁷⁹

Asimismo, existe una baja transversalidad de la educación ambiental, ya que solo 73 de 204 instituciones del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, organismos autónomos y ayuntamientos han participado en acciones a favor del medio ambiente.¹⁸⁰

Adicionalmente, el crecimiento poblacional es constante a razón de 1.22 % del año 2015 a 2020, lo que provoca un incremento del uso del territorio y una dispersión poblacional, aunado a una inadecuada planificación y falta de ordenamiento jurídico que conllevan a la degradación

¹⁷⁹ Semahn. Gobierno del Estado de Chiapas. Cifras 2024.

¹⁸⁰ Idem.

Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental

de ecosistemas, sobreexplotación, contaminación y cambio climático.¹⁸¹

El ordenamiento ecológico del territorio es una acción que favorece el uso del suelo de acuerdo con su vocación natural y necesidades sociales; en ese tenor, se cuenta con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Chiapas decretado en 2012, mismo que no da respuesta a las necesidades de uso actuales. Asimismo, en la entidad se tienen nueve ordenamientos ecológicos territoriales en su modalidad regional o municipal que no son instrumentados, lo que provoca pérdida de cobertura forestal, expansión de las actividades agropecuarias, establecimiento de asentamientos humanos irregulares, así como incremento de la vulnerabilidad y riesgo ante fenómenos naturales.

De igual modo, la falta de implementación y actualización de los programas de ordenamiento ecológico del territorio, indican la necesidad de contar con más instrumentos de planeación ambiental que vincule el aprovechamiento, la protección y conservación de los recursos naturales con acciones encaminadas a la sustentabilidad.

Por ello, se fortalecerá el marco normativo que abordará la educación ambiental como un elemento esencial para la conservación de los ecosistemas.

Objetivo

Conservar la biodiversidad del estado para su conocimiento, uso y aprovechamiento.

Estrategias

- 5.1.2.1. Proteger las especies nativas del estado con la implementación de instrumentos de conservación para su preservación, disfrute y aprovechamiento.
- 5.1.2.2. Disminuir el deterioro del hábitat, a través del fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas y la incorporación de nuevas áreas, con otras modalidades de conservación.
- 5.1.2.3. Fomentar la cultura ambiental del pueblo de Chiapas, con la capacitación de formadores ambientales.
- 5.1.2.4. Actualizar los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio en el estado, mediante la aplicación de la normatividad ambiental.
- 5.1.2.5. Incrementar los municipios que cuentan con un Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio, mediante una eficiente coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para disminuir la vulnerabilidad y riesgos del territorio ante los fenómenos hidrometeorológicos y los efectos del cambio climático.

¹⁸¹ Inegi. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2020.





Política pública

5.1.3. Reducir la vulnerabilidad del pueblo ante los efectos del cambio climático

Chiapas tiene una superficie forestal de 3 715 594 hectáreas, que representa el 50.90 % de la superficie total del estado y se divide en 1 124 003 hectáreas de bosque primario, 2 312 046 de bosque degradado, 234 758 de humedales y 44 786 de otro tipo de vegetación.¹⁸²

El estado es una entidad altamente vulnerable con exposición a riesgos como sequías, producto de su topografía, variedad de climas, bosques y selvas. En este contexto, un desafío en las últimas décadas es la deforestación, principalmente por el cambio de uso de suelo debido a descontrolado crecimiento urbano y a las actividades agropecuarias extensivas.

De acuerdo con la Conafor, entre 2001 y 2021 la deforestación alcanzó 359 789 hectáreas del territorio estatal, lo que representa una tasa de pérdida de 17 989 hectáreas anuales. Otra situación es la degradación por incendios forestales, plagas y tráfico

¹⁸² Inegi. Carta de uso del suelo y vegetación, variables de uso del suelo y vegetación para Chiapas, serie VII, 2018.



de madera, principalmente con fines comerciales. Según el Programa Estatal de Cambio Climático de Chiapas, la superficie forestal degradada equivale a 2 312 046 hectáreas de bosque.

El crecimiento poblacional propicia una búsqueda de mayores espacios para el desarrollo de actividades urbanas y productivas, esto ocasiona que de manera desordenada se usen territorios y extensiones de bosques, con deterioro y pérdida de la biodiversidad.

Otro reto ambiental es la falta de regulación de las actividades de extracción de materiales pétreos; en Chiapas se tienen registrados 505 bancos, de los cuales 267 están operando y de estos solo 11 están autorizados,¹⁸³ lo que muestra una falta de cumplimiento de la normatividad ambiental.

En 2024 se registraron 5850 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos y de

manejo especial, lo que representa 2 135 250 toneladas anuales, de estas solo 352 355 toneladas son confinadas en un sitio de disposición final,¹⁸⁴ por lo que el resto son depositados en tiraderos a cielo abierto, con un alto riesgo de contaminación y afectaciones de salud en la población.

A su vez, de acuerdo con el Programa Estatal de Cambio Climático de Chiapas (PECCCH) 2022, los Gases de Efecto Invernadero (GEI) provenientes de los desechos producen el 5.34 % de las emisiones totales y son generadas principalmente por las ciudades.

Las condiciones ambientales del estado de Chiapas y su ubicación geográfica favorecen la generación de energías alternativas para atender la demanda de la población y el crecimiento industrial del estado. La energía eólica y solar son opciones a considerar, ya que contribuiría a detener el deterioro ambiental y las emisiones de GEI derivado del uso de

¹⁸³ Semahn. Inventario de bancos de extracción de material pétreo en el estado de Chiapas, 2021-2022.

¹⁸⁴ Semahn. Gobierno de Chiapas. Análisis funcional de la Cuenta Pública 2024.

combustible fósiles. Según el PECCCH 2022, el sector energético en Chiapas generó el 29.71 % de las emisiones de GEI con un total de 6011 Gg de CO₂e.

Objetivo

Reducir las emisiones contaminantes mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en los ecosistemas de Chiapas.

Estrategia

- 5.1.3.1. Mejorar la salud de los ecosistemas mediante la reforestación de áreas degradadas con la participación de las comunidades en beneficio del pueblo.
- 5.1.3.2. Regular las obras y actividades que generan contaminantes en el estado, por medio de la aplicación de la normatividad, en coordinación con los municipios para reducir el impacto ambiental.
- 5.1.3.3. Disminuir el uso de energías contaminantes en el estado para reducir el impacto ambiental, mediante el impulso de acciones de transición energética y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias.
- 5.1.3.4. Mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a través de la aplicación de instrumentos normativos y la participación de los sectores emisores para disminuir los impactos negativos del cambio climático.
- 5.1.3.5. Incrementar la capacidad de adaptación del pueblo, mediante la coordinación interinstitucional y aplicación de los instrumentos de gestión ambiental, para aumentar la resiliencia ante el cambio climático.





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2025 ♦ 2030

Políticas transversales





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

Con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, las políticas transversales del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2025-2030 están diseñadas para garantizar la equidad, el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos, en un marco de gobernanza transparente e incluyente.

Se estructuran conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, alineándose con la legislación nacional e internacional. La reforma al artículo 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 2011, eleva a rango constitucional los tratados ratificados por el Estado mexicano.

El PED 2025-2030 incorpora tres políticas transversales:

- ◊ Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.
- ◊ Igualdad sustantiva para Chiapas.
- ◊ Derechos de los pueblos originarios y afromexicanos.

Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo

La reforma al artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligatoriedad de la educación inicial y preescolar. En este sentido, el Estado debe garantizar el acceso equitativo a la educación de calidad desde la primera infancia (0-6 años).

Por ello, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) establece metodologías para atender de forma transversal los derechos de la infancia, a través de la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Además de considerar la participación de organizaciones civiles, a fin de asegurar un enfoque integral y no fragmentado, y promover la coordinación interinstitucional. Con la firma del Pacto por la Primera Infancia, el Estado debe garantizar los derechos de las niñas y los niños para que tengan una vida plena, sean protagonistas de una cultura de la reforestación y tengan acceso a la educación y protección.

Las políticas de protección a la niñez consideran el acceso universal a la educación y atención temprana de calidad, programas de salud y nutrición en la primera infancia, mecanismos de protección y prevención de la violencia, así como la participación en la toma de decisiones.



Por ello, el compromiso de este gobierno es la atención integral a la primera infancia, ya que es un periodo crucial en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de niñas y niños, pues si están sanos, seguros y aprenden bien en sus primeros años de vida, tienen más posibilidades de alcanzar su pleno potencial de desarrollo.

Política transversal	Objetivo	Estrategias
Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo	Brindar el acceso a la educación, salud, seguridad, alimentación y desarrollo integral con enfoque de igualdad sustantiva e interseccional a niñas, niños y adolescentes, además de protegerlos contra el abuso o explotación sexual.	• Establecer de manera integral la atención de la primera infancia, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, propiciar el derecho a la identidad, acceso a los servicios de salud de calidad, la lactancia, vacunación, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno. • Establecer de manera integral la atención de la segunda infancia, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, aumentar la vacunación, propiciar el acceso a los servicios de salud de calidad, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno. • Establecer de manera integral la atención a las y los adolescentes, mediante acciones enfocadas a disminuir la desnutrición u obesidad, propiciar el acceso a los servicios de salud mental, educación sexual y reproductiva de calidad, educación incluyente y demás acciones para proteger los derechos humanos, a través de la coordinación interinstitucional para su desarrollo pleno.

Nota: Información complementaria en páginas 38-41 y 233.

Políticas que inciden indirectamente

Política	Objetivo	Estrategias
1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva	Fortalecer la procuración de justicia en el estado con humanismo y cercano al pueblo.	1.1.2.5. Fortalecer la capacidad de atención especializada en los delitos cometidos contra niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de violencia, mediante la adopción y cumplimiento de protocolos interinstitucionales para garantizar la justicia y la reparación de daños con perspectiva de género.
1.3.2. Finanzas públicas humanistas	Impulsar finanzas públicas humanistas para el desarrollo integral del estado.	1.3.2.1. Fortalecer el sistema de planeación democrática con política humanista, principalmente en beneficio de mujeres, niñas, niños, adolescentes y pueblos originarios.
2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador	Aumentar la eficiencia terminal en educación básica, para ampliar las oportunidades y mejorar el nivel de vida de las niñas, niños y adolescentes.	2.1.2.1. Mejorar la formación integral en estudiantes de educación básica, mediante la apropiación de los contenidos de la Nueva Escuela Mexicana, para una enseñanzaaprendizaje de excelencia. 2.1.2.2. Disminuir la deserción en el nivel básico, para mejorar la permanencia y terminación de los estudios. 2.1.2.3. Disminuir el ausentismo escolar en educación básica, con el trabajo colaborativo interinstitucional entre actores educativos, sociedad y ayuntamientos, para reducir el rezago educativo. 2.1.2.4. Recuperar ambientes adecuados a la educación con espacios educativos libres de violencia, para fomentar una cultura de paz. 2.1.2.5. Fortalecer la educación mediante la estrategia de profesionalización a docentes y directivos, para una efectiva implementación del nuevo modelo educativo.
2.1.5. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa con prioridad en municipios con mayor marginación	Disminuir el rezago en infraestructura física en planteles de educación básica, principalmente en municipios con mayor marginación para promover espacios educativos adecuados, seguros y saludables a niñas, niños y adolescentes.	2.1.5.1. Construir espacios físicos en los planteles de educación básica con rezago en infraestructura, para atender el crecimiento de la matrícula con humanismo y sostenibilidad. 2.1.5.2. Rehabilitar espacios físicos educativos en los planteles de educación básica, a través de la colaboración con las comunidades y municipios, para su funcionamiento en óptimas condiciones. 2.1.5.3. Equipar con mobiliario escolar las aulas construidas en planteles de educación básica.
2.3.1. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos	Salvaguardar la identidad cultural en el estado para la recuperación y preservación de la memoria histórica y colectiva de los pueblos.	2.3.1.4. Incrementar la oferta y promoción de los centros culturales y desarrollo de las artes, con la participación de las comunidades y los municipios, para que más niñas, niños y adolescentes adquieran valores artísticos para su formación.
4.2.3. Infraestructura humanista con respeto al medio ambiente	Impulsar la infraestructura pública funcional en el estado para potenciar el desarrollo comercial y de servicios.	4.2.4.2. Incrementar la infraestructura pública del estado, mediante la creación de espacios adecuados para la niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, para propiciar la convivencia social, familiar, cultural y deportiva.

Igualdad sustantiva para Chiapas

La igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, forma parte de un principio rector del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5; su inclusión en las políticas públicas contribuye a construir sociedades más justas y equitativas.

Este principio es respaldado por instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belem do Pará y Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz. La Constitución mexicana, en su artículo 1.º prohíbe toda forma de discriminación y el artículo 4.º establece la igualdad ante la ley entre mujeres y hombres.

El PED 2025-2030 incorpora la transversalidad de la perspectiva de género en las acciones gubernamentales para reducir las brechas en el acceso a educación, salud, empleo y participación política; además de prevenir la violencia de género mediante estrategias de sensibilización y acción; así como promover el empoderamiento económico de las mujeres con políticas de acceso al financiamiento y empleo digno; y atender las necesidades de mujeres indígenas y afroamericanas, además de la población en situación de vulnerabilidad.



Políticas transversales

Política transversal	Objetivo	Estrategias
Igualdad sustantiva para Chiapas	Impulsar la igualdad de género en el estado para contribuir a su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos.	• Impulsar la inserción al mercado laboral de las mujeres, mediante la coordinación interinstitucional con perspectiva de género, para el desarrollo de sus capacidades y habilidades. • Promover la permanencia de las mujeres en el mercado laboral, mediante la coordinación interinstitucional enfocada a reducir la brecha de ocupación e ingresos por género. • Impulsar la autonomía económica de las mujeres, mediante la promoción y la coordinación interinstitucional, para fomentar el emprendurismo formal. • Participar con el Gobierno Federal en el sistema de cuidados, con enfoque intersectorial e intergubernamental y el acceso equitativo al servicio de cuidados para su desarrollo progresivo. • Prevenir y castigar las violencias contra las mujeres en todos los ámbitos y etapas de la vida, mediante la promoción de cambios culturales en la familia y la sociedad que favorezcan su prosperidad.

Nota: Información complementaria en páginas 91-95 y 253.

Políticas que inciden indirectamente

Política transversal	Objetivo	Estrategias
1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva	Fortalecer la procuración de justicia en el estado con humanismo y cercano al pueblo.	1.1.2.5. Fortalecer la capacidad de atención especializada en los delitos cometidos contra niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de violencia, mediante la adopción y cumplimiento de protocolos interinstitucionales para garantizar la justicia y la reparación de daños con perspectiva de género.
1.3.2. Finanzas públicas humanistas	Impulsar finanzas públicas humanistas para el desarrollo integral del estado.	1.3.2.1. Fortalecer el sistema de planeación democrática con política humanista, principalmente en beneficio de mujeres, niñas, niños, adolescentes y pueblos originarios.
2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.	2.1.4.1. Aumentar el acceso a la educación superior, mediante acciones integrales y apoyos, prioritariamente a grupos en situación de vulnerabilidad, para promover la equidad y excelencia educativa. 2.1.4.2. Consolidar la planeación de la educación superior, mediante la formulación del plan de desarrollo concerniente en este nivel educativo en el estado, para atender con pertinencia y excelencia áreas y proyectos estratégicos. 2.1.4.3. Incrementar la oferta de educación superior en las modalidades educativas escolar, no escolarizada, mixta y dual, que priorice la formación técnica, para elevar la competitividad en el estado. 2.1.4.4. Disminuir las barreras de inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad con humanismo transformador, para atender las brechas de desigualdad social y educativa histórica con estos grupos. 2.1.4.5. Impulsar la integración de la perspectiva de género y pertinencia cultural en la oferta educativa de las IES públicas y privadas, marco normativo y de operación con acciones afirmativas, para consolidar la agenda pública en la materia
4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida	Impulsar la empleabilidad con prioridad en mujeres y jóvenes para mejorar las condiciones de vida del pueblo.	4.1.4.1. Vincular a los buscadores de empleo tanto locales como aquellos en situación de movilidad humana con el sector empresarial, mediante la intermediación laboral y promoción del empleo para reducir la desocupación laboral. 4.1.4.2. Impulsar la preparación y competitividad del capital humano, a través de capacitación, formación y certificación para incrementar la empleabilidad. 4.1.4.3. Fomentar el empleo digno, mediante la mejora de las condiciones generales de trabajo para la estabilidad laboral.

Derechos de los pueblos originarios y afroamericanos

La interculturalidad es reconocida internacionalmente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como una perspectiva que parte del reconocimiento de las diversas identidades culturales y múltiples formas de construcción del conocimiento que existen en el mundo.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reconocen a los pueblos indígenas como parte fundamental de la nación y garantiza sus derechos colectivos. El artículo 2.º establece una composición pluricultural y multiétnica sustentada en sus pueblos indígenas. A su vez, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, también establece la necesidad de preservar su biodiversidad.

El PED 2025-2030 incorpora la transversalidad de la interculturalidad para el intercambio y convivencia armoniosa entre personas de diferentes culturas con respeto mutuo, colaboración e igualdad. Para garantizar sus derechos, se considera la protección y promoción de las lenguas y tradiciones indígenas, la participación de los pueblos originarios en la toma de decisiones gubernamentales, la inclusión de modelos de desarrollo económico adaptados a sus necesidades y formas de organización, el respeto a sus sistemas normativos internos y su autonomía, así como la protección de su territorio y recursos naturales, en concordancia con los tratados internacionales.

Política transversal	Objetivo	Estrategias
Derechos de los pueblos originarios y afroamericanos	Proteger los derechos plenos de los pueblos originarios y afroamericanos, con personalidad jurídica para su reconocimiento.	• Promover los conocimientos ancestrales, mediante la medicina alternativa, para preservar la cultura de los pueblos originarios. • Fomentar el conocimiento de los derechos plenos como pueblos originarios y afroamericanos, mediante programas de difusión y organización, para que ejerzan sus derechos. • Impulsar la participación de los pueblos originarios y afroamericanos en la toma de decisiones, mediante adecuados modelos para la construcción de planes y programas de desarrollo territorial. • Impulsar las formas internas de gobierno reconocidas en la Constitución conforme a sus sistemas, para fomentar la convivencia y la conciencia social, económica, política y cultural de los pueblos originarios y afroamericanos.

Nota: Información complementaria en páginas 90-92 y 239.

Políticas que inciden indirectamente

Política transversal	Objetivo	Estrategias
1.3.2. Finanzas públicas humanistas	Impulsar finanzas públicas humanistas para el desarrollo integral del estado.	1.3.2.1. Fortalecer el sistema de planeación democrática con política humanista, principalmente en beneficio de mujeres, niñas, niños, adolescentes y pueblos originarios.
2.3.1. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos	Salvaguardar la identidad cultural en el estado para la recuperación y preservación de la memoria histórica y colectiva de los pueblos.	2.3.1.1. Incrementar la lectoescritura en lenguas indígenas, mediante programas educativos diseñados participativamente con los pueblos originarios, para evitar la pérdida de lenguas maternas como parte de la identidad. 2.3.1.2. Promover el conocimiento de la cultura y las artes como un derecho, a través de procesos de difusión y participación comunitaria y municipal, para su reconocimiento e incremento de la producción artística. 2.3.1.3. Impulsar el reconocimiento de las prácticas culturales de los pueblos originarios y afromexicanos, mediante iniciativas que promuevan sus costumbres, símbolos y diversas manifestaciones, para salvaguardar su identidad. 2.3.1.4. Incrementar la oferta y promoción de los centros culturales y desarrollo de las artes, con la participación de las comunidades y los municipios, para que más niñas, niños y adolescentes adquieran valores artísticos para su formación.
3.1.2. Chiapas con una juventud activa	Fomentar el desarrollo integral con valores humanistas para la juventud e impulsar la cultura física, en beneficio del pueblo de Chiapas.	3.1.2.1. Fortalecer la cultura física a través del fomento de la activación física y del deporte popular e indígena para mejorar la salud.





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO**
2025 – 2030

Anexos





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

Contenido

167	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 • Estructura del PND 2025-2030 y PED 2025-2030
171	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible • Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible • Dimensiones de los ODS • Alineación de los cinco ejes • Alineación de las políticas públicas
179	Consulta ciudadana • Resultados de la consulta
185	Foros ciudadanos • Sedes de los foros ciudadanos • Sumario de los foros ciudadanos
189	Instrumento de seguimiento y evaluación
193	Información estadística y geográfica
194	Territorio • Ubicación y colindancias • Fisiografía • Clima • Hidrografía • Edafología • Vegetación y uso del suelo • Áreas naturales protegidas • Vías de comunicación • Regiones y municipios • Infraestructura productiva
206	Información socioeconómica • Población • Población indígena • Vivienda • Aspectos económicos
217	Indicadores estratégicos • Pobreza • Carencias sociales • Rezago social • Analfabetismo • Medio ambiente • Incidencia delictiva • Turismo



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030



Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

La alineación del PED 2025-2030 al PND 2025-2030 es fundamental para propiciar la efectividad en la implementación de políticas públicas que impulsan al humanismo social, el crecimiento económico y la sostenibilidad en el estado. Además, facilita la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y fomenta acciones conjuntas que atienden las necesidades específicas del pueblo chiapaneco.



El PND 2025-2030 cuenta con siete ejes, de los cuales cuatro son generales y tres transversales, 49 objetivos y 242 estrategias. El PED 2025-2030 se conforma por cinco ejes, 12 capítulos y 35 políticas públicas, de las cuales tres son transversales.

Estructura del PND 2025-2030 y PED 2025-2030





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO**
2025 - 2030

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La alineación del PED 2025-2030 con la Agenda 2030 permitirá que el estado se transforme en un modelo de desarrollo sostenible, equitativo, resiliente y humanista, en coherencia con los compromisos nacionales. Asimismo, atenderá los desafíos históricos y promoverá de armonía al pueblo con el medio ambiente.



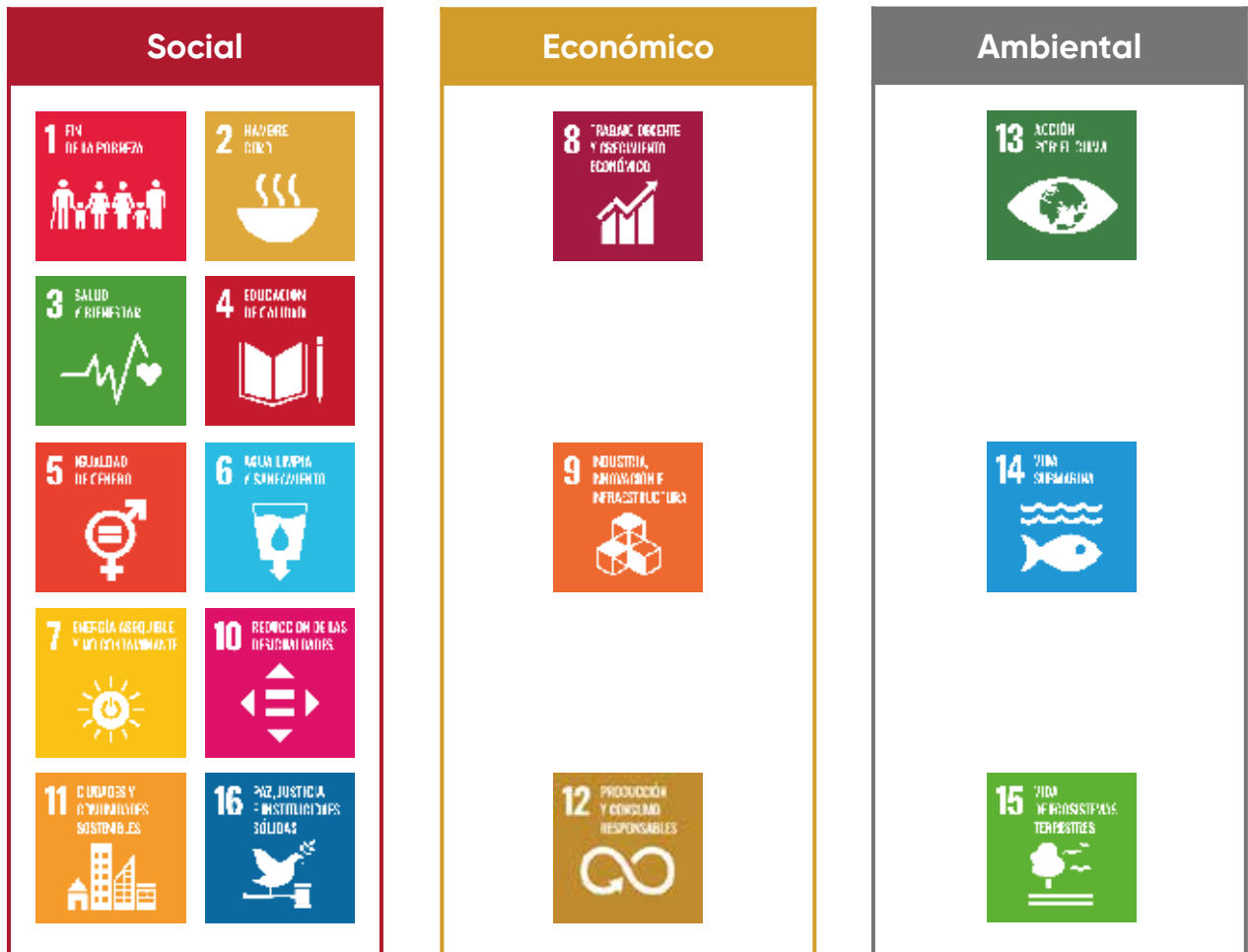
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025 – 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



Dimensiones de los ODS

Los 17 ODS buscan alcanzar de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental.



El ODS 17 no pertenece exclusivamente a una de las tres dimensiones, funciona como un eje transversal que permite la consecución de los demás objetivos.

Alineación de los cinco ejes

Los cinco ejes y las políticas transversales establecidas en el PED 2025-2030 se alinean a los 17 ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Eje 1.

Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción



Eje 2.

Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista



Eje 3.

Chiapas con humanismo



Eje 4.

Chiapas con prosperidad compartida



Eje 5.

Chiapas con conciencia ambiental



Políticas

transversales



Alineación de las políticas públicas

Las políticas públicas integradas en el PED 2025-2030 se encuentran alineadas a los 17 ODS establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y debido a su transversalidad, las políticas públicas pueden alinearse a uno o más objetivos.



Eje / Capítulo / Política pública	ODS										
Eje 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción											
1.1. Seguridad y justicia al pueblo											
1.1.1. Seguridad integral para la pacificación del estado	16	17									
1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva	5	10	16								
1.2. Gobierno cercano al pueblo											
1.2.1. Mediación para la paz social	5	10	16	17							
1.2.2. Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo	2	3	4	5	10						
1.2.3. Protección civil con prevención, atención y resiliencia	11										
1.3. Gobierno de resultados, honesto y responsable											
1.3.1. Gobierno sin corrupción, justo y eficaz que atiende las demandas del pueblo	16										
1.3.2. Finanzas públicas humanistas	16										
Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista											
2.1. Chiapas puede, educación con conciencia											
2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista	4	5	10								
2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador	4	5	10								
2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades	4	5	10								
2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible	4	5	10								
2.1.5. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa con prioridad en municipios con mayor marginación	4	16									
2.2. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo humano											
2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista	4	9									
2.3. Culturas y lenguas vivas, legado de identidad y fortaleza											
2.3.1. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos	4	10	11								
Eje 3. Chiapas con humanismo											
3.1. Humanismo que transforme											
3.1.1. Desarrollo comunitario y familiar	1	2	6	7	8	10	11				
3.1.2. Chiapas con una juventud activa	3	10									
3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas	1	5	8	10							
3.1.4. Derechos de los pueblos originarios y afromexicanos	10	11	16								
3.2. Salud de calidad y humanista											
3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	16	17									
3.2.2. Salud pública humanista	3										
3.2.3. Atención médica oportuna	3	9									
3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios	3	11									



Eje / Capítulo / Política pública	ODS			
Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida				
4.1. Desarrollo compartido para la transformación				
4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida	1	8		
4.1.2. Industria para el desarrollo	1	8	9	
4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras	1	8		
4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida	1	5	8	10
4.2. Infraestructura para el desarrollo				
4.2.1. Planeación urbana y movilidad	11			
4.2.2. Infraestructura de servicios básicos	1	6	7	11
4.2.3. Infraestructura humanista con respeto al medio ambiente	9	11		
4.3. Desarrollo rural y pesca sostenible				
4.3.1. Producción agrícola con conciencia ambiental	1	2	12	
4.3.2. Impulso a la ganadería sostenible para mejorar la producción, comercialización y rentabilidad de las actividades pecuarias	1	2	12	
4.3.3. Pesca y acuacultura para la prosperidad compartida	1	2	12	14
Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental				
5.1. Desarrollo sustentable y sostenible				
5.1.1. Microcuencas y gestión sustentable de los recursos hídricos para el acceso al agua	6	15		
5.1.2. Conciencia ambiental para restaurar y conservar los ecosistemas naturales, especies y su hábitat	13	14	15	
5.1.3. Reducir la vulnerabilidad del pueblo ante los efectos del cambio climático	11	13	15	





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

Consulta ciudadana



La participación ciudadana y el gobierno son elementos fundamentales que conforman una guía de acciones instrumentada en la planeación democrática del estado, lo que otorga certeza y transparencia al proceso de la elaboración del PED 2025-2030. Este Plan no solo busca atender las necesidades inmediatas, sino también diseñar una ruta de crecimiento sostenible y equitativo para el futuro del estado.

En este contexto, el gobierno realizó una consulta ciudadana mediante 12 foros presenciales con sedes en las ciudades de Arriaga, Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Zinacantán. Además, se habilitó una plataforma en línea para la participación e inclusión de todas las voces de las chiapanecas y los chiapanecos para mejorar la gestión pública.

Con el objetivo de promover el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes de participar en los asuntos públicos, el Gobierno del Estado de Chiapas llevó a cabo un ejercicio de consulta infantil y adolescente en preescolar, primarias y secundarias públicas para conocer sus opiniones y propuestas, a fin de considerarlas en el PED 2025-2030. En este ejercicio participaron 2111 niñas y niños de preescolar, 2609 niñas y niños de primaria y 962 adolescentes de secundaria en el ámbito urbano y rural, y población de origen étnico y mestizo. Asimismo, participaron personas con alguna discapacidad.



Resultados de la consulta

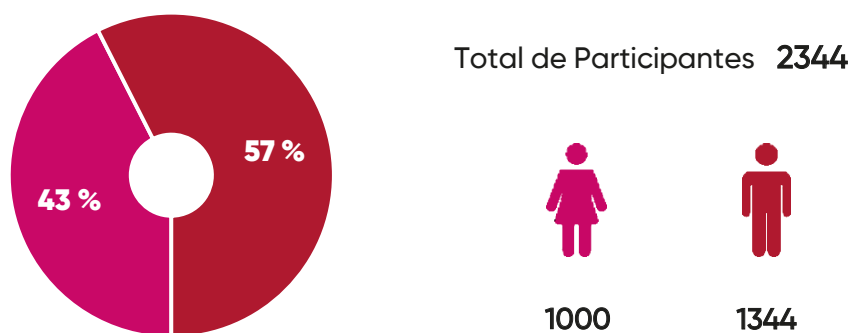
Al concluir la consulta ciudadana, se recabaron 9060 propuestas, de las cuales 1034 fueron de los foros, 2344 de la consulta en línea y 5682 de niñas, niños y adolescentes. Durante el proceso en línea, se alcanzó una cobertura municipal del 80 %, destacan las aportaciones de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Cacahoatán.

Los participantes de la consulta en línea corresponde a 11 211, los temas de mayor interés son: educación, seguridad pública, combate a la corrupción, servicios de salud y pobreza.



La encuesta incluyó preguntas para conocer el perfil de los ciudadanos participantes, así como su percepción en temas prioritarios que el gobierno debe atender. En esta, participaron 2344 personas, de las cuales 1000 son mujeres y 1344 hombres. El 91 % de los encuestados son nacidos en Chiapas. Las propuestas marcadas en los 19 temas prioritarios, 11 211 fueron seleccionadas, el tema de mayor interés fue: Inseguridad y corrupción con el 70 %. La población se siente satisfecha como habitante de Chiapas con el 44 % y la confianza que tienen en el gobierno actual es mucha con el 66 % del total de las encuestas.

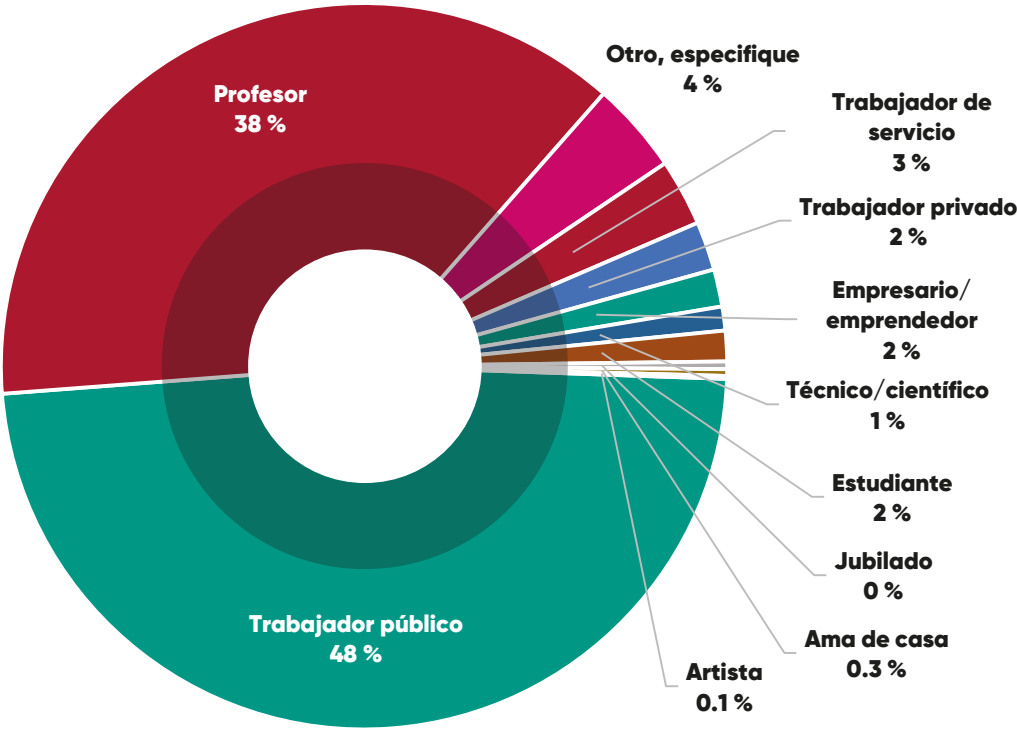
Participación por sexo



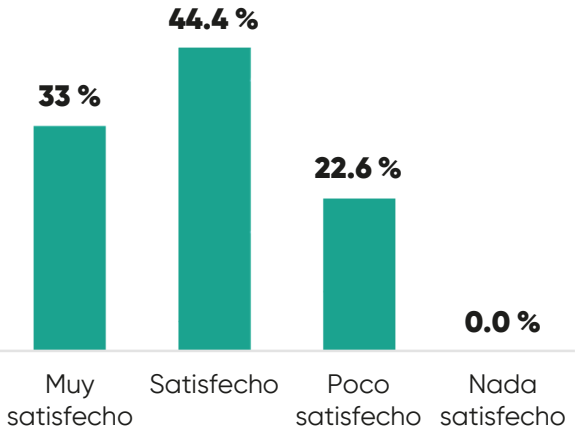
Participación por rango de edad



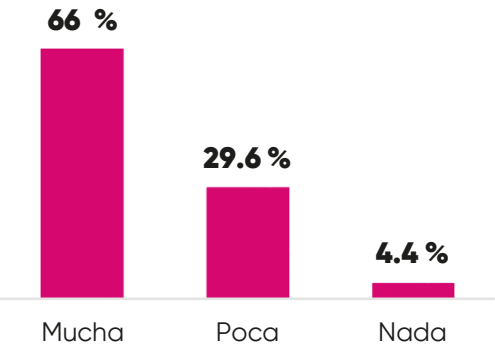
Participación por ocupación
2344



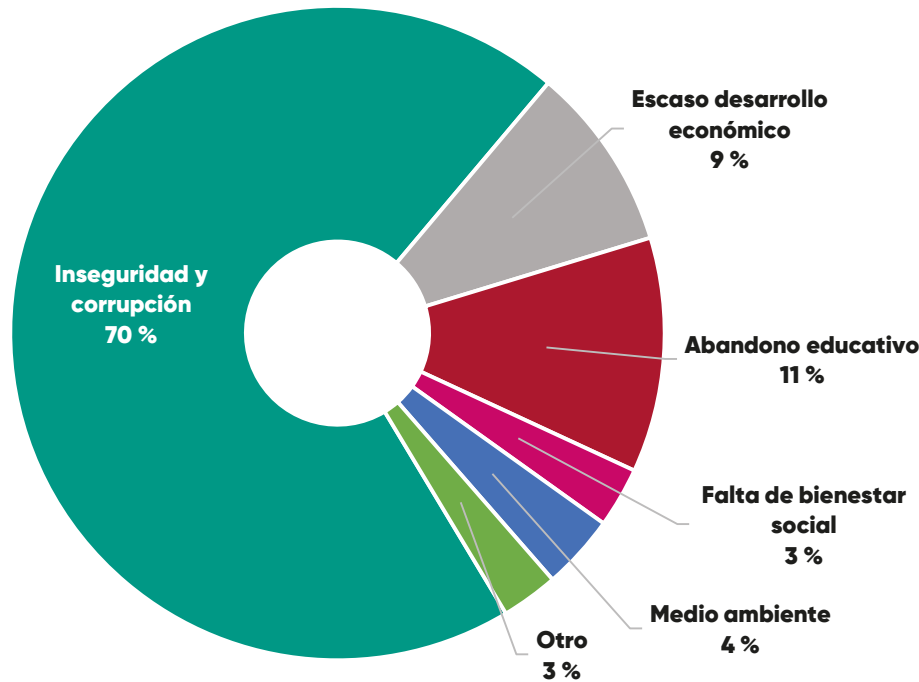
Grado de satisfacción como habitante
de Chiapas



Nivel de confianza que se tiene en
el gobierno actual

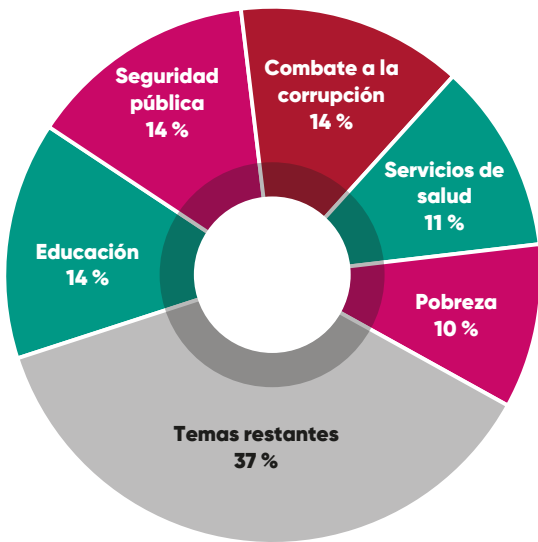


Propuestas ciudadanas recibidas según problemática
2344 rubros



Temas que el gobierno del estado debe atender
11 211

Temas con mayor porcentaje de participación
63 %



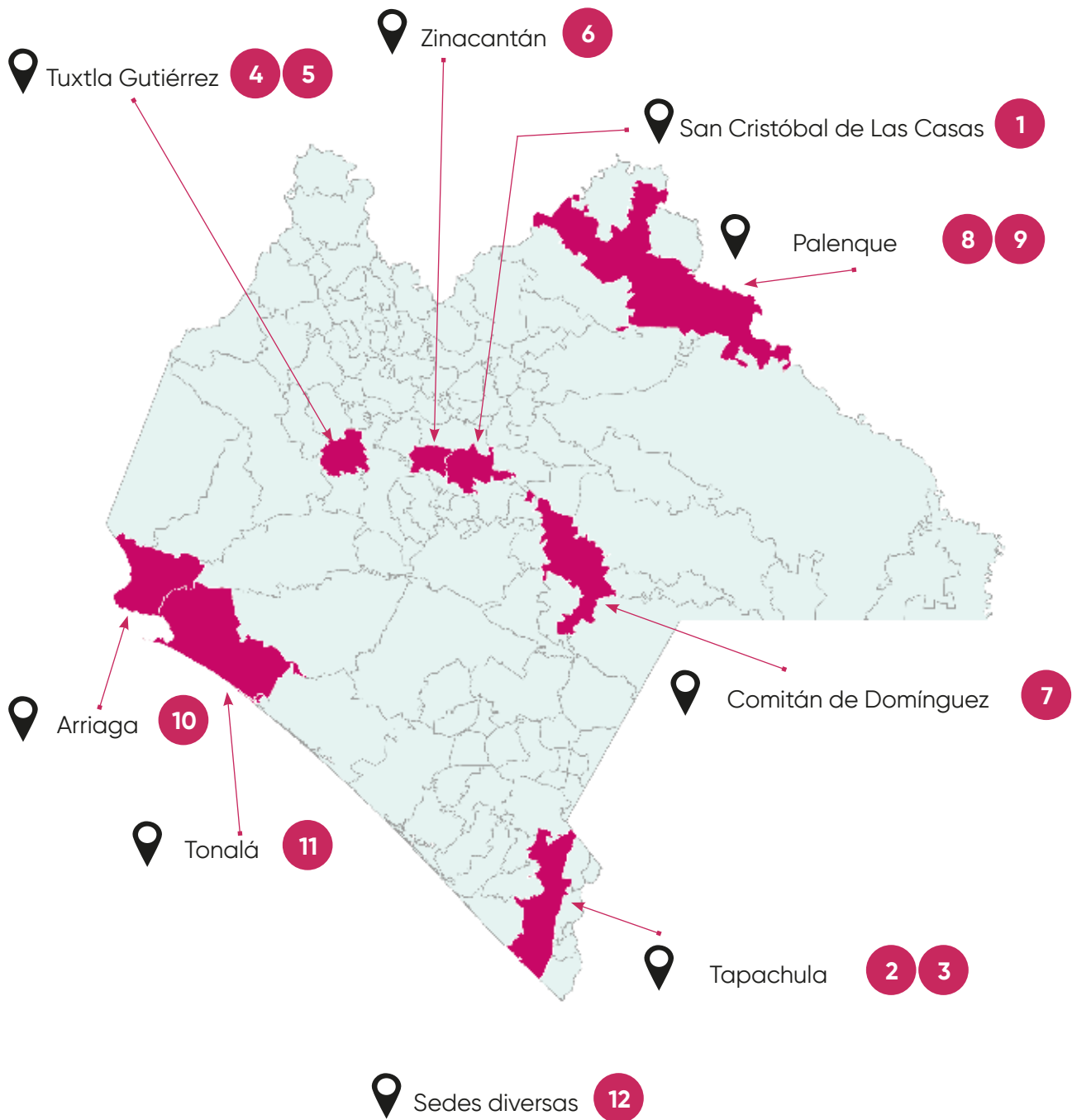
Temas restantes 37 %

Temas	%
Generación de empleos	7
Medio ambiente	5
Vialidades, pavimentación y bacheo	4
Servicios públicos	4
Vivienda y servicios básicos	3
Ciencia, tecnología e innovación	2
Apoyos de programas sociales	2
Infraestructura urbana	2
Ordenamiento al transporte público	2
Ordenamiento urbano	1
Recreación y cultura	1
Otro	1
Infraestructura turística	1
Protección civil	1

Foros ciudadanos



Sedes de los foros ciudadanos



Sumario de los foros ciudadanos

1	Gobierno de resultados, honesto y responsable ▪ 5 mesas de trabajo. ▪ 280 asistentes. ▪ 8 propuestas.	2	Medicina social y humanista ▪ 11 mesas de trabajo. ▪ 220 asistentes. ▪ 65 propuestas.
3	Desarrollo económico transformador ▪ 5 mesas de trabajo. ▪ 231 asistentes. ▪ 80 propuestas.	4	Gobierno humanista para el pueblo chiapaneco ▪ 8 mesas de trabajo. ▪ 200 asistentes. ▪ 23 propuestas.
5	Chiapas con bienestar y humanismo ▪ 7 mesas de trabajo. ▪ 165 asistentes. ▪ 49 propuestas.	6	Transformación educativa ▪ 10 mesas de trabajo. ▪ 340 asistentes. ▪ 144 propuestas.
7	Jóvenes en la construcción de la Nueva ERA para Chiapas ▪ 67 mesas de trabajo. ▪ 830 asistentes. ▪ 338 propuestas.	8	Infraestructura para el desarrollo ▪ 4 mesas de trabajo. ▪ 300 asistentes. ▪ 4 propuestas.
9	Seguridad del pueblo ▪ 4 mesas de trabajo. ▪ 270 asistentes. ▪ 6 propuestas.	10	Desarrollo rural y pesca sostenible ▪ 8 mesas de trabajo. ▪ 550 asistentes. ▪ 40 propuestas.
11	Chiapas responsable con el medio ambiente ▪ 7 mesas de trabajo. ▪ 300 asistentes. ▪ 79 propuestas.	12	Consultas juveniles ▪ 27 mesas de trabajo. ▪ 545 asistentes. ▪ 198 propuestas.

Total: 163 mesas | 4231 asistentes | 1034 propuestas



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

Instrumento de seguimiento y evaluación



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025 – 2030

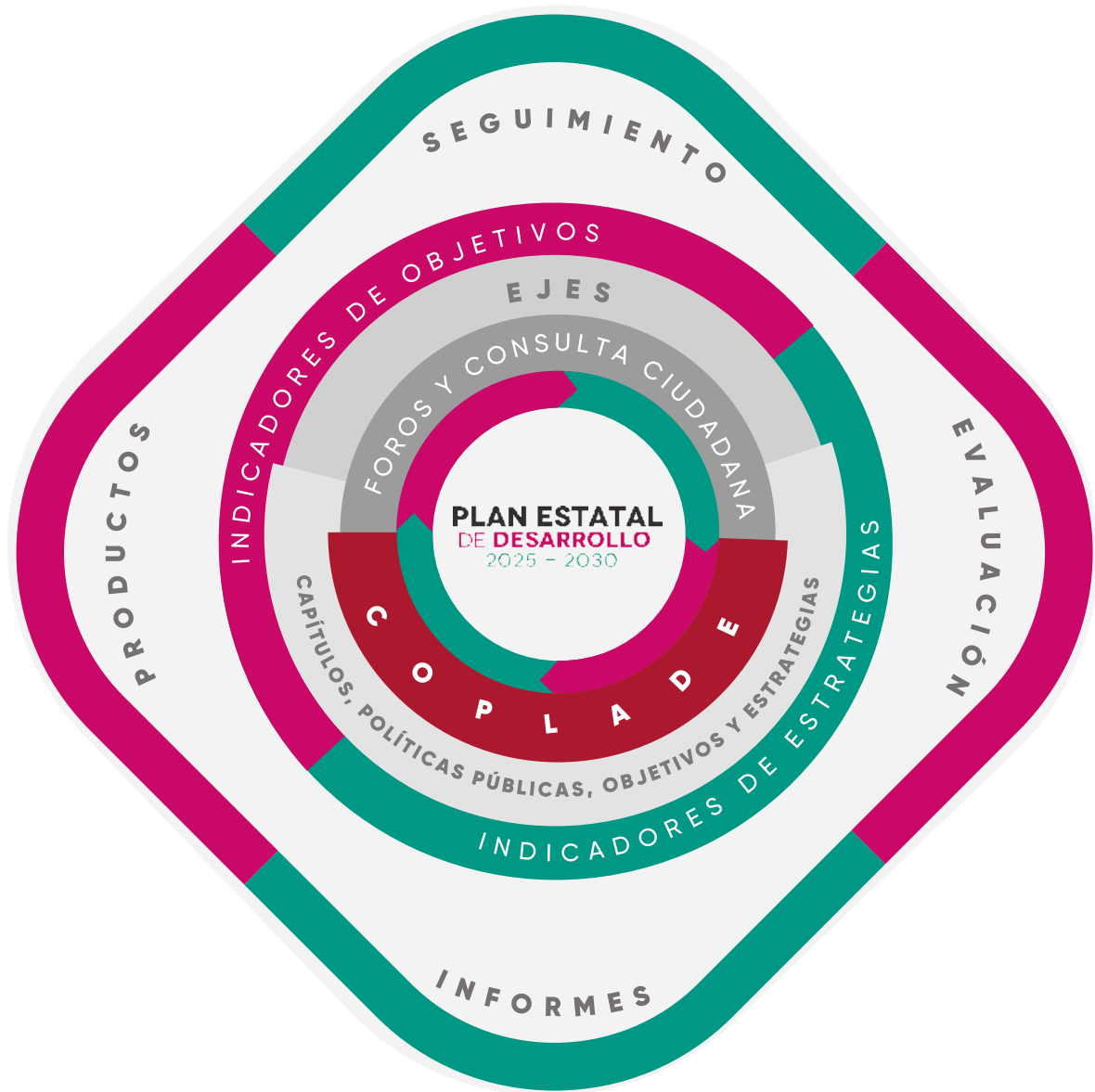
El proceso de planeación estatal no concluye con la elaboración y presentación del PED 2025-2030. Este documento es la guía estratégica para orientar las acciones de una administración eficiente, transparente, comprometida y basada en resultados, con el objetivo de mejorar el nivel de vida de la población.

El seguimiento y monitoreo de los indicadores del PED, permite a los organismos públicos gubernamentales definir políticas públicas a corto y mediano plazo, además de proporcionar información valiosa para la toma de decisiones durante la ejecución de programas y proyectos. Asimismo, funciona como insumo esencial para la evaluación del PED.

Para llevar a cabo esta actividad, el Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas y otros organismos públicos, emplea el Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC) que presenta los avances de los indicadores de manera gráfica, cualitativa y cuantitativa, incluye un semáforo que muestra el nivel de cumplimiento de los indicadores.

Finalmente, los resultados obtenidos mediante estos mecanismos posibilita evaluar el nivel de cumplimiento del PED, para medir el progreso de las políticas públicas, optimizar los recursos y propiciar que las acciones de gobierno estén alineadas al desarrollo sostenible con sentido humanismo al pueblo.

Instrumento de planeación estatal





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO**
2025 - 2030

Información estadística y geográfica



**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO**
2025 - 2030

Territorio



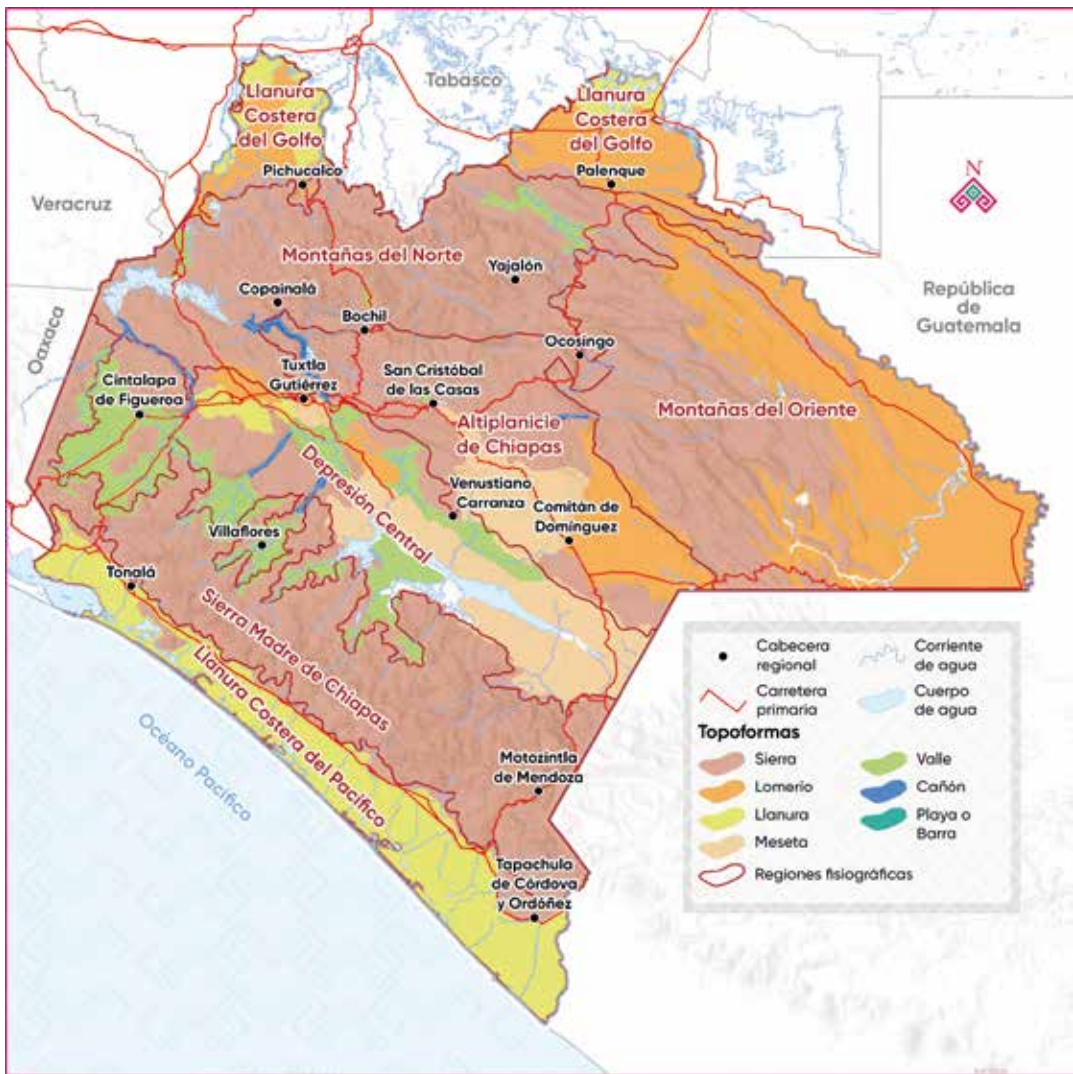
Territorio



Ubicación y colindancias

Ubicación		Colindancias	
Sureste de la República Mexicana		Norte	Tabasco
		Este	Guatemala
		Sur	Océano Pacífico y Guatemala
		Oeste	Océano Pacífico, Oaxaca y Veracruz
Coordenadas extremas			
17° 59' 07" y 14° 31' 56" latitud norte			
90° 22' 13" y 94° 22' 14" longitud oeste			
Extensión territorial		Distribución territorial	
Superficie	73 311 km ²	Población	5 543 828 habitantes
Porcentaje territorial	3.7 del territorio nacional (10° lugar)	Municipios	124
Litoral	260 km	Localidades urbanas	206
Frontera sur	658.5 km	Localidades rurales	20 951

Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2024.
Inegi. Aspectos geográficos de Chiapas. Compendio 2022.



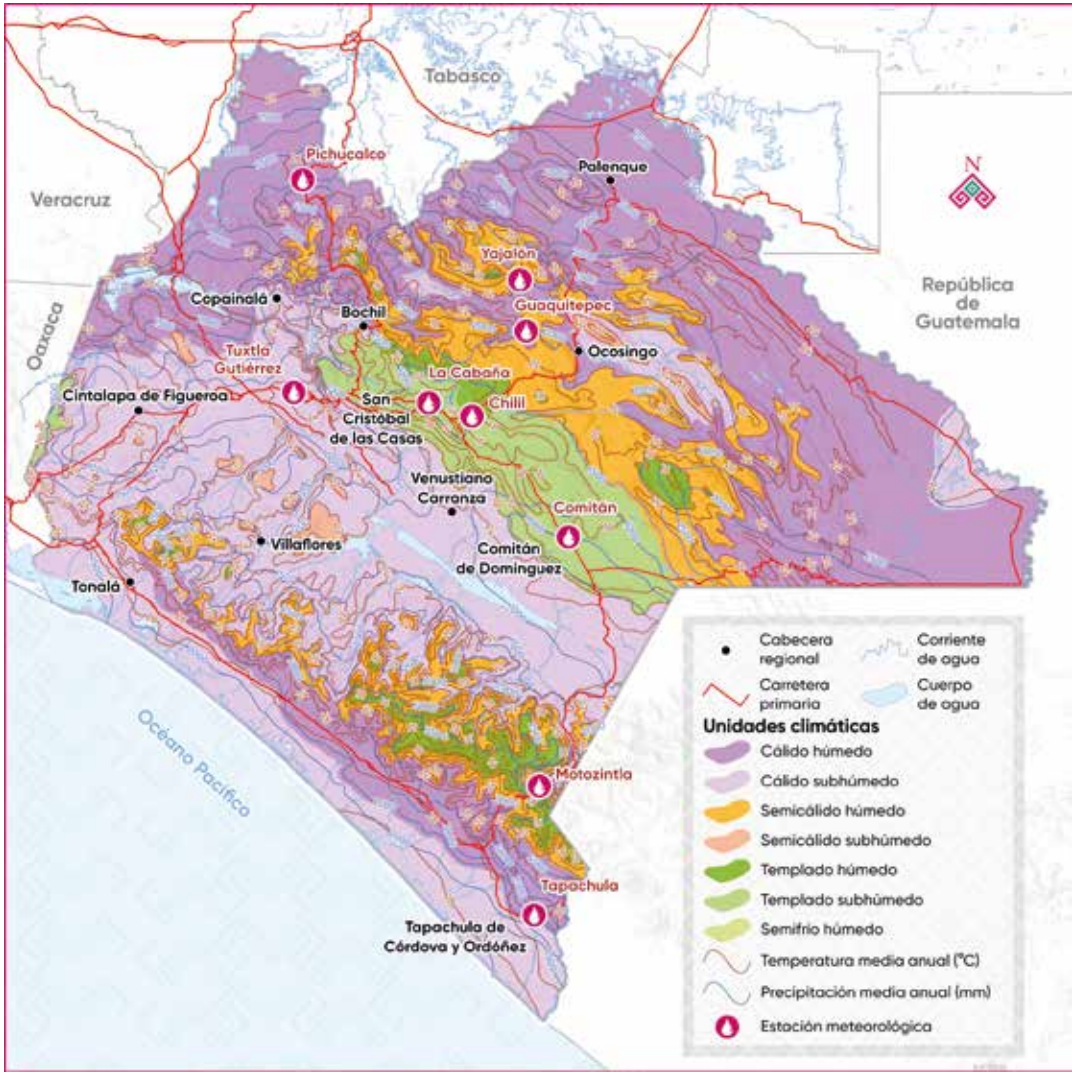
Porcentaje de la superficie estatal por tipo de relieve							
Tipo	Porcentaje	Tipo	Porcentaje	Tipo	Porcentaje	Tipo	Porcentaje
Sierra	55.22	Llanura	10.08	Valle	6.54	Playa o barra	0.01
Lomerío	18.74	Meseta	7.06	Cañón	0.56		

Regiones fisiográficas	
Llanura Costera del Golfo	Esta llanura es ocupada en su mayoría por el estado de Tabasco, por lo que también es llamada Llanura Tabasqueña. A Chiapas sólo le corresponden las dos salientes que se prolongan al extremo norte, ocupa aproximadamente el 6 % del territorio chiapaneco. El terreno es plano y presenta hondonadas en las que se acumula agua durante la temporada lluviosa.
Montañas del Norte	Se ubican al norte del estado, ocupa aproximadamente el 16 % del territorio chiapaneco. Su terreno montañoso destaca del terreno plano que lo limita: la Planicie Costera del Golfo al norte y la Depresión Central de Chiapas al sur. Las rocas predominantes son las calizas.
Depresión Central	También conocida como Depresión Central de Chiapas, ocupa aproximadamente el 12 % del territorio chiapaneco, se ubica al centro del estado. Es una extensa zona semiplana bordeada por la Sierra Madre de Chiapas, la Altiplanicie Central y las Montañas del Norte. Dentro de la depresión se definen distintos valles.
Altiplanicie de Chiapas	Se localiza en la parte central del estado, ocupa aproximadamente el 15 % del territorio chiapaneco, su topografía es montañoso en donde existen gran cantidad de valles de origen kárstico llamados uvalas o poljés dependiendo del tamaño. Los volcanes Tzontehuitz y Huitepec son las elevaciones mayores del Altiplano.
Montañas del Oriente	Se localizan al este del estado, ocupa aproximadamente el 23 % del territorio chiapaneco. El terreno está conformado por varias serranías paralelas, constituidas principalmente por rocas calizas y areniscas. La altitud es variada y fluctúa entre los 500 y 1 500 metros.
Sierra Madre de Chiapas	Es una cadena montañosa que se ubica desde el límite con Oaxaca hasta la frontera con la República de Guatemala, ocupa aproximadamente el 18 % de la superficie del estado. Su altura más alta es el volcán Tacaná con 4 030 msnm.
Llanura Costera del Pacífico	Ocupa aproximadamente el 9 % de la superficie estatal, es una franja en forma paralela al océano, constituida por material de depósito proveniente de la sierra; presenta un relieve uniformemente plano, del cual sobresale el cerro Bernal 1 050 msnm.

Fuente: Inegi. Conjunto de datos vectoriales Fisiográficos. Continuo Nacional serie I. Sistema topoformas. 2001.
Federico K.G. Mülleried. Geología de Chiapas. 1957.

Territorio

Climas



Porcentaje de la superficie estatal por tipo de clima	Estación meteorológica	Temperatura media anual (grados centígrados)			Precipitación total anual (milímetros)		
		Promedio	Año más frío	Año más caluroso	Promedio	Año más seco	Año más lluvioso
Cálido húmedo 39.34	Pichucalco	25.7	21.4	29.5	4 014.9	2 476.5	5 582.2
Cálido subhúmedo 34.95	Tapachula	26.9	25.4	29.7	2 267.2	1 276.8	3 536.1
Semicálido húmedo 14.19	Motozintla	21.8	17.8	26.5	827.3	231.3	2 104.6
Semicálido subhúmedo 0.90	Tuxtla Gutiérrez	25.6	24	26.7	947.6	610.1	1 242.2
Templado húmedo 3.22	Yajalón	22.1	19.2	25.4	2 075.0	1 377.5	2 965.7
Templado subhúmedo 6.99	Guaquitepec	21.6	17.9	22.8	1 814.4	1 292.0	2 543.0
Semifrío húmedo 0.01	Comitán	18.5	16.8	20.4	1 038.0	509.4	1 546.9
	Chilil	13.9	11.9	18.3	1 207.8	434.0	2 091.6
	La Cabaña	14.8	13	16.6	1 138.1	592.8	1 912.3

Fuente: Inegi. Conjunto de datos vectoriales escala 1:1 000 000. Unidades climáticas. 2008.
Inegi. Conjunto de datos vectoriales escala 1:1 000 000. Temperatura media anual. 2007.
Inegi. Conjunto de datos vectoriales escala 1:1 000 000. Precipitación media anual. 2006.
Inegi. Aspectos geográficos de Chiapas. Compendio 2022.

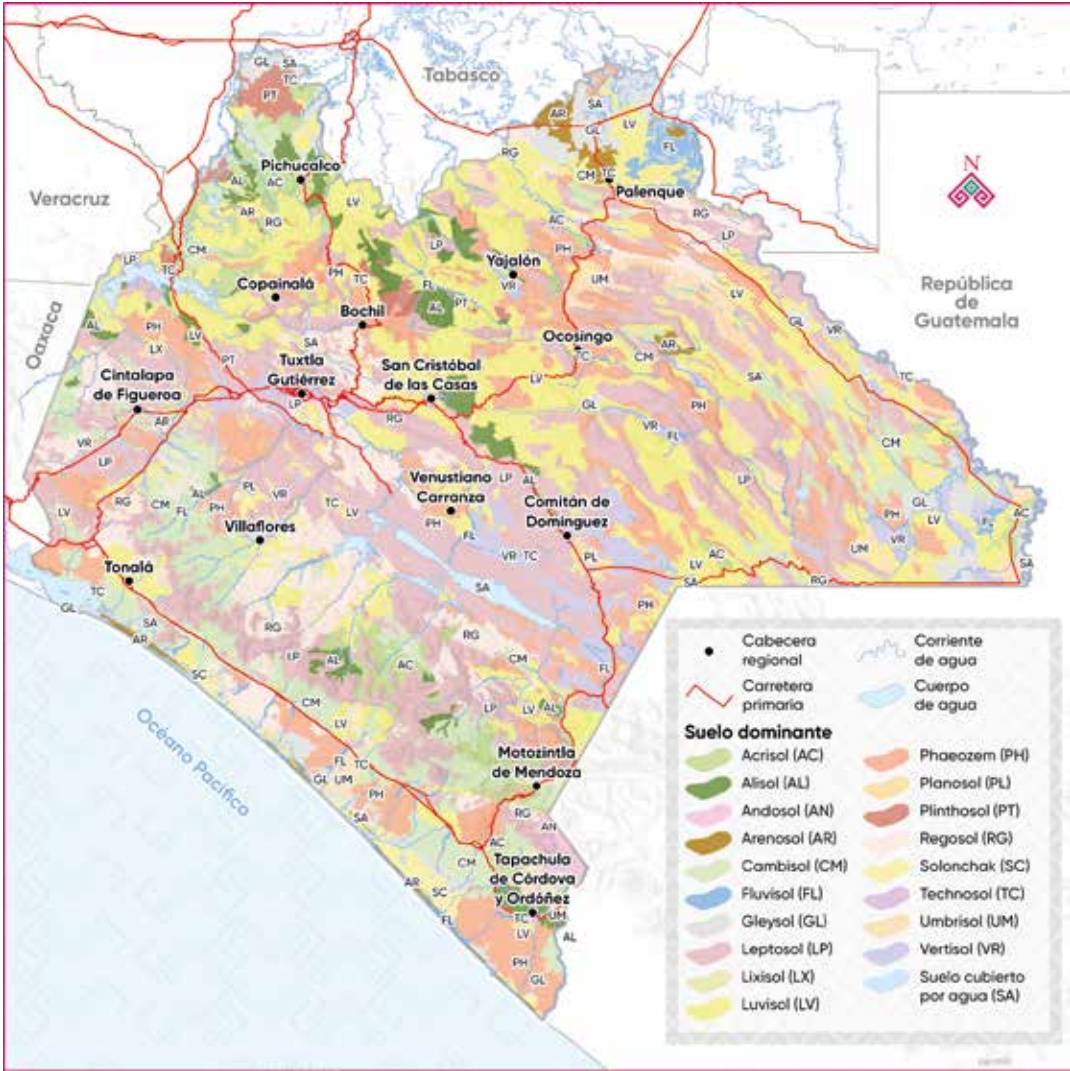


Porcentaje de la superficie estatal por región y cuenca hidrológica				
Región hidrológica		Cuenclas		Ríos
Grijalva-Usumacinta	85.00	R. Grijalva-La Concordia	17.81	Grijalva, Cajeta, Jaltenango, Cuxtepec, Blanco, Dorado, San Juan.
		R. Grijalva-Tuxtla Gutiérrez	21.03	Santo Domingo, Suchiapa, La venta, El Tablón, Los Amantes.
		R. Grijalva-Villahermosa	20.48	Tzim-Bac, Platanar, Mezcalapa, Tacotalpa, Tulijá, Nuevo Mundo, Camoapa, Ostuacán, Escalón.
		R. Usumacinta	2.60	Usumacinta, Santo Domingo, Chancalá, Chiniquijá, Chuyipa.
		R. Chixoy	1.52	Chixoy, Delicias, Cruz.
		R. Lacantún	21.59	Lacantún, Jataté, Perlas, Tzaconejá, Chiapas, Lacanjá, El Bravo.
Costa de Chiapas	15.00	Mar Muerto	2.38	Azteca, Tiltepec, Zanatenco.
		R. Pijijiapan y otros	3.98	Agua Dulce, Urbina, Pijijiapan, Margaritas.
		R. Huixtla y otros	5.45	Novillero, San Nicolás, Cacaluta, Cintalapa, Vado Ancho, Huixtla, Fortuna.
		R. Suchiate y otros	3.16	Cuilco, Coatán, Cahuacán, Suchiate, Huehuetán.

Fuente: Inegi. Red Hidrográfica escala 1:50 000, edición 2.0. 2010.
Inegi. Conjunto de datos vectoriales de la carta topográfica escala 1:250 000 por entidad federativa. 2021.
Inegi. Aspectos geográficos de Chiapas. Compendio 2022.
Sader. Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco). Programa Nacional de Microcuencas, 2007.

Territorio

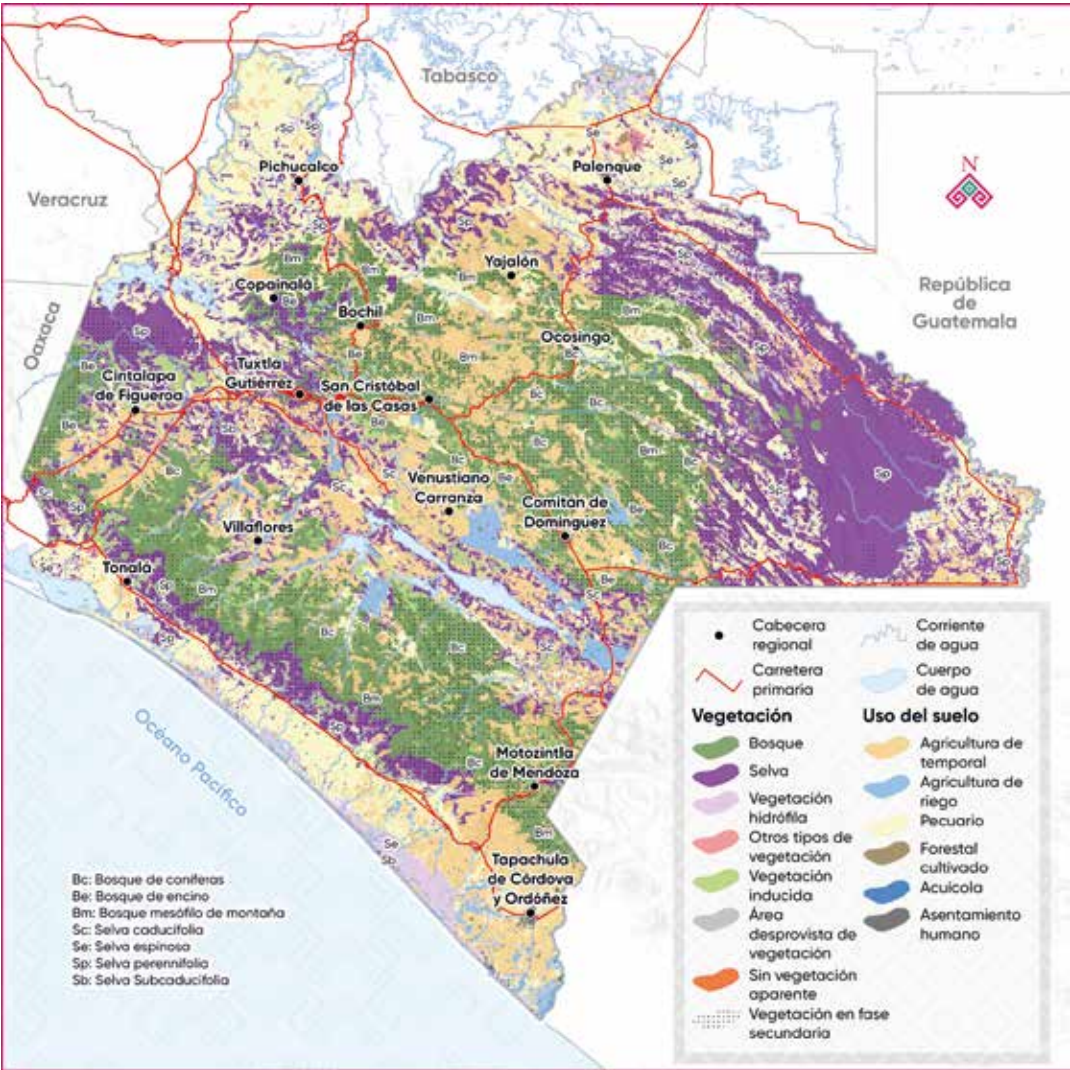
Edafología



Porcentaje de la superficie estatal por tipo de suelo dominante

Tipo	Porcentaje	Tipo	Porcentaje
Leptosol	24.82	Fluvisol	1.30
Luvisol	22.29	Solonchak	1.13
Phaeozem	13.60	Plinthosol	0.88
Cambisol	9.00	Arenosol	0.86
Regosol	7.63	Technosol	0.81
Vertisol	3.72	Andosol	0.30
Gleysol	3.54	Planosol	0.16
Acrisol	3.42	Lixisol	0.13
Alisol	2.74	Suelo cubierto por agua	1.29
Umbrisol	2.35		

Fuente: Inegi. Conjunto nacional de información edafológica. Escala 1:250 000 Serie III. 2024.



Superficie estatal por tipo de cubierta vegetal					
Vegetación natural	Hectáreas	Porcentaje	Uso del suelo	Hectáreas	Porcentaje
Bosque	1 595 342.02	21.77	Agrícola	1 678 333.57	22.90
Selva	1 823 392.78	24.88	Pecuario (pastizal cultivado)	1 483 792.88	20.25
Vegetación hidrófila ^a	117 089.45	1.60	Forestal (bosque cultivado)	5 857.74	0.08
Pastizal natural ^b	10 425.10	0.14	Acuícola	562.56	0.01
Pastizal inducido	335 094.06	4.57	Otros rasgos		
Otra vegetación inducida ^c	30 485.92	0.42	Cuerpos de agua	150 272.46	2.05
Otros tipos de vegetación ^d	413.84	0.01	Asentamiento humano	86 691.31	1.18

/a Incluye manglar, popal, tular, bosque y selva de galería, primaria y secundaria
/b Incluye sabana y pradera de alta montaña
/c Incluye sabanoide, bosque y palmar inducido
/d Incluye vegetación de dunas costeras

Fuente: Inegi. Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VII. 2018.

Territorio

Áreas naturales protegidas



Áreas naturales protegidas en el estado según administración y categoría			
Estatales		Federales	
Categoría	Núm.	Categoría	Núm.
Área Natural y Típica	2	Áreas de Protección de Flora y Fauna	5
Centro Ecológico Recreativo	3	Áreas de Protección de Recursos Naturales	2
Parque de Reserva Natural	1	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación	15
Parque Estatal	1	Monumentos Naturales	2
Reserva Estatal	1	Parques Nacionales	3
Reserva Natural Comunitaria	2	Reservas de la Biosfera ^a	8
Zona de Preservación Ecológica de los Centros de Población	1	Santuarios	1
Zona Sujeta a Conservación Ecológica	20		
Total	31	Total	36
Superficie (hectáreas) ^b	170 841.83	Superficie (hectáreas) ^b	1 198 141.82

/a Incluye la Reserva de la Biosfera Marina "Pacífico Mexicano Profundo".
/b Superficie calculada a partir de los polígonos digitales proporcionados por las fuentes. Algunas ANP se superponen a otras, compartiendo superficie. En el caso de las ANP federales, no se considera la superficie de la Reserva de la Biosfera Marina "Pacífico Mexicano Profundo".

Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), 2024.
Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, 2024.
Decreto por el que se establece la Zona de Salvaguarda denominada "Región Selva Lacandona", 2016.



Red carretera estatal por tipo de rodamiento (kilómetros)

Total	Pavimentada	Revestida	Terracería	Brecha
23 343	7 473	15 433	378	59

Longitud de vías férreas (kilómetros)

Total	Troncales y ramales	Secundarias	Particulares
583.10	515.40	51.90	15.80

Aeropuertos, aeródromos y aeronaves					
Aeropuertos	Aeródromos	Aeronaves			
		Total	Comerciales	Privados	Oficiales
3	37	108	12	88	8

Fuente: Inegi. Red Nacional de Caminos 2024.
Inegi. Conjunto de datos vectoriales de la carta topográfica escala 1:250 000 por entidad federativa. 2021.
SICT. Anuario Estadístico del Sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2022.

Territorio

Regiones y municipios



Región	Núm. de mplos.	Municipios	Cabecera	Región	Núm. de mplos.	Municipios	Cabecera	Región	Núm. de mplos.	Municipios	Cabecera
I Metropolitana	5	Berriozábal, Chiapa de Corzo, San Fernando, Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez.	Tuxtla Gutiérrez	VI Frailesca	6	Angel Albino Corzo, El Parral, La Concordia, Montecristo de Guerrero, Villa Corzo, Villaflores.	Villaflores				
II Valles Zoque	3	Cintalapa de Figueroa, Jiquipilas, Ocozacoautla de Espinosa.	Cintalapa de Figueroa	VII De Los Bosques	14	Bochil, El Bosque, Huitupán, Ixtapa, Jitotol, Panteppec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Rincón Chamula, San Pedro, San Andrés Duraznal, Simojovel, Soyolá, Tapalapa, Tapilula.	Bochil	XI Sierra Mariscal	12	Amatenango de la Frontera, Bejuclal de Ocampo, Bella Vista, Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo, El Porvenir, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla, Sitepec.	Motozintla de Mendoza
III Mezcalapa	8	Chicoasén, Coapilla, Copainalá, Francisco León, Mezcalapa, Ocoatepec, Osumacinta, Tecpatán.	Copainalá	VIII Norte	11	Amatán, Chapultenango, Ixhuatán, Ixtapangajoyá, Juárez, Ostuacán, Pichucalco, Reforma, Solosuchapa, Sunuapa.	Pichucalco	XII Selva Lacandona	2	Altamirano, Ocosingo.	Ocosingo
IV De Los Llanos	8	Acala, Chiapilla, Emiliano Zapata, Nicolás Ruiz, San Lucas, Socontenango, Totolapa, Venustiano Carranza.	Venustiano Carranza	IX Istmo Costa	4	Arriaga, Mapastepec, Pijijapan, Tonolá.	Tonolá	XIII Maya	5	Benemérito de las Américas, Catazajá, La Libertad, Marqués de Comillas, Palenque.	Palenque
V Altos Tsotsil Tzeltal	17	Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanol, Chenalhó, Huixtán, Larránzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca, Zinacantan.	San Cristóbal de Las Casas	X Soconusco	15	Acacoyagua, Acapetahua, Mazatán, Metapa, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez, Villa Comaltitán.	Tapachula de Córdova y Ordóñez	XIV Tulijá Tzeltal Chol	7	Chilón, Sabánilla, Salto de Agua, Sitalá, Tila, Tumbalá, Yajalón.	Yajalón
								XV Meseta Comiteca Tojolabal	7	Comitán de Domínguez, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Las Rosas, Maravilla Tenejapa, Tzimol.	Comitán de Domínguez

Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2024.
Inegi. Marco Geoestadístico 2024.

Territorio

Clave Geo-estadística	Municipio	Superficie (kilómetros cuadrados)
001	Acacoyagua	247.85
002	Acala	304.33
003	Acapetahua	559.79
004	Altamirano	954.69
005	Amatán	315.68
006	Amatenango de la Frontera	253.42
007	Amatenango del Valle	151.99
008	Ángel Albino Corzo	580.44
009	Arriaga	807.30
010	Bejucal de Ocampo	78.67
011	Bella Vista	213.59
012	Berriozábal	351.70
013	Bochil	364.91
014	El Bosque	159.03
015	Cacahoatán	174.05
016	Catazajá	629.40
017	Cintalapa de Figueroa	2 439.08
018	Coapilla	154.89
019	Comitán de Domínguez	977.25
020	La Concordia	2 569.83
021	Copainalá	346.14
022	Chalchihuitán	185.15
023	Chamula	344.34
024	Chanal	406.43
025	Chapultenango	181.28
026	Chenalhó	251.14
027	Chiapa de Corzo	788.40
028	Chiapilla	51.36
029	Chicoasén	115.24
030	Chicomuselo	995.36
031	Chilón	1 673.59
032	Escuintla	416.58
033	Francisco León	209.93
034	Frontera Comalapa	764.04
035	Frontera Hidalgo	93.98
036	La Grandeza	48.66
037	Huehuetán	302.96
038	Huixtán	310.56
039	Huitiupán	338.84
040	Huixtla	395.85
041	La Independencia	514.03
042	Ixhuatán	94.29
043	Ixtacomitán	125.15
044	Ixtapa	278.86
045	Ixtapangajoya	107.16
046	Jiquipilas	1 300.45
047	Jitotol	235.07
048	Juárez	742.21
049	Larráinzar	148.68
050	La Libertad	456.44
051	Mapastepec	1 219.36
052	Las Margaritas	3 014.38
053	Mazapa de Madero	110.23
054	Mzatán	383.27
055	Metapa	22.74
056	Mitontic	36.51
057	Motozintla	583.92
058	Nicolás Ruiz	29.51
059	Ocosingo	9 580.33
060	Ocoatepec	61.09
061	Ocozacoautla de Espinosa	2 082.41
062	Ostuacán	597.54

Clave Geo-estadística	Municipio	Superficie (kilómetros cuadrados)
063	Osumacinta	92.22
064	Oxchuc	416.20
065	Palenque	2 886.85
066	Pantelhó	192.40
067	Pantepec	105.59
068	Pichucalco	592.68
069	Pijijiapan	1 755.95
070	El Porvenir	82.61
071	Villa Comaltitlán	445.12
072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	177.54
073	Rayón	64.89
074	Reforma	434.56
075	Las Rosas	234.65
076	Sabanilla	249.76
077	Salto de Agua	1 232.59
078	San Cristóbal de Las Casas	393.88
079	San Fernando	359.26
080	Siltepec	384.28
081	Simojovel	313.71
082	Sitalá	105.33
083	Socoltenango	632.31
084	Solosuchiapa	156.20
085	Soyaló	96.01
086	Suchiapa	283.66
087	Suchiate	236.08
088	Sunuapa	78.27
089	Tapachula	980.62
090	Tapalapa	66.05
091	Tapilula	37.39
092	Tecpatán	521.26
093	Tenejapa	192.32
094	Teopisca	283.30
096	Tila	800.68
097	Tonalá	1 852.55
098	Totolapa	168.40
099	La Trinitaria	1 602.19
100	Tumbalá	401.93
101	Tuxtla Gutiérrez	334.61
102	Tuxtla Chico	165.75
103	Tuzantán	174.12
104	Tzimol	357.96
105	Unión Juárez	62.00
106	Venustiano Carranza	1 358.97
107	Villa Corzo	2 385.17
108	Villaflores	1 897.97
109	Yajalón	209.12
110	San Lucas	93.96
111	Zinacantán	194.45
112	San Juan Cancuc	172.92
113	Aldama	26.79
114	Benemérito de las Américas	1 093.91
115	Maravilla Tenejapa	542.89
116	Marqués de Comillas	909.86
117	Montecristo de Guerrero	197.75
118	San Andrés Duraznal	38.31
119	Santiago El Pinar	16.52
120	Capitán Luis Ángel Vidal	225.24
121	Rincón Chamula San Pedro	77.93
122	El Parral	369.63
123	Emiliano Zapata	218.04
124	Mezcalapa	746.26
125	Honduras de la Sierra	266.86

Municipios

Fuente: Inegi. Marco Geoestadístico 2024.

Territorio

Infraestructura productiva



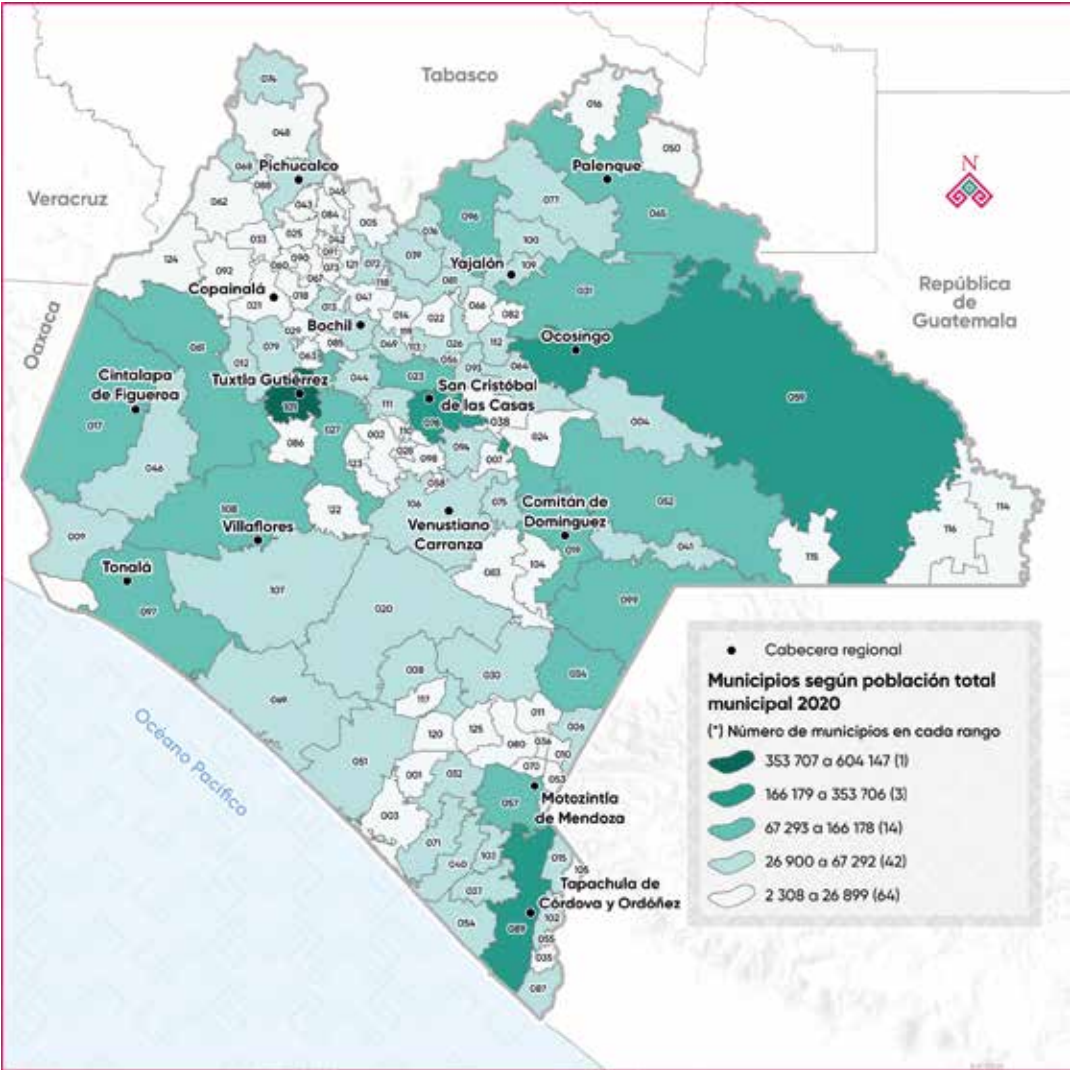
Producción de petróleo crudo en Chiapas.
(miles de barriles diarios)



Fuente: Sader. SIAP. Infraestructura del Sector Agroalimentario 2022.
Inegi. Datos vectoriales de Información Topográfica escala 1:50 000 Serie III.
Pemex. Base de Datos Institucional.

Información socioeconómica



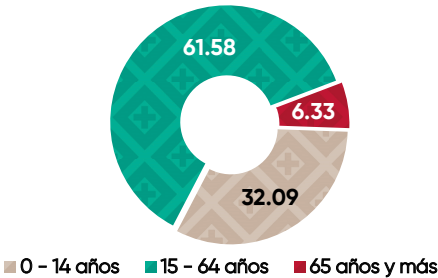


5 543 828 habitantes

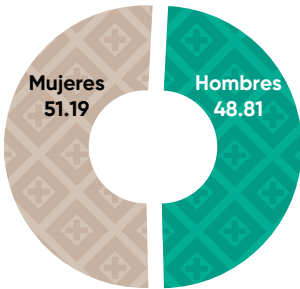


- ♦ 4.4 % del total del país.
- ♦ Chiapas ocupa el 8.º lugar a nivel nacional por su número de habitantes.

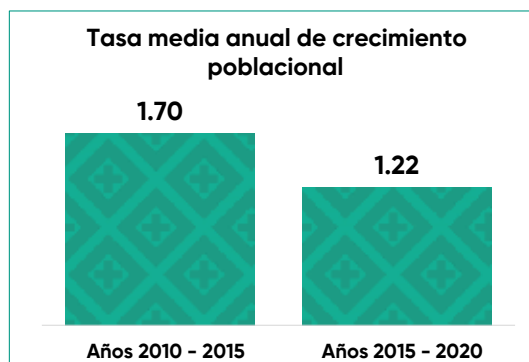
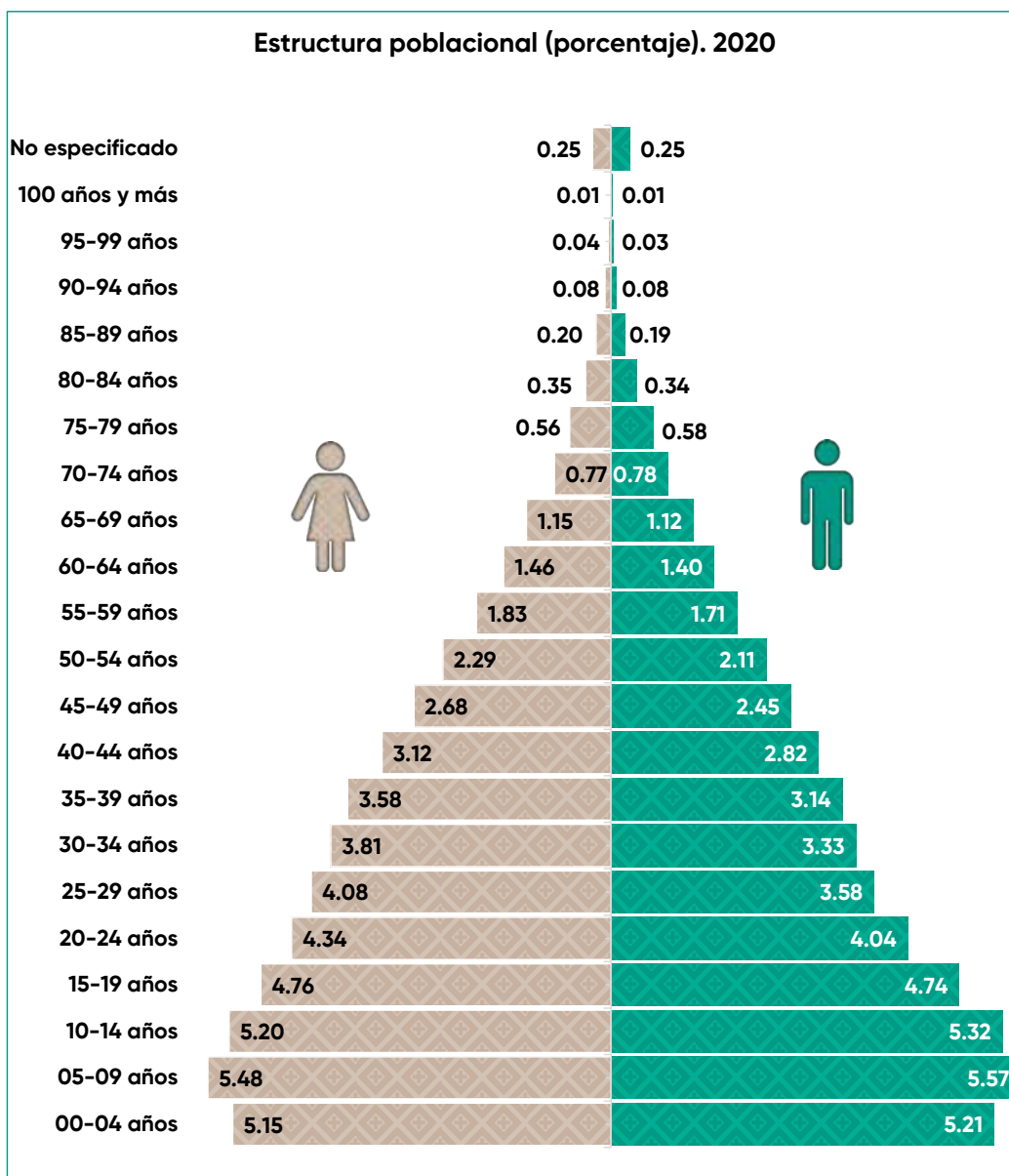
Porcentaje de la población por grandes grupos de edad. Año 2020



Porcentaje de la población por sexo. Año 2020

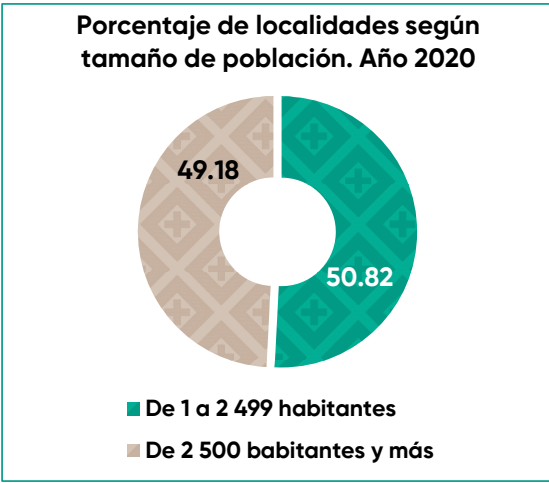
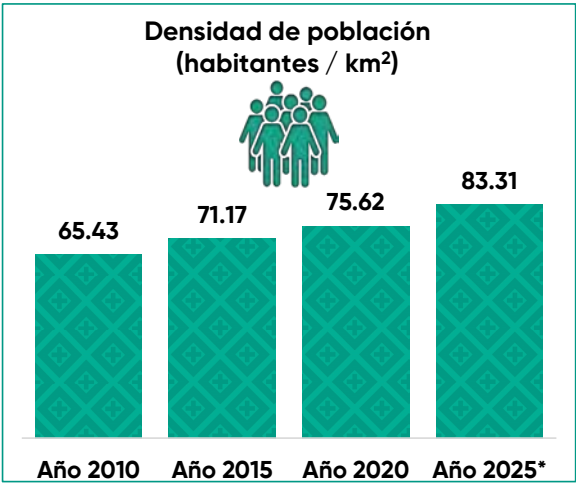
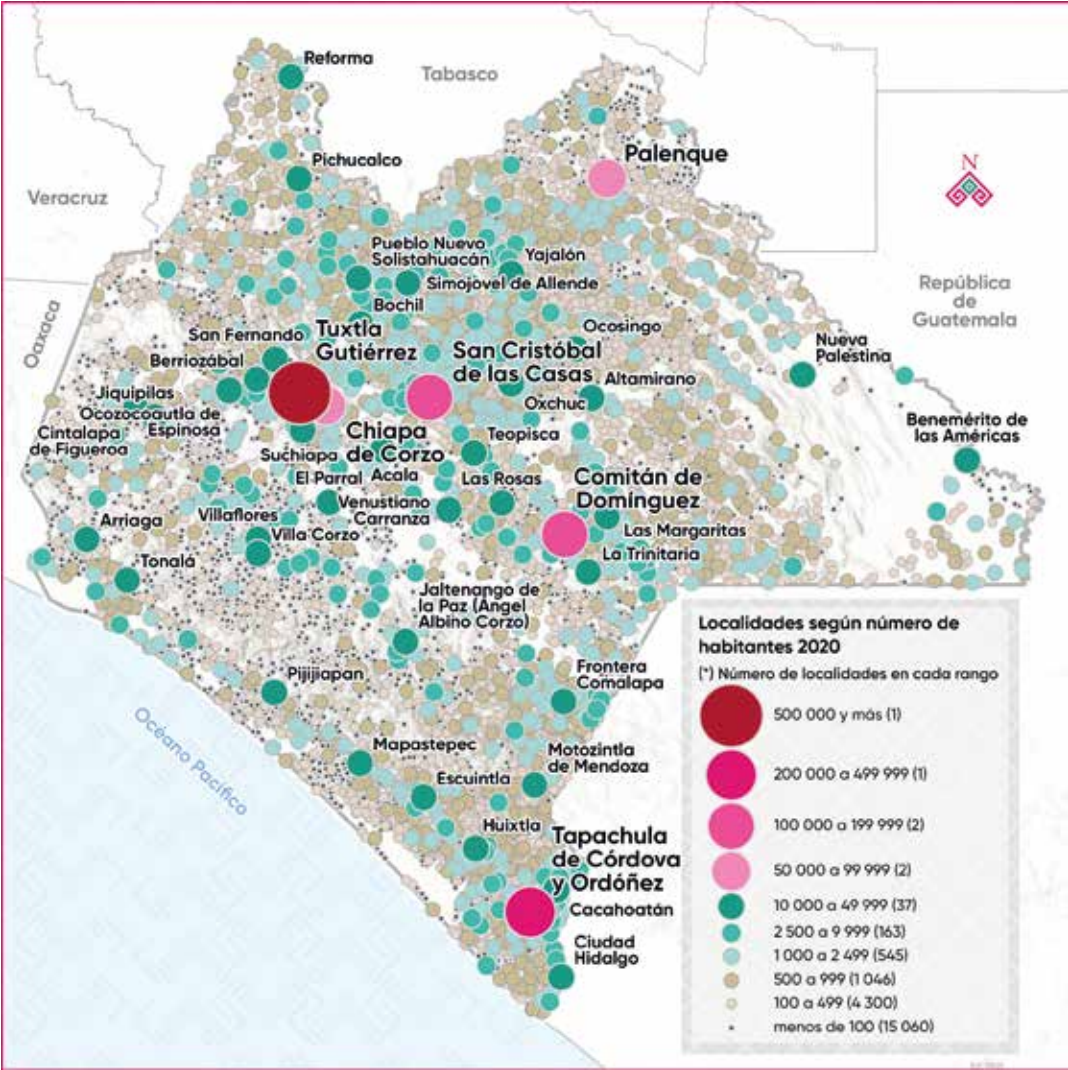


Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

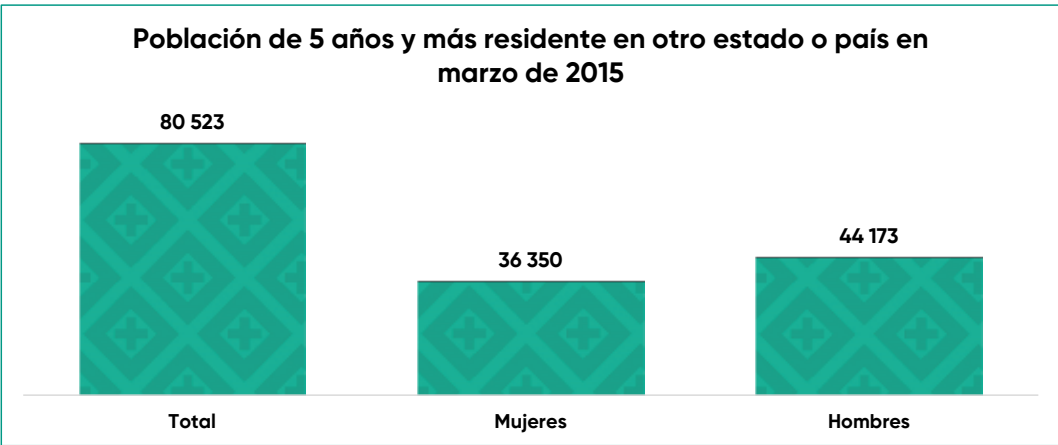
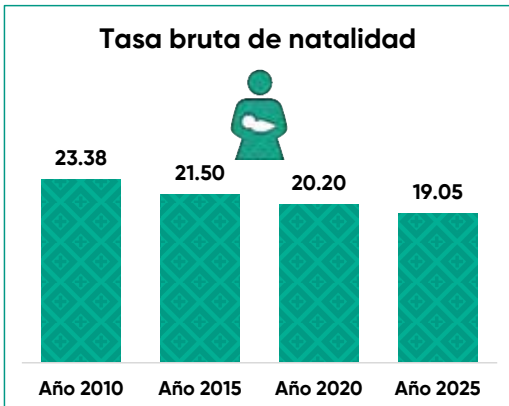
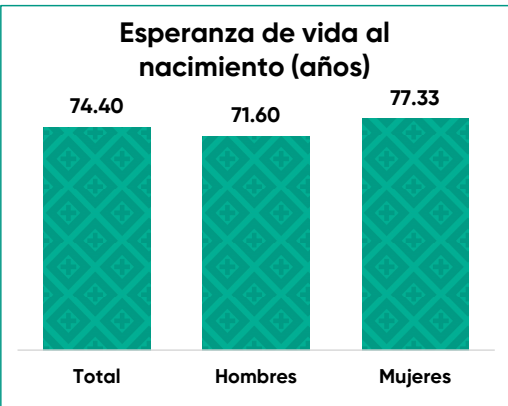
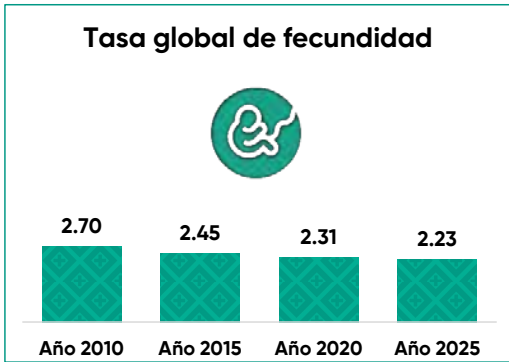
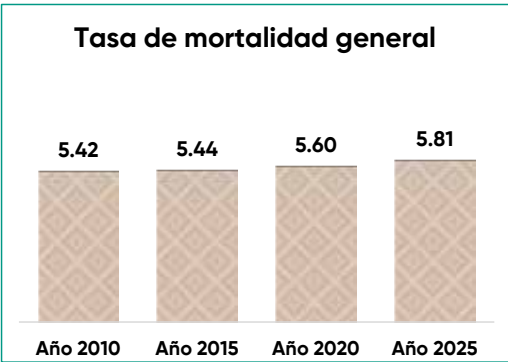


Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

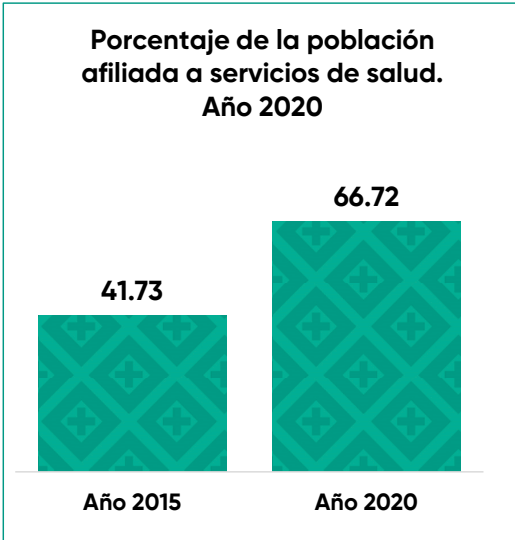
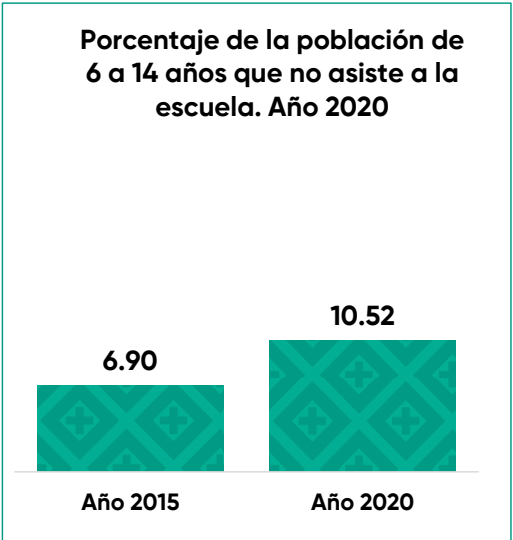
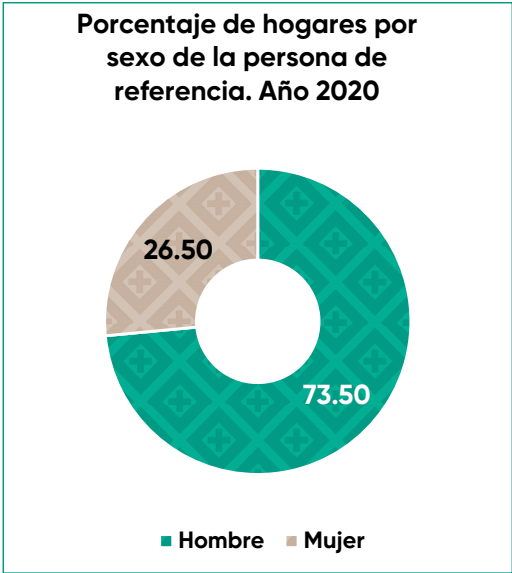
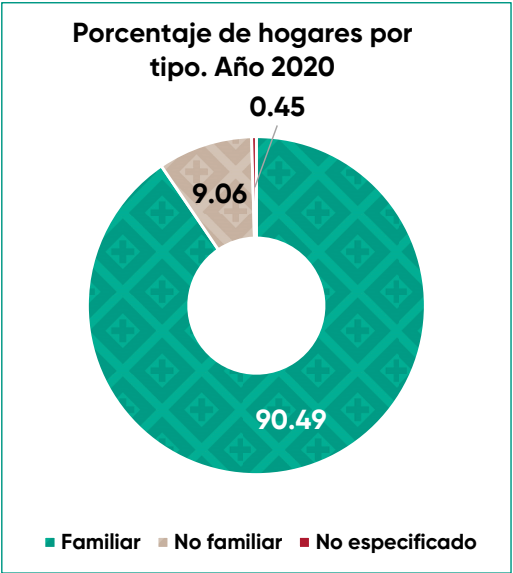
Cálculos propios con datos de: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020; Encuesta Intercensal 2015.



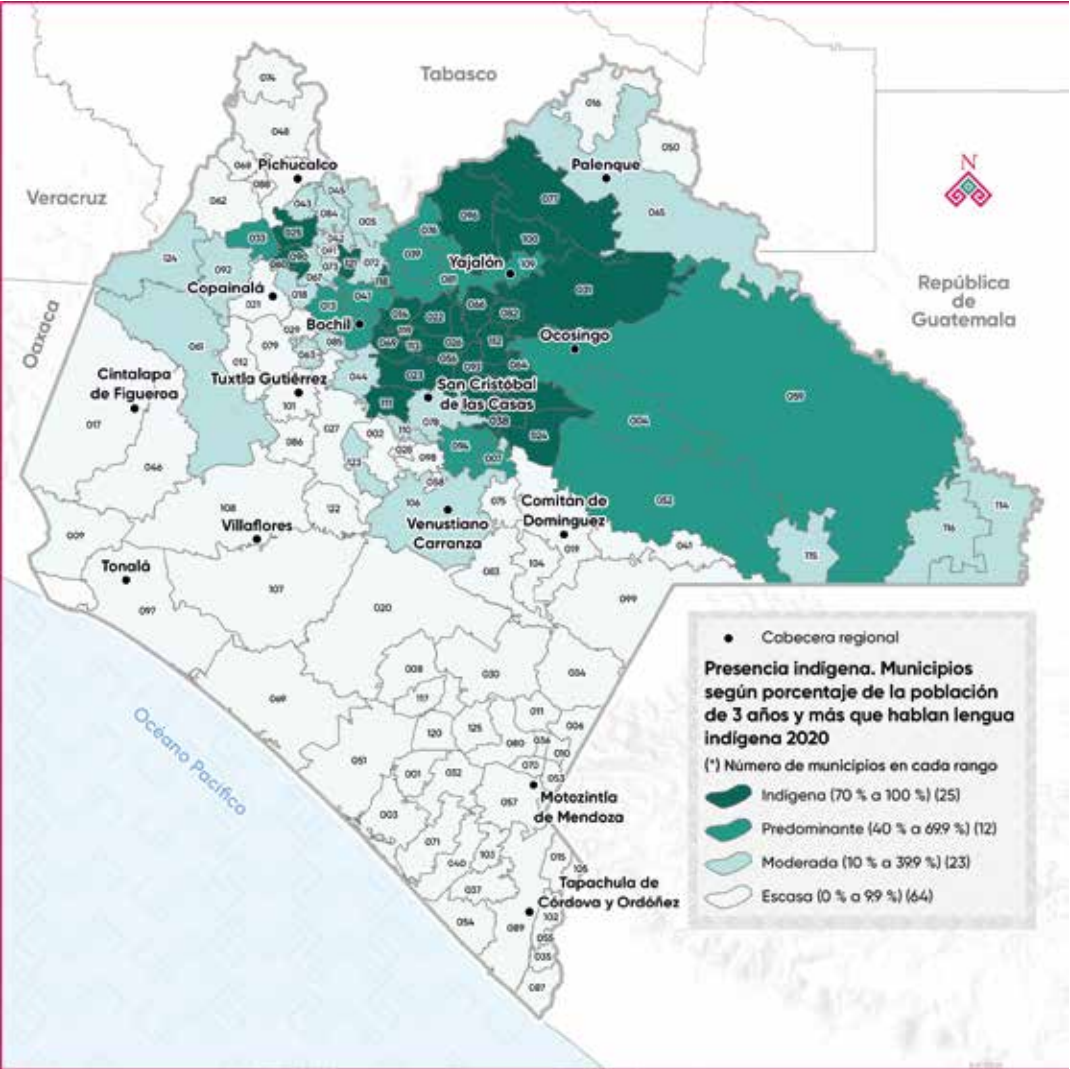
* Población proyectada.
Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020; Encuesta Intercensal 2015.
Conapo. Proyecciones de Población 2010-2050. Estimación de la proyección de población a mitad del año.



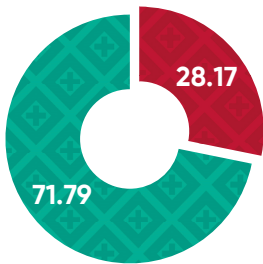
Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.
Conapo. Proyecciones de Población 2010 - 2050.



Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

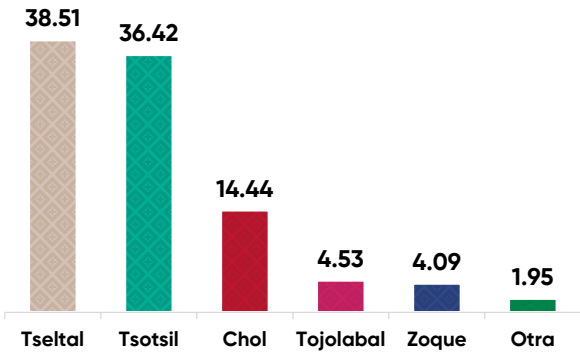


Porcentaje de la población de 3 años y más según condición de habla indígena. Año 2020

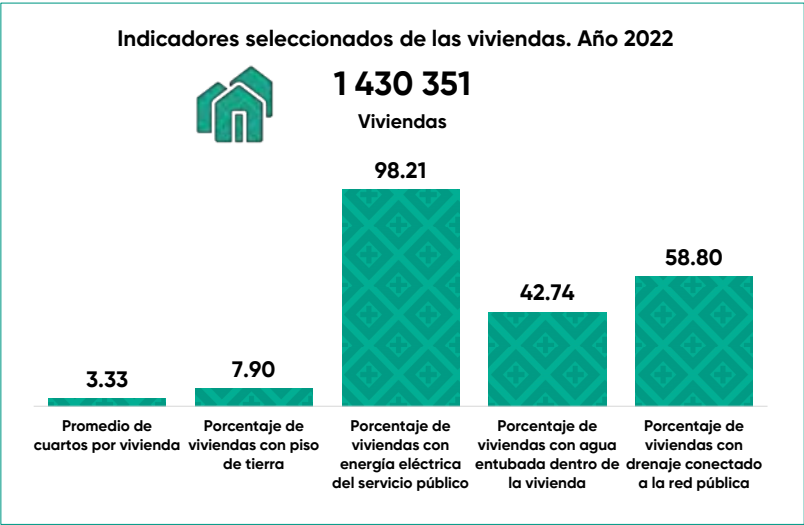
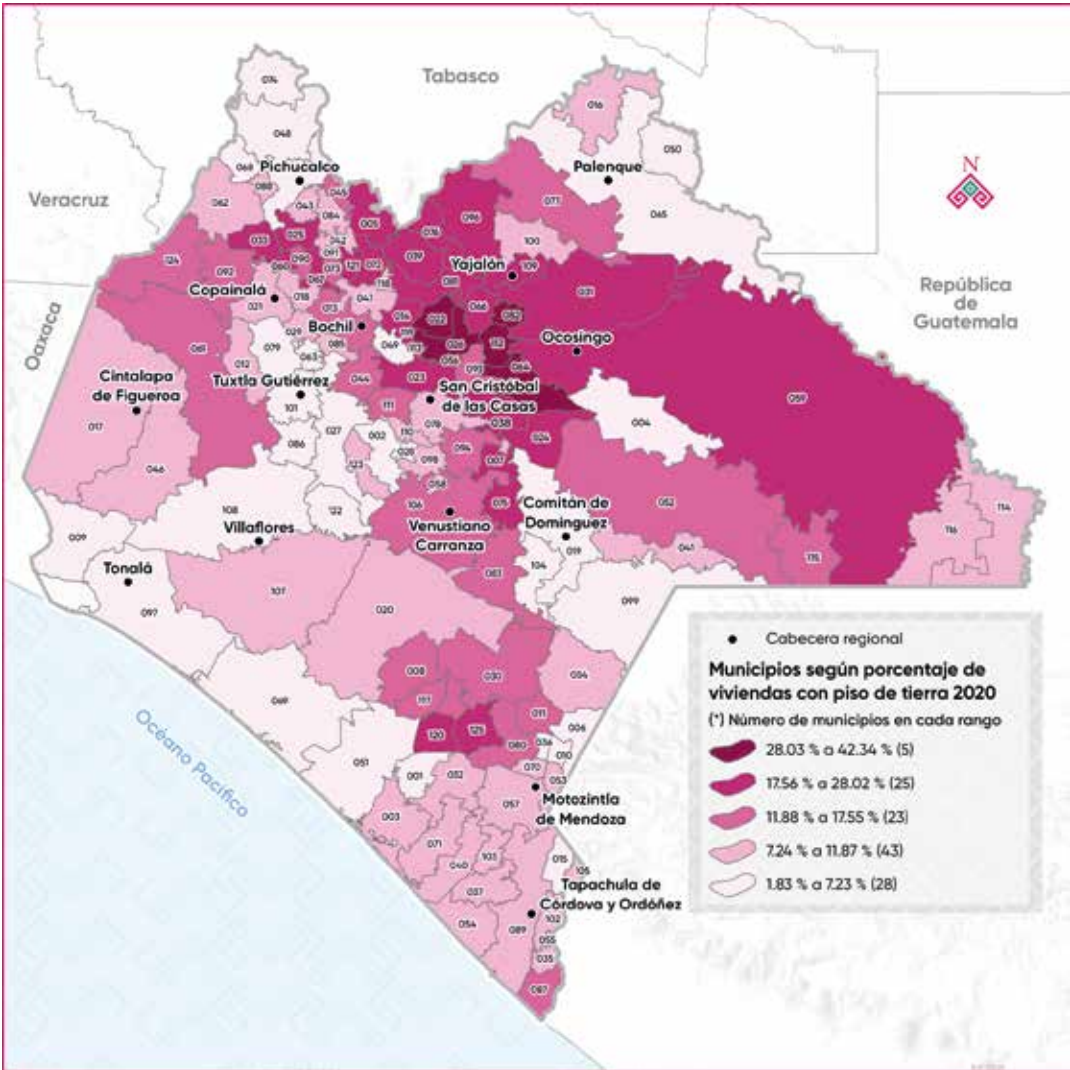


■ Habla lengua indígena ■ No habla lengua indígena

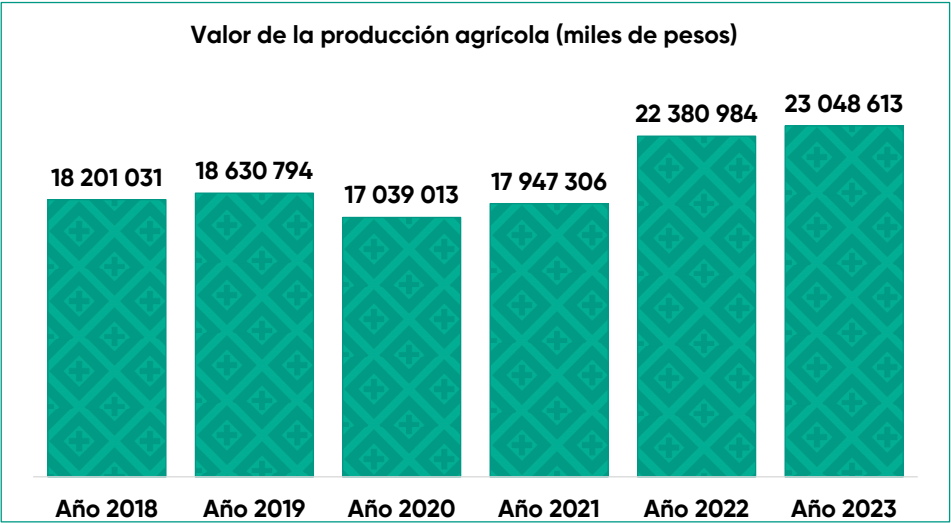
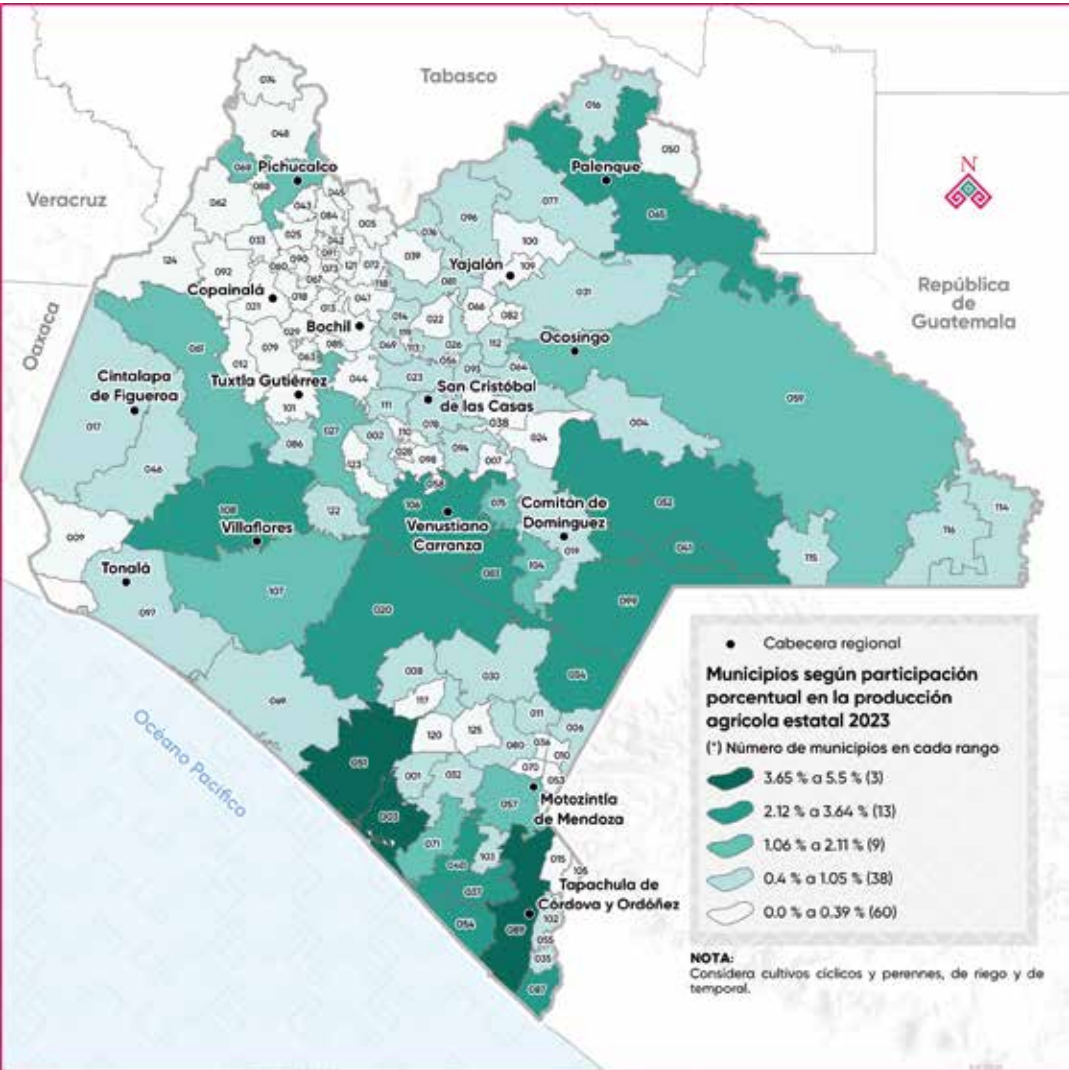
Porcentaje de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena según lengua. Año 2020



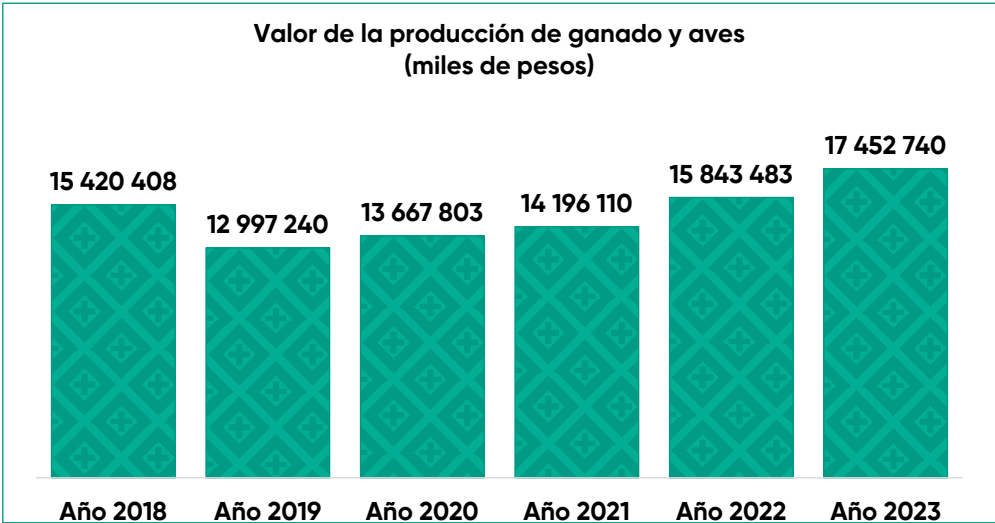
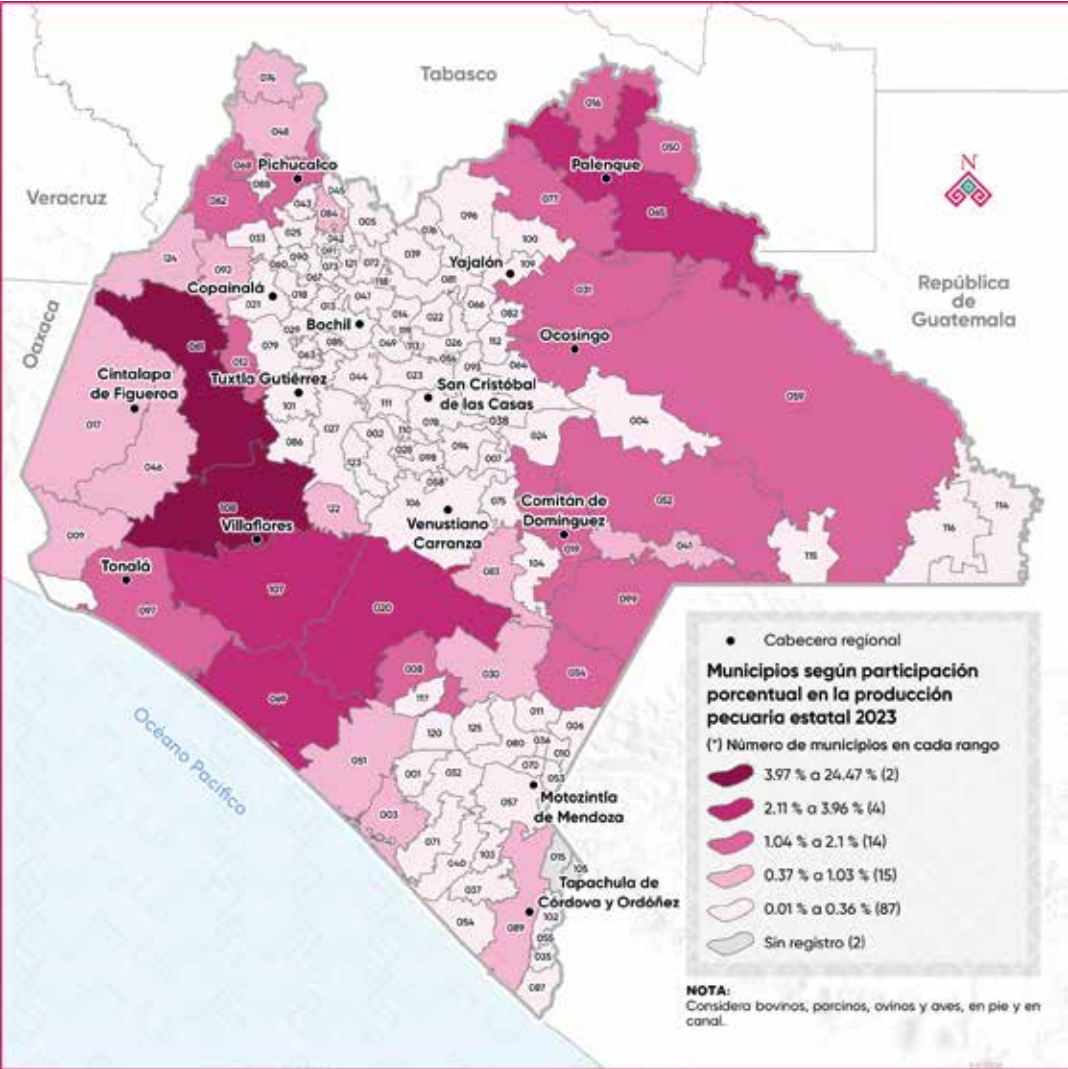
Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.



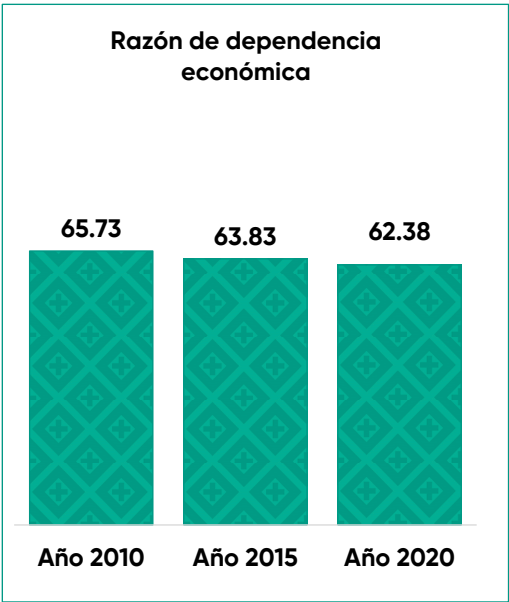
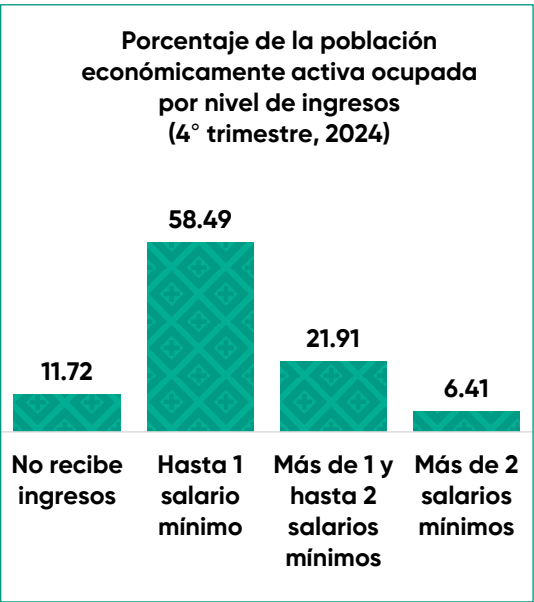
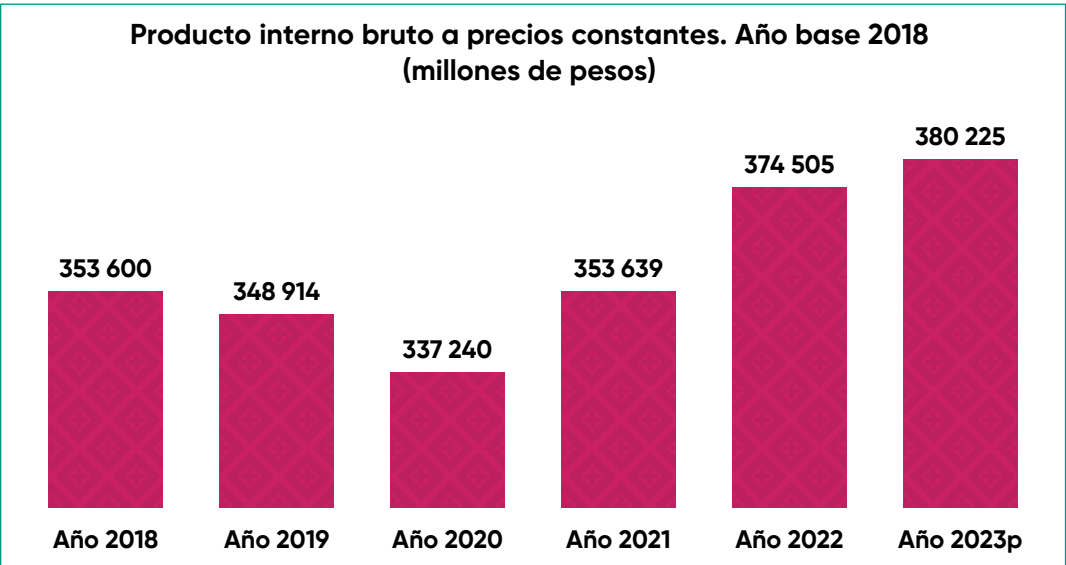
Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022.



Fuente: Sader. SIAP. Producción agrícola 2023.



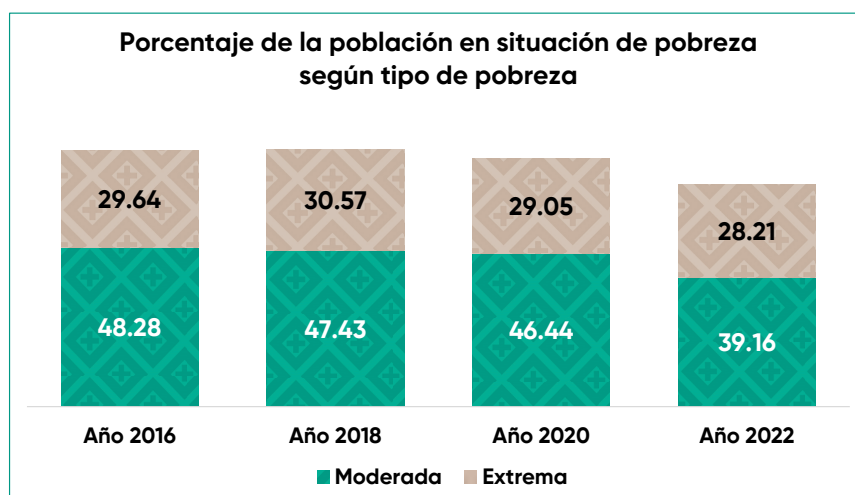
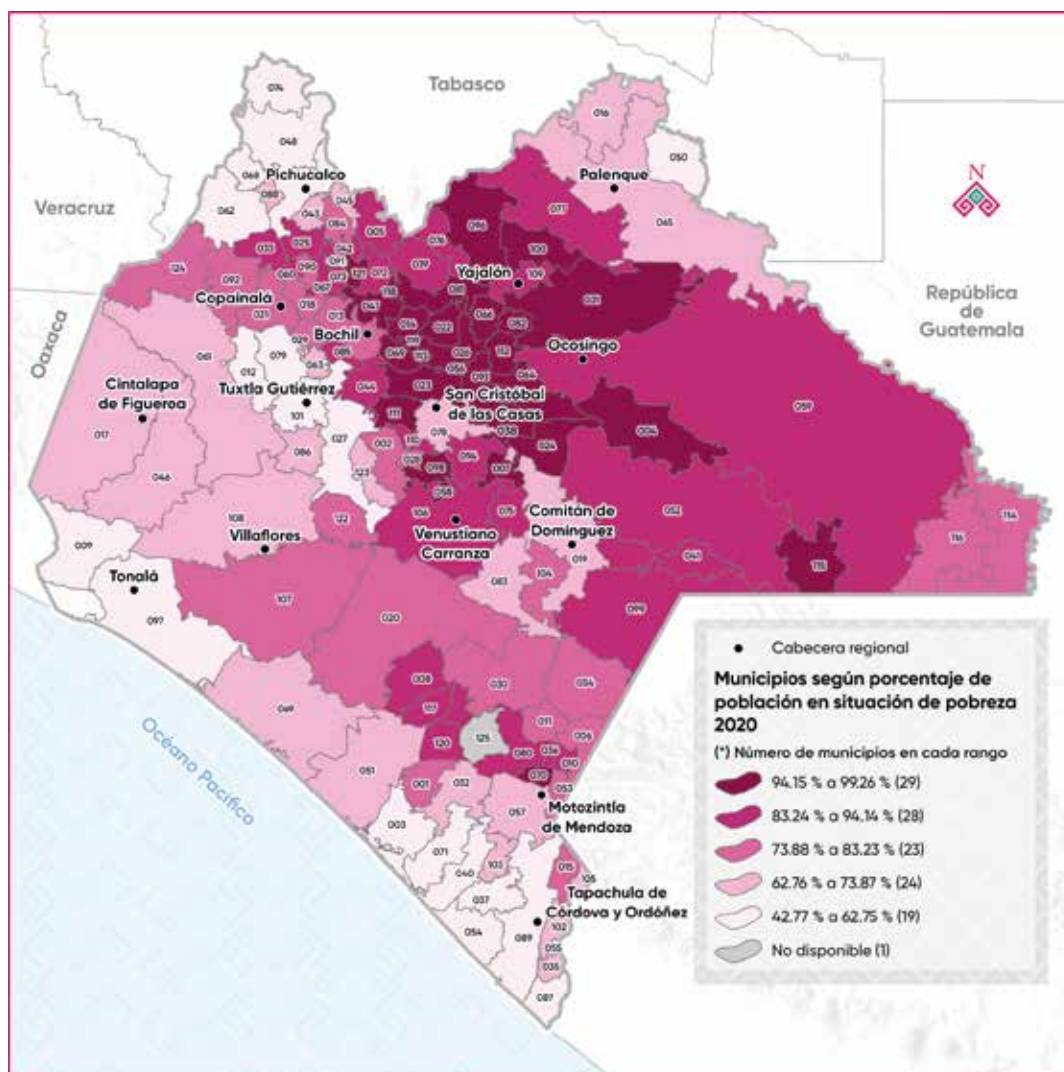
Fuente: Sader. SIAP. Producción ganadera 2023.



p Cifras preliminares
Fuente: Inegi. Producto interno bruto por entidad federativa, base 2018. Sistema de Cuentas Nacionales de México, Banco de Información Económica.
Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 4.o Trimestre 2024.
Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010, 2020; Encuesta Intercensal 2015.

Indicadores estratégicos

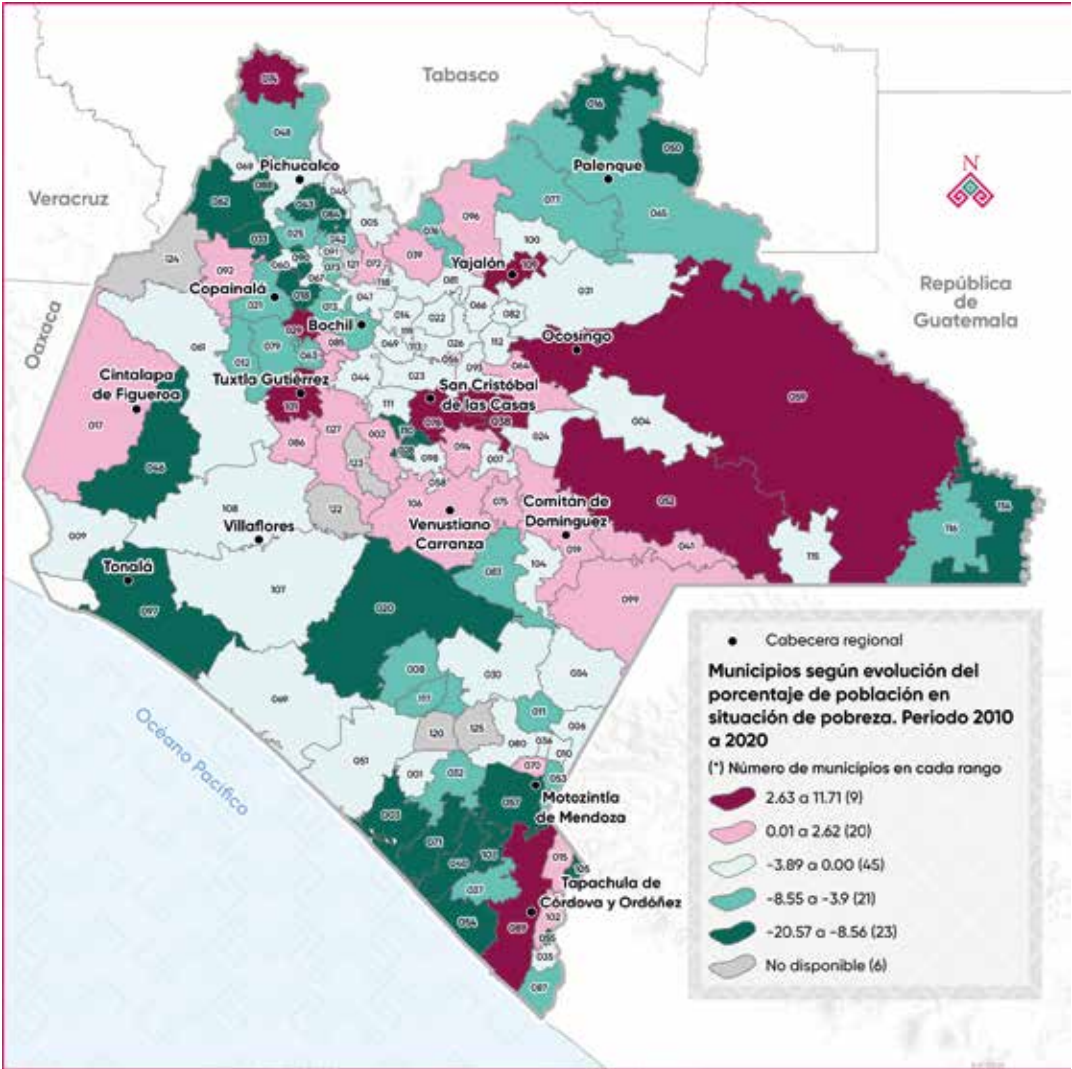




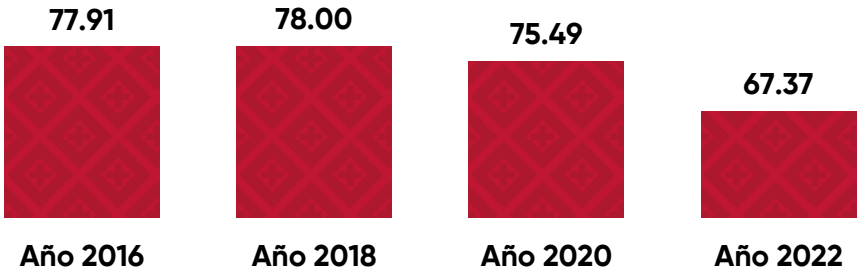
Fuente: Coneval. Medición de la pobreza, 2010 - 2020. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones del Coneval con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del Inegi.

29 municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional 2020						
Cve. Geo-estad.	Nombre del municipio	Población total (habitantes)	Población en situación de pobreza (habitantes)	Porcentaje de la población en situación de pobreza	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Participación porcentual en la población en situación de pobreza en el estado
Total Chiapas		5 586 615	4 158 384	74.43 %		100 %
Total 29 municipios		956 810	920 966	96.30 %		22.15 %
112	San Juan Cancuc	37 948	38 036	99.30 %	1	0.91 %
024	Chanal	13 678	13 690	99.10 %	2	0.33 %
113	Aldama	8 480	8 473	98.90 %	3	0.20 %
022	Chalchihuitán	21 915	21 881	98.90 %	4	0.53 %
026	Chenalhó	47 371	47 180	98.60 %	5	1.13 %
118	San Andrés Duraznal	6 047	6 017	98.50 %	6	0.14 %
056	Mitontic	13 755	13 667	98.40 %	7	0.33 %
064	Oxchuc	54 932	54 407	98.10 %	8	1.31 %
096	Tila	83 505	74 015	98.10 %	9	1.78 %
121	Rincón Chamula San Pedro	8 718	8 618	97.90 %	10	0.21 %
066	Pantelhó	26 391	26 060	97.80 %	11	0.63 %
119	Santiago El Pinar	4 959	4 872	97.30 %	12	0.12 %
082	Sitalá	15 518	15 228	97.20 %	13	0.37 %
093	Tenejapa	48 162	47 216	97.10 %	14	1.14 %
031	Chilón	137 262	131 197	96.90 %	15	3.15 %
111	Zinacantán	45 373	44 375	96.80 %	16	1.07 %
058	Nicolás Ruiz	4 765	4 651	96.60 %	17	0.11 %
038	Huixtán	22 975	21 463	96.60 %	18	0.52 %
023	Chamula	101 967	99 178	96.30 %	19	2.39 %
014	El Bosque	24 273	23 597	96.30 %	20	0.57 %
100	Tumbalá	38 025	36 799	95.80 %	21	0.88 %
049	Larráinzar	31 259	30 219	95.70 %	22	0.73 %
115	Maravilla Tenejapa	14 714	14 170	95.40 %	23	0.34 %
081	Simojovel	52 935	49 356	95.40 %	24	1.19 %
004	Altamirano	36 160	33 297	94.60 %	25	0.80 %
070	El Porvenir	12 263	9 075	94.60 %	26	0.22 %
047	Jitotol	24 966	26 632	94.60 %	27	0.64 %
007	Amatenango del Valle	11 283	10 742	94.30 %	28	0.26 %
098	Totolapa	7 211	6 855	94.10 %	29	0.16 %

Fuente: Coneval. Medición de la pobreza, 2010 - 2020. Indicadores de pobreza por municipio.



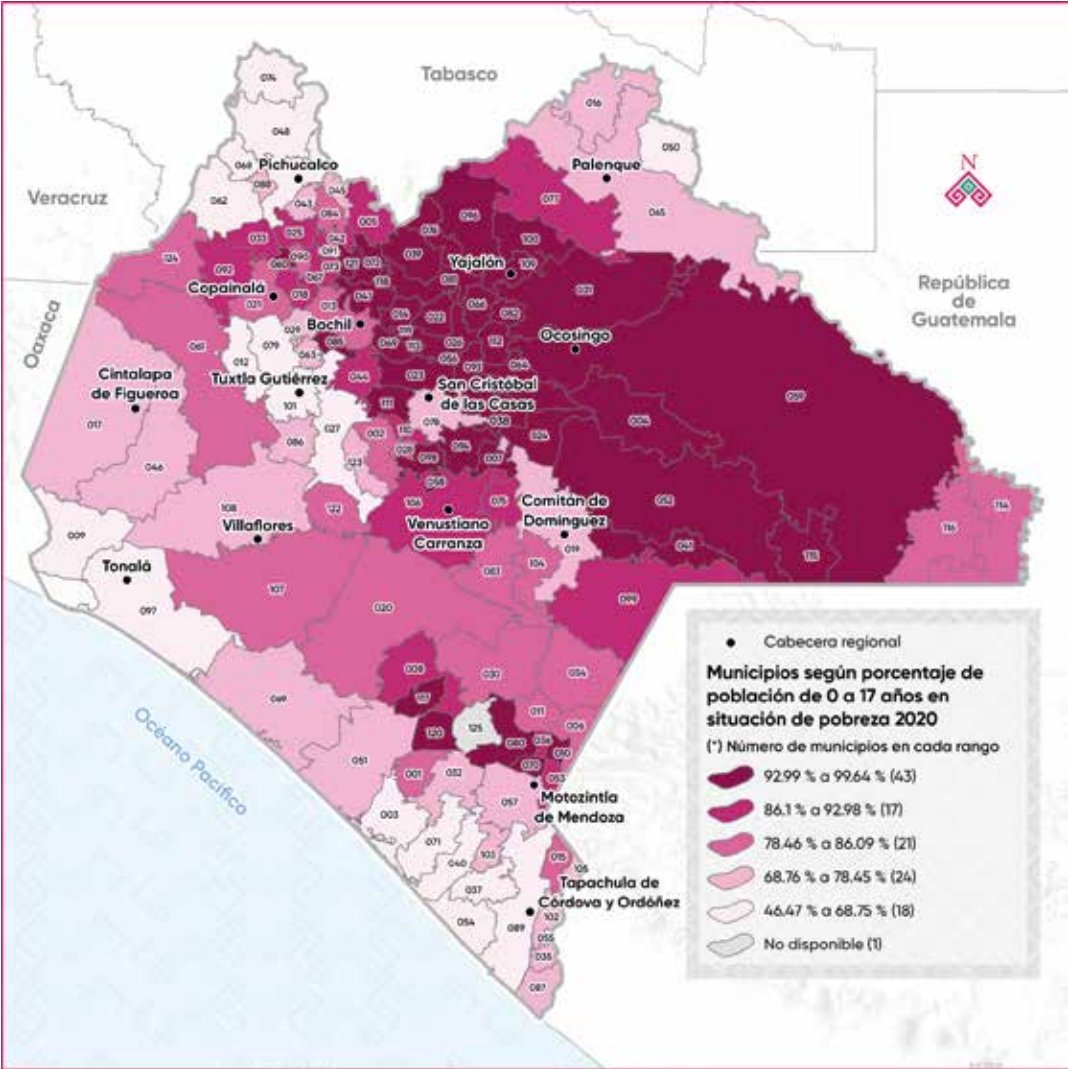
Porcentaje de la población en situación de pobreza



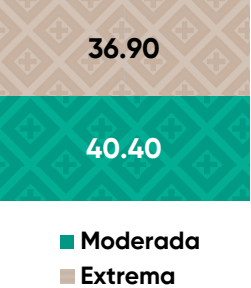
Fuente: Coneval. Medición de la pobreza, 2010 - 2020. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones del Coneval con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del Inegi.

Indicadores estratégicos

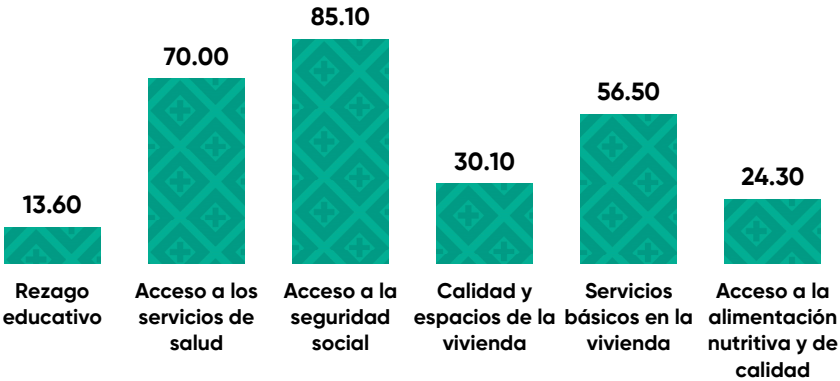
Pobreza



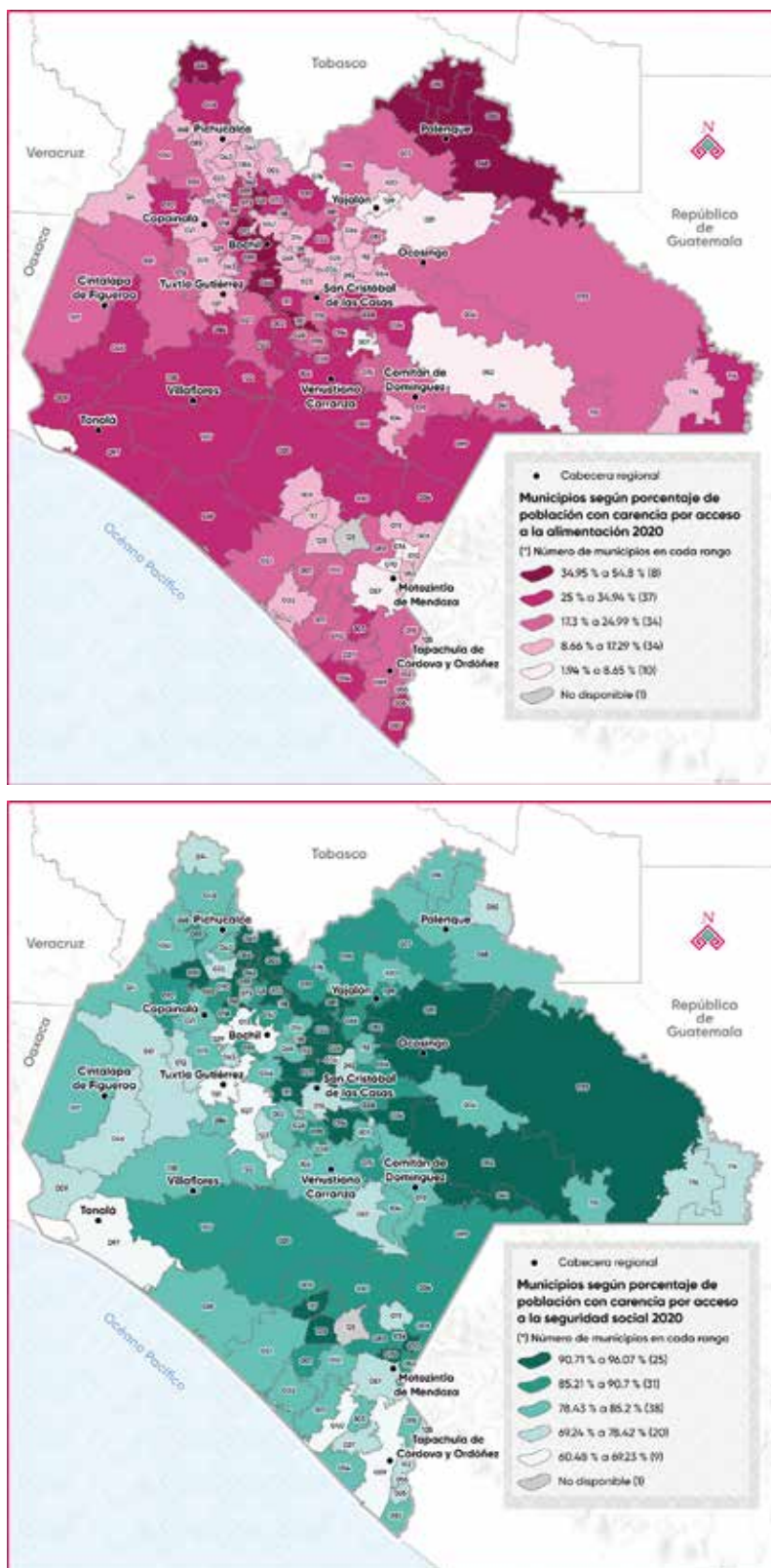
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza por tipo de pobreza. Año 2022



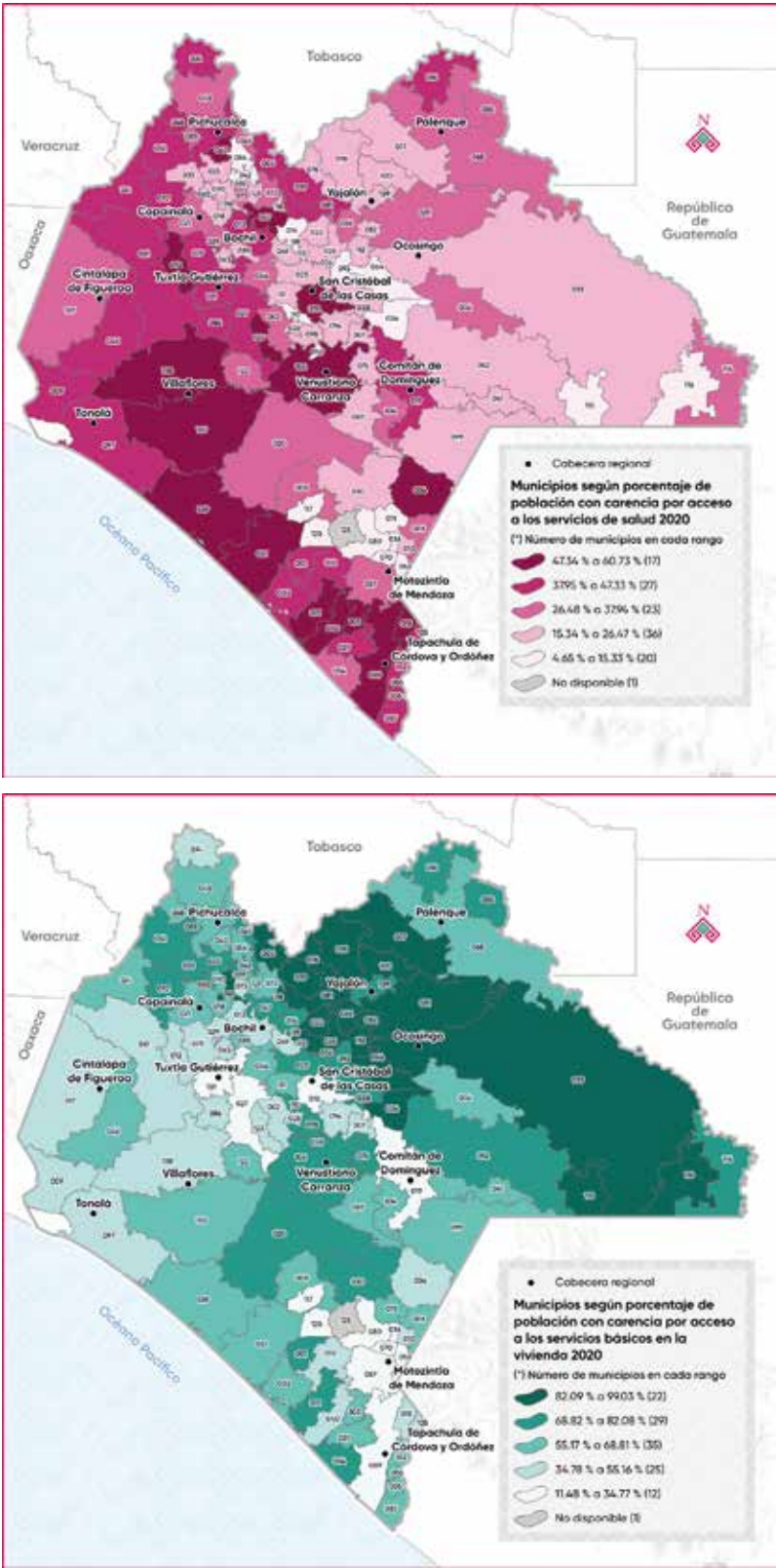
Indicadores de carencias sociales en la población infantil y adolescente. Año 2022 (porcentaje)



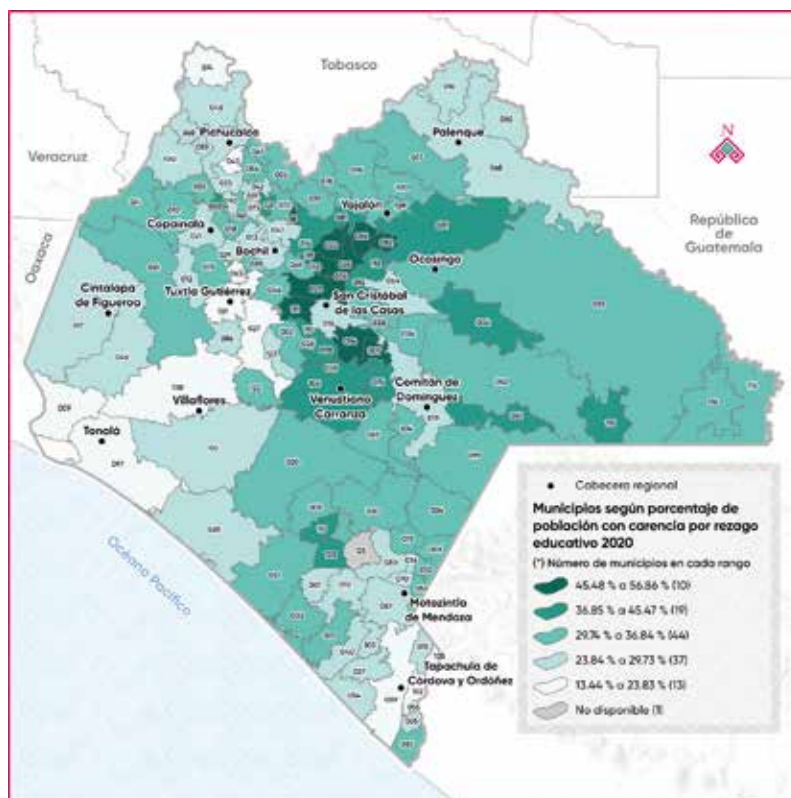
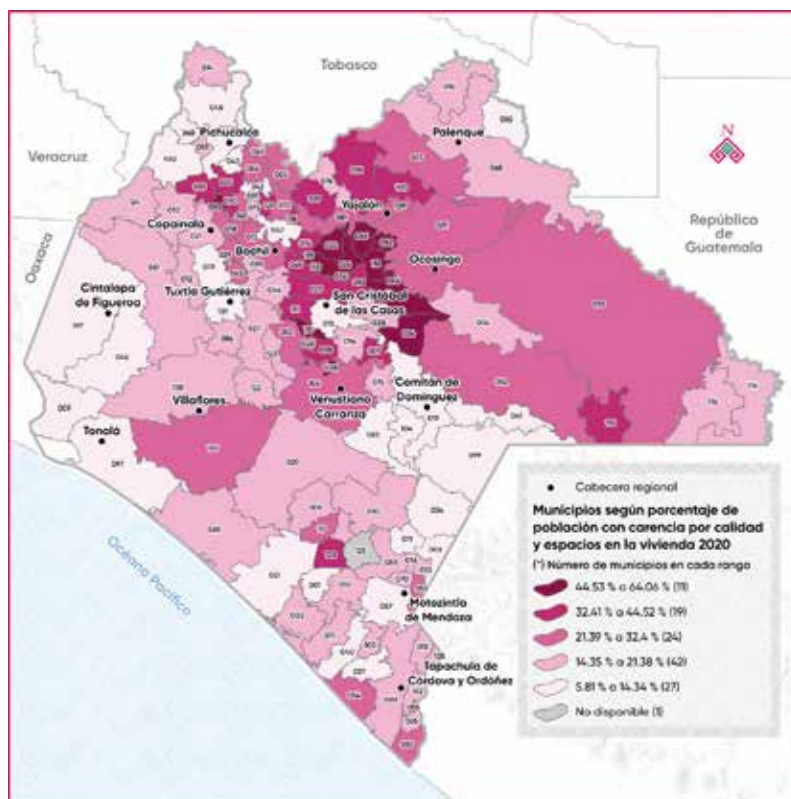
Fuente: Coneval. Pobreza Infantil y Adolescente en México, 2022.



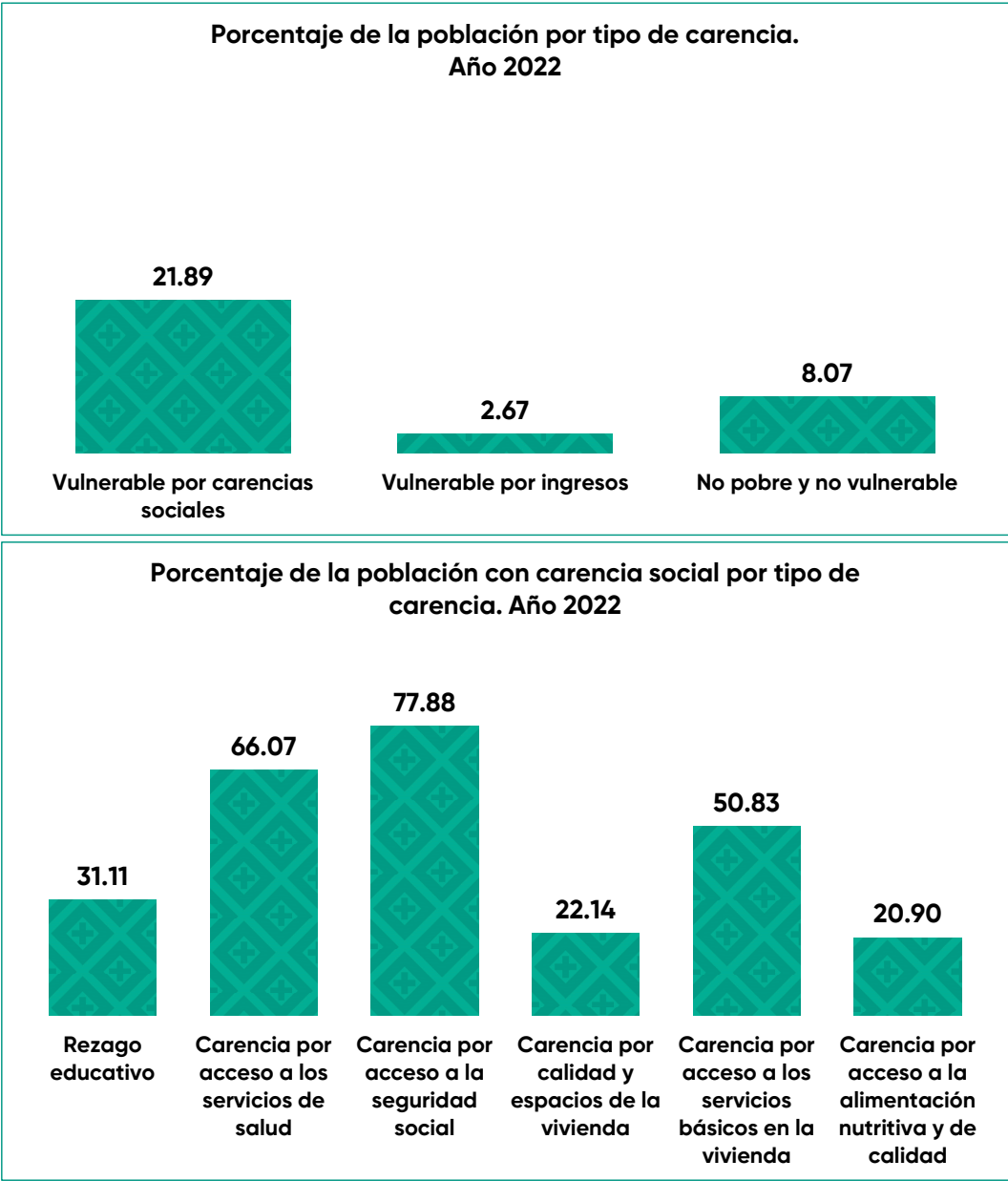
Fuente: Coneval. Medición de la pobreza, 2010 - 2020. Indicadores de pobreza por municipio.



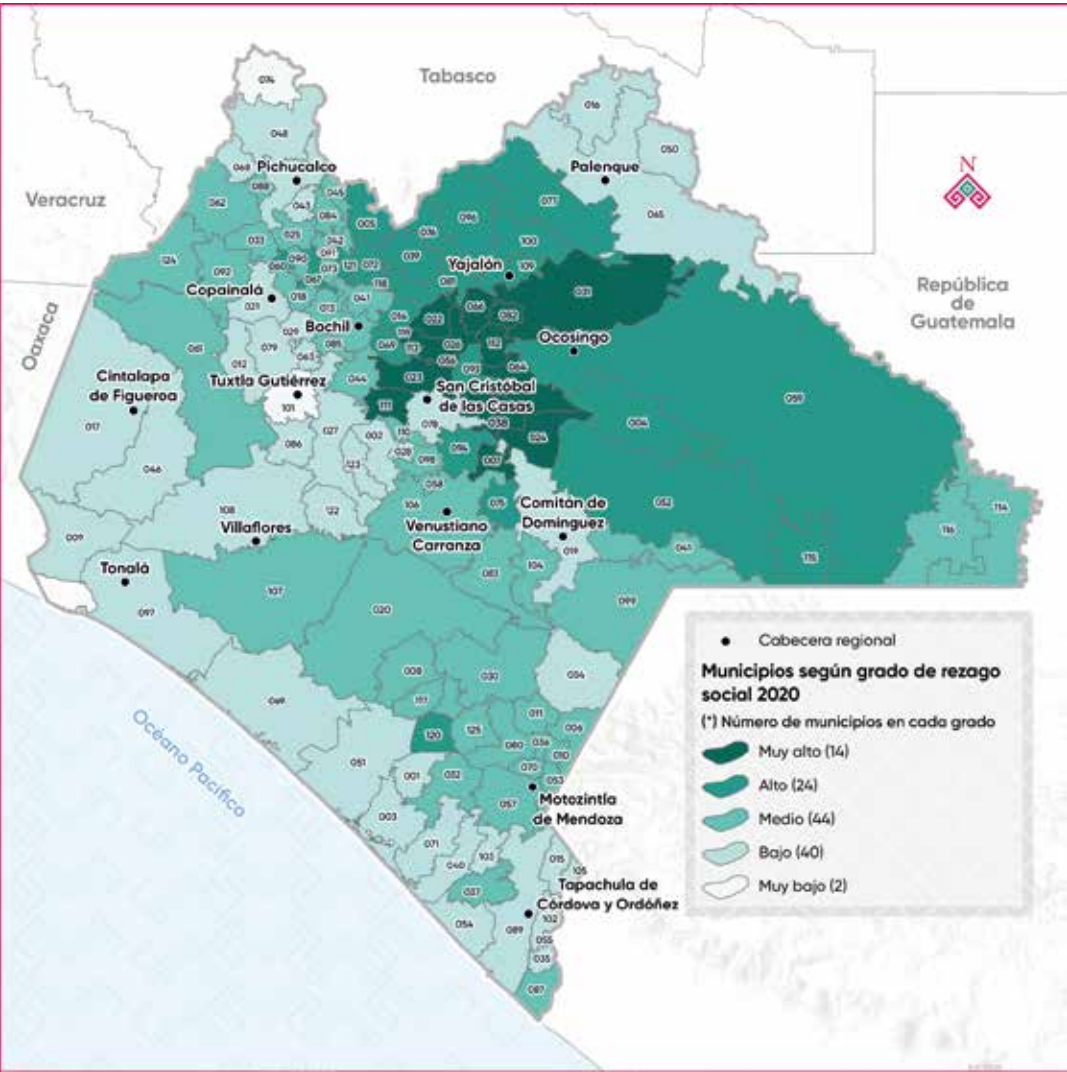
Fuente: Coneval. Medición de la pobreza, 2010 - 2020. Indicadores de pobreza por municipio.



Fuente: Coneval. Medición de la pobreza, 2010 - 2020. Indicadores de pobreza por municipio.



Fuente: Estimaciones del Coneval con base en Inegi. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2022.

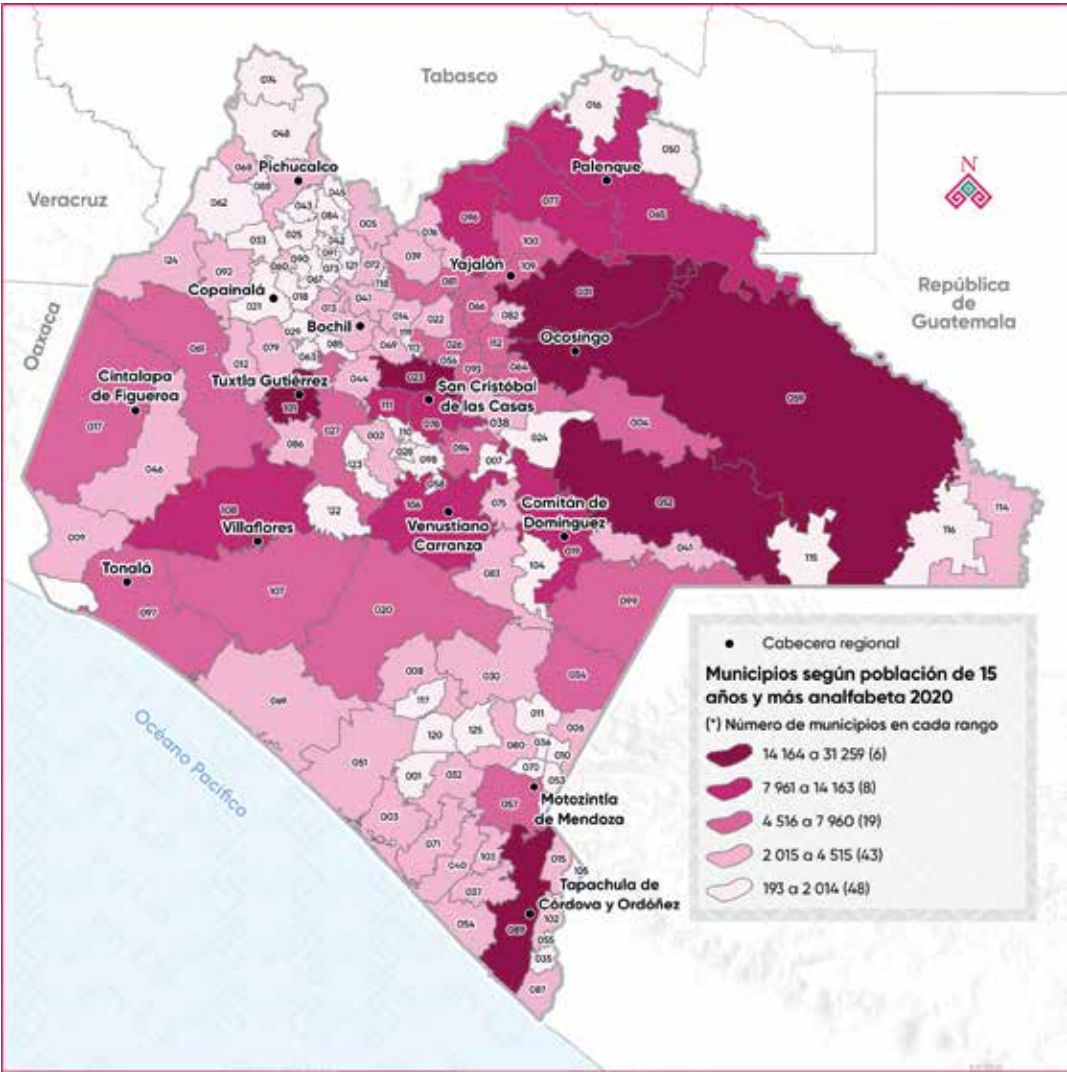


Indicadores de rezago social					
Población de 15 años o más analfabeta	13.69 %	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	10.52 %	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	48.05 %
Población sin derechohabencia a servicios de salud	32.74 %	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	3.22 %	Viviendas que no disponen de drenaje	8.50 %
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	9.91 %	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.78 %	Viviendas con piso de tierra	11.09 %

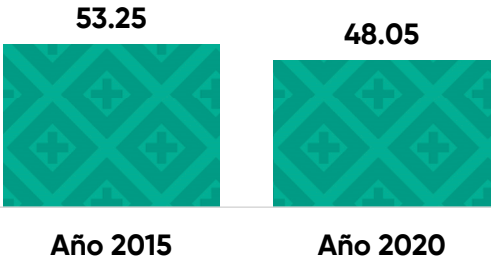
Fuente: Coneval. Medición de la pobreza, 2010 – 2020. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones del Coneval con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Indicadores estratégicos

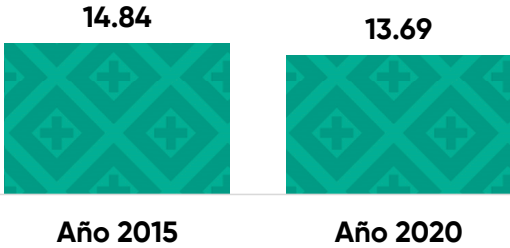
Analfabetismo



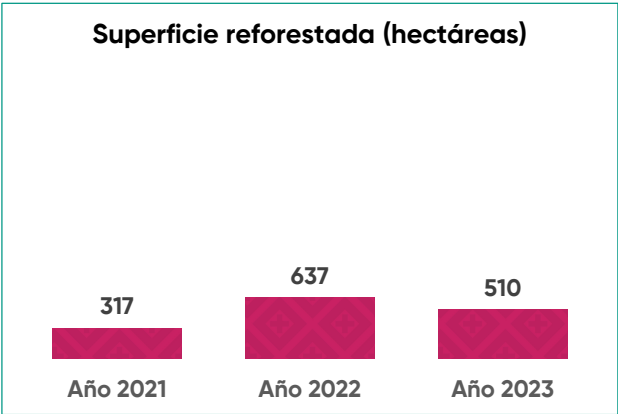
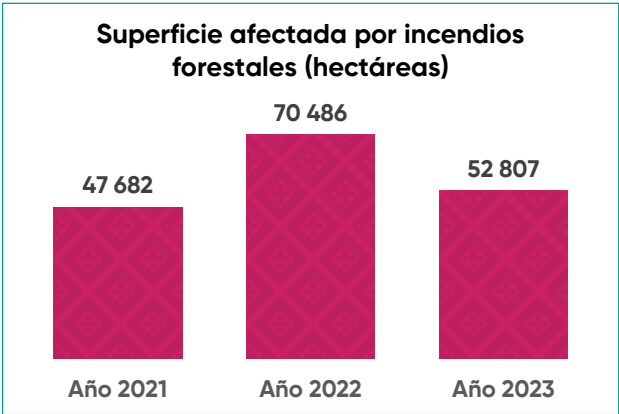
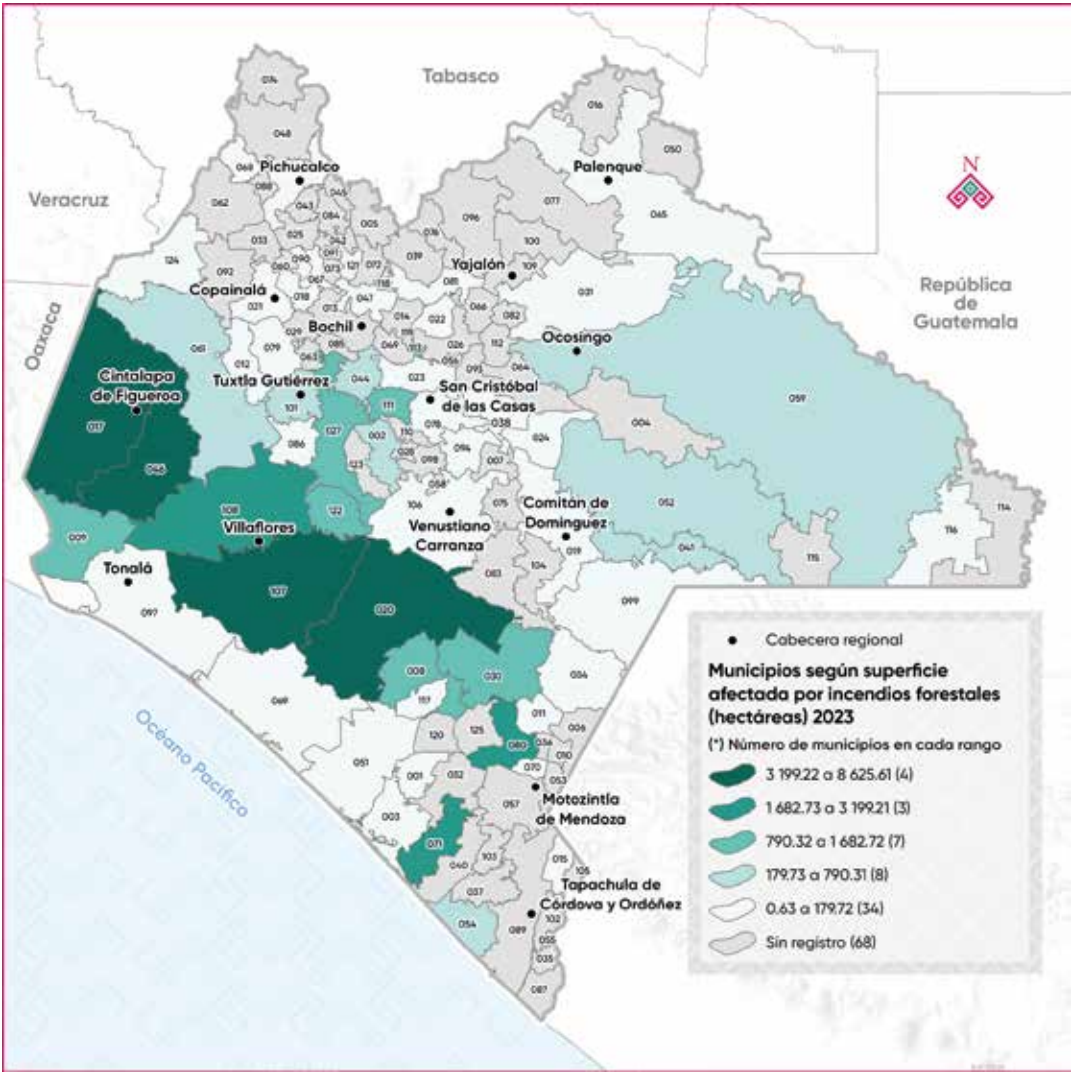
Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta



Porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta



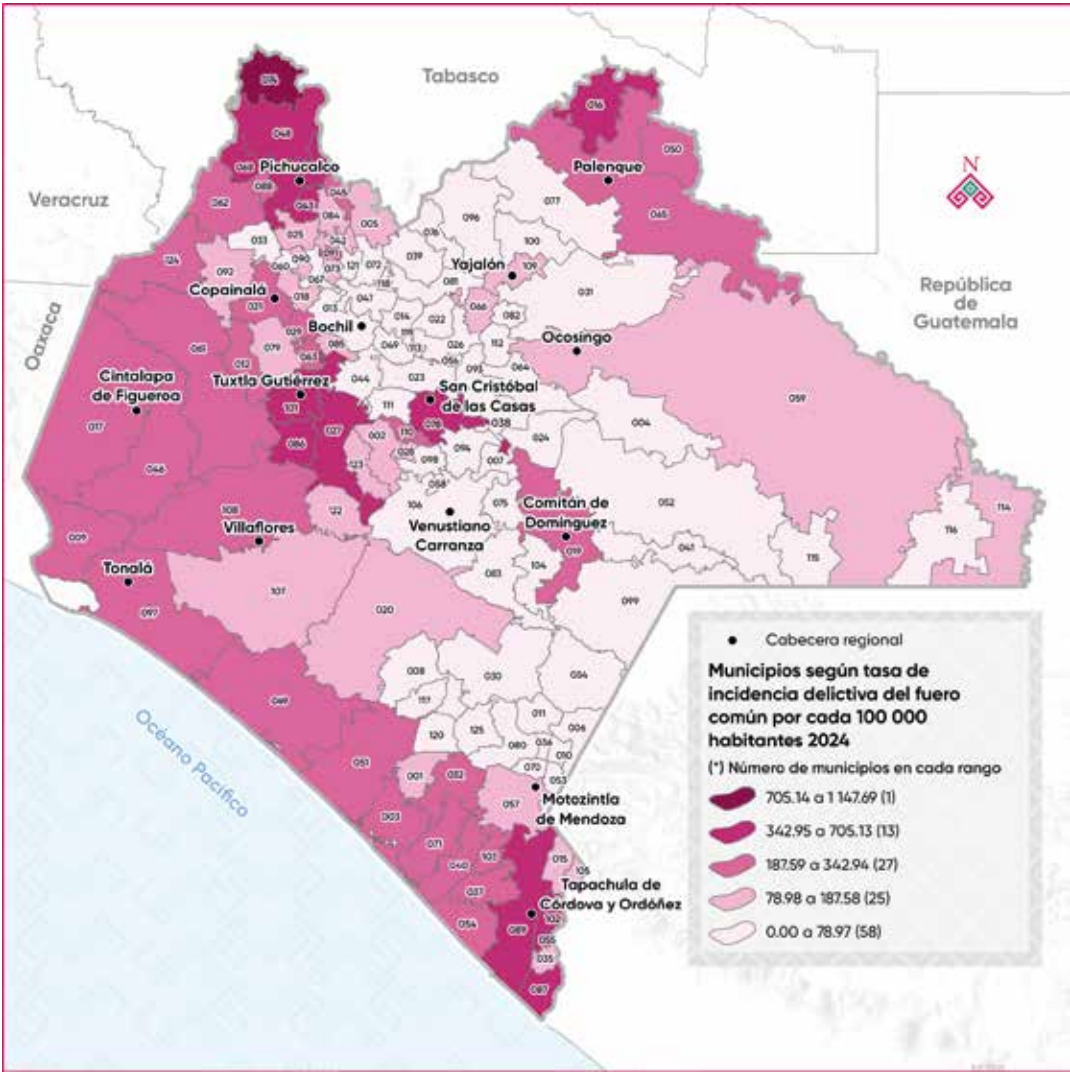
Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.
Inegi. Encuesta Intercensal 2015.



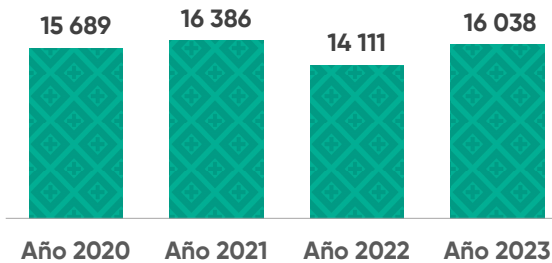
Fuente: Inegi. México en Cifras 2022, 2023 y 2024.

Indicadores estratégicos

Incidencia delictiva



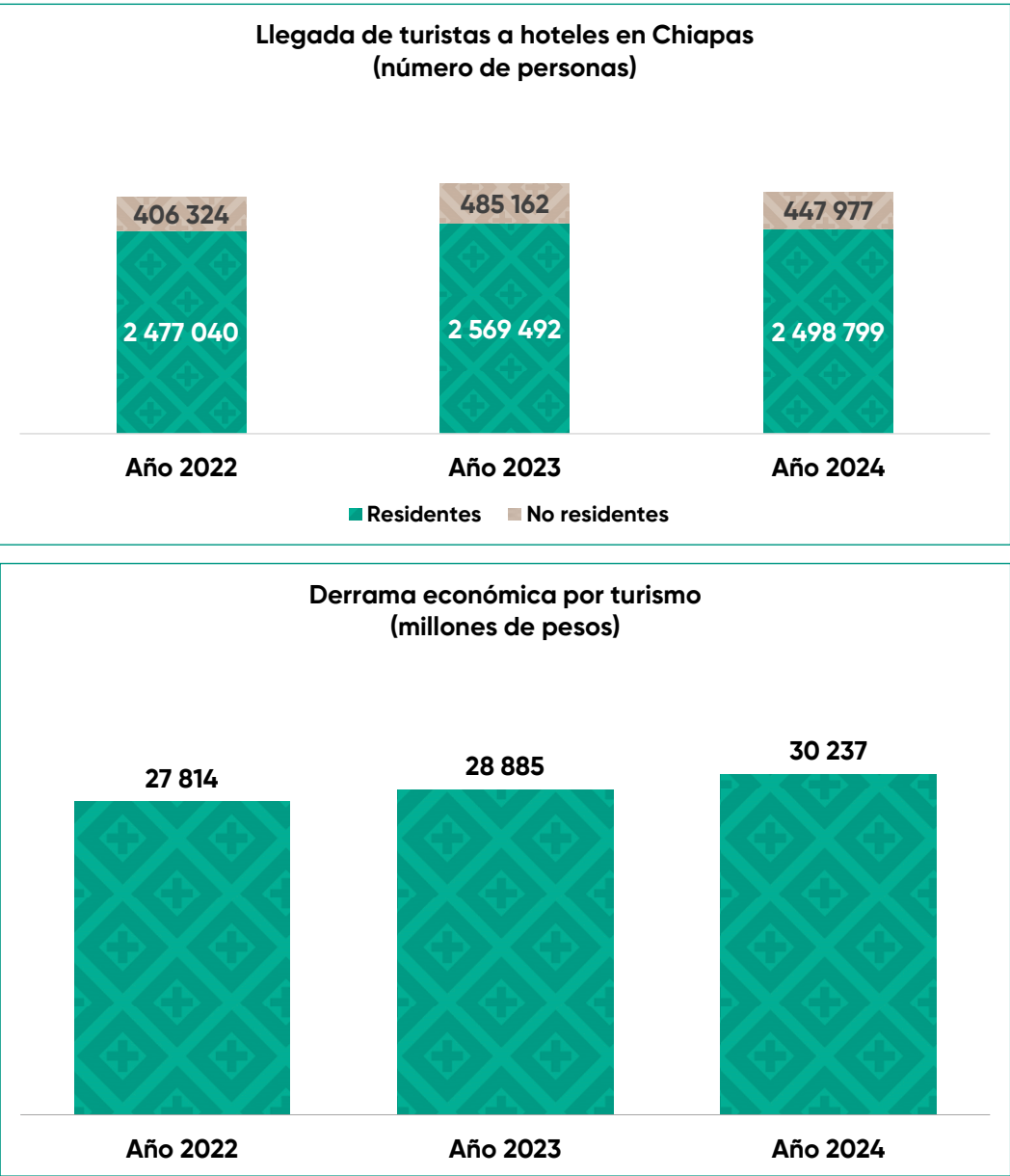
Tasa de incidencia delictiva por cada 100 000 habitantes



Porcentaje de la población de 18 años y más que considera que la entidad es segura



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2024. Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), 2021, 2022, 2023 y 2024.



Fuente: Secretaría de Turismo. Reporte Estadístico de Indicadores del Sector Turístico del Estado de Chiapas. Diciembre 2022, 2023 y 2024.
Sectur. Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.



PLAN ESTATAL
DE **DESARROLLO**
2025 – 2030

Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030



Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción				
1.1. Seguridad y justicia al pueblo				
Política pública: 1.1.1. Seguridad integral para la pacificación del estado				
Objetivo de la política pública: Garantizar la seguridad pública del pueblo para el establecimiento de un entorno de paz.	Tasa de incidencia delictiva	16 038 por cada 100 000 habitantes (575 945 delitos en 2023)	14 971 por cada 100 000 habitantes	Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe).
	Porcentaje de población de 18 años y más que perciben como segura su entidad federativa	19.72 % (708 220 personas en 2023)	26.16 %	Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe).
Política pública: 1.1.2. Procuración de justicia imparcial y efectiva				
Objetivo de la política pública: Fortalecer la procuración de justicia en el estado con humanismo y cercano al pueblo.	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas	81.60 % (10 532 carpetas de investigación determinadas en 2023)	84.90 %	Inegi. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE).
	Tasa de unidades económicas víctimas de delito	2541 por cada 10 000 unidades económicas (47 636 unidades económicas víctimas de delito en 2023)	2398 por cada 10 000 unidades económicas	Inegi. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción				
1.2. Gobierno cercano al pueblo				
Política pública: 1.2.1. Mediación para la paz social				
Objetivo de la política pública: Procurar la estabilidad social y el ejercicio de los derechos humanos en el estado.	Porcentaje de la población de 18 años y más que confía en el gobierno	38.45 % (2023)	40 %	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
Política pública: 1.2.2. Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo				
Objetivo de la política pública: Brindar el acceso a la educación, salud, seguridad, alimentación y desarrollo integral con enfoque de igualdad sustantiva e interseccional a niñas, niños y adolescentes, además de protegerlos contra el abuso o explotación sexual.	Carencias sociales promedio de la población de 5 años o menos	3.22 carencias promedio (2022)	2.90 carencias promedio	Coneval. Medición multidimensional de la pobreza.
	Carencias sociales promedio de la población de 6 a 11 años	3.04 carencias promedio (2022)	2.70 carencias promedio	Coneval. Medición multidimensional de la pobreza.
	Carencias sociales promedio de la población de 12 a 17 años	3.16 carencias promedio (2022)	3.00 carencias promedio	Coneval. Medición multidimensional de la pobreza.
Política pública: 1.2.3. Protección civil con prevención, atención y resiliencia				
Objetivo de la política pública: Reducir el impacto de los desastres con humanismo en beneficio del pueblo de Chiapas.	Tasa de reducción de mortalidad por desastres y emergencias	16 fatalidades (2017)	0	Reportes de Protección Civil, Evaluaciones de daños de Protección Civil, reportes Bomberos y Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción				
1.3. Gobierno de resultados, honesto y responsable				
Política pública: 1.3.1. Gobierno sin corrupción, justo y eficaz que atiende las demandas del pueblo				
Objetivo de la política pública: Disminuir los índices de corrupción para transformar a Chiapas en un estado más próspero e íntegro.	Tasa de incidencia de la corrupción	18 289 por cada 100 000 habitantes de 18 años y más (2023)	16 000 por cada 100 000 habitantes de 18 años y más	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
	Tasa de usuarios que tuvieron contacto con algún servidor público y experimentaron algún acto de corrupción	12 600 por cada 100 000 habitantes de 18 años y más (2023)	12 000 por cada 100 000 habitantes de 18 años y más	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
	Porcentaje de la población con percepción frecuente y muy frecuente de la corrupción en el gobierno estatal	77.95 % (2023)	69 %	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
Política pública: 1.3.2. Finanzas públicas humanistas				
Objetivo de la política pública: Impulsar finanzas públicas humanistas para el desarrollo integral del estado.	Ingresos per cápita	\$18 414.60 (2024)	\$23 047.48	Conapo, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020-2070. Estados de ejecución de ingresos, portal Transparencia Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Cuenta Pública estatal.
	Porcentaje de recursos asignado al desarrollo social	70 % (2024)	70 %	Secretaría de Finanzas. Cuenta Pública estatal y reportes del Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA).

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista				
2.1. Chiapas puede, educación con conciencia				
Política pública: 2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista				
Objetivo de la política pública: Reducir el analfabetismo en el estado para promover condiciones de equidad y justicia social.	Porcentaje de analfabetismo	11.45 % (2024)	4 %	INEA. Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa al 31 de diciembre de cada año.
Política pública: 2.1.2. Eficiencia terminal en educación básica con humanismo transformador				
Objetivo de la política pública: Aumentar la eficiencia terminal en educación básica, para ampliar las oportunidades y mejorar el nivel de vida de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria	97.10 % (ciclo escolar 2023-2024)	99 %	Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.
	Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria	85.39 % (ciclo escolar 2023-2024)	90 %	
	Grado promedio de escolaridad	8.07 grados (ciclo escolar 2023-2024)	9 grados	Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 y Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) de la SEP. Inegi, Censo de Población y Vivienda.
Política pública: 2.1.3. Educación media superior con humanismo transformador para jóvenes con más y mejores oportunidades				
Objetivo de la política pública: Incrementar la cobertura y eficiencia terminal en el nivel medio superior para mejorar la calidad de vida de la juventud de Chiapas.	Porcentaje de cobertura en educación media superior	61.27 % (ciclo escolar 2023-2024)	62 %	Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.
	Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior	76.55 % (ciclo escolar 2023-2024)	78 %	
	Tasa neta de escolarización en educación media superior	50.18 % (ciclo escolar 2023-2024)	51 %	

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista				
2.1. Chiapas puede, educación con conciencia				
Política pública: 2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible				
Objetivo de la política pública: Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.	Porcentaje de cobertura en educación superior	20.66 % (ciclo escolar 2023-2024)	21 %	Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.
Política pública: 2.1.5. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa con prioridad en municipios con mayor marginación				
Objetivo de la política pública: Disminuir el rezago en infraestructura física en planteles de educación básica, principalmente en municipios con mayor marginación para promover espacios educativos adecuados, seguros y saludables a niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de planteles normativamente atendibles de educación básica con rezago en infraestructura física	6.40 % (2024)	2.12 %	Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP. Cédula de Infraestructura de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación. Inifech. Base de datos de la infraestructura física educativa.

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista				
2.2. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo humano				
Política pública: 2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista				
Objetivo de la política pública: Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.	Porcentaje de usuarios de internet	59.93 % (2023)	70 %	Inegi. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).
	Porcentaje de hogares con internet	44.28 % (2023)	50 %	Inegi. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).
	Tasa de patentes solicitadas por cada 100 mil de la PEA	0.5 por cada 100 mil de la PEA (2024)	0.7 por cada 100 mil de la PEA	Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. Índice de Competitividad Estatal.
	Tasa de investigadores en el SNII por cada mil habitantes	0.09 investigadores por cada mil habitantes (2022)	0.10 investigadores por cada mil habitantes	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti, antes Conahcyt), Informe general (nacional) del estado de la ciencia, tecnología e innovación. Conapo. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020-2070.

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista				
2.3. Culturas y lenguas vivas, legado de identidad y fortaleza				
Política pública: 2.3.1. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos				
Objetivo de la política pública: Salvaguardar la identidad cultural en el estado para la recuperación y preservación de la memoria histórica y colectiva de los pueblos.	Porcentaje de la población de 3 años o más en el estado que habla alguna lengua indígena	23.37 % (2023)	23.37 %	Inegi. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) y Censo de Población y Vivienda.
	Porcentaje de la población de 3 años o más en el estado que se considera indígena	43.57 % (2023)	43.57 %	Inegi. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) y Censo de Población y Vivienda.
	Porcentaje de la población que se considera afrodescendiente	3.20 % (2023)	3.20 %	Inegi. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) y Censo de Población y Vivienda.
	Porcentaje de abandono escolar de niñas y niños indígena en el nivel primaria	1.13 % (ciclo escolar 2023-2024)	0.07 %	Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.
	Tasa de variación de inmuebles culturales en uso existentes	0 % (378 inmuebles culturales en uso en 2024)	6.35 %	Secretaría de Cultura. Sistema de Información Cultural (SIC).
	Razón de alumnos hablantes indígenas matriculados por docentes bilingües del nivel primaria	28 (2024)	30	Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 3. Chiapas con humanismo				
3.1. Humanismo que transforme				
Política pública: 3.1.1. Desarrollo comunitario y familiar				
Objetivo de la política pública: Disminuir la proporción de personas en pobreza para transformar la vida del pueblo de Chiapas.	Porcentaje de población en situación de pobreza	67.37 % (2022)	60.89 %	Coneval. Medición multidimensional de la pobreza.
	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	28.21 % (2022)	26.78 %	Coneval. Medición multidimensional de la pobreza.
Política pública: 3.1.2. Chiapas con una juventud activa				
Objetivo de la política pública: Fomentar el desarrollo integral con valores humanistas para la juventud e impulsar la cultura física, en beneficio del pueblo de Chiapas.	Porcentaje de la población de 18 años y más que se activó físicamente	39.80 %	46 %	Portal del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas. Conapo. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020-2070.
Política pública: 3.1.3. Igualdad sustantiva para Chiapas				
Objetivo de la política pública: Impulsar la igualdad de género en el estado para contribuir a su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos.	Calificación del ranking general de resultados estatales con lupa de género del IMCO	39.10 (2024)	40.50	Instituto Mexicano para la Competitividad. Estados #ConLupaDeGénero.
Política pública: 3.1.4. Derechos de los pueblos originarios y afromexicanos				
Objetivo de la política pública: Proteger los derechos plenos de los pueblos originarios y afromexicanos, con personalidad jurídica para su reconocimiento.	Porcentaje de la población indígena de 12 años y más que considera que sus derechos se respetan poco y nada	32.30 % (2022)	30.30 %	Inegi. Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis).
	Porcentaje de la población afromexicana de 12 años y más que considera que sus derechos se respetan poco	51.30 % (2022)	49.30 %	Inegi. Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis).

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 3. Chiapas con humanismo				
3.2. Salud de calidad y humanista				
Política pública: 3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales				
Objetivo de la política pública: Consolidar el Sistema Estatal de Salud con la participación social y comunitaria, así como con los tres órdenes de gobierno para proteger el derecho humano a la salud.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	66.07 % (2024)	60 %	Coneval. Medición multidimensional de la pobreza.
Política pública: 3.2.2. Salud pública humanista				
Objetivo de la política pública: Mejorar la salud pública con humanismo en beneficio del pueblo de Chiapas.	Tasa de morbilidad por enfermedades infecciosas gastrointestinales y parasitarias	7 por cada 100 000 habitantes (2024)	4.98 por cada 100 000 habitantes	Sistemas de Información en Salud (SIS). Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (Sinba).
	Porcentaje de detección oportuna de enfermedades no transmisibles (diabetes, hipertensión arterial y obesidad)	22.50 % (2024)	33 %	Sistemas de Información en Salud (SIS).
Política pública: 3.2.3. Atención médica oportuna				
Objetivo de la política pública: En coordinación con el gobierno federal, garantizar que la población chiapaneca reciba atención médica de calidad.	Porcentaje de ocupación hospitalaria	71 % (2024)	80 %	Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS). Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA).
	Promedio diario de consultas por médico general en contacto con el paciente	6 consultas (2024)	12 consultas	Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA).
Política pública: 3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios				
Objetivo de la política pública: Reducir la exposición a factores de riesgos que causen daños en la salud de la población para mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de eficiencia de desinfección del agua para uso y consumo humano en las fuentes de abastecimiento municipales	63 % (2024)	83 %	Sistema Federal Sanitario.

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida				
4.1. Desarrollo compartido para la transformación				
Política pública: 4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida				
Objetivo de la política pública: Promover los destinos turísticos del estado a nivel nacional e internacional para mejorar la economía del pueblo.	Tasa de variación de derrama económica generada por la afluencia de turistas	0 % (30 237 718 677 pesos en 2024)	7.78 %	Secretaría de Turismo estatal. Reporte estadístico de indicadores del sector turístico del estado de Chiapas.
Política pública: 4.1.2. Industria para el desarrollo				
Objetivo de la política pública: Incrementar la atracción de inversiones para mejorar la calidad de vida del pueblo.	Tasa de variación promedio de la Inversión Extranjera Directa	0 % (880.80 MDD en 2024)	5 %	Secretaría de Economía federal. Reporte Flujos de Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa.
Política pública: 4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras				
Objetivo de la política pública: Impulsar a las personas emprendedoras para su inserción a cadenas productivas nacionales.	Tasa de variación promedio de Unidades Económicas registradas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas	0 % (247 967 en 2024)	10 %	Inegi. Cifras del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
Política pública: 4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida				
Objetivo de la política pública: Impulsar la empleabilidad con prioridad en mujeres y jóvenes para mejorar las condiciones de vida del pueblo.	Tasa de desocupación laboral	2.80 % (2024)	2.30 %	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida				
4.2. Infraestructura para el desarrollo				
Política pública: 4.2.1. Planeación urbana y movilidad				
Objetivo de la política pública: Impulsar espacios urbanos sostenibles justos y adaptativos para el acceso inclusivo y reducción de las disparidades.	Porcentaje de población satisfecha con el servicio de parques y jardines públicos	39 % (2023)	42 %	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
Política pública: 4.2.2. Infraestructura de servicios básicos				
Objetivo de la política pública: Mejorar el acceso a los servicios básicos con humanismo para el pueblo de Chiapas.	Porcentaje de la población con carencia social por acceso a servicios básicos en la vivienda	50.83 % (2022)	49.89 %	Coneval. Medición multidimensional de la pobreza.
Política pública: 4.2.3. Infraestructura humanista con respeto al medio ambiente				
Objetivo de la política pública: Impulsar la infraestructura pública funcional en el estado para potenciar el desarrollo comercial y de servicios.	Existencia de acciones de administración pública para el desarrollo humano	1 (2023)	1	Inegi. Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE).
	Variación porcentual de caminos y carreteras mejoradas de la red carretera estatal	0 % (19 498.68 km en 2023)	10.67 %	Inegi. Cuadro de entidad de Chiapas.
	Variación porcentual de estaciones de la Red Radio Chiapas modernizadas	0 %	27.30 %	Instituto Federal de Telecomunicaciones. Sistema de Consulta y Preanálisis de Coberturas de Radiodifusión en línea.
	Tasa de variación del número de servicios aeroportuarios complementarios y comerciales otorgados	0 % (5 servicios en 2023)	100 %	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (SOAIAAC). Informes de elaboración propia.

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida				
4.3. Desarrollo rural y pesca sostenible				
Política pública: 4.3.1. Producción agrícola con conciencia ambiental				
Objetivo de la política pública: Incrementar la rentabilidad agrícola para mejorar la economía de los productores y aumentar la producción de alimentos.	Porcentaje de ganancia respecto de la inversión por hectárea cosechada	83.45 % (2023)	93.32 %	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
Política pública: 4.3.2. Impulso a la ganadería sostenible para mejorar la producción, comercialización y rentabilidad de las actividades pecuarias				
Objetivo de la política pública: Desarrollar sistemas pecuarios sustentables para incrementar la producción y mejorar las utilidades de los productores.	Tasa de variación de unidades de producción pecuaria	0 % (132 483 en 2025)	5 %	Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (Siniiga).
Política pública: 4.3.3. Pesca y acuacultura para la prosperidad compartida				
Objetivo de la política pública: Fortalecer el sistema de producción pesquero y acuícola para mejorar las condiciones de vida de la familia pesquera.	Tasa de variación de la producción pesquera y acuícola	0 % (42 800 toneladas en 2023)	17.89 %	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca.

Eje / Tema / Política pública / Objetivo	Nombre del indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2030	Medio de verificación
Eje 5. Chiapas con conciencia ambiental				
5.1. Desarrollo sustentable y sostenible				
Política pública: 5.1.1. Microcuencas y gestión sustentable de los recursos hídricos para el acceso al agua				
Objetivo de la política pública: Conservar el equilibrio de las microcuencas para la gestión de los recursos hídricos, a fin de que el pueblo de Chiapas tenga acceso al agua en cantidad y calidad.	Porcentaje de municipios que realiza acciones de conservación del agua	0 % (2024)	50 %	Portal del Instituto Estatal del Agua.
Política pública: 5.1.2. Conciencia ambiental para restaurar y conservar los ecosistemas naturales, especies y su hábitat				
Objetivo de la política pública: Conservar la biodiversidad del estado para su conocimiento, uso y aprovechamiento.	Porcentaje de hectáreas con un Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio incrementadas	38.52 % (2 824 010.78 hectáreas en 2024)	58.66 %	Programas de Ordenamiento decretados, publicados en el Periódico Oficial del Estado. Bitácora Ambiental del Estado de Chiapas.
	Porcentaje de la población que está informada y participa en acciones para la conservación del medio ambiente	21.63 % (1 199 406 en 2024)	25 %	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. Análisis funcional de la Cuenta Pública.
	Porcentaje de superficie con alguna modalidad de conservación	37.76 % (1 403 043.53 hectáreas en 2024)	39.99 %	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. Análisis funcional de la Cuenta Pública.
Política pública: 5.1.3. Reducir la vulnerabilidad del pueblo ante los efectos del cambio climático				
Objetivo de la política pública: Reducir las emisiones contaminantes mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en los ecosistemas de Chiapas.	Porcentaje de denuncias concluidas en materia de atmósfera	80 % (4 denuncias concluidas en 2023)	100 %	Inegi, México en cifras.

Bibliografía



Bibliografía

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (Ceieg). Estadísticas de las Mujeres. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Femenino; Cifras durante el cuarto trimestre de 2024. <https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/>

Ceieg. Gobierno del Estado de Chiapas. Resultados de la medición de la pobreza de los municipios. Tuxtla Gutiérrez Chiapas 2022. https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/storage/posts/productos/OBPOBREZA/Chiapas.%20Pobreza_2022.pdf#:~:text=En%20lo%20que%20respecta%20a,de%20379%20mil%20321%20personas.

Ceieg. Gobierno del Estado de Chiapas. Producto Interno Bruto (PIB) 2023. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Ceieg. Gobierno del Estado de Chiapas. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Femenino; Cifras durante el cuarto trimestre de 2024. <https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/>

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Conapesca. Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2023. México https://nube.conapesca.gob.mx/sites/cona/dgppe/2023/ANUARIO_ESTADISTICO_DE_ACUACULTURA_Y_PESCA_2023.pdf

Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. La Biodiversidad en Chiapas: Estudio de Estado, actualizado diciembre 2023. https://www.biodiversidad.gob.mx/region/eeb/estudios/ee_chiapas

Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020-2070. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-2070>

Conapo. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020. Nota técnico-metodológica. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/634902/Nota_tecnica_marginacion_2020.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Medición de la Pobreza 2022, Anexo estadístico entidades 2022. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx

Coneval. Informe de pobreza y evaluación de Chiapas. Coneval 2022. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Chiapas.pdf

Coneval y Unicef México. Documento Pobreza infantil y adolescente en México 2020, Nota Informativa, Ciudad de México, 16 de mayo de 2023, Análisis de pobreza infantil Chiapas. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/NOTA_INFORMATIVA_CONEVAL-UNICEF.pdf

Cristian Tovilla Hernández. Impacto sobre ríos y lagunas costeras: repercusión sobre la ecología y economía costera. Colegio de la Frontera Sur. (Ecosur) Tapachula Chiapas México, 2022.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Módulo de trabajo infantil (MTI) 2017, Principales Resultados Inegi. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mti/2017/doc/mti2017_resultados.pdf

Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Organización Internacional del Trabajo. Comunicado de prensa, octubre 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENTI/ENTI_23.pdf

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG-2023), principales resultados, Chiapas, marzo 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/07_chiapas.pdf

Flores, M.L. (2019). Los alcances en la producción agrícola chiapaneca. Edit. Región y sociedad, vol.31. Hermosillo Sonora México, 2019.

Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; Gaceta Parlamentaria Número 6731-I. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 28 de febrero de 2025.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Cierre interinstitucional de diciembre de 2024.

INEA. Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa al 31 de diciembre de 2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/976883/est_rez_2024_actualizado.xlsx

INEA. Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi. Población de 15 años y más en rezago educativo por entidad, condición de habla lengua indígena, grupos de edad y sexo. (Por municipio). http://www.inea.gob.mx/images/documentos/rezago_educativo/6_rez_edu_Censo_2020_HISP-INDIG_ent_mpio_sex.xlsx

Bibliografía

INEA. Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi. Población de 15 años y más en rezago educativo por entidad, ámbito rural-urbano y sexo.

http://www.inec.gob.mx/images/documentos/rezago_educativo/6_rez_edu_Censo_2020_RUR-URB_ent_mpio_sexo.xlsx

INEA. Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi. Población de 15 años y más en rezago educativo por entidad, condición de habla lengua indígena, grupos de edad y sexo.

http://www.inec.gob.mx/images/documentos/rezago_educativo/4_rez_edu_Censo_2020_HISP-INDIG_ent_sex_edad.xlsx

INEA. Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi. Población de 15 años y más en rezago educativo según condición de actividad económica, de ocupación y tipo de actividad no económica, por entidad.

http://www.inec.gob.mx/images/documentos/rezago_educativo/5_rez_edu_Censo_2020_PEA_PNEA_ent_sex_edad.xlsx

INEA. Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi. Población de 15 años y más en rezago educativo por entidad, condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente, grupos de edad y sexo.

http://www.inec.gob.mx/images/documentos/rezago_educativo/4_rez_edu_Censo_2020_Afrodes_ent_sex_edad.xlsx

Instituto Estatal del Agua (Inesa). Gobierno del Estado de Chiapas. Programa Estatal Hídrico 2020-2024. <https://www.gob.mx/conagua/articulos/consulta-para-el-del-programa-nacional-hidrico-2019-2024-190499>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE). Enero 2025.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/igae/igae2025_03.pdf

Inegi. Cuéntame, sección educactiva. <https://beta.cuentame.inegi.org.mx/default.html>

Inegi. Información de México para niños. Chiapas. 2020.

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/diversidad.aspx#:~:text=Chiapas&text=En%202020%20en%20Chiapas%2C%2053.9,religi%C3%B3n%20con%2012.5%20por%20ciento>

Inegi. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2018 y 2023, publicación reciente 22 de mayo 2024. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>

Inegi. Economía y Sectores Productivos. Demografía de los Negocios. 1989-2019. <https://www.inegi.org.mx/temas/dn/>

Inegi. Información de México para niños. Chiapas. 2020.
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/diversidad.aspx#:~:text=Chiapas&text=En%202020%20en%20Chiapas%2C%2053.9,religi%C3%B3n%20con%2012.5%20por%20ciento>

Inegi. Resultados definitivos del censo agropecuario 2022 en el estado de Chiapas. Comunicado de prensa, noviembre 2023.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CA_Def/CA_Def2022_Chis.pdf

Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.
<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>

Inegi. Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) 2024
<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CNSPE/CNSPE2024.pdf>

Inegi. Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (Cnsipee) 2021-2024
<https://www.inegi.org.mx/programas/cnsipee/2024/>

Inegi. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022-2024.
<https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2024/>

Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2013-2024.
<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>

Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Módulo de trabajo infantil (MTI) 2017, Principales Resultados Inegi.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mti/2017/doc/mti2017_resultados.pdf

Inegi. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Organización Internacional del Trabajo. Comunicado de prensa, octubre 2023.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENTI/ENTI_23.pdf

Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Inegi. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT). 2019.

Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados predefinidos de Educación. Tabulados 1 y 2. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_chs_07_educacion.xlsx

Bibliografía

Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados predefinidos de Educación. Tabulados 5 y 6. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/tabulados/cpv2020_b_chs_07_educacion.xlsx

Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico. México. 2021.

Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado. México, 2021.

Inegi. Presentación de resultados Chiapas. Censo 2020 de población y vivienda. México. 2021.

Inegi. Alumnos inscritos, existentes y acreditados en capacitación para el trabajo por municipio y sostenimiento administrativo. 2020-2023.

Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Chiapas. Febrero 2025. https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_02_Chis.pdf

Inegi. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) Chiapas, México. Diciembre 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/PIBEF/PIBEF2023_Chis.pdf

Inegi. Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2024. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2024/>

Inegi. Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_Suicidio24.pdf

Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas. Informe General de la Valoración Diagnóstica, Etapa Final Nivel Primaria, ciclo escolar 2023-2024. <https://ieppd.chiapas.gob.mx/valoracion-diagnostica/>

Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas. Informe General de Valoración Diagnóstica, Etapa final, Nivel Medio Superior, en el ciclo escolar 2023-2024. <https://ieppd.chiapas.gob.mx/valoracion-diagnostica/>

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Reporte de Cifras de Puestos de Trabajo por Entidad Federativa, Ciudad de México, México. 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Trabajadores Asegurados al IMSS en el estado de Chiapas. Ciudad de México. 2025.

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Índice de Competitividad Estatal. Ciudad de México, México. 2024.

IMCO. Centro de Investigación en Política Pública. Estados con Lupa de Género 2024. <https://imco.org.mx/estados-conlupadegenero-2024/>

Instituto Mexicano del Transporte. *Urbanización y motorización en México*. Publicación Técnica No. 362. Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Instituto Mexicano del Transporte, Sanfandila, Querétaro, 2011.

Landos, M; Smoth, M. y Immig, J. Los contaminantes acuáticos en océanos y pesquerías. Red Internacional de Eliminación de Contaminantes (International Pollutants Elimination Network). Todos los derechos reservados. Abril 2021.

Los pasos para la transformación en la NUEVA ERA de Chiapas 2024-2030. Expresiones de los Diálogos por la Transformación de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez Chiapas 2025.

Morales, H., Aguilar-Stoen, M. C., y Castellanos-López, E. J. Migración y remesas: ¿están afectando la sustentabilidad de la agricultura y la soberanía alimentaria en Chiapas?; Edit. Limina R. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. XIII, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 29-40, Centro de Estudios Superiores de México y Centro América, San Cristóbal de las Casas, México 2015.

MiPymes en México: ¿Qué estados son los más digitalizados? Con datos del Inegi y del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Abril 2024. <https://www.primeweb.com.mx/pymes-en-mexico-digitalizacion>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Las diez principales causas de muerte en el mundo, una lista que varía entre países ricos y pobres. Noticias ONU. Salud, 9 diciembre 2020. <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485362>

Organización Panamericana de la Salud. Noticias. "OPS y Sesal socializan planes de gestión de residuos hospitalarios y cajas de herramientas WASHPRESS y WASH FIT". Tegucigalpa, 1 de diciembre 2022 (OPS/OMS). www.paho.org/es/noticias/1-12-2022-ops-sesal-socializan-planes-gestion-residuos-hospitalarios-cajas-herramientas

Oficina de Convenciones y Visitantes de Chiapas. Cuenta Pública de 2013 a 2024. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Rodríguez M. J. A., Arellano M. J. L. y López M. J. Suelos de Chiapas: Manejo, conservación y restauración; Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), 2017.

Ramírez Aguilar, Eduardo. Plan Chiapas Transformador 2024. A 200 años de la Federación. Plan Chiapas Libre-Plan Chiapas Transformador; 1a. ed. Miguel Ángel Porrúa, Ciudad de México 2024.

Ramírez Aguilar, Eduardo. Voces de la Nueva ERA; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 2024.

Bibliografía

Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología (DGE). Boletín Epidemiológico Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Sistema Único de Información. Número 52. Volumen 41. Semana 52, del 22 al 28 de diciembre del 2024. www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/964745/sem52.pdf

Secretaría de Educación Pública (SEP). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa; Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, septiembre 2024. consultado en <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx>

SEP. Con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP). 12 de febrero de 2025. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/educacion.aspx>.

Secretaría de Cultura. Sistema de Información Cultural (SIC). Dirección General de Bibliotecas; Datos Chiapas. https://sic.cultura.gob.mx/?table=rnbp&disciplina=&estado_id=7

Secretaría de Obras Públicas Estatal. Datos abiertos sobre el gasto en infraestructura. Portal de Transparencia del Gobierno del Estado 2022. <http://transparencia.chiapas.gob.mx/>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Sedatu. Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042. México, 2023.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Sedatu. Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste. México, 2023.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Chiapas. México, 2023.

Secretaría de Economía. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE). Cuarto trimestre 2024. Ciudad de México, México.

Secretaría de Turismo. Compendio estadístico del turismo en México 2023. Ciudad de México, México.

Secretaría de Turismo. Gobierno del Estado de Chiapas. Reporte Estadístico de indicadores del sector turístico del estado de Chiapas 2024. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

SEMANH. Gobierno del Estado de Chiapas. Inventario de bancos de extracción de material pétreo en el estado de Chiapas, 2021-2022.

SEMANH. Gobierno del Estado de Chiapas. Cuenta Pública 2024.

SEMANH. Programa Estatal de Cambio Climático de Chiapas 2022. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/310363/26_ProAire_Chiapas.pdf

Secretaría de Gobernación (Segob). Dirección de Estadística. Gobierno de México. Boletines Mensuales de Estadísticas Migratorias 2025. www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

Secretaría de Gobernación (Segob). Consejo Nacional de Población 26 de septiembre de 2023.

<https://www.gob.mx/conapo/prensa/deciende-mas-del-16-por-ciento-la-tasa-de-fecundidad-de-adolescentes-septiembre-2023?idiom=es#:~:text=En%202023%2C%20las%20entidades%20con,de%2015%2D19%20a%C3%B1os>

Secretaría de Finanzas. Datos abiertos sobre el gasto en infraestructura. Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, 2022. <http://transparencia.chiapas.gob.mx/>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Informe de la situación del medio ambiente en México. Compendio de estadísticas ambientales, Indicadores clave, de desempeño ambiental y de crecimiento verde 2015. https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/pdf/Informe15_completo.pdf

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti, antes Conahcyt). Informe general del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación 2020.

<https://secihti.mx/conahcyt/planeacion-y-evaluacion/informe-general-del-estado-de-la-cyti/>

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas SESAECH. Política Estatal Anticorrupción (PEA), noviembre 2022. <https://sesaech.gob.mx/politica-estatal-anticorrupcion/politica-estatal-anticorrupcion>

SESAECH. Encuesta a Comunidades Indígenas y poco comunicadas de la PEA. Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

<https://sesaech.gob.mx/politica-estatal-anticorrupcion/encuesta-a-comunidades-indigenas-y-poco-comunicadas>

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) - Tasa de incidencia de la corrupción <https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6207020182&gen=12481&d=n>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2023. (SIAP). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola.

https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2023. (SIAP). Anuario Estadístico de la Producción Ganadera

https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_pecuario/

Transparency International. Índice de Percepción de la Corrupción 2024. Berlín 11 febrero 2025. <https://www.transparency.org/es/press/2024-corruption-perceptions-index-corruption-playing-devastating-role-climate-crisis>

Bibliografía

Unicef y Coneval. Análisis de pobreza infantil Chiapas.

<https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/>

NOTA_INFORMATIVA_CONEVAL-UNICEF.pdf

Bibliografía de los anexos

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022.

Carta Geográfica de Chiapas.

Inegi. Datos Vectoriales de la Carta Climática.

Inegi. Red Hidrológica.

Inegi. Datos Vectoriales de la Carta Edafológica.

Inegi. Datos Vectoriales de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación.

Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2022, 2023 y 2024.

Inegi. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024.

Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021 y 2023.

Inegi. Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) 2023.

Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2023.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025 – 2030

Elaborado por la Secretaría de Finanzas.

Se terminó de imprimir en Talleres Gráficos
de Chiapas en abril de 2025.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
www.finanzaschiapas.gob.mx





**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030